Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,026

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ARRECIA LA EMBESTIDA CONTRA STALINGRADO

Nuevas victorias de los guerrilleros yugoeslavos

Advertencia al Eje hizo Roosevelt

Desembarco en la Isla Makin por fuerzas de EE. UU.

Destruídas las obras de la base de hidroaviones nipona.— Rechazado el ataque, dice Tokio

HONOLULU, 21.— (U. P) — El almirante Chester Nimitz, comandante de operaciones de la flota del Pacífico, emitió un comunicado que dice una fuerza de tropas de marinería de desembarco de la flota del Pacífico desembarcó con éxito en la Isla Makin, el 17 de agosto, la que realizó su cometido destruyendo las obras de la base enemiga de hidroplanos. El comunicado dice que el mayor James Roosevelt fué el segundo jefe en comando de las fuerzas de desembarco.

Añade que las pérdidas del enemigo establecidas con seguridad fueron de 80 nipones muertos, la destrucción de las instalaciones de radio y almacenes, y de un pequeño hidroplano que había en el agua.

Informa que aeroplanos nipones de otras bases intentaron ayudar a la guarnición de Makin, pero que sólo consiguieron infligir pérdidas a sus propias fuerzas.

Declara que las fuerzas de desembarco sufrieron pérdidas moderadas.

Por otra parte, los cañones de buques norteamericanos hundieron a un pequeño transporte y una cañonera.

Termina diciendo que la fuerza de desembarco norteamericana se retiró una vez cumplida su misión.

TEXTO DEL COMUNICADO

El siguiente es el texto del comunicado, que lleva el número ...:

"Fuerzas de marinería de desembarco de la flota del Pacífico de Estados Unidos realizaron con éxito un desembarco en la Isla Makin, en poder de los japoneses, el 17 de agosto. El propósito de la expedición era destruir las instalaciones de esta base enemiga de hidroaviones. Este propósito fué realizado completamente y las fuerzas fueron retiradas después de su realización. Las pérdidas conocidas infligidas al enemigo por la marinería de desembarco son: por lo menos 80 japoneses muertos, destrucción de las instalaciones de radio y almacenes, un hidroplano grande y otro pequeño destruídos sobre el agua. Otras pérdidas fueron infligidas a las fuerzas enemigas por los ataques de bombardeo de sus propios aparatos, procedentes de otras

PASA A LA PAG. 6

La aviación rusa atacó nuevamente territorio alemán

Los objetivos fueron elegidos en Varsovia, Alta Silesia y Prusia Oriental. — Graves daños

MOSCU, 21. — (U. P). — Por segunda vez en las últimas tres noches, aviones rusos efectuaron ataques contra territorio alemán u ocupado por los nazis. En la noche del martes al miércoles atacaron las partes occidental y oriental de Prusia, causando daños y perjuicios que fueron reconocidos por el comando alemán.

Anoche las formaciones soviéticas volaron sobre Varsovia y la Alta Silesia y Prusia Oriental, lanzando bombas en objetivos industriales y militares.

Un comunicado expedido esta noche en Moscú expresa que las zonas industriales de Varsovia fueron atacadas con bombas explosivas e incendiarias, causándose numerosos incendios, de los cuales por lo menos 14 eran de grandes proporciones. Las bombas causaron por lo menos 19 explosiones, 12 de ellas en la zona de Masten y en las estaciones ferroviarias de Vilna; tres explosiones hubo en la zona de la estación principal, en fábricas de armamentos y en depósitos de abastecimientos, y una en la zona del puerto nuevo.

En el ataque a Prusia Oriental y Alta Silesia se causaron grandes y numerosos incendios, así como explosiones que causaron daños de consideración.

El comunicado termina expresando que en el ataque no se perdió máquina soviética alguna.

JAPON

CANJE de REPATRIADOS CON GRAN BRETAÑA

TOKIO, 21.— (Captado por la U. P.)— Un despacho de la Agencia Domei informó que el vapor británico "City of Paris" zarpó el 13 de agosto desde Bombay con 784 nacionales japoneses procedentes de la India, que serán canjeados en Lourenço Marques por ciudadanos británicos repatriados del territorio japonés.

Chinos prosiguen su ofensiva con mayor intensidad

Reconquistaron la ciudad de Kwang-Feng, en la provincia de Kiang-Si. — Repliegue japonés

CHUNG KING, 21.— (U. P). — Los ejércitos del mariscal Ghiang Kai-shek, sin disminuir el ritmo de sus operaciones ofensivas que ahora abarcan varios sectores del amplísimo frente del país, pero que se desarrollan especialmente en las provincias marítimas de Che-kiang y Kiang-si, obtuvieron un nuevo triunfo ayer jueves al recapturar la ciudad de Kwang-feng en la parte este de Kiang-si.

La guarnición japonesa de la ciudad ha sido duramente castigada y es ahora perseguida por los chinos, mientras trata de ponerse a salvo retrocediendo hacia el este, en dirección a Kiang-shan, en el ferrocarril que une a esta provincia con la de Che-kiang.

En la provincia últimamente nombrada las tropas nacionalistas contraatacan en la zona de Sung-yung, donde la guarnición japonesa ha sufrido grandes bajas; indicio de que los nipones pueden prepararse para evacuar la plaza, cediendo para ello a la constantes presión china, son los incendios que ha habido dentro de la ciudad amurallada.

Los japoneses derrotados en Wen-chow, ciudad de cuya recaptura se dió cuenta oficialmente ayer, abandonaron la zona adyacente en dirección a Tsing-tien, llevándose gran cantidad de botín del saqueo a que se entregaron antes de abandonar Wen-chow; ejércitos regulares y de guerrilleros interceptan la huída nipona hacia Tsing-tien causando muchas pérdidas al enemigo. Los japoneses utilizaron también embarcaciones para huir por el río, y de ellas han sido hundidas hasta ahora alrededor de una docena.

Entretanto, la agencia China Central News informó hoy que un comandante chino, jefe de una división, que fué trasladado recientemente a la zona de Ko-nan-Shang-tung, se pasó a los japoneses. No se ha dado el nombre de este jefe militar ni las causas que determinaron su defección.

EL CONVOY A MALTA



El reciente comunicado del Almirantazgo sobre la batalla originada por el paso de un convoy a Malta, hace más de una semana, aclara sus peripecias y resultados, y destaca una vez más:

1.o El creciente peligro del arma aérea en el Mediterráneo.

2.o La posibilidad de afrontarlo a costa de alguna pérdida, siempre que valga la pena.

3.o La importancia de Malta, especialmente en medio del estrecho de Sicilia, base de aviación que prestó enorme servicio en la batalla y a la que hay que mantener a toda costa.

Los ataques comenzaron el día 11 y duraron por lo visto tres días. El primer informe— uno alemán del día 13— nos enteró de que el convoy se componía de 21 mercantes y 21 naves de guerra (tres acorazados, 4 portaaviones y muchos cruceros y destructores); afirmaba haber hundido al portaaviones 'Eagle' (por submarino) y a 9 mercantes, con un total de 90.000 toneladas dato este último que revelaba el gran porte de los barcos (promedio 10.000 toneladas). Además, habían sido averiados dos portaaviones, tres cruceros y varios mercantes; el convoy se dispersó, y sólo algunos buques trataron de seguir a Malta. La colaboración entre las fuerzas alemanas e italianas había sido ejemplar. Roma, por su parte, añadió, que sus marinos y aviadores habían hundido dos cruceros, un destructor y seis mercantes; estos últimos, agregados a otros 4 por los alemanes darían según los italianos un total de 10 en vez de los 9 del comunicado alemán. Se habían abatido 32 aviones británicos contra 13 italianos (no se mencionaban los alemanes).

Al día siguiente (14), el Almirantazgo británico anunció, por su parte que habían llegado a Malta abastecimientos y refuerzos, venciendo poderosas fuerzas del aire, submarinos y flotillas de torpederos. Una división de cruceros del Tirreno intentó interceptar al convoy, pero fué rechazada por la aviación y no llegó a tener contacto con los buques; durante su regreso, un submarino británico averió seriamente a un crucero con dos torpedos. Perdieron las fuerzas británicas el 'Eagle' (tarde del 11) y el crucero 'Manchester' (noche del 12, por torpedo y mina).

El nuevo comunicado coincide sustancialmente con los del Eje— lo que no es común— por lo menos en cuanto a las naves de guerra, pues añade a las dos pérdidas anteriores, el crucero "Cairo" (hundido por un submarino) y el destructor "Foresight". Para no proporcionar información útil al adversario, no declara las pérdidas de buques mercantes. En cambio, difiere mucho en cuanto a las pérdidas de la aviación, pues anunció haberse destruído 66 aparatos del Eje contra sólo ocho británicos 'en combates aéreos". Esta última salvedad deja entrever la posibilidad de otras pérdidas, como ser la de algunos de los aviones del "Eagle". En la última noche del combate hundieron dos submarinos del Eje. El puerto de Navarino había sido atacado el día 11 por bombarderos norteamericanos, que averiaron a cuatro cruceros surtos en él.

En la tarde del día 15, cobró inusitada animación el puerto de Gibraltar, con el arribo de tres portaaviones —ligeramente averiados dos de ellos— dos acorazados, cuatro cruceros y dieciseis destructores que habían participado en la reñida batalla.

Debe ponerse fin a las ejecuciones como represalias

"Los invasores de Europa y Asia comparecerán ante los tribunales de los pueblos subyugados"

WASHINGTO, 21.—. (U. P.) En respuesta al llamado de los jefes de los gobiernos en el destierro, que actualmente se hallan radicados en Londres, el Presidente Roosevelt hizo hoy una advertencia definitiva al Eje para que ponga fin a las sangrientas ejecuciones de represalia por actos de terrorismo de insurgentes patriotas en Europa y Asia ocupadas.

El texto del mensaje del Presidente es el siguiente:

"La Secretaría de Estado me ha presentado recientemente una comunicación firmada por el Embajador de Holanda y los Ministros de Yugoeslavia y Luxemburgo, en representación de los Gobiernos de Bélgica, Grecia, Luxemburgo, en representación de Polonia, Checoeslovaquia, Yugoeslavia y el Comité Nacional Francés de Londres, en la que se llama la atención hacia los bárbaros crímenes que, contra las poblaciones civiles, son cometidos en los países ocupados, particularmente en el continente europeo.

LA DECLARACION DE LONDRES

"En esta comunicación se llama igualmente la atención hacia la declaración firmada en Londres el 13 de enero de 1942, por representantes de nueve gobiernos cuyos países se hallan bajo la ocupación alemana. Esta declaración afirma que los actos de violencia así perpetrados contra las poblaciones civiles están en contradicción con las ideas aceptadas en lo referente a actos de guerra y los delitos políticos, tales como éstos son entendidos por las naciones civilizadas; declara que el castigo por medio de los conductos de la justicia organizada de los culpables y responsables de estos crímenes, es uno de los principales objetivos de guerra de los gobiernos contratantes; establece la determinación del espíritu de solidaridad internacional de los gobiernos contratantes de ocuparse de que aquéllos que sean culpables y responsables, cualesquiera que sea su nacionalidad, sean entregados a la justicia y juzgados, y de que las sentencias pronunciadas se cumplan.

"La comunicación que he recibido de los jefes de misión de Holanda, Yugoeslavia y Luxemburgo declara que estos actos de opresión y terror han asumido proporciones y formas tales que crean el temor de que, a medida que se aproxima la derrota de los países enemigos, el carácter bárbaro e implacable del régimen de ocupación se torne más y más marcado, y pueda conducir hasta la exterminación de ciertas poblaciones.

EJECUCION DE REHENES

"Como lo he declarado el 25 de octubre de 1941: la práctica de ejecutar veintenas de rehenes inocentes como represalia por ataques aislados contra los alemanes en los países que están temporalmente bajo la bota nazi, subleva al mundo, ya herido por los sufrimientos que impone la brutalidad. Desde hace mucho tiempo han adoptado los pueblos civilizados el principio básico de que ningún hombre puede ser castigado por los actos de otro. Al no lograr aprehender a las personas implicadas en esos ataques, los nazis, característicamente, dan muerte a cincuenta o cien personas inocentes. Los que "colaboran" con Hitler, o tratan de apaciguarlo, no pueden ignorar esa espantosa práctica.

INEFICACIA DEL TERRORISMO

"Los nazis debieran haber aprendido, por las enseñanzas de la pasada guerra, la imposibilidad de quebrantar, por medio del terror el espíritu de los hombres. Sin embargo, desarrollan su "Lebensraum" y su "Nuevo

(PASA A LA PAGINA 7)

Tomaron el pueblo de Zupanjac, tras violento combate

Fuerzas italianas arrasaron la aldea de Ravno y fusilaron a más de trescientas personas

LONDRES, 21 — (U. P). — El Cuartel General de Mihailovich en Yugoeslavia expidió un comunicado que dice que batallones de guerrilleros entraron al pueblo Zupanjac, de la Dalmacia, después de librar una fiera batalla y se apoderaron de gran cantidad de material de guerra.

El segundo ejército italiano, en que participan 30.000 soldados italianos, ha sufrido serios reveses en la Dalmacia. Los buques de guerra italianos bombardearon las posiciones de los patriotas en las laderas cercanas a la costa.

El comunicado agrega que las tentativas de los italianos para rodear a los patriotas en Bikovoplanina fracasaron y que los italianos se vieron obligados a retirarse, dejando 300 muertos en el campo de batalla.

En la Dalmacia Central los italianos, ayudados por legionarios croatas, intentaron rodear a los patriotas en Dinarkeplanina y también fueron obligados a retirarse, después de sufrir la pérdida de 140 muertos y heridos y 40 prisioneros.

En las islas dálmatas, el movimiento patriota se está extendiendo y decenas de oficiales italianos son muertos diariamente. Incendios y explosiones ocurren en los puertos del Adriático, donde los invasores siguen aplicando terribles represalias contra la población pacífica. Diez y seis aldeas fueron incendiadas en julio".

ALDEAS ARRASADAS POR LOS ITALIANOS

LONDRES, 21.— (U. P).—Informes privados recibidos en ésta capital dicen que las tropas italianas de ocupación arrasaron completamente la Isla de Ravno en Herzegovina, ejecutando a más de 300 personas y enviando a campos de concentración a otras 200, a raíz de haber sido cortado por las tropas de guerrilleros del general Mihailovich el ferrocarril de Mostar a Sarajevo.

La destrucción de Ravno hace llegar a un total de 71 las aldeas incendiadas por las tropas

(PASA A LA PAGINA 7)

Fiera lucha en las riberas del Don, y Krasnodar, Cáucaso

Se está combatiendo con terrible violencia en los sectores de Klestkaya y Kotelnikovo

MOSCU, 21. (U. P.) — Esta noche continuaba la sangrienta lucha entre las fuerzas rusas de la defensa y las avanzadas alemanas en las riberas oriental y occidental del Don al sureste de Klestskaya, a sólo 65 kilómetros de Stalingrado, se combatía con no menos ferocidad en el sector del noreste de Kotelnikovo, por donde avanza el otro brazo de las tenazas que los alemanes quieren cerrar sobre la gran ciudad industrial del sur de Rusia; aquí los rusos libran batallas defensivas lanzando contraataques que desgastan a los nazis, los cuales han sufrido miles de bajas.

La superioridad numérica, hasta ahora no superadas de los alemanes, ha obligado a las fuerzas rusas a ceder terreno en el Cáucaso septentrional, donde la situación de los defensores empeora día a día. Desde Krasnodar a Novorossik se han efectuado repliegues que ponen en peligro esta última plaza, base naval sobre el Mar Negro; también desde Pyatigorsk, en las faldas del Cáucaso, retroceden los rusos hacia los campos petrolíferos de Grozny.

LAS FEROCES BATALLAS DE KLETSKAYA

Grandes masas de soldados del Eje han sido lanzadas contra la ribera oriental del Don al sureste de Kletskaya, en un esfuerzo para desalojar a los rusos de sus posiciones y poder continuar el avance hacia Stalingrado; los soviéticos también cuentan con posiciones en la ribera occidental del río, y en ambas márgenes rechazan las acometidas del enemigo, destruyendo la mayor parte de sus unidades de asalto. Sin embargo, la situación es grave pues la corriente de refuerzos alemanes es interminable, y hombres y tanques entran a cada momento a reemplazar las fuerzas agotadas por la lucha, manteniendo así una presión incesante contra la barrera que los rusos mantienen en el río y que hasta ahora ha demostrado ser el principal obstáculo al avance alemán en la zona de Stalingrado.

Después de reagrupar sus fuerzas con reservas, los alemanes reiniciaron su ataque al amanecer de hoy, cuarto día de lucha en el sector de Kletskaya, con renovado ímpetu, utilizando además de sus unidades acorazadas incontables aviones.

EMBESTIDAS RECHAZADAS

Las embestidas contra la ribera

(PASA A LA PAGINA 7)

LLAMADO A RETEMPLAR LA FE EN LA VICTORIA HIZO Mr. WENDELL WILLKIE

NUEVA YORK, 21 (U. P.) — El ex candidato republicano a la Presidencia, señor Wendell Willkie, en un discurso difundido por radio a toda la nación, declaró: "Porque la palabra democracia la damos por supuesta, es claro que podemos perder la guerra". Dijo que los norteamericanos "carecen de fe en la democracia" y dentro que los dirigentes de Washington, los hombres de negocios, los líderes obreros y los ciudadanos corrientes todavía no están preparados para "renunciar momentáneamente a sus beneficios personales en favor del bien nacional".

"Nuestros enemigos no toman su vida por supuesta. Están dispuestos a pelear y morir por su causa. Cierta gente dice que las creencias son importantes en esta guerra, en la que estamos combatiendo sólo porque fuimos atacados y debemos contestar a los golpes. Este es un punto de vista totalmente miope. Muchos de nuestros conciudadanos creen todavía que esta es una guerra sólo de cañones y aeroplanos y de producción y que podremos ganarla simplemente sobrepasando la producción de materiales de guerra del Eje".

Añadió que Estados Unidos está de pasar al olvido. "Tenemos el coraje que nos convirtió en una gran nación. Tenemos la fuerza, pero todavía el espíritu, que es el resorte principal, permanece adormecido y sólo despertará cuando nos demos cuenta del valor de nuestra causa. Sólo entonces podremos derrotar a nuestros enemigos tan completamente y en forma tan aplastante que destruiremos su fe con el ejemplo de la nuestra. La victoria norteamericana será alcanzada por la fe de los norteamericanos y esta es la única forma de demostrar a nuestros enemigos que su causa está muerta. Y si no tenemos esa fe, podemos perder la guera".

EL VIAJE DE WILLKIE AL CERCANO ORIENTE Y RUSIA

En Washington, el Presidente Roosevelt declaró que Wendell Willkie dirá a los dirigentes de los países que visite durante su próximo viaje al Cercano Oriente y Rusia, la verdad sobre la producción bélica de Estados Unidos y corregirá la impresión errónea que se tiene en algunos países de que la producción norteamericana no es todo lo que debiera ser.

La celebración del 105.o aniversario de capital paraguaya

ASUNCION, agosto de 1942 — (Especial). — "El Tiempo", de Asunción, comenta las fiestas últimas, conmemorativas del 405 aniversario de la fundación de la capital paraguaya, y dice:

"Nunca como en la gloriosa mañana del 15 de agosto último, vivió Asunción momentos tan jubilosos. Luz en los cielos radiosos y claridad exultante en los corazones: tal era la inefable armonía del hombre y del ambiente.

Acrecentaba nuestro júbilo la presencia de fraternas embajadas de confraternidad, que nos trajeron el calor de la adhesión de países hermanos.

Y en este marco sublime, desfilaron nuestras tropas y las de Argentina y Uruguay. Como nunca, el rítmico y acompasado desfile, fruto de la disciplina y de la enseñanza metódica, nos mostró la gallardía de la raza, la decisión de la fuerza puesta al servicio de un ideal, la mancomunión de los esfuerzos y de los afanes en aras de un anhelo común de reconstrucción. Porque el desfile no fué sólo un despliegue rumboso sino la demostración de que existe en el Paraguay la conciencia de su resurgimiento, la plena noción de un período de renovación de los valores sociales.

En aquella formación general de tropas y de estudiantes hubo una perfecta coordinación. Nada desentonaba. El hecho en sí tiene un hondo significado, pues, supone métodos, disciplina, colaboración y jerarquía. Así, pues a lo hermoso del espectáculo se unió su valor como cifra y exponente de un estado social más organizado y coherente. Un comentario especial merece, sin duda alguna, el desfile de estudiantes secundarios, quienes, por primera vez en nuestro país, unieron su entusiasmo y gallardía a manifestaciones de este género. En verdad, la visión de la juventud paraguaya, hermosa en su magnífico gesto, nos daba la impresión de su remozamiento espiritual. Encauzados sus entusiasmos y afanes en la disciplina consciente, que moldea el carácter, sazona la inteligencia y forma al hombre, allí estaba nuestra brillante juventud. Colócase ella, así, en el lugar que le corresponde, como elemento positivo de orden, de respeto y de noble emulación.

El inmenso público que presenció el acto, al ovacionar su bizarría y gentileza, premió no solamente la armonía nunca vista de la perfecta formación, sino también su hondo significado.

Puede decirse que en este 15 de agosto glorioso, todos sentimos el influjo de un ideal grandioso y entrevimos lo que será el Paraguay bajo el actual influjo renovador".

En el desfile del 15 de agosto formaron en Asunción 8.000 hombres de todas las armas y 20.000 estudiantes de todas las edades. El público aplaudió frenéticamente el paso de los gloriosos regimientos "Valois Rivarola", "Coronel Toledo", "Coronel Monge-lós", "2 de Mayo", "Corrales", "Curupayty", cuyos estandartes evocaron jornadas honrosas para las armas paraguayas. Por primera vez en el Paraguay además de las baterías antiaéreas, desfilaron los cuerpos de paracaidistas.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 21 (U P.)— Al terminar el día de hoy, la situación en los diversos teatros de la guerra, era la siguiente, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

PACIFICO

El cuartel general norteamericano con sede en Honolulu confirmó oficialmente, que el día 17 tropas norteamericanas desembarcaron en la isla de Makin, del grupo de las Gilbert, que los japoneses ocuparon al estallar las hostilidades; la incursión tuvo por objeto destruir instalaciones enemigas. Alrededor de 80 japoneses fueron muertos. La infantería de marina de Estados Unidos, sufrió ligeras pérdidas. El cuartel general imperial japonés había dicho anteriormente que alrededor de 200 soldados habían desembarcado y habían sido rechazados.

No hubo nuevas noticias de la batalla de las Salomón, si bien aumenta la confianza en que constituye un éxito de los aliados. Se dice que los monzones soplan en la región, dificultando las operaciones navales.

GRAN BRETAÑA

Once fortalezas volantes norteamericanas derribaron seis de de 25 aviones Focke-wulf alemanes sobre el Mar del Norte, sin sufrir pérdidas de máquinas. Dos aviones alemanes ametrallaron y arrojaron bombas sobre un pueblo de la costa del sureste de Inglaterra, causando ligeros daños y dos muertos. Aviones británicos de bombardeo alcanzaron con sus bombas tres buques enemigos frente a la costa holandesa, anoche.

EGIPTO

Las operaciones de tierra siguen paralizadas. Las actividades aéreas fueron restringidas en el frente del desierto.

PAISES OCUPADOS

Se informa que los patriotas yugoeslavos dieron muerte a unos 10 000 soldados de las tropas de ocupación del Eje en los últimos dos meses. Los italianos incendiaron una aldea más: Revno, en Herzagovina, y mataron 300 de sus habitantes en ejecuciones en maza.

El Gobierno checo en Londres, anunció que el ex jefe de la sección prensa de al oficina del primer ministro, fué ejecutado junto con otras 11 personas, por las autoridades alemanas de ocupación en Praga, acusado de incitar las actividades de los patriotas checos, formando bandas de espías.

CHINA

Las tropas de Chiang Kai-shek recapturaron Kwang-feng, en la parte oriental de la provincia de Kiang-si, y controlan ahora unos cinco centros de importancia y más de 100 kilómetros de la importante vía férrea que une a las provincias de Che-kiang y Kiang-si. Otras fuerzas chinas lanzan ataques contra la base de abastecimiento japonesa de Sung-yan, provincia de Che-kiang.

RUSIA

El ejército rojo rechazó a tropas escogidas alemanas que trataban de cruzar la ribera oriental del Don en su ataque hacia Leningrado. Superados numéricamente, los rusos se repliegan lentamente al sur de Krasnodar y al sureste de Pyatigorsk, que están el primero en el camino de la base de Novorissisk en el Mar Negro, y el segundo sobre el camino a los pozos petrolíferos de Krasnodar.

Anoche aviones rusos bombardearon Varsovia, la Alta Silesia y Prusia, arrojando bombas sobre objetivos militares.

ITALIA

FALLECIO EL GENERAL VILLA

ROMA, 21 (U. P.)— Falleció de un ataque al corazón el general Augusto Villa de 69 años de edad, ex agregado militar en Washington.

FRANCIA

CONMUTADA LA PENA DEL ECUATORIANO GUZMAN

VICHY, 21.— (U. P.)— El Ministro ecuatoriano en Vichy, señor Sotomayor de Luna, informó hoy que la pena de muerte a que había sido condenado Clemente Guzmán por el tribunal alemán en París ha sido conmutada por 12 años de prisión. Guzmán es sobrino del ex Cónsul General ecuatoriano en París

FORTALEZAS VOLANTES ALCANZARON UNA VICTORIA SOBRE LA LUFTWAFFE

LONDRES, 21 (U. P.) — La Real Fuerza Aérea no operó anoche contra territorio alemán a las zonas ocupadas; pero aviones del Comando de Costas, del tipo Hudson, efectuaron una incursión sobre la zona de las aguas frente a Holanda, donde atacaron buques enemigos, de los cuales tres fueron alcanzados por las bombas. Los británicos no sufrieron bajas.

En el día de hoy volvieron a actuar las fortalezas volantes, que en número de 11 realizaron un ataque en la región del Mar del Norte, si bien no se ha especificado su carácter. Como en todas las incursiones anteriores, ninguna de las máquinas norteamericanas se perdió durante la operación.

Respecto de lo mismo, el cuartel general del ejército norteamericano emitió el siguiente comunicado: "Once fortalezas volantes fueron atacados hoy mientras volaban sobre el Mar del Norte, por 25 aparatos Focke-Wulf 190. Todas nuestras máquinas regresaron a sus bases.

"En la batalla aérea que duró 20 minutos, seis cazas enemigos fueron destruidos o averiados. Un proyectil enemigo estalló en la cabina de una de las fortalezas, matando al co-piloto e hiriendo al piloto. Otro proyectil enemigo destruyó dos motores de esta máquina. La fortaleza fué alcanzada también en muchos otros puntos. Pero no se experimentaron mas bajas que las consignadas".

ATAQUES ALEMANES

Anoche, poco antes de las 12 M., algunos aviones enemigos volaron sobre la zona costera del sur de Inglaterra, arrojando bombas que causaron ligeros perjuicios y algunas bajas. Un avion alemán fué destruido en esta operación. El comunicado de los Ministerios de Seguridad Interior y de Aviación no especificó el punto atacado.

Por la tarde, dos Focke-Wul 190 atacaron con bombas y ametralladoras a un pueblo de la costa del sureste, aprovechando las nubes bajas. Algunas bombas causaron perjuicios al estallar en un cine que por fortuna estaba vacío y en casas adyacentes. En otro punto del pueblo fueron muertas dos personas y varias quedaron heridas, en su mayoría por balas de ametralladoras.

BOMBARDEO DE POLONIA

La radio alemana informó esta mañana que "aviones británicos atacaron anoche la gobernación general de Polonia"; pero en los medios locales se expresó que tal no podía ocurrir, el comando alemán rectificó esa información posteriormente reconociendo que fueron máquinas soviéticas las que realizaron el ataque. La R. F. A. efectuó vuelos sobre las zonas de Polonia, arrojando volantes el 15 de marzo de 1940, siendo esa la última ocasión en que aviones británicos incursionaron sobre ese territorio.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

100.000.—EN BARNECHEA, LAS CONDES, BUNGALOW moderno. Con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales. Ossandón.

150.000.— INMEDIATO A AV. ITALIA, CASA UN piso, recién terminada, asísmica. Calefacción a gas. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada. Bandera 168.

175.000.—BARRIO SALVADOR-SANTA ISABEL, CAsa un piso, nueva, asísmica. Tiene living comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio entrada de auto. Calefacción a gas. Transferencia pagada. Ossandón.

195.000.—INMEDIATO A RANCAGUA Y SALVAdor, chalet sólido, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Calefacción a gas. Deuda: 68 mil pesos. Bandera 168.

210.000.—INMEDIATO A MANUEL MONTT Y BILbao, bungalow bien tenido, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, bonito jardín, entrada de auto. Ossandón.

230.000.—AV. ITALIA, CASA UN PISO SOLIDA, bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 50.000. Bandera 168.

240.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, antes de Pedro de Valdivia, chalet sólido, bien tenido. Calefacción a gas. Living, comedor, 4 dormitorios, hall, baño instalado, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Bandera 168.

280.000.—A 2 CUADRAS DE AV. PROVIDENCIA EN una de sus más importantes Avenidas. Casa moderna, esquina, sólida, bien tenida. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Tiene un local de renta con una pieza y servicios. Facilidades de pago. Ossandón.

290.000.—A 2 CUADRAS DE AV. APOQUINDO, chalet moderno, calefacción central. Construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio garage, terraza. Deuda: 130.000. Ossandón.

300.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, MUY BUENA ubicación, casa un piso, bien tenida. Tiene 2 halls, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio con parrón. Deuda: 75.000. Bandera 168.

300.000.—INMEDIATO A SALVADOR, CHALET RECién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Pavimentación pagada. Ossandón.

320.000.—INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA Isabel, 2 bungalows, bien tenidos. Superficie total: 1.800 m2. Cada uno tiene hall, comedor, 3-4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, huerto frutal, gallineros, entrada de auto. Deuda: 20.000. Ossandón.

320.000.—A UNA CUADRA DE LA PLAZA PEDRO de Valdivia, chalet nuevo, esquina, aislado, calefacción central. Construcción asísmica. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 170.000. Caja Empleados Particulares. Bandera 168.

340.000.—A UNA CUADRA DE AV. SALVADOR, chalet esquina, recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, jardín, patio, garage. Bandera 168.

350.000.—AV. APOQUINDO, CHALET MODERNO, asísmico. Calefacción eléctrica. Hall, living con chimenea, comedor y escritorio con parquets importado, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage con pieza de chofer. Deuda: 53.000. Bandera 168.

360.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA ENTRE PLAza y Providencia, chalet bien tenido. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

400.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SOlida, bien tenida. Gran living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, numerosas dependencias, jardín y patio. Deuda: 70.000. Ossandón.

400.000.—ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y LYON, inmediato a la plaza, chalet asísmico. Porch, living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, garage, terraza. Deuda: 26.000. Bandera 168.

430.000.—AV. APOQUINDO, CHALET ASISMICO, rodeado de 800 m2. de jardines. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage con pieza de chofer. Ossandón.

485.000.—LADO AVENIDA LYON RESIDENCIA DE lujo, recién terminada, asísmica. Calefacción central, parquets, escala de mármol. Living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, closets, dependencias, terraza, patio y garage. Tiene deuda. Ossandón.

500.000.—ENTRE CONSTANZA Y SAN LUIS, BUNgalow moderno, asísmico, rodeado de 1.500 m2. de jardines, parrón, frutales. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, garage. Bandera 168.

500.000.—INMEDIATO A CONDELL Y RANCAGUA, bungalow sólido, bien tenido, rodeado de 2.300 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Amplio living, hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, subterráneo, garage para 2 autos. Pavimentación pagada. Deuda: 70.000. Bandera 168.

515.000.—LADO AV. PEDRO DE VALDIVIA, ENTRE la Plaza y Providencia, chalet moderno, asísmico. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 100.000. Ossandón.

Carlos Ossandon — Bandera 168

S. SACK FIERRO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 2 Sept.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Ags.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 786. Relojería Sportman. 31 Agt.

ZAPATERIA EL SUBMARINO
EL MEJOR CALZADO EN SANTIAGO Y MAS BARATO LO VENDE ¡¡VILLAGRA!! No pague lujos, compre calidad. DELICIAS 2851 FONO 90872

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1075, frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Agt.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 31 Ag.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 4 sept.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro. Huérfanos 1151. Fono 89830. 23 Agto.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, en cobre con asbesto, fabrico: Antonio Moreno Riquelme 913. Teléfono 66609. 23 Agt.

AUTOMOVIL EUROPEO, ECONOmico, compro. Acepto ofertas hasta mañana domingo.— Martínez de Rozas 3971. 22 Agt.

VENDO CAMION FORD 31, BUEN estado.— San Alfonso 1133. 24 Agt.

3.- Neumáticos, accesorios y garages

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year.— B. O'Higgins 1905. 5 Sep.

SERVICIO BATERIAS, SARMIENto Hnos. Delicias 2192. Fono 68597. 10 Sept.

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Neumáticos. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 31 Agt.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS en casimires de última moda, sobremedida, entrega inmediata
Sastrería DRINBERG SAN ANTONIO 470
Sastrería ARGENTINA SAN PABLO 1279
31 Agt.

ES UN JUEGO DEMASIADO PELIGROSO

El juego silencioso del espionaje que desarrollan agentes al servicio de naciones extranjeras para preparar nuestra conquista es bastante peligroso



"El éxito o fracaso de la propaganda nazista, fascista, comunista o norteamericana en la América Latina, no dependerá, a la larga, de las actividades de las naciones del exterior, sino de las necesidades e inclinaciones de los mismos pueblos latinoamericanos":
Carletón BEALS.

"LA PROXIMA LUCHA POR LATINO AMERICA", de Carleton BEALS describe con lujo de detalles tales actividades. Es una obra impresionante, que parece producto de una fantasía febril, pero que se basa sobre datos, hechos concretos y estadísticas. Esta obra ha merecido ser elegida **"el libro del mes"**
(Edición "Zig-Zag": $ 30.—)

En forma silenciosa, pero benéfica para usted, trabajan los "Avisos Económicos" de LA NACION.

Mientras usted continúa sus actividades diarias, centenares de miles de personas conocen lo que usted ofrece o solicita por medio de nuestros "Avisos Económicos". Técnicamente destacados, llegan a todo el que ofrece o solicita algo. "Avisos Económicos" de "LA NACION" obsequiará semanalmente a sus avisadores vales de $ 15.—, canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag a **elección del interesado**, en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o en Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D, Santiago. TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIREMOS $ 300 EN OBRAS ZIG-ZAG, entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma Sección, en la edición del domingo. Todo avisador que entere en la Caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones tendrá opción a este regalo.

Algunos libros que pueden escoger los premiados: "El Asno de Oro", por Apuleyo ($ 10); "Esquema Sexual", por Humberto Salvador ($ 10); "Antología Poética", por Rodríguez Pinto" ($ 15); "Odisea de Tierra Firme", por M. Picón-Salas ($ 15); "El Rey de la Araucanía", por Víctor Domingo Silva ($ 12), y muchas otras obras selectas.

"Zig-Zag": la línea móvil del pensamiento universal

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, terraza.— Irarrázaval 8201. 23 Agt.

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

FIAMBRERIA ARANGUIZ PRIFtas especiales, $ 12 kilo. Fiambres de calidad, licores, quesos, mantequilla, menestras. Reparto domicilio.— Moneda 2303. Teléfono 94893. 28 Agt.

PAPELES PINTADOS LIQUIDA MAC IVER 20 TELEFONO 62862

¡¡¡AVISO IMPORTANTE PARA los señores hípicos!!! Que encontrarán en Molina 801 ricas empanadas de horno, almuerzo y comida, cazuelas de ave, chancho o cordero en días de carreras. Café con sopaipillas especiales. Recibimos pedidos de empanadas de ave o de lo que las deseen, pídalos. Fono 82222, pregunte por "Esch". 30 Agto.

VENDO CARBON QUILLAY, $ 26 saco, desde 10 sacos, garantido, seco. Gálvez 1119. 23 Agto.

7.- Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES, FORESTAles, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat.

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas flores pastitos para prados, alta calidad. Semillería "El Labrador". Puente 571, lado Correo. Solicítase lista de precios gratis. Atiende órdenes provincias.

VENDO PLANTAS JARDIN, 1—4 tarde. Ureta Cox 902.

CRIADERO SAN JOSE, BRASIL 375. Gran Avenida 4830, teléfono 53437, por fin de temporada realiza 5,000 almendros $ 350, Texas prolíferas, Drecciles y Princesa, 50,000 parras de uno y dos años, uvas de mesa, variedades de árboles. 15 Sept.

VIVERO, "SAN JOSE", INDEPENdencia 3683. Ofrece: parras altas para parrones. Duraznos injertados. Waterloo blanco, May Fravoe, Damascos, cerezos y nogales.

SEMILLERIA VALENZUELA MERcado Central, recibió champas espárragos, papas amaryllis, maceteros artísticos, todas clases semillas, etc. 5 Sept.

EL CRIADERO SANTA MARTA tiene para entrega inmediata toda clase frutales, forestales macrocarpas especiales para cercos, naranjillo. San Diego 2299. Fono: 50677. 18 Sept.

8.- Armas, caza y pesca.

"RIFLES DIANA" AIRE, FLAMANte, vendo Carmen 77. 22 Agto.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, arreglo.— Galería Alessandri 30. 2 Sep.

10.- Aves y animales

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo, harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco, Borja N.o 99. Teléfono 91332. 4 sep.

GRANJA AVICOLA, BIO BIO: visite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12, Paradero 27. Vicuña Mackenna 997. La Cisterna. 16 Sept.

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn. PABLO 1179 MORANDE 817

11.- Belleza y peluquería.

MANICURA A DOMICILIO, PREcios módicos. Teléfono 93320. (Señorita Flora). 30 Agto.

12.- Compras y ventas varias.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías al fono 90625. 22 Agt.

OPTICA NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268 ROTTER

SE VENDE UNA ESTUFA, UNA guitarra y una plancha de mármol. Tratar en San Francisco, 858, casa 23. 30 Ag.

COMPRO CUALQUIER CANTIDAD de envases vacíos de leche durazno, en buen o mal estado.— Calle Manuel Montt 2478. Teléfono 92182. 28 Agt.

ANTICIPESE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, substituyendo actual alumbrado por LuzFluorescente. Cerca 50 o/o menos consumo energía, más irradiación, sin resplandor, imitación luz día. Equipos General Westinghouse. Consulte precios. Marcones, Cumming 44. Teléfono 95058. 30 Agt.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 72. 31 Agt.

FAURÉ CARMEN Nº 315 ARTICULOS Y MUEBLES PARA COCINA (PASADO JOFRE)

CAJONES, CAJAS Y CAJITAS DE madera, en todos tipos, para cualquier industria, se elaboran en calle Fábrica 1847, al llegar a Rondizzoni. Fono 50286. 23 Agto.

COMPRAMOS TARTARO Y BOrras verdes y secas. Frankin 10. 23 Agto.

TUBOS ACIDO CARBONICO VAcíos y tapas coronas, compro. Santa Rosa 1855. 5 Sept.

PLANCHAS DE TAMBORES, TApas y fondos, planchas fierro galvanizado blanco 45 x 65, tarritos conservas surtidos y lecheros, vendo mejor oferta. Calle Thompson 3663. 23 Agto.

SODA CAUSTICA, IMPORTADA, envases de lata, tamaños de 1/2, 1, 2, 10, 15, 20 y 40 kilos, para entrega inmediata. Clasificador 438. Santiago. 23 Agto.

BODEGA "LA CHINGA" COMPRAmos cueros colpos, zorros, chillas, liebres, conejos, y crin. Pagamos mejores precios plaza. Manuel Montt 2899 esquina y San Alfonso 87, teléfono 92546. Casilla 2721. 5 Sept.

13.- Deportes, turismo y veraneo.

¡¡¡SKIADORES!!! SKIES FIJAciones, bastones marca Northland, calidad insuperable en San Diego 59. "Armería San Diego", se arriendan skies. 22 Agto.

14.- Diversos

Mentalistas

CASOS INTIMOS EXITO, SOLUciona rápidamente profesora Mery. Libertad 160. Teléfono 90415. 22 Agto.

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre, consulte (ASTROLOGO) Luis Hagen. Santa Elena 954, casilla 9186. Enviar franqueo. 24 Agto.

15.- Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio". "Modas": corte moderno, confección, excelente sistema propio práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros". "Peinados artísticos". "Manicure". "Belleza". "Sastrería". "Recuperación Escolar" (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido. Internado señoritas provincias". ¡Apúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 31 Agto.

PUERTAS FENIX LAS MEJORES SOC. MADERERA FENIX LTDA SAN ANTONIO 816 SANTIAGO BLANCO 1158 VALPARAISO
31 Agt.

ACERO OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

INGLES, ALEMAN, ENSEÑANZA moderna. Genia Kannengiesser. Monjitas 349, 3.er piso, Depto. 25 Ag.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 27 ag.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA Corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional, Catedral 1257. 1 S.

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

"LA NORTE-SUR", SAN DIEGO 1438, compra máquinas, artículos fotográficos. 1 S.

17.- Ocupaciones buscadas

PERSONA SERIA SE OFRECE como mayordomo o capataz u ocupación para el campo. Andrés Bello 837. Manuel Cornejo.

OFRECESE JOVEN, ATENCIÓN negocios o almacén. Carrera 23 Ag.

OFICINA de PROPIEDADES VICTOR CELIS RIVEROS MONJITAS 719

VENDO
$ 95.000 Casa calle Lazaeta; $ 68.000 Bungalow. Gran Av.; $ 115.000 Chalet próximo Gran Av.; $ 210.000 Casa barrio Bellavista; $ 160.000 Casa moderna calle Domeyko; $ 530.000 inmediato Clínica Santa María.

COMPRO
$ 50.000 contado, propiedad esquina; $ 80.000 contado, cualquier barrio; $ 350.000 contado propiedad renta; $ 200 mil, contado, cualquier barrio; $ 35.000 contado cerca movilización.

ARRIENDOS
ofrecemos casas, chalets y bungalows en todos los barrios. Administradores nos encargamos de administrar y cobranzas en general.
24 Ag.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

NIÑAS PARA LIMPIAR NUECES necesito 25. Delicias 3536.

2 TORNEROS MECANICOS necesito.— Unión Americana

Domésticos

NIÑAS PARA ATENDER MESA necesito. Presentarse en la tarde de 4 a 8.— Coquimbo 1056.

SE NECESITA EMPLEADA TODO servicio, buen sueldo. Las 1642.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

EN MAGNIFICA SITUACIÓN pleno centro, casa familia con espléndidas piezas muy independientes, con pensión primera a matrimonios o caballeros. Amunátegui 214. 84383

"HOTEL IRIS", SERRANO esquina Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos con calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81...

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Santa Rosa 279.

ARRIENDO 2 PIEZAS MATRIMOnio o personas solas, con ... Av. Cumming 340.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados.
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios trabajo.
Compañía 1287. Of. 12.
29 Agt.

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 enero

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21.
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consultas de 11 a 19 horas.
28 Agsto.

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.o piso
9 Sep.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago — Hígado
Broncopulmonares, Diabetes
Consultas de 2 a 5
Almirante Barroso 57
10 Sep.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
20 Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgin 2294
3.30 - 6.30
Telefono N.o 94092
16 Sept.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X
Agustinas 619 Teléfono 31216
Sep. 3

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X
Nataniel 426.— Teléfono 68975
31 agosto

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188.
26 Agosto

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149
31 agt

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X
Diatermia
Ahumada 47
31 Agosto

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 sept.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
Sep. 4

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9.12 — 3.7 1/2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Sución neumática.
Teléfono 80978.
3 Sept.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976— Fono 88947
16 Sept.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos— Barahona
San Francisco 120
20 Sept.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
10 Sept.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
3 Sep.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
31 Agst.

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
7 Sept.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Ag.

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
Sep. 3

LA NACION

Santiago de Chile sábado 22 de agosto de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. — Director.
Eleodoro E. Guzmán F. — Gerente.

CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL

Se ha informado que el Comité Económico de Ministros, presidido por S. E. el Presidente de la República, ha acordado crear un Consejo de Economía Nacional.

Este Consejo estaría constituido por representantes de las diferentes ramas de la Confederación de Productores y del Comercio; de los empleados y obreros sindicalizados; de los Bancos nacionales y de las Bolsas de Comercio; del Instituto de Ingenieros y de la Sociedad Agronómica.

Su misión sería proponer las medidas adecuadas al desarrollo económico nacional y evacuar los informes que le soliciten los Poderes Públicos, y tendría, preferentemente, el encargo de coordinar las actividades privadas con la función estatal "en cuanto se refiere a producción, finanzas, distribución, organización social del trabajo, régimen tributario y cualquiera otra materia vinculada al desarrollo del país y sus fuentes de riqueza".

En suma, se trataría de un pequeño Congreso Corporativo, con voz, pero sin voto, en la resolución de los problemas económicos nacionales.

Parece que lo que desea tener el Gobierno es una opinión armonizadora de los diversos y encontrados intereses que se entrechocan hoy a través de cualquier asunto económico-social. Y se espera que de los estudios e informes de un organismo de esta naturaleza alumbren soluciones eficientes y justicieras.

El propósito gubernativo es laudable y responde a la orientación nacional del Gobierno del Excmo. Sr. Ríos. Pero, dentro de las realidades, es difícil que tan elevada finalidad resulte cumplida. Desde luego, el sistema de las Comisiones para el análisis y resolución de los problemas públicos no es el que mejor se hermana con la celeridad de éstos, provocada por el ritmo vertiginoso de la vida moderna. Y, en seguida, estos pequeños Congresos, formados por representantes de intereses contrapuestos y en donde cada uno de sus miembros sólo mira la defensa de conveniencias particulares, casi siempre se consumen en la esterilidad. Sus informes se dividen en tantas opiniones diversas como son diversos los intereses en ellos cautelados, y en vez de luz sólo logran ahondar las diferencias y las sombras.

Se ha eliminado de este Consejo a los funcionarios técnicos de la Administración fiscal y semifiscal. Tal vez ello obedece a que se ha querido conocer sólo la opinión de las partes interventoras en los problemas económico-sociales. Sin embargo, el criterio independiente e ilustrado de los técnicos estatales no debe permanecer al margen de los estudios y resoluciones de los Poderes Públicos en las materias económicas.

En épocas anteriores se han creado organismos análogos a éste. Bajo la Presidencia del Excmo. señor Montero funcionó un Consejo de Economía Nacional, que estuvo presidido por el señor don Pedro Aguirre Cerda, entonces presidente del Consejo de Defensa Fiscal. Pese a la actividad y celo del señor Aguirre Cerda, las labores de esa entidad no prosperaron. Las diferentes comisiones se enredaron en polémicas, sin solución de continuidad, sobre cada uno de los asuntos que caían bajo su órbita de actuaciones, debido a las mismas causas que hemos expuesto más arriba.

Ojalá que en esta oportunidad las cosas ocurran de manera diferente y puedan el Gobierno y el país contar con un nuevo elemento de colaboración valiosa y eficaz en la solución de nuestros problemas económico-sociales.

Plan de forestación y reforestación

Nuestra riqueza en especies arbóreas maderables es ilimitada. A pesar de que desde hace varios años la industria maderera trabaja con un ritmo progresivamente acelerado, existen aún grandes manchas boscosas que constituyen reservas para las necesidades futuras. Aun cuando los cálculos respecto de la cuantía de las extensiones forestales no coinciden en las cifras señaladas, no hay duda de que nuestras formaciones naturales continuarán suministrando durante muchos años el material necesario para el trabajo de los aserraderos y demás fábricas encargadas de elaborarlo.

Es hora, sin embargo, de velar por que la explotación intensiva no agote estos recursos. Razones fundamentales abonan la conveniencia de hacerlo, entre las cuales podríamos mencionar la circunstancia de que el volumen de la reforestación no alcanza para reponer los árboles cortados anualmente. También es oportuno recordar que la rica variedad de especies nacionales exportables no muestra la multiplicidad de antaño, a causa de que, como es natural, los industriales han preferido aprovechar los más nobles, esto es, los ejemplares de mayor resistencia y de más hermoso veteado. En suma, a pesar de nuestras vastas posibilidades, se observa un empobrecimiento cuantitativo y cualitativo de los bosques chilenos, que es preciso combatir desde ahora, por los años que demanda la realización de estos propósitos.

No se trata, sin embargo, de reforestar únicamente, de reemplazar la riqueza forestal gastada en usos industriales. La aptitud para formar bosques de la tierra de las provincias del sur, suministra la base indispensable para futuras y extensas plantaciones, que pueden dar margen a una importante industria, que no se contente con cubrir las necesidades internas, sino que abastezca además los mercados del exterior.

Recordemos al respecto las declaraciones recientes de un técnico extranjero, quien concretó su admiración por la potencialidad de nuestro suelo, expresando que especies tales como el pino insigne, que en Suecia, el más fuerte exportador de estos productos, demora cien años en desarrollarse, en Chile lo hace en el reducido lapso de veinte años; también advirtió que, según sus apreciaciones, una hectárea apta proporciona en nuestro país un rendimiento de cuatro a seis veces mayor que una extensión similar sueca.

De ahí la conveniencia de apoyar todo plan tendiente a conseguir la forestación y reforestación del país. El proyecto del Ministro de Tierras y Colonización, inspirado en el deseo de crear los fundamentos de una futura gran industria maderera, ha de contar con la colaboración y ayuda del Gobierno. La relativamente exigua suma de dinero que exige la iniciación del plan debe ser concedida por el Ministro del ramo. No olvidemos la lección que fluye de la imposibilidad de encontrar substitutos para el petróleo y sus derivados, no obstante poseer los medios naturales para hacerlo, ni tampoco la escasez y carestía de los pescados y mariscos por falta de una industria bien organizada. Que nuestra tradicional imprevisión no nos ate nuevamente las manos y postergue una iniciativa que puede constituir una importante fuente de riqueza y bienestar para la nación.

LA CARNE, ARTICULO DE ESPECULACION

El sistema de adulterar la calidad de las mercaderías o su precio es tan viejo como el comercio y, seguramente, lo han empleado y lo emplean los agiotistas de todo el mundo. Pero sería raro encontrar una época en que sus manejos fuesen más descarados, y un país en que como en el nuestro ellos se extendieran a tan variados campos.

En Chile, desde un cierto tiempo a esta parte, nada escapa a la especulación. Sea que ella se manifieste rebajando la calidad o la cantidad del artículo vendido o arrendado, sea que se exteriorice por medio de una audaz elevación de los precios, sus redes se multiplican cada día y alcanzan a todas las formas de la vida. El arriendo de las casas, el pan, el micro, el pescado, las papas, los porotos, la fruta, están ya incluídos en la lista de materias aptas a producir ganancias excepcionales. Ahora, después de una época de tanteos, se ha agregado la carne.

Hace algunos días el Comisariato estudió un decreto tendiente a impedir que se beneficien reses en el Matadero los días martes, y que se expenda carne los días miércoles. La prensa alcanzó a informar sobre el particular. Mas por razones que no hacen al caso, el decreto fué suspendido, y de ello se dió cuenta al público por medio de publicaciones en los diarios. No había, pues, razón para que se hicieran sentir sobre el mercado los efectos de disposiciones que no llegaron a ponerse en vigencia. Sin embargo, no faltaron carnicerías en donde, arguyendo que el martes no funcionó el Matadero, se alzaron tranquilamente los precios el día miércoles.

Hay en este hecho una doble infracción a la moral y a la ley. En primer lugar, se ha engañado al consumidor, haciéndole creer que no había carne en el mercado. En segundo lugar, se le ha obligado a pagar, basándose en el engaño citado, un precio recargado en 50 por ciento. La carne de cordero llegó a costar, el miércoles, hasta $ 14.80.

El Comisariato ha reaccionado con rapidez y severidad. Pero como es lógico suponerlo, su intervención llega después de producidos los abusos a que nos estamos refiriendo, y no puede producir efectos más que para el futuro. No lo criticamos por ello, aun cuando estimamos que conociendo el medio, como debe conocerlo, tenía el deber de prever la acción de los agiotistas. Esperamos que la próxima vez — porque sería ingenuo creer que el manejo no va a repetirse — no será sorprendido.

Contribuirá, sin duda, a frenar los intentos futuros la declaración del señor Comisario General, en el sentido de que se aplicarán a los infractores sanciones severas e inflexibles. No obstante, es conveniente no hacerse demasiadas ilusiones. Amenazas semejantes han sido formuladas en repetidas ocasiones, y no hay recuerdo de que se hayan hecho efectivas con la fuerza y la continuidad suficientes para obtener un resultado alentador.

El Comisario señor Gumucio nos inspira absoluta confianza. Pero, simultáneamente, no deja de producirnos inquietud la audacia de los especuladores. Y como esta clase de manifestaciones tiene siempre una causa inconfesable, es casi fatal que pensemos que ella reside en la certeza de la impunidad. Tal parece ser, en todo caso, la lección que se desprende de experiencias repetidas. Si un cierto número de hambreadores se hallase hoy en la cárcel y se tuviese la seguridad de que no la abandonarán antes de cumplir su condena, sería raro que se hubiesen producido el martes y miércoles últimos los hechos que comentamos.

Confiar en que sirve de algo el que el pueblo esté al corriente de que se le está explotando, es ingenuo. La gente necesita comer, vestirse, habitar, y — aunque proteste y gruña— termina por aceptar lo que la realidad le impone, puesto que sabe que no puede nada contra ella. En cambio, una acción drástica de la autoridad da resultados tangibles y rápidos.

Ni las razones, ni la moral, ni la decencia, ni siquiera las amenazas, van a contribuir a devolver al costo de la vida un nivel razonable. Lo único que puede lograr tal finalidad es la aplicación sistemática y persistente de una ley que tenga misericordia para la inmensa masa de los consumidores, y carezca totalmente de piedad hacia los especuladores.

NOTAS DEL DIA

EN NAHUELBUTA

HACE pocos días, un campesino de los alrededores de Santa Juana regateaba con una señora una pequeña diferencia de precio, por unos patos que le quedaban en su canasta de mimbre aún olorosa a bosque húmedo. Esto ocurría en la puerta de calle de una casa situada en un barrio apartado de Concepción. El hombre tenía la cabeza cubierta con un sombrero deforme y descolorido, un "longo", como lo llaman por allá. Su manta corta, también de color indefinible, demostraba las continuas incursiones de su dueño por entre el monte, en donde los michayes y las puntas de los palos secos habían dejado más de una huella, en desgarraduras burdamente zurcidas. Y bajo la manta, la corta chaquetilla de casineta y el pantalón del mismo género, mojado casi hasta la rodilla, daba la idea de la caminata de ese hombre para llegar hasta el pueblo a tomar la lancha en la ribera del Bío Bío y pasar al otro lado a "embarcarse" en un helado carro de tercera y viajar hasta Concepción.

La señora daba sus razones atendibles hasta cierto punto, y el campesino, sin perder la calma ni la paciencia, las rebatía con certeros argumentos.

— Ustedes no pagan arriendo, ni tienen las exigencias de uno que vive en la ciudad, comprándolo todo. Ni grano necesitan las aves para criarlas, porque con el pasto tienen de más.

El campesino se rascó la nuca y después de aquietar a los patos que se debatían dentro de la canasta, replicó:

— Dispense su mercé que le diga que está hablando inorancias. Criar aves sin mantención de granos es mesmamente que agarrar agua en una canasta. L'ave necesita el grano pa que le caliente el buche y la haga criar carne. Y estos patos están pesaitos en punto pa echarlos a l'olla. Por una frionera de dos pesos no va a hacer una buena compra.

La señora tenía deseos de comprar los patos. Pero aún añadió:

— Sí. No digo yo que los patos no estén bien criados, pero a ustedes no les cuesta gran trabajo criarlos. La vida del campo es buena. Se pasa harto mejor que en la ciudad.

— Sí, es buena la vida del campo cuando Dios es bueno con el pobre. Cuando la casa está bien aperada, cuando hay fuego, y harina, y legumbre. Pero cuando no es así, la vida del campo también es tragediosa, señorita. No se la deseo para usted.

He recordado esta breve escena, al leer entre las noticias de este diario una que se refiere al terrible invierno en la región de Angol. Agua, viento y nieve. Los campesinos no han podido llevar al pueblo carbón ni leña. La cordillera de Nahuelbuta se halla cubierta de nieve. Los puentes se fueron haciendo cabriolas entre la turbia y bramadora corriente de los esteros embravecidos. Los animales, aún los más montañeros, han salido al descampe buscando la protección del hombre, sin saber por qué la naturaleza los maltrata con tanto rigor. La bella cordillera de Nahuelbuta, posiblemente el rincón más bello de Chile, se ha dormido bajo un espeso manto de nieve. Y entonces el rancho tirita bajo la noche austral, oyendo el bramido de los vacunos hambreados, el trágico huac-huac de los zorros que se atreven a desafiar la embestida de los perros cuyo ululár se lleva el gélido viento nocturno. En el interior de la vivienda los tizones, saturados de agua la llenarán de humo espeso. Y habrá, también, una dolida voz de mujer que dirá:

— Hasta cuándo Dios se irá a olvidar de los pobres...

L.

Nuestra Embajada en Lima

Desde hace muchos años la política chilena ha tenido como horizonte primordial la satisfacción de intereses de círculos, relegándose a segundo término las conveniencias de la nación.

Regímenes de Derechas y de Izquierdas han hecho casi siempre una especie de reparto de los altos cargos públicos, y para los gobernantes de los últimos treinta años no ha sido concebible el que un ciudadano apolítico, o que figurase en tienda contraria a los partidos de gobierno, pudiese ser llamado a desempeñar una función de relieve en cualquiera de las actividades nacionales.

En infinitas ocasiones se ha hablado de la necesidad de una verdadera unión patriótica nacional, que elimine definitivamente de la vida chilena las persecuciones injustas que sufrieron incontables ciudadanos que ocupaban cargos en la administración, por el sólo hecho de no pertenecer a alguno de los partidos políticos que habían obtenido el triunfo en una elección presidencial. Pero todos esos llamados a la concordia se estrellaron de modo fatal con los intereses partidistas, siempre acuciosos para apoyar a los correligionarios en cesantía, con olvido absoluto de las condiciones de capacidad y de espíritu de trabajo que requieren de manera imperiosa las funciones administrativas.

El actual Presidente de la República, confirmando sus reiteradas declaraciones de que gobernará para el país, eligiendo a sus colaboradores entre los más idóneos, sin reparar en su credo político, ha ofrecido nuestra representación diplomática en Perú a un miembro del Partido Conservador, don Luis Subercaseaux, después de que un conocido político radical rechazara, por razones de índole particular, el mismo ofrecimiento.

El gesto patriótico del Excmo señor Ríos ha sido interpretado por la opinión como un feliz retorno a viejas prácticas de gobierno que las enconadas luchas ideológicas habían hecho desaparecer de nuestro ambiente político.

El Excmo. señor Ríos ha buscado en un bando que fué contrario a su candidatura presidencial al ciudadano que puede ocupar dignamente nuestra Embajada en Lima, y ha elegido a quien va desempeñara en otra ocasión el mismo cargo y diera pruebas irrefutables de inteligencia y de tino diplomático.

La determinación presidencial a que aludimos no puede satisfacer a quienes piensan que nuestra representación en el exterior sólo debe ser confiada a los adictos incondicionales del régimen que gobierna, y que tales puestos de significación deben reservarse para retribuir apoyos electorales que fueron decisivos en la lucha última.

Estimamos que la actitud presidencial, fuera de los inevitables ataques que recibirá, seguramente de algunos círculos, contará desde luego con el apoyo unánime de quienes condenan las ásperas luchas ciudadanas y saben que en los partidos ajenos al gobierno hay también quienes pueden desempeñar con eficiencia y con honestidad las más difíciles funciones públicas.

St. Nazaire, Dieppe

Al margen de la reciente aventura de los comandos en Dieppe, mientras el Estado Mayor aliado examina la operación desde un punto de vista estratégico ofensivo, en tanto que el organismo análogo alemán lo analiza con criterio no menos técnico y secreto, si bien defensivo, pongamos nosotros el comentario obligado del periodista, simplemente humano.

En Dieppe se ponían a prueba, por primera vez, determinadas armas. La flota aliada ha transportado tanques, de uno al otro lado del Canal. Enfrente, se han opuesto a la invasión las recientísimas fortificaciones costeras que, como toda línea defensiva inédita, reputaban sus constructores de inexpugnables. Pero había algo más que todo eso en la gesta de Dieppe. Era el primer desembarco en gran escala realizado en suelo francés desde la aventura de Saint Nazaire. Era, por tanto, una prueba terrible para la población civil francesa; para esa población que sufre a diario el martirio de la ocupación extranjera, que ve fusilar como rehenes a sus mejores ciudadanos y deportar a sus mujeres, que ansía la liberación, y que, creyéndola llegada, se lanzó ya, en Saint Nazaire, a una lucha rabiosa, sin más armas que bastones y cuchillos de cocina.

La radio británica, en previsión de un nuevo levantamiento de los patriotas franceses, que todo hacía fácil, estuvo advirtiendo durante el día la verdadera índole de la operación, para ahorrar la venganza alemana posterior contra esta gente indefensa. Pero la triste realidad, para los franceses, es mucho más dura que la producida por la indefensión física. Carecen de armas, y tampoco tienen radios. Todo les fué recogido al mismo tiempo, bajo las mismas amenazas. De modo que los consejos emitidos desde Gran Bretaña han podido perderse en el éter y nadie puede saber ahora, a ciencia cierta, qué ha pasado en aquel rincón francés.

Por eso, mientras los estrategas de café hacen cábalas sobre el segundo frente y examinan, parodiando a los militares que a estas horas desmenuzan el desembarco de Dieppe, las posibilidades de invasión, volvámosnos nosotros hacia el dolor anónimo de Europa, recrudecido una vez más; dolor sin límites, cuyo cese no puede venir sino con el desembarco de los soldados de la democracia en el continente, pero que los tanteos de la misma liberación someten a una de sus pruebas más arriesgadas.

B

UNA GRAN JORNADA CIVICA

Ningún homenaje mejor podía ofrecerse a la memoria del fundador de la patria, en el día de la conmemoración de su nacimiento, que el de llamar al alma del pueblo para que respondiera en un gesto que, según se ha visto, ha superado las más alentadoras expectativas patrióticas.

El alma nacional, lo que es medula y consistencia de nuestra vida republicana, ha debido sentirse satisfecha de los resultados obtenidos en la colecta del día 20 de agosto, fecha que, por tradición reciente, señala ya una efemérides que está firmemente arraigada en nuestra nacionalidad.

El Presidente de la República despojándose por un momento de los requisitos protocolares, abrió sus brazos y extendió sus manos para recibir el óbolo de los tocados por la fortuna y de los niños que viven en la orfandad. Con abrazo cálido estrechó contra su pecho a las pequeñas niñas que portaban, junto a su inocencia, el esplendor de un acto que para ellas habrá de ser para siempre inolvidable. Y asimismo acogió, con la más grata complacencia, la ofrenda generosa de aquellos a quienes la suerte y la perseverancia han hecho capaces de retribuir lo que deben a la patria en que sus obras han fructificado.

Es grato poder constatar esta firme y consoladora actitud del espíritu público, en una hora en que los valores morales parecen decrecer ante la avalancha del más obtuso materialismo. El presidente del Comité Ejecutivo de la colecta, general Berguño, ha manifestado públicamente que está satisfecho del éxito obtenido, e igualmente todas las autoridades de las provincias han informado que el éxito alcanzado en esta cruzada de interés nacional ha superado las más patrióticas expectativas.

El pueblo chileno, que puede parecer adormecido en su proverbial actitud de indiferencia cuando se trata de asuntos que no atañen a la vida misma de la nación, ha dado una vez más una prueba fehaciente de que su voluntad y su valor están por encima de las deleznables y pasajeras intenciones meramente políticas. Al llamado de la patria ha sabido responder con actitud heroica, tal como lo haría en el instante en que fueran amagadas sus más caras concepciones de libertad y de soberanía. Las ceremonias realizadas ante los monumentos de los héroes, la cooperación de la multitud que ofrecía su dádiva, consciente del acto que realizaba, la magnífica y armoniosa intención con que el pueblo, sin colores ni matices, ofrecía su generoso aporte ante el llamado de la necesidad suprema, son hechos que confortan y que hablan elocuentemente del inestimable valor cívico de una raza.

Mañana, no muy lejos de las horas inciertas que vivimos, habrán de palparse los resultados de esta verdadera cruzada nacional. La juventud comprenderá dónde está su sitio, y los hombres de acción sabrán dónde ir a buscar los medios de conducir a un pueblo por las vías de la más digna seguridad. Complace y tonifica el alma esta realidad superabundante en promesas, y es justo que nos sintamos orgullosos de poseer un tal valor espiritual que es promesa de ventura para los futuros destinos de la Patria.

EL LICEO DE HOMBRES DE CAUQUENES

Cumple hoy 105 años de vida el Liceo de Hombres de Cauquenes, que fuera fundado el 22 de agosto de 1837, con el nombre de "Colegio Literario Provincial", por decreto que lleva la firma del Presidente don Joaquín Prieto, y del Ministro don Mariano Egaña.

Desde aquella fecha — que bajo la mirada paternal de su primer rector, don José Vicente Varas, hijo de esa tierra y hermano del eminente estadista don Antonio Varas — el establecimiento ha visto pasar por sus aulas a decenas de generaciones, que han bebido la luz de su cultura, y que luego, diseminadas a lo largo del país, han destacado en las diversas actividades nacionales.

En sus 105 años de vida el Liceo de Hombres de Cauquenes ha sido impulsado por 19 rectores, entre los que bien vale citar los nombres de don Luis Aurelio Pinochet, don José Galo Lavín, don Aníbal Viveros Rodríguez — bajo cuyo rectorado se construyó el magnífico edificio que destruyó el terremoto de 1939 — y el actual Rector del establecimiento, don José Gregorio Cid Flores, activo educador que desde el 22 de febrero de 1928 dirige con tino e inteligencia el colegio.

Pocos liceos de Chile como el de Cauquenes pueden exhibir una página más brillante en la historia de la educación nacional. De sus aulas han salido hombres de la talla de Mariano Latorre, Sótero del Río, Carlos Acuña Núñez, Juan N. Durán, Carlos Contreras Labarca, Manuel Trucco y muchos otros que, en las ciencias, las artes, la enseñanza, la política y la economía han destacado o destacan como figuras de primera magnitud.

Durante más de un siglo el Liceo de Cauquenes ha sido el centro cultural de una rica región de Chile, la que ha visto en él retratada magníficamente toda la tradición maulina, y hacia el que han convergido todas las manifestaciones espirituales de los habitantes de esa provincia.

Al celebrar el Liceo de Hombres de Cauquenes un año más en su fértil existencia, cumplimos con el deber de expresar nuestros votos más fervientes para que su trayectoria espiritual continúe, como hasta hoy, sirviendo al progreso de la región.

G. C. M.

NOTAS DE ARTE
Salón de Invierno independiente

Por primera vez se celebra en la Sala del Banco de Chile una exposición colectiva. Se trata de un grupo homogéneo y coetáneo de grabadores, dibujantes y ceramistas que lucen el apelativo de "independientes". En realidad, no acertamos a percibir el gesto de autonomía que justifique esta denominación.

Estos artistas quieren y aspiran a distinguirse de los expositores habituales de esta sala, quienes no suelen sobresalir por la inquietud de un arte elevado. Tienen por lo tanto toda nuestra simpatía.

El conjunto expuesto permite apreciar con claridad lo valioso de las artes gráficas e ilustradoras chilenas. Ello nos hace lamentar que nuestros editores no acierten a utilizar los elementos de primera calidad que tan a mano tienen. Precisamente la difícil situación de la industria librera en Europa y, en general, en los países en guerra, debía servirles de acicate para lanzarse a la edición de obras de lujo ilustradas por nuestros artistas. Se llegaría así a captar a quienes en otras épocas han buscado en los mercados europeos los libros bellamente exornados.

La variedad de este salón lo hace aún más atractivo. Las obras van desde el expresionismo formal de Venturelli hasta los "lápices" perfectamente ingresdos de Albino Quevedo.

Dos grupos fundamentales podemos señalar en el conjunto. El primero deriva de aquellos artistas que llevan al grabado una mentalidad de pintor. El otro grupo está formado por los que persiguen la expresión máxima sin contacto ni alusión a ningún otro arte próximo. Eduardo Videla e Isaías Cabezón tratan de representar la naturaleza sometiéndola al objetivismo más absoluto. Cabezón realiza, no obstante, una plástica más liberada de elementos superfluos. En Videla suele desbordar lo accesorio sin que en sus obras hallemos la esquematización que buscamos en este lenguaje gráfico que es el dibujo.

El grupo segundo: Hermosilla, Lobos, Quevedo, etc., está dentro del contorno perfecto que caracteriza el arte del grabado. Diferentes escuelas, estilos y géneros inciden para perseguir un objetivo común. Estos artistas no suelen confundir la xilografía, el aguafuerte, o el dibujo a tinta china con la pintura. Saben su camino, conocen la ruta, se sienten acuciados por un alto y noble ideal de perfección. Están poseídos, en definitiva, del fin que les guía.

Por eso mismo yo los prefiero. Han lanzado una saeta que con frecuencia dió en el blanco. Así, Pedro Lobos, quien de manera perfecta, recordando a Picasso en sus deformaciones de un raro equilibrio, unas veces, y otras en su opulencia a Rubens —con todas las limitaciones que se puedan argüir—, interpreta los textos que ilustra con admirable compenetración.

Carlos Hermosilla se muestra a una altura técnica difícil de superar. Sus dibujos de inspiración social nos hablan del arte profundo a que aspira. Wenner, muy personal, busca también un arte en el que lo social habla a nuestra sensibilidad con voces ardientes, apasionadas.

Francisco Parada y Héctor Cáceres siguen una línea más clásica y armónica. Parada posee un equilibrio en los ritmos que lo aproxima a los buenos ilustradores europeos. Venturelli parece acentuar sus deformaciones en una búsqueda de los caracteres formales. Caricaturesco a veces, sobre todo en los fondos de sus cartones, nos anuncia la eclosión de un arte maduro y pleno. Quevedo acentúa admirablemente el claroscuro.

Emilio Cruzat, Augusto Eguiluz, Alipio Jaramillo, completan la nómina de este Salón.

René y Benito Román Rojas exponen algunas de sus deliciosas y artísticas cerámicas de motivación popular.

Gregorio de la Fuente, en fin, organizador de este certamen, obtiene un gran triunfo.

A. R. R.

Banco Agrícola de Chile

El verdadero vuelco que se ha producido en los precios de los artículos alimenticios exige una solución inmediata y realista de las necesidades agropecuarias del país.

Por informaciones de LA NACION se sabe que la Caja de Crédito Agrario tiene paralizadas peticiones de préstamos de semillas por más de 40 millones de pesos, debido a falta de fondos para adquirirlas y entregarlas a los agricultores.

¿Se tiene una comprensión clara de lo que esto significa? De cualquier manera, digámoslo sin ninguna pretensión: importa una verdadera catástrofe nacional, como que representa una cuarta parte al menos de las siembras a efectuarse en la primavera, que ya tenemos encima. Falta por sembrar, en los mejores terrenos de riego del centro, el trigo de esa estación y otras gramíneas no menos indispensables a la alimentación y a la exportación, como son las variedades de frejoles, el maíz etc., y las papas.

Hemos leído las muchas publicaciones que se refieren a reuniones de altos organismos funcionales, sin que se vea la solución práctica y pronta a tan importante y perentorio problema. La no satisfacción a los pedidos de semillas y otros recursos solicitados oportunamente por los agricultores significa, parcialmente, el derrumbe de la alimentación anual de la población, con todo su cortejo de inflación de precios; además, una lesión enorme a la economía, como que los damnificados, o sea, los que no han obtenido los recursos solicitados, caen en masa a la ruina, cuando no en la quiebra. Estos dramas de los agricultores se soportan en silencio, y no repercuten sensacionalmente, como sucede con las necesidades de los gremios organizados, desde los profesionales liberales hasta el proletariado, en continua agitación por sus reivindicaciones económicas.

El Banco Central, institución vinculada prácticamente y por la ley a los Bancos Nacionales de orientación económica cerradamente burguesa, en contradicción permanente con la intervención estatal amplia en todas las funciones económicas de la colectividad, se ve entrabado en las funciones que le impone el Estado respecto al crédito "abundante y barato". (conceptos del New Deal), y ello porque sus emisiones creadoras de riqueza tienden a anular la primera fuente de la usura, pues los préstamos, descuentos, avances etc., con la serie de gabelas que los recargan, incluso intereses penales, sobrepasan el rédito del 12 por ciento. Quienes conocen la masa de créditos en juego anual, movida por los Bancos y particulares, saben que representa utilidades astronómicas. El editorial de LA NACION, del 18-VIII-42, es demasiado elocuente al respecto!

¿Se podrá insistir, entonces, en que el Banco Central deba prestar ayuda a la más grande y permanente de las potencias económicas del país, la agricultura, cuando la estructura fundamental de dicho Banco tiene como base el régimen liberal manchesteriano, y debe ajustar sus propios medios económicos y financieros a preceptos jurídicos hasta hoy inamovibles y que los capitalistas de su vinculación defenderán por todos los medios?

El camino es otro: **Dar principio a la formación de una nueva economía**, que obligue evolucionar tanto la mentalidad colectiva como al mismo capitalismo individualista, de modo que tales potencias económicas, moviéndose por distintas vías, pero enderezadas a un mismo fin, el progreso, se junten ellas alguna vez..., lo que tendrá que ocurrir cualquiera que sea el régimen vencedor en la actual crisis del mundo (nos referimos al orden económico), y entonces tendremos la unidad del crédito como función propia del Gobierno, y el circulante controlado por el Banco del Estado. Resumiendo, dentro de la estrechez de un artículo, debemos decir que para amparar debida y permanentemente las necesidades totales exigidas por el desarrollo nacional agropecuario, se impone con urgencia considerar el "frente" de la nueva economía insinuada, convirtiendo la Caja de Crédito Agrario en **Banco Agrícola de Chile**, con facultad de **emitir billete agrario**, por tantos millones como sean necesarios, según los estudios técnicos.

Nada hay de nuevo bajo el sol. Conocido es el caso de Alemania, con seis clases de billetes, moviendo toda su gigantesca economía industrial y guerrera sin reserva de oro... No soy totalitario, pero es innegable que al fin del conflicto mundial habrá mutaciones muy hondas sobre la economía de los pueblos.

Las emisiones que exigiere el progreso agrícola nacional, recibirían la garantía de la producción, y la de la tierra en la parte libre de gravámenes. La ley determinaría, además, la facultad de una agricultura dirigida sobre algunos rubros exigidos por la alimentación popular, etc.

Finalmente, la actitud actual del Banco Central, frente a la situación de la agricultura, que es grave pero no de quiebra, no es igual al caso de la ex Cosach, salvada de la quiebra con una emisión cercana a los 300 millones...

ELOY MONTOYA GAJARDO

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK 31 agt

FIERRO GALVANIZADO ISO San Pablo 1179. 31 agosto

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS San Pablo 1179 31 agosto

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 31 agosto

FIERRO REDONDO. CONSTRUCCIÓN. Sack. 31 agost.

PINTURA PASTA. SACK 31 agt

CEMENTO MELON SACK 31 agt

VENDESE OCASION TECHO FONOLITAS.— 50579 31 Agt.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 agt.

¡¡GRAN BODEGA!! MATERIALES construcciones de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tabla, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 31 Ag

MADERAS TERCIADAS SURTIDO completo a precio bajo San Francisco 165 Casilla 2635 31 Agt

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA de primera. Consulte precios a Lister Carril y Cía. teléfono 50267.. de 2.30 a 7. 26 Ag

PINTURAS PREPARADAS EN colores café, rojo, verde, plomo. precios muy bajos. ofrece. Matucana 551. 31 agto.

PRENSAS HIDAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales". Santiago. Casilla 1794 31 Agto

PUERTAS Y VENTANAS STANDARD, gran surtido. Mapocho 3138. Teléfono 94601.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, platino, ángulo, redondo, y cuadrado. Precios convenientes. Exposición 240.

TABLAS PISO, CIELO, ZOCALO, bastidores, cañerías fittings, pernos, rejas, etc. San Diego 1671.

ZINC BLANCO GRUESO, 8.9 PIES. $ 10 pie. Arturo Prat 1498.

TECHO FONOLITA, OCASION. Arauco 565 18 Sept.

DE NUEVA DEMOLICION EN perfecto estado, fierro techo blanco y negro, tablas cielo, piso, roble, distintas dimensiones, puertas ventanas, fierro T. T. Arturo Prat 650. 23 Agto.

TALLERES "FENIX" PUERTAS. ventanas. Ahora: San Antonio 816. 19 Sept.

$ 90 TAZAS, $ 300 W. C. COMPLETOS. loza blanca, $ 1.200 baños enlozados, averías; $ 180 lavatorios completos — Manuel Montt 2852. Estación. 28 Agto.

PUERTAS, MAMPARAS, GALERÍAS, ventanas, surtido Standard completo, maderas elaboradas, materiales demoliciones baratos. — San Diego 743. 23 Agto.

GALERIA FIERRO. MODERNA vidriera, ocasión. San Diego 743. 23 Agto

500 METROS MALLA ALAMBRE, 2 metros alto. San Diego 743.. 23 Agto.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS BALANZAS y metales. Chacabuco 29, B. Teléfono 91301. 15 Sept.

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American" correas uniones y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. 3 Sep

MULTIGRAF OCASION, COMPRO. — Palma. Casilla 9652. 24 Agt.

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

COMPRO ANTIGUEDADES, OBJETOS de arte, muebles. curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 252. 31 Ag

LIQUIDACION, FABRICA DE Muebles, dormitorios comedores, hall, a menos de costo: próximo remate. Seminario 598. 31 agt

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MONEDA 952, ofrece a precios rebajados dormitorios comedor hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 31 Ag

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583 .. 31 Ag

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745 31 Ag

POR VIAJE! VENDO JUEGO dormitorio, otro amoblado comedor; hall moderno, marquesas, Nataniel 681

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Ag

LINDO DORMITORIO TERCIADO, con marquesa. Santa Rosa 745 31 Ag

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Sep

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecuna, sillas, coches, andadores, papeleros cambuchos ropa, costureros. 3 Sep.

REGIO LIVING, HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 31 Ag

URGENTISIMO VENDO DORMITORIOS, comedores y muebles sueltos. Serrano 188. 23 Ag

URGENTE. VENDO DORMITORIO 1.200; comedor 1.500; salita 500. Santa Rosa 563. 23 Ag

¡¡¡COLCHONES!!! LANA — Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 7 Sept.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 23 Ag

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450 amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer, marquesas, mesas, sillas,. Lira 933. 25 Ag

CASA PARTICULAR VENDE URGENTE dormitorio 1.800, comedor 1.500; salitas 500, Santa Rosa 563. 26 Ag

URGENTISIMO VENDESE REGIO comedor, 860; otro. 1.300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 28 Agto.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

OCASION: ROPEROS 300, COMEDOR 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 28 Ato.

LIQUIDAMOS 2 REGIOS COMEDORES, 1,300; otro 1.500 San Isidro 228. 28 Agto.

OCASION, VENDEMOS MESAS. sillas, escritorio, vitrinas, aparadores etc San Isidro 228. 28 Agto.

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos desarmables. Casi nuevos, véndese. San Isidro 228. 28 Agto

OCASION VENDO: DORMITORIO, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 29 Ag

MUEBLERIA "HOLLYWOOD".— Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 18 Sept

DORMITORIOS, COMEDORES, halls, liquidamos, facilidades Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497 23 Agto.

25.- Modas e interés para el hogar.

PIELES FINAS, GRANDES FACILIDADES de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido Providencia 1236 30 Agt

HILOS TODAS CLASES, LANAS, botones, paquetería en general. Rosas 1430. 4 sept.

ARTICULOS CORSETERAS BARBAS, broches, correderas, ribetes, elásticos, encajes cordones, tules, desde cualquier cantidad. Rosas 1430. 4 Sept.

¡¡BANQUETES, FIESTAS SOCIALES: arriendo servicios. Precios módicos. Antigua "Casa Acevedo". San Pablo 1009. Fono 63037. 24 Ag

EL SOMBRERO ELEGANTE. LINDOS modelos sombreros, precios rebajadísimos, fin temporada, gran variedad. Rosas 920. 29 Agto.

BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, etc., plisado de aidas sol y rectas. Botones forrados nuevo surtido. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 29 Agto

PIELES "EL CANADA" SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebaja. dos. Merced 301. 18 sep

"CALZADO REGIO". ERNESTO Zúñiga anuncia a su distinguida clientela su traslado a Monjitas 877, 2.o piso, al llegar a Plaza de Armas. 4 Sept.

VENDO LINDO Y FINO TRAJE novia, ocasión. Almirante Barroso 83 B. 30 Agto.

27.- Negocios e instalaciones.

VENDO NEGOCIO PUESTO VARIOS, enfermedad, imposible atenderlo.— San Pablo 5299. Esquina. 22 Agt.

29.- Personas buscadas.

SE DESEA SABER DE ANGEL Custodio Acevedo Venegas, desaparecido el 26 de julio. Viste abrigo café, paletó negro listado, pantalón de mezclilla. Dirigirse a Buin, Viña Santa Rita. 23 Agt.

30.- Préstamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291 31 agosto

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA. Propietarios Santo Domingo 1249 16 Fbe. 43.

AL DIEZ POR CIENTO PRESTO $ 120.000 con buena garantía hipotecaria Negocio rápido. Lira 1428 25 Agt

NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.

Carlos Ossandon
BANDERA 168
30 Agosto

31.- Productos medicinales.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Catarro vaginal infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER" puede aliviar molestias dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximetileno. 25 Agst

CONTRA TOSES, BRONQUITIS. Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína 31 Ag

DOLORES REUMATICOS GOTOSOS, recomiéndase YODARSINOL "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base; sa. licilato sodio, cólchico, etc. 25 Ag

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGENE" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada; es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman Solicite "ORALGENE" en Farmacias. 25 Ag

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea Base: Hexametinentetramina Cubeba. 31 Ag

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestesina alcalinos. 31 Ag

CEREBROL ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo 31 Ag

CAJAS Y CAJITAS DE MADERA. especial encomiendas, hace cualquier cantidad en calle Fábrica 1847, al llegar a Rondizzoni Teléfono 50286. 23 Agto.

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

33.-Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA, Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

VENDO PROPIEDAD ADECUADA cualquier industria, cerca Estación Alameda. Conferencia 540. 23 agt

$ 54.000, SIN CAJAS. VENDO CASA 9 piezas, parrón, alcantarillado, góndolas puerta. — Arturo Prat 2737. 23 Agt.

¡¡¡48.131 CONTADO!!! SALDO, grandes facilidades. Esquina: inmenso porvenir, quedará frente Plaza y Gran Avenida Transversal sobre Zanjón Aguada, aprobada S. E. Dos locales, habitaciones, galpón 10x5, patio. Urbanización completa. San Ignacio 2627. Propietario: Avenida San Eugenio 630. (Estación Ñuñoa). 24 Agto.

¡¡¡24.000 CONTADO!!! SALDO, grandes facilidades. Terreno, inmenso porvenir, frente Gran Avenida. Transversal aprobada S. E. Urbanización completa. San Ignacio 2627. Propietario: Avenida San Eugenio 630. (Estación Ñuñoa). 24 Agto.

¡¡¡36.620 CONTADO!!! SALDO, grandes facilidates. Terreno 16.60 frente, casa, bodega, 3 grandes piezas, reja, cierros Urbanización completa. Inmenso porvenir, 1 cuadra antes Barrio Residencial, Estadio Llano Subercaseaux, a 12 metros frente futura Gran Avenida Transversal. San Ignacio 627 Propietario: Avenida San Eugenio 630 (Estación Ñuñoa) 24 Agto.

DEPARTAMENTO: 3 GRANDES piezas, baño instalado, cocina exclusiva, independiente. Piezas grandes, derecho cocina, baño. Tratar: Avenida San Eugenio 630 (Frente Estación Ñuñoa). 24 Agto.

¡¡¡25.842 CONTADO!!! SALDO grandes facilidades. Terreno inmenso porvenir, frente Gran Avenida Transversal, aprobada por S. E. 3 piezas, cierros, parrón. Urbanización completa. San Ignacio 2627. Propietario: Avenida San Eugenio 630. (Estación Ñuñoa) 24 Agto

¡¡¡DEFIENDASE INFLACION!!! Duplique capital comprando con $ 164.652 contado, saldo grandes facilidades, esquina, espléndida propiedad, 2,010 m2., con 100 metros, frente 2 calles. Inmenso porvenir, quedará frente Gran Avenida Transversal, sobre Zanjón Aguada, aprobada S. E. Locales, habitaciones, servicios, galpones, bodegas, parrones, completamente cerrado. Urbanización completa. Puédese construir 8 chalets, cité, fábrica. A 1 cuadra antes Barrio Residencial Llano Subercaseaux. Locomoción a la puerta por 2 calles. San Ignacio 2627. Propietario: Avenida San Eugenio 630. (Estación Ñuñoa). 24 Agto.

Sitios

¡¡CONSTRUCCIONES POR CAJAS y a particulares!! Oportunidad para empleados. Si no tiene sitio, le proporcionaremos el suyo 10-12 1|2. 6-8. Teatinos 446 2.o piso C. — Arquitectos. Teléfono 80462. 30 Agt.

34.-Propuestas públicas y particulares.

PROPUESTAS PUBLICAS. — SE llama la atención hacia el aviso que publica el Diario Oficial, solicitando propuestas públicas por especies confeccionadas y materiales para confecciones para las tropas del Ejército, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto de 1942, a las 15 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso. Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente en Santo Domingo N.o 3317. —El Director de los Servicios del Ejército. 24 Ag.

35.-Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales. Importadas, garantidas. San Diego 233 2 Sept

RADIOS "RCA. VICTOR", DIFERENTES modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 agt.

TALLER RADIO VALPARAISO. Composturas y reparaciones en general y arriendo de amplificadores. Morandé 757. Fono 82553 26 Agto.

PARA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845 Grandes facilidades de pago. 5 Sept.

37.-Notificaciones y citaciones.

COMUNIDAD CARBONIFERA "San José de Nielol". De conformidad con el art. 13 de los Estatutos, cito a junta ordinaria de socios para el martes 1.o de septiembre, a las 15 horas, en el local de la Secretaría del 2.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta capital.— El Presidente. 29 Agt.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. de la RCA Victor Chilena, S. A. En sesión efectuada el 20 de agosto de 1942, con asistencia del Inspector del Trabajo señor H. Nogueira, se eligió Director al señor Néstor Rivera Contreras, constituyéndose la Mesa Directiva en la siguiente forma: presidente, Eduardo Pinto Rodríguez; secretario, Alfonso López Ahumada; tesorero, Arcadio del Puerto Larrahona; directores, Mario Enzo. Pastor Flores y Néstor Rivera Contreras. 24 Agto.

38.-Sastrería e indumentarias.

"SASTRERIA MODERNA" MIGUEL Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar entrega ternos y abrigos con $ 100. 24 Ag

SASTRERIA LA UNION OFRECE ternos de medida; grandes facilidades. Entrega inmediata San Diego 717. 31 Agt.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Ag

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Ag

SASTRERIA LERNER, CORTE impecable. Facilidades de pago. San Diego 214. 31 agt

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Ag

$ 300. HECHURAS. BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán Guendelman. sastre. 24 Agto.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra rembolso 31 Ag

SASTRERIA POBLETE. — VIRADURAS y transformaciones perfectas de abrigos y ternos, hechuras finas, desde $ 300.— San Diego 2425. Teléfono 50365. 5 Sept.

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros; abrigos ternos ambos nuevos y poco usados, casi nuevos hechos de sastrería de primera en todas tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos. 23 Ag

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 300; viraduras, zurcidos invisibles, trajes sastre señoras. Santo Domingo N.o 1124. No confundir. Teléfono 64426. 24 Agto.

¡¡¡SERA BIEN ADMIRADO!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado" hechuras finas $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 958. Fono 53181. 10 Sept.

39.-Talleres y composturas.

COMPRE O COMPONGA SU CALZADO donde ¡¡¡Villagra" Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. 3 Sep

40.-Judiciales

QUINTO JUZGADO CIVIL.— INVENTARIO solemne bienes menor bajo curatela Leandro Bando O., practicaré 28 del presente, 16 horas.— Secretario. 26 Agt.

TERCER JUZGADO. — EN DEmanda ejecutiva entablada por don Edgardo Shiavetti, comerciante, Agustinas 925, en representación de la Compañía Molinera La Estrella, industrial, del mismo domicilio, en contra de don Carlos Bodenburg, comerciante, José Joaquín Pérez 4851, cobrándole la suma de $ 3,750, más intereses legales desde 31 de diciembre de 1941 y costas. Juzgado proveyó: "Santiago, 1.o de julio de 1942.— A lo principal, despáchese; al primer, segundo, tercer otrosíes, téngase presente y al 5.o, como se pide.—Papel de $ 1.— N.o 66427 —G. Muñoz. — A. Muñoz A.— "Santiago, julio 31 de 1942.—Con el mérito de las diligencias de fs. 4 vta. y 5, ha lugar a la reposición y en consecuenica, se deja sin efecto la resolución recaída en lo principal del escrito de fs. 6 y proveyendo nuevamente lo principal de ese escrito, como se pide, practicándose la notificación por tres avisos en cada uno de los diarios LA NACION y "La Hora" y en el correspondiente "Diario Oficial". — G. Muñoz. —A. Muñoz A". Mandamiento. — "Santiago, 14 de agosto de mil novecientos cuarenta y dos. — Un Ministro de fé requerirá a don Carlos Bodenburg, para que en el acto de la intimación pague a la Compañía Molinera La Estrella la suma de tres mil setecientos cincuenta pesos, intereses y costas, de que es deudor, según consta de autos. No verificado el pago trabará embargo en bienes equivalentes, procediendo en todo con arreglo a la Ley. Se nombra depositario provisional a don Augusto Ovalle Claro, propuesto por el ejecutante.— G. Muñoz. — A. Muñoz A. —En consecuencia, se le requiere de pago, advirtiéndole que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones y se le requiere también para que dentro de quinto día, designe domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, bajo apercibimiento del Art. 56 del Código de Procedimiento Civil. — El secretario. 24 Agto.

QUIEBRA ESTEBAN SANTA MARÍA Santa María.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 17 de agosto de 1942, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 28 de enero de 1941.— El Secretario. 22 Agt

QUIEBRA ESTEBAN SANTA MARÍA.— Quinto Juzgado Civil. — Nómina, de los créditos y preferencias reconocidos que se presentan al juicio en conformidad a lo dispuesto en el art. 115 de la Ley 4,558. Créditos valistas: José María Capollán, $ 15.000; Valdés y Tortello, $ 12.178. Preferencias reconocidas: ninguna Impugnaciones: ninguna. — El Secretario. 22 Agt.

REMATE. — EN CAUSA CAJA Nacional de Ahorros con Humberto Baeza Sepúlveda, 5.o Juzgado Civil Santiago decretó remate fundo El Bosque, ubicado departamento Calbuco, adquirido Luis Soffia y otros, inscrito fs. 19, N.o 30, año 1928. Mínimum $ 54.000 contado. Remate verificaráse 29 septiembre, 15 horas; derecho dominio véndense estado actual, siendo cargo subastador contribuciones, gastos escritura e inscripción. Boleta garantía 10% mínimo, cuyo valor aplicaráse deuda caso rematante niéguese firmar escritura plazo legal. Más antecedentes Secretaría Quinto Juzgado y Caja.— Castro, Secretario. 24 Agt.

HABILITACION EDAD.— ANTECEDENTES habilitación René Urra Cruzat, Primer Juzgado Menor Cuantía, ordenado citar parientes, curador y Defensor, audiencia 27 agosto, 15 horas, objeto deliberar.— Secretario. 23 Ag

POSESION EFECTIVA. — El [illegible] Juzgado, con fecha 19 de agosto concedió a Luisa, Olga, Raquel, Lucía, Esther y Adriana Ibáñez Muñoz, la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don Ramón Ibáñez Ibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Luisa Muñoz de Ibáñez. El secretario. 24 Ag

REMATE.— ANTE EL JUEZ DEL Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate el 4 de septiembre próximo a las 15 horas, la propiedad denominada "Empresa de Agua Potable de Pichilemu", ubicada en Pichilemu, departamento de Santa Cruz. Mínimum para las posturas: $ 10,000. Boleta por el 10 o|o del mínimum o dinero efectivo. Bases y antecedentes en Secretaría en juicio "Sucesión [illegible] con Víctor M. Cortés y otro".— El secretario. 24 Ag

SEXTO JUZGADO TRABAJO. — 29 agosto, once horas ante [illegible] Camilo Marticorena, Moneda [illegible] rematarán especies embargadas por Caja Seguro Obligatorio, juicios contra siguientes infractores: Domingo Castillo, juego muebles, sofá, un sillón, cinco sillas; Victoria Massaro Carlene, Victrola eléctrica RCA.; Luis Lagos [illegible] caja estuche artefactos eléctricos dentista, doce piezas; Amelia [illegible] vión, maleta viaje; Braulio [illegible] rrasco, Máquina escribir "[illegible]des".—Secretario. 25 Ag

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada Mariano Ferrer [illegible] saguer a Elba Ferrer de Sirera. Secretario. 22 Ag

SEGUNDO JUZGADO TRABAJO —28 agosto, quince horas, [illegible] don Carlos Schmidt, Agustinas 715, se rematarán especies embargadas por Caja Seguro Obligatorio, juicios contra siguientes infractores: Eduardo Silva, [illegible] "Pilot"; Antonio Ortiz, reloj pulsera hombre y revólver calibre [illegible] Nicanor Rubio, motor eléctrico; Ramón Molina, máquina escribir "Underwood".— Secretario. 25 Ag

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada Ernesto Cabezas Silva a Ernestina, Rosalba, Emilio, Hernán, Guillermo y Mariana Cabezas Cabezas. Practiré inventario solemne, 26 actual, 17 horas.— Secretario.

CUARTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía.— Ante este Juzgado se presenta don Alfredo [illegible] na, solicitando alzamiento por estar prescrita la hipoteca inscrita a fojas 2481, N.o [illegible] Registro Hipotecas 1920, Conservador Bienes Raíces Santiago, constituida escritura adjudicación julio 1920, ante Notario Abraham del Río, para garantizar posibles alcances entre herederos de don Vicente Reyes Palazuelos y doña Luisa Solar de Reyes. La hipoteca afecta a diversos sitios ubicados comuna Maipú, este departamento. Se hace esta publicación para resguardo derechos don Ricardo Reyes Solar a sus herederos: doña Sara, doña Marta, doña Amelia, don Patricio, doña Elvira y don Vicente Reyes Solar o sus herederos doña María Luisa Reyes Llona y doña Inés Reyes de [illegible] telier.—El secretario 27 Ag

EDICTO.— LLAMASE A LOS QUE se crean con derecho censos reclamados por Eduardo Figueroa Campillo, redimidos arcas fiscales números 1734 por $ 2.000 [illegible] por $ 4.000, y 2505 por $ [illegible] con fechas 12 diciembre 1882, marzo 1867 y 5 julio 1889 respectivamente, vacantes por fallecimiento de Santiago Figueroa Velasco, para que lo hagan valer. Así ordenóse por resolución Segundo Juzgado Civil Santiago, expediente 91751.— El Secretario. 22 Ag

REMATE. — QUINTO JUZGADO Civil el 26 de agosto a las 10 horas, martillero Norberto Correa rematará especies, muebles embargadas por Caja de Seguro Obligatorio en juicio contra Guillermo Díaz de la Vega, Calle Huáscar N.o 1429. —El Secretario. 25 Ag

JUICIO CARRERA CON MORENO.—Tercer Juzgado Menor Cuantía, el Martillero Público don Camilo Marticorena G. rematará: radio R. C. A. Víctor, modelo 85, N.o 2033, con mínimum de $ [illegible] el 31 de agosto a las 11 horas, en Matucana 63 A.— El Secretario. 24 Ag

Memorándum de "La Nación"

AGOSTO

22

SABADO

SANTOS DE HOY: **ANTONIO, MAURO y FELIX.**

SANTOS DE MAÑANA: **VICTOR y FELIPE BENICIO.**

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 21).— Mínima: 2.3.o C. a las 7 horas 30 minutos. Máxima: 18.6.o C. a las 16 horas 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 22).— Máxima: 94% a las 8 horas 20 minutos. Mínima: 36% a las 16 horas 40 minutos.

SOL: Sale a las 7 horas 14 minutos. Puesta a las 18 horas 18 minutos.

LUNA: Sale a las 14 horas 47 minutos. Puesta a las 5 horas 1 minutos del día 23.

FASE: Luna llena el 25 de agosto.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del viernes 21 de agosto de 1942)

Han habido buenas condiciones de tiempo desde Chiloé al norte con nubosidades parciales y vientos del Suroeste. En la región austral se registraron chubascos y vientos fuertes del Oeste.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo en la mayor parte del país, con nubosidades parciales y vientos del Sur y Suroeste.

PRONOSTICO (Para el sábado 22 de agosto)

ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del Suroeste.

ACONCAGUA a MAULE. — Bueno. Vientos del Suroeste

CORDILLERA (Central). — Bueno.

ÑUBLE a CHILOE.— Bueno. Nublados parciales Vientos de regular fuerza del Sur y Suroeste.

GUAFO a EVANGELISTAS. —Chubascos. Vientos fuertes del Oeste.

TURNO DE BOTICAS

Del 22 al 29 de agosto estarán de turno las siguientes farmacias:

"La Salud", M. Rojas, O'Higgins 61; "La Pila", Suc. Gormáz, O'Higgins 4487; "El León", Leiva y Cía., San Pablo 2190; "Popular", A. Hupat e Hijos, San Pablo 3857; "Araya", J. Araya Santo Domingo 4362; "Maipú", C. Castillo. Santo Domingo-Maipú; "Rubio", A. Rubio San Antonio 581; "Petrizzio, A. Petrizzio y Cía., Estado 99; "Serrano", A. Serrano, Santa Rosa 1994; "América", Latourserie y Cía., Prat 1491; "Lister", R. Ramírez, San Diego 2368; "San Ignacio". E. Sapiaín, O'Higgins 1500; "Atenas", Ahumada y Cía., Portugal 1005; "El Sol", E. Ponce, San Francisco 694; "Club Hípico", Franco y Cía., B. Encalada 2150; "Nueva Lira", Cristi y Cía., Lira 201; "Rojas N.o 1". R. Rojas, Bascuñán 1500; "Stari", M. Stari, O'Higgins 2862; "Central", L. Inostroza, G. Avenida 6321; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9063; "Padig", P. Vuskovic, Av. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Av. Dgo. Santa María 1975; "San Jorge", L. Espinoza, Avda. P. Valdivia 2883; "La Providencia" R. Saavedra, Providencia 1240; "Zeiss", O Zeiss. Apoquindo 24; "Centenario", A. Tapia, Recoleta 2298; "Oehrens", A. Oehrens, Independencia 3129; "Arlegui", R. Arlegui, Independencia 1669; "Santa Elena", G. García, Nueva de Matte 332; "Colón" R. Villalobos, Colón 1680; "Sánchez", E. Sánchez, Santos Dumont 430; "Gelrose", R. Rosemblut, San Joaquín 0195.

DEFUNCIONES

Carolina Smitch Labarca, 75 años; Osvaldo Vilo L., 2; Marta Fierro, 11; María A. Pino M., 1; Francisco Parra, 56; Estela Gutiérrez; Rosa A. Martínez M., 47; María Ortiz, 19; Jovita Garrido M., 35; Marina Esmeraldo, 2; Carlos A. Aracena, 38; Ana Luco L., 58; Epifanio Meneses, 76; Lorgio Martínez, 54; Guillermo 2.o Cisternas, 46; José Manuel Parra P., 16; Arturo A. Platone R., 23; Fernando Cabezas, 1; Perla V. Pinto, 4; Clara Pizarro, 7; Eloy Flores C., 56; Julio Cuevas, 3; Carmen Leiva, 80; Guillermo Pontillo, 36; Genoveva Duarte, 64; Berta González, 25; Alejandro Sánchez, 60; Rosenda Arce, 94; Margarita Campos, 53; Clara Castro, 42; Carlos M. Miranda Iris Pinto, 4; Juan Ignacio Soto Silva; Misael Vicencio Ampuero; María Mimí Yolanda Bertolini Guzmán; Carlos Vásquez Soto y 7 menores de un año.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80 teléfono 69191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores. Funciona:

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 759 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas en Moneda 759.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas

NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas

HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. 12 a 7.

N.o 83838: Asistencia Pública Ñuñoa. Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548: Asistencia Pública de Providencia. Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953: Prefectura de Carabineros. Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151: Bombas 61171.

De 14 a 14,15 horas

JORGE CRISTI SALAMANCA. MORANDE 291. Dinero para hipotecas.

CHANCHERIA "BARCELONA". SAN DIEGO 1269

MATERIALES DE CONSTRUCCION. EXPOSICIÓN 240.

FONOLITA, GALERIAS. SAN DIEGO 743.

CASA "ACEVEDO". SAN PABLO 1009.

VENDO TRAJES DE NOVIA. ALMIRANTE BARROSO 83-B.

TABLAS PISO, CIELO, ZOCALO, SAN DIEGO 1671.

CRIADERO SAN JOSE. BRASIL 375.

PUERTAS, VENTANAS. MAPOCHO 3138.

De 22 a 22,15 horas

MOLINA 801. SALON DE TE.

500 METROS MALLA. SAN DIEGO 743.

SE ARRIENDA PIEZA. PORTUGAL 1125.

VIVERO "SAN JOSE". INDEPENDENCIA 3888.

CASA "CAPRI". TOALLAS. SAN ANTONIO 569.

OCASION: VENDO, DORMITORIO. LORD COCHRANE 180.

SAN DIEGO 33. MUEBLES MIMBRE.

PROFESORA MERY. CASOS INTIMOS. LIBERTAD 160.

HILOS. TODA CLASE LANAS. BOTONES. ROSAS 1430.

ARTICULOS CORSETERAS. ROSAS 1430.

En la Diplomacia

El martes 25 del presente, con motivo de la fecha nacional de su país, el Encargado de Negocios de Uruguay y señora de Bernárdez, recibirán a los miembros de la Colonia, de 11.30 a 13 horas, en su casa, Av. Antonio Varas N.o 421.

LA SRA. LUISA PARDO DE ORREGO.—

A una edad avanzada se ha extinguido ayer la existencia de la que fuera noble y distinguida dama, señora Luisa Pardo de Orrego.

De ilustre ascendencia, siendo hija del que fuera Primer Ministro de Perú en Chile, don José Pardo y Aliaga y de doña Josefa Correa y Toro, heredó de los suyos las hermosas virtudes en que fundó todos los actos de su vida.

Unida en matrimonio al diplomático don Emilio Orrego Luco, acrecentó su cultura en continuos e interesantes viajes por el Viejo Mundo.

Profundamente cristiana acató los designios del Señor con la serenidad del justo.

HOGAR Y PATRONATO LIDIA TORRES DE LA PLAZA.—

Hoy, 5.o aniversario del fallecimiento de la fundadora de esta institución de beneficencia, cuyo nombre lleva, se celebrarán misas por el descanso de su alma en la Iglesia de la Viñita, a las 8 horas; Recoleta Franciscana, a las 9 horas, y Santo Domingo, a las 8 horas. Se ruega especialmente la asistencia a las protegidas por esta institución.




Señoritas Rosa Besa Pereira y Marta Cruz-Coke Madrid, que tomarán parte en la gran Función de Gala, que tendrá lugar hoy, a las 21 horas, en el Teatro Municipal, a beneficio de la Universidad Popular Juan Enrique Concha

Baile.-

Al baile que ofrecerá hoy la señorita Josefina Covarrubias Zegers, han sido invitadas las siguientes señoritas:

Eliana Antúnez Sánchez, Blanca Eyzaguirre Lyon, Juanita Besa Costabal, Clara Fabres Domínguez, Patricia Tagle Correa, Paz Concha Larraín, Anita Valdés Pérez, Inés Castellón Perry, Eliana Valdés Altamirano, Paulina Sutil Alcalde, M. Cristina Fabres Vicuña, Marcela Cruz Ruiz-Tagle, Mónica Zañartu Claro, Isabel Cifuentes Borgoño, Carmen Bascuñán Valdés, Alma Correa Zañartu, Carmen Errázuriz Edwards, Berta Alcalde Pereira, Ximena Gana Reyes, Rosario Bezanilla Reyes, Sara Ruiz-Tagle, Mónica Zañartu, C. Lyon Valdés, Anita Amunátegui Besa, Francisca Amunátegui Besa, Ximena Concha de la Fuente, Mónica Alamos Pereira, Adriana Poll Pérez, Gabriela Sanfuentes de Tejanos Pinto, Elena Velasco Arrieta, Mariana Matta Lecaros, Magdalena Marchant Goycolea, Leonor Silva de la Fuente, Adriana Silva de la Fuente, Matilde Alcalde Prieto, María Izquierdo Besa, Susana Barros Aldunate, Elsa Ovalle Rivera, Olga Cerda Guzmán, Mercedes Valdés Ortúzar, Paz Alamos Fernández, Lucía Vergara Vicuña, Mercedes Gacitúa Fuenzalida, Olga Morandé Besa, María Luisa Lyon Vergara, Marta Matte Yáñez, Luz Echeverría Cousiño, Mónica Labbé Riesco, Olga Errázuriz Mena, Margarita Cox Guzmán, Ana Bezanilla del Río, Rosa Mujica Vergara, Amalia Marín Smitt, Sofía Grez Donoso, Luz María Anguita Rodríguez, Sylvia Valdés Vergara, Lucrecia Claro Dublé, Blanca Montes Solar, Delia Armstrong Yávar, Piedad Alliende Altamirano, Carmen Domínguez Echaurren, Paulina de Tezanos Pinto Valdés, Laura Achondo Montes, Lucrecia Fuenzalida Puga, Gloria Opazo Berguecio, Josefina Rozas Rozas, Sylvia Irarrázabal Correa, Celia Montaner Undurraga, Gloria Garretón Garmendia, Enriqueta Gatica Ossa, Teresa Llorente Larraín, Olga Ortúzar Armstrong, Elvira Alemparte Valdés, Paulina de la Maza Rodríguez, Berta Zegers Larraín, Inés Lavín Montes, Eugenia Bascuñán Infante, Marta Serrano Besa, Paz Goycolea Prado, Berta Gómez Vidaurre, Rosa Besa Pereira, María Luisa Cortés Silva, Eugenia Vial Reyes, Lucrecia Gana Rodríguez, Josefina Vives Sotomayor, Teresa Orrego Lyon, Olga Braun Guevara, Sylvia Señoret Riesco, Marcela Armanet Besa, Ana Errázuriz Lyon, Anita Pérez Cotapos Arteaga, Regina Errázuriz Eyzaguirre, Manuela Valdés Correa, Ximena Searle Pardo, Eliana Larraín Vicuña, Gabriela Ortúzar Riesco, Gabriela Ugarte Jordán, Laura Rivas Vial, María Donoso Larraín, Sylvia Riesco Antúnez, Cecilia Izquierdo de la Fuente, Rosa Alcalde Pinto, Teresa Huneeus Zegers, Marta Covarrubias Aldunate, Pilar Luca de Tena Brunet, Paloma Luca de Tena Brunet, María Larraín Vial, Luz Larraín Vial, Loreto Covarrubias Montes, Raquel Covarrubias Montes, Emilia Zegers Subercaseaux, Eugenia Edwards Zegers, Celia Undurraga Blanco, Angélica Hurtado Valdivieso, Alicia Barros Vicuña, Eliana Echeverría B., Victoria Domínguez Borgoño, Luz Mandiola del Solar, Marcela Vidal Guzmán, Paulina Vial Larraín, Patricia Anguita Santa Cruz, Olga Correa Izquierdo.

EN HONOR DEL GENERAL DON LUIS A. BRIEBA.—

Los señores Generales, Almirantes, Comodoros y oficiales superiores en retiro de las instituciones armadas, festejarán al señor General Brieba con motivo de haber terminado sus funciones de Presidente del Consejo de la Caja de Retiro, con un almuerzo íntimo que tendrá lugar el viernes 28 de agosto, a las 13 horas, en los comedores de la Casa Gath y Chaves (Estado esquina de Huérfanos, cuarto piso), donde se reciben las adhesiones hasta el miércoles 26 de agosto.

DE ESTADOS UNIDOS.—

El 26 del presente es esperado de regreso de Estados Unidos, don Sergio Huneeus Lavín.

Don Humberto Garcés Silva.-

Tras las alternativas de una larga dolencia ha fallecido ayer, a los 55 años de edad, el prestigioso caballero don Humberto Garcés Silva, vinculado estrechamente a las principales familias de la sociedad de Talca.

Dotado de extraordinarias condiciones de hombre de bien, correcto, esforzado y cumplidor de sus deberes, su fallecimiento prematuro priva de un padre y esposo ejemplar a los suyos, y de un sobresaliente funcionario a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, de la cual era Secretario General.

Anteriormente había desempeñado importantes cargos en la Municipalidad de Santiago, donde se hizo querer y estimar por su compañerismo y honradez acrisolada.

Formó su hogar en unión de la distinguida dama, señora Isabel Cuadra Gormaz, educando sus numerosos hijos en nobles ejemplos. Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar en esta capital y en la ciudad de Talca.

Sus funerales se efectuarán



hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, en su casa habitación de Catedral 2851.

En el Carrera.-

Continúan actuando con gran éxito durante las reuniones sociales del Five O' Clock Tea, la célebre pareja internacional de bailes, Maribel y Gedisman, procedentes del Copacabana Palace de Rio de Janeiro. Esta innovación introducida por la Dirección del Hotel ha sido muy bien recibida por cuanto pone una nota alegre y muy simpática a la hora del té.

COMIDA.—

Esta noche, a las 21 horas, se efectuará la comida que la Asociación de Química y Farmacia ha organizado con motivo de la creación tan sentida de formar el Colegio de Farmacéuticos de Chile.

ALMUERZO.—

Se calcula que asistirán alrededor de 800 personas al gran almuerzo de la Confederación de la Producción y del Comercio, como número de clausura de tan importante convención, que reunirá a los más destacados representantes del comercio, industria, agricultura y minería del país.

ROOF GARDEN.—

Desde ayer se han empezado a solicitar la reserva de mesas para el dinner dansant de esta noche, que como de costumbre reune a distinguidas personalidades de nuestro mundo social. La Orquesta The Carrera Melody Band ha preparado un extraordinario programa de bailables que serán del agrado de la concurrencia.

SAINT ANDREW'S CHURCH.—

Santo Domingo 639

Eleventh Sunday after Trinity:

8.30 Holy Communion.
9.45 Children's Service.
11.00 Mattins and Sermon.
Tuesday 25th. August:
Intercession Service at 6.15 p. m.

Rev. Mark Robinson, M. A., M. C.

Casilla 3695, Teléfono 40314.

CIRCULA LA SIGUIENTE CARTA.—

"Santiago, agosto de 1942. —Presente:

La necesidad de tanta familia en la miseria nos obliga a recurrir, como en años anteriores, a la bondad de usted para solicitar una ayuda.

Empezamos la Semana del Kilo, del 16 al 23 del presente, para socorrer a los pobres del barrio del Patronato San Ramón, Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, de El Salto.

El Señor ha dicho: "Que nada que se da a los pobres, en su nombre, quedará sin recompensa".

Agradecemos ya, desde luego, su bondad. SS. SS.— (Fdos.): **Fr. Pedro A. Undurraga V., Sara Vadillo Mandiola, Enriqueta C. de Elordi, Martha A. de Sanhueza, Julia Matte de Valenzuela, Carmela Risopatrón Lamas, Martha Villalobos Arteaga y Julia Valenzuela Matte".**

NOTA.— Puede enviar su obsequio a las siguientes casas: Sara Vadillo Mandiola, Monjitas 738; Carmela Risopatrón L., Agustinas 682; Enriqueta C. de Elordi, Santa Lucía 358; Julia Valenzuela Matte, Agustinas 621, o al Convento de la Merced.

EN EL CRILLON.—

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Crillón la manifestación que un grupo de sus relaciones ofrece en honor de la señorita Emma Prado Zúñiga y del señor Fernando San Martín Fernández, para despedirlos de la vida de solteros.

—La señorita Violeta Mundy será objeto de una manifestación de parte de sus amigas, consistente en un té, que se realizará hoy, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

IN MEMORIAN.—

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento del gran bajo cantante y maestro, señor Gaudio Mansueto, mañana se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia de Las Agustinas, Moneda 1054.

El coro estará a cargo de los alumnos de la actual academia de canto que lleva su nombre.

A esta misa se invita en forma especial a todos sus ex alumnos y amigos personales del extinto.

DEL EXTRANJERO.—

Por vía aérea ha regresado después de una jira universitaria por Bolivia y Perú, el doctor Adolfo Escobar Pacheco.

AL PERU.—

Por vía aérea se ha dirigido a Lima el señor Jorge Góngora Montalván, su esposa la poetisa chilena, señora María Cristina Menares de Góngora e hijita María Carlota.

Baile y concierto realizarán el sábado 29 los eslavos residentes en Santiago.-

El Comité Intereslavo de reciente formación en esta capital, ha organizado una fiesta que ha despertado gran entusiasmo en las colectividades eslavas de esta ciudad, y que se realizará el sábado 29 del presente en los amplios y cómodos salones con que cuenta el Centro Yugoeslavo en la calle Catedral N.o 1049.

El éxito de la fiesta se considera asegurado desde el momento que actuarán el Coro Yugoeslavo "Jadran", de reconocido prestigio en Santiago, y el Conjunto Coral Checoeslovaco. Completarán el programa números de baile y cantos nacionales.

Esta fiesta significa el homenaje que los eslavos residentes tributan a sus hermanos que hoy libran una batalla heroica y desigual por su independencia.

Se cuenta ya con la asistencia decidida y entusiasta de las demás colonias aliadas, que en esta forma retribuirán la cooperación prestada a ellos por las colonias eslavas.

Próximamente daremos mayores informaciones sobre esta fiesta que constituirá una reunión de gran importancia artística y social.

MANIFESTACION.—

La Sociedad de Instrucción Primaria ha otorgado al Juez don Miguel Barros de la Barra el premio asignado al mejor Juez de Santiago. Con este motivo sus colegas le ofrecen una manifestación de homenaje, la que se verificará el jueves 27 del presente, a las 21 horas, en el Club de la Unión, y a la cual invitamos.— (Fdos.): **José Miguel González Castillo, José Manuel Almarza, José Miguel Alzérreca, Lindor Pérez Gacitúa, Enrique Barboza, Mario Torres, Guillermo Muñoz Cristi, Oscar Acevedo, Carlos Estevez, Raúl Varela, Eulogio Guzmán, Ignacio Ureta, Ernesto Silva.**

Las adhesiones serán recibidas en la Secretaría del 5.o Juzgado en lo Civil.

DESPEDIDAS DE SOLTEROS.—

El miércoles 26 del presente, a las 21.30 horas, se llevará a efecto una comida que ofrecen sus amigos en honor del señor José Alberto Echeverría, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se encuentran abiertas en la Caja del Club.

—Mañana se efectuará un almuerzo de despedida de solteros de la señorita Graciela González Forster y del señor René Doggenweiler Setz. Tendrá lugar en la Hostería Miramontes, en el camino a Apoquindo. Se partirá en bicicleta a las 11 horas, desde la Plaza Pedro de Valdivia. Adhesiones hasta hoy, a mediodía, al teléfono 40965.

EXPOSICION DE LABORES.—

Las personas que deseen adquirir mantelería en hilo, bordadas a mano y ajuares completos de guagua, en hilo y seda, pueden pasar por Avenida Portugal 90-A.

La Exposición permanecerá abierta hasta el domingo 23 y desde 9 a 12 y de 14 a 19 horas.

Las labores de esta exposición, son fabricados por las alumnas del "Hogar Baquedano".

EL PRESBITERO SR. MANUEL VALDEBENITO ORREGO.—

Víctima de una penosa y prolongada enfermedad ha dejado de existir ayer en esta ciudad el presbítero don Manuel Valdebenito Orrego, quien había desempeñado, durante varios años, el cargo de profesor de Religión y de Moral de los Liceos Valetín Letelier y Miguel Luis Amunátegui.

Dotado de un espíritu sereno y paciente, se hizo acreedor de todo el afecto de las personas que le conocieron y trataron de cerca. En el Hospital Clínico de San Vicente de Paul, donde fué Capellán, dejó un recuerdo especial por sus virtudes y ejemplos, pues siempre se le veía visitar a los enfermos de las salas y del pensionado para consolarlos y administrar los Sacramentos.

Nacido en La Ligua, fueron sus padres don Manuel Valdebenito Gaete y doña María Luisa Orrego de Valdebenito, quienes le hicieron ingresar en el Seminario de San Rafael de Valparaíso.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa en la Parroquia de los RR. PP. Carmelitas (Independencia esquina de Borgoño), a las 10 horas.

SOCIEDAD DE LAS OLLAS INFANTILES.—

La Protectora Sta. Domitila Ybar Huneeus, ha dado cuenta de los siguientes fondos recibidos durante el presente año: $ 50.000 de S.F.A.; $ 5.000 de B. M. para Olla "Andes"; $ 5.000 Junta de Auxilio Escolar; $ 2.400 de Víctor Araya; $ 300 Elena Troncoso V.; $ 200 Federico Claude; $ 180 Ester Riva de Baldrich, $ 150 Cía. Minera Oruro; $ 120 Teresa Edwadrs Gana; $ 120 Matilde Valdés; $ 100 Mac-Kay y Cía.; $ 100 Sara Huneeus de Tupper; $ 100 María de la Luz Ossa de Ross; $ 100 María T. de Dogenweiler; $ 100 Rosario Matte de Edwards; $ 200 Blanca Gana de Gana; $ 200 varios vecinos de Los Andes; $ 100 Margarita Díaz de Villagra; $ 100 Alberto Siegel; $ 90 Dorila Pinto de Fábres; 80 Laura de Herrera; 60 Berta Huneeus de del Río; 60 Laura Wilson de Sta. Cruz; 60 Rosalía Bianchi de Yáñez;; 60. Carmela Ovalle de Guzmán; 60, Marta Gandarillas de Tocornal; 60, Paulina Valdés de Pereira; 60, Leonor Valdés de Tagle; 60, Victoria Edwards de Johnson; 50, Blanca Palacios de Guzmán; 50, Rafael A. y Jorge Correa Huneeus; 50, Bernardo Timmerman; 50, familia Varas Guzmán; 50, Raquel Urzúa de Goldemberg; 50, Manuel del Valle; 50, Marta Huneeus Petit; 50, Jorge Huneeus Martínez; 50, Olga Lindholm de Prieto; 50, Leonor de Valpuesta; 50, Rosa E. Valenzuela de Zalles; 50, Leonor Harrison de Valenzuela; 50, Elvira Valdés de Errázuriz; 50, Hilda García Huidobro de Mena; 50, Mercedes Spellete; 50, Domingo Calvo; 50, Enrique Gutiérrez E.; 50, Alfonso Baldrich Meneses; 50, J. Enrique Riveros Izquierdo; 30, familia Aguirre Tupper; 30, Amelia Avila de Correa; 30, Virginia Barrenechea de Braga; 30, Gabriela Huneeus de Izquierdo; 30, Sra. Margozzini; 30, Carmela Prieto de Martínez; 36, Marta Madrid de Cruz Coke; 30, Alberto Ruiz Tagle Fuenzalida; 30, Elena Ruiz Tagle de Ruiz Tagle; 30, Gabriela Bussey de Sargent; 30, Blanca Tupper Tocornal; 25, Elena Eguiguren; 25, Esteban Belloni; 25, Luisa Mackenna de Ríos; 20, Fernando, Luis M. y Sara Rodríguez Tupper; 20, Roberto Tupper León; 20, Samuel Tupper Correa; 20, Laura y Amelia Tupper Prieto; 20, Benjamín Bernstein; 20, Elisa Edwards de Gana; 20, Shummi y Cía.; 20, Paulina Valdés de Undurraga; 15, Gabriela Rivadeneira de Yáñez; 15, Margarita Errázuriz del Campo; 15 Celia Fuenzalida de Rioseco; 15, Rosa Fuenzalida de Ferguson; 15, Hortensia López de Novoa; 15, Manuela Olivos P.; 12, Rebeca Hurtado de Calvo; 12, Samuel Correa Quesney; 12 Inés Izquierdo de Larraín; 15, Hortensia Tupper de Izquierdo; 12, Isabel Balmaceda de Viel; 12 Carmela Rondanelli de Ybar; 12, Carmela Ybar de Cerda; 50, Mercedes Ugarte de Jara; 12, María Luz y Carmen Silva Ybar; 10, Teresa Guzmán de Ossandón; 10, Alfredo Garretón; 10, Cordonería Alemana; 10, Lidy Hartman de Gaete; 10, Blanca Cruz de Rodríguez; 10, Ines Phillips Sánchez; 15, Rosa Bruce de Ybar; 6, María Lamas de Salinas; 10, Domingo Godoy Matte; 20, José Alberto Bravo; 10, Fernando Tupper Prieto; 20, Carmela Bernales de Rodríguez; 10, Concepción Valdés de Marchant; y 10, Ines Krisch Fuenzalida.

Total: $ 66.451.— (Sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y un peso).— Santiago, agosto de 1942.

SUIZA

APRESADO UN SOBRINO DEL GRAL. ALEXANDER

BERNA, 21.— (U. P.)— La prensa italiana, incluyendo el "Giornale d'Italia" anunció que las fuerzas del Eje capturaron en el frente egipcio, al sobrino del general Harold Alexander comandante de las fuerzas en el Cercano Oriente.

El desarrollo de la guerra visto desde el Palacio de Berchtesgaden

(Por el Teniente General Sir Douglas Brownrigg, especial para LA NACION)

LONDRES, 21.— (Especial).— En la guerra es muy conveniente hacer, de cuando en cuando un análisis de la situación desde el punto de vista del enemigo. Y esto resulta bastante alentador cuando se hace con honradez, porque entonces uno comienza a comprender que el enemigo también tiene sus dificultades. En este artículo me propongo imaginarme que me hallo sentado en el sillón de Hitler, en su palacio de Berchtesgaden, pensando en voz alta sobre la situación. Estos pensamientos míos, o más bien dicho, los de Hitler, son los siguientes:

"Empecé la guerra con el objeto de decidir los destinos del pueblo alemán por mil años. ¿Cuál es el camino que he recorrido hasta ahora en la realización de mi deseo? El destino que tengo proyectado para mi pueblo es convertirlo en el Pueblo Superior de Europa (tal vez del mundo). Este pueblo tiene que vivir del sudor de los otros pueblos.

"En el primer año de guerra estuve a punto de cumplir la primera parte decisiva de mi misión. Conquisté Polonia, hice un pacto con Rusia y derroté a toda la Europa Occidental. Francia había caído aún más rápidamente de lo que yo esperaba. Si Inglaterra hubiera podido seguir la suerte de Francia, mi misión habría sido cumplida por lo menos en su mitad. Pero hé aquí que tuve mi primer revés. Los Spitfires y Hurricanes de la RFA., aunque pocos en número, tenían sobre mí la ventaja en la calidad. Esos aparatos fueron diseñados por hombres de gran visión para cumplir tareas a mucha distancia y de gran dificultad, mientras que mi Luftwaffe estaba formada por máquinas construídas primordialmente para cooperar con mi ejército. Como Napoleón, tuve que retroceder desde el Canal cuando parecía que todo estaba ya al alcance de mi mano, y volverme hacia el Este y el Sur. Allí conquisté los Balcanes y causé un gran daño a Gran Bretaña con esto. Dejé sola a Turquía porque tenía para mí más valor como neutral que como beligerante.

"Habiendo despejado de enemigos a los Balcanes, me volví hacia Rusia. Pero he aquí que una vez más, el precedente de Napoleón se me ponía por delante. Los rusos se mantuvieron hasta que llegó el invierno en su ayuda y mi Estado Mayor no había hecho los preparativos convenientes para el cuidado de mis ejércitos en Rusia; no había abrigo para los ejércitos ante la nieve y ante el viento helado del invierno y no pude ocupar Leningrado y Moscú, donde pensaba alojar mis soldados. Sin embargo, logré salir de ese apuro y entonces pensé que podría comenzar mi segundo ataque a Rusia tan pronto como llegara la primavera. Pero me atrasé y comencé más tarde de lo pensado. Ahora ha transcurrido ya la mitad del tiempo adecuado para la campaña y los rusos siguen desafiándome en el Cáucaso. Es verdad que me he apoderado de un gran botín de guerra al atravesar los campos con sus cosechas maduras y al llegar a los yacimientos de petróleo, pero ese terrible ejército ruso continúa siendo una fuerza en potencia. A menos que los pueda aplastar en el plazo de tres meses, una vez más me veré obligado a tener que dejar grandes fuerzas de mis ejércitos sin amparo en las llanuras rusas durante otro invierno, y entonces tendré muchos menos hombres con los cuales hacer frente a la amenaza que tengo por el oeste.

Mientras tanto, la RFA. bombardea mis ciudades industriales y entorpece mi producción de municiones. En particular, está atacando mis fábricas que construyen submarinos, con los cuales esperaba ganar la batalla del Atlántico; si pudiera lograr esto, o sea, ganar la batalla del Atlántico, tendría una victoria magnífica y con ella la seguridad del triunfo final. Pero ahora, ¡ay!, los hundimientos de buques mercantes y enemigos en la costa norteamericana del Atlántico están también disminuyendo en forma desagradable. Y lo que es peor, esos norteamericanos están comenzando a entregar productos de guerra a los británicos por el aire, o sea, que se están burlando lindamente de mis submarinos.

"Rommel, en el Egipto, me ha resultado, después de todo un desengaño, aunque, claro está, sigue teniendo ocupada allá las fuerzas británicas en cantidad mucho mayor que las suyas, y esto ya es una ventaja bastante apreciable. Pero ese mariscal Kesselring, es el que me ha dado el mayor disgusto, porque me dijo que iba a llenar de bombas la isla de Malta y no ha podido hacerlo. Allá en el Lejano Oriente, el Japón me ha resultado también un fracaso. No sólo no ha podido hacer nada de provecho para él mismo, sino que a mí mismo me ha servido de muy poco. Se ha puesto insufrible de engreído; ¡jamás he tenido menos confianza en una raza que en la amarilla! Y en esto tenía razón porque los japoneses se han dedicado a consolidar sus ganancias y han ganado más materias primas con sus conquistas que las que pueden consumir; sin embargo, yo no pudo obtener nada de eso por culpa de que esos demonios de ingleses se apoderaron de Madagascar a tiempo y echaron por tierra mis esperanzas de ponerme en contacto con los japoneses por mar o por tierra.

"Durante todo este tiempo, Gran Bretaña ha estado formando en su territorio metropolitano un enorme campamento para los no menos enormes ejércitos norteamericanos, canadienses y británicos que, como mis enemigos me lo han dicho y advertido tan francamente, se están preparando para invadirme... Suponiendo que von Bock no pueda hacer trizas oportunamente a los ejércitos rusos, ¿qué va a ocurrir? Es posible que mis enemigos logren mantener la supremacía en el aire en el oeste, y esto hará que la invasión sea una operación de guerra bien razonable. ¿Qué puedo hacer yo para derrotarlos? Una manera de ganar esta guerra mundial sería cortar la línea vital del Atlántico entre Estados Unidos y Gran Bretaña. Pero ahora me parece que eso es una cosa cada vez menos probable. Todavía me queda otra probabilidad, sin embargo. Ella es dejar que mis enemigos me invadan antes de que estén verdaderamente listos para ello y entonces gano.

"Dejemos, por lo tanto, que mi propaganda trabaje activamente. ¡Cómo me río de sus preparaciones! Insidiosamente voy a sugerir que los rusos están cansados de que se les deje solos mientras sus aliados se quedan en el ring-side mirando tranquilamente la lucha. Esa es una buena propaganda que tal vez induzca al temperamento anglosajón a lanzarse apresuradamente a la lucha. Sí, esta es mi mejor probabilidad ahora".— TENIENTE GENERAL SIR DOUGLAS BROWNRIGG.

BELLAS ARTES

EL LUNES SE INAUGURA LA SECCION PINTURA DEL SALON INDEPENDIENTE

Con un público desbordante se ha mantenido la asistencia de la sección Dibujo, Grabado y Cerámica del Salón de Invierno Independiente en la sala del Banco de Chile, durante el curso de la semana, y cuya clausura se realizará hoy, a las 20 horas.

La primera etapa que corresponde al Dibujo Grabado y Cerámica, ha constituido uno de los conjuntos más interesantes que se han exhibido en los últimos tiempos.

En el mismo local se inaugurará el lunes 24 del presente la segunda jornada que corresponde a la sección Pintura, y que estará integrada por los artistas Camilo Mori, Laureano Guevara, Roberto Humeres, Enrique López, Augusto Eguiluz, Héctor Cáceres, Carlos Pedraza, Jorge Caballero, Gregorio de la Fuente, Sergio Sotomayor, Federico Jarvias y Raúl Santelices.

Cada uno de estos exponentes presentará un término medio de tres obras por envío, de tal manera que se podrá apreciar ampliamente la calidad artística de sus diversos participantes.

Esta sección del Salón permanecerá a disposición del público por espacio de una semana y su clausura se verificará el sábado 29 de agosto en curso.

M U S I C A

EL CONCIERTO SINFONICO DE AYER

Con rara prodigalidad la prensa santiaguina, ha venido informando, desde hace algunos días, sobre las características de la "Sinfonía Fantástica", de Héctor Berlioz dada a conocer ayer en el Teatro Municipal, en una versión concertada por el maestro Erich Kleiber, ante un público deseoso de comprobar la efectividad de las maravillas que los panegiristas de tan discutido compositor francés han creído ver en las páginas de esa verbosa producción sinfónica.

Héctor Berlioz es un orquestador genial y el autor de "La Condenación de Fausto". Con estas dos frases se podría sintetizar su biografía. En el resto de su producción lírica y sinfónica creemos advertir el reflejo del aspecto más vulnerable del romanticismo de Víctor Hugo. Su música presenta mucha literatura y el texto de sus poemas sinfónicos, pura música.

Las expresiones contenidas en su "Sinfonía Fantástica" oscilan entre los motivos de vals más vulgares y el lirismo estertórico de Donizetti. Berlioz pospone la calidad musical al asunto anecdótico. Es en la Música, lo que Echegaray en la Literatura.

El malestar que nos produjo el estreno de tal Sinfonía, estuvo compensado con la intensa emoción que nos proporcionó la ejecución de la "Muerte de Alsino". El poema de Alfonso Leng se muestra encantador, a pesar de sus veinte años. Seguramente ahora, tal vez esté más al alcance de los oídos profanos, porque el tiempo se ha encargado de poner una especie de pátina dorada en aquellas relaciones armónicas que en su origen parecieron extrañas. Conserva, con todo, su misma grandeza dramática, su tono de dolida intimidad y su hondo sentido humano, cualidades que el maestro Kleiber realzó con el máximo de interés, obteniendo el máximo de efecto musical.— A. A.

LAURITZ MELCHIOR



Hoy, a las 17.45 horas, se presenta en el Teatro Municipal el tenor del Metropolitan Opera de Nueva York, Lauritz Melchior, conceptuado como uno de los cantantes de su cuerda, quien va contratado para cantar las óperas de Wagner, al Colón, de Buenos Aires. Lauritz Melchior, que ostenta numerosas condecoraciones, es de nacionalidad dinamarquesa, y aprovechando que llega hoy a mediodía, en avión de paso para la vecina República, la Sociedad de Conciertos Daniel logró comprometerlo para dar el concierto de esta tarde, para el cual ha confeccionado un programa, que incluye canciones nórdicas de Sverre Jordán, noruego; Richard Hennegerg, sueco; Carl Nieusen, danés; Fini Henriquez, danés; Edward Grieg, noruego; lieders de románticos como Schubert y autores contemporáneos, como Frank La Forge; Roger Quilter; Harold Craxton y Walter Brensen, figurando como números de fondo, las romanzas más bellas, de las óperas wagnerianas, Sigfrido, Lohengrin y La Walkiria.

Música rusa interpretará Uninsky

El lunes en su cuarto concierto, el pianista ruso, Alejandro Uninsky, interpretará un programa de atracción, dedicado a la música rusa. Uninsky, está conceptuado como uno de los mejores intérpretes de los compositores de su patria y por eso el recital que nos anuncia, ha despertado interés. Entre las obras que ha incluído para su concierto del lunes, debemos destacar especialmente, "Petrouchsca", de Strawinsky y "Cuadros de una Exposición", de Mousorgsky.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 22 DE AGOSTO DE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

- 18.30 Anuncios en castellano y portugués.
- 18.35 Prólogo musical.
- 19.15 Phil Green y su orquesta.
- 19.30 Charlas breves, en castellano, por Gloria López y R. Coronel.
- 19.45 Noticias.
- 20.15 Marie Korchinska (arpa).
- 20.45 El cuarteto de cuerdas "Británico".
- 21.15 "Correo abierto".
- 21.30 Música de baile.
- 22.00 Noticias en castellano
- 22.15 Revista diplomática del mes por V. G. Lennox.
- 22.30 Epílogo musical.
- 22.40 Resumen de programas de mañana.
- 22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y desde 23 a 0.45 en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.

Concurso musical de la Dirección Gral. del Teatro Nacional

Informamos anteriormente acerca del certamen musical a que había llamado la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, con el objeto de fomentar la música chilena y estimular, asimismo, a los compositores y artistas.

En atención a que la recepción de trabajos para este interesante concurso se clausura el 30 de agosto en curso, repetimos sus bases, que son las siguientes: 1) obras de índole popular: una canción bailable, a base de temas populares, con letra y música de autor chileno, para piano y canto, con un primer premio de 2 mil pesos, y un segundo premio de $ 1.000; 2) una cueca tema popular folklórico, para piano y canto, con un primer premio de $ 2.000 y un segundo premio de $ 1.000; 3) una tonada, estilo libre, letra y música de autor chileno, con un primer premio de $ 2.000, y un segundo premio, de $ 1.000.

Los originales deben ser enviados con pseudónimo, y en sobre separado el nombre del autor, a la Dirección General del Teatro Nacional, Compañía 1488 o Casilla 2877, Santiago.

El jurado, integrado por personalidades artísticas e intelectuales, emitirá su fallo dentro de los seis días siguientes al 30 de agosto.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Leoncio Chaparro, como Director Caja Colonización Agrícola, pidiendo por lo principal se requiera a don Armando Gonzalo Pavez Araya para que dentro término 30 días pague Caja, saldo insoluto de precio, dividendos y pagarees vencidos por $ 70.518.57, correspondientes parcela N.o 1 Colonia "Pomuyeto", departamento San Carlos, comuna Ñiquén, más intereses y costas que dá constancia escritura 29 marzo 1939, ante Azócar Alvarez; primer otrosí, designa depositario; 2.o, devolución documento; 3.o, designación domicilio bajo apercibimiento; 4.o, abogado y poder; 5.o, exhorto; 6.o, se guarden documentos acompañados. Juzgado proveyó 29 abril 1942. A lo principal, requiérasele; 1.o y 4.o otrosí: téngase presente y a lo demás como se pide. Papel $ 6. N.o 89104.— O. Acevedo.— Puelma. — Posteriormente, no habiéndose podido notificar demandado, pidióse notificación avisos, previa averiguaciones Correos, Telégrafos y Dirección Investigaciones. Por resolución 30 julio 1942, Juzgado ordenó notificar demandado tres avisos "La Nación" y "El Chileno", y por uno "Diario Oficial".— Notifico anterior don Armando Gonzalo Pavez Araya, demanda referida. —Arturo Puelma, Secretario. 25 Agt.

JUICIO NEIMAN CON CARDENAS. — Primer Juzgado Menor Cuantía, el Martillero Público don Camilo Marticorena G. rematará: máquina de coser Singer N.o G 271187, con mínimum de $ 1.951.10, el 31 de agosto a las 11 horas, en Matucana 63 A.— El Secretario. 24 Agt.

JUICIO ARON CON ZAPATA. — Primer Juzgado Menor Cuantía, el Martillero Público don Camilo Marticorena G. rematará: radio General Electric, modelo EH 50 N.o 9940, con mínimum de 2/3 (segundo remate), $ 1.138, el 31 de agosto a las 11 horas, en Matucana 63 A.— El Secretario. 24 Agt.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 8346 F, se ha ordenado citar por este aviso a David Rivera Osorio, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho — Santiago, 11 de agosto de 1942.—Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. —En el proceso 8844 U, se ha ordenado citar por este aviso a Ramón Avila Jaramillo, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 11 de agosto de 1942.— Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 8916 U, se ha ordenado citar por este aviso a Raúl Verdugo Morris, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 10 de agosto de 1942. —Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 9164 R, se ha ordenado citar por este aviso a Moisés Caro Ortiz, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 11 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez —Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 9219 U, se ha ordenado citar por este aviso a Guillermo Ramírez Alarcón, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 14 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez.— Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el parte 9170 U, se ha ordenado citar por este aviso a Juan Ureta, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 14 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 9223 U, se ha ordenado citar por este aviso a Florencio Beltrán Suárez, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 14 de agosto de 1942.— Gustavo Montero, juez. —Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 8893 Esp. se ha ordenado citar por este aviso a Carlos Pastene y Eduardo Alvarez, cuyos domicilios se ignoran para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho —Santiago, 14 de agosto de 1942.—Gustavo Montero, juez. —Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 8880 F, se ha ordenado citar por este aviso a José Zúñiga Zúñiga y María Zúñiga Zúñiga, cuyos domicilios se ignoran, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primra audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 14 de agosto de 1942.—Gustavo Montero, juez. —Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso 8636 F, se ha decretado citar por este aviso a María Aros Ramírez, cuyo domicilio se ignora, para que se presente a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. —Santiago, 14 de agosto de 1942. —Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 8624 F, se ha ordenado citar por este aviso a Luisa Vásquez Aravena y Benito Gómez González, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 14 de agosto de 1942. — Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso 8909 F, se ha ordenado citar por este aviso a María Rojas Rojas, Uberlinda Urra Pereira, Elsa Castañeda González y Osvaldo Ganga Avila, cuyos domicilios se ignoran, para que se presenten ante este tribunal a prestar declaración a primera audiencia, a las 14 horas, y a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 14 de agosto de 1942. —Gustavo Montero, juez. — Oscar Castro, secretario subrogante. 22 Agto.

SEPTIMO JUZGADO DEL CRIMEN. — En el exhorto del Primer Juzgado del Crimen de Valdivia, en causa N.o 24746, se ha ordenado citar para que comparezca a declarar ante ese Tribunal a José Morales Manríquez, que se encuentra en esta ciudad, y se ignora la calle y número, a primera audiencia, a las ocho horas y treinta minutos, bajo apercibimiento legal — Gustavo Montero Rojas, juez. — Oscar Castro O., secretario subrogante. 22 Agto.

QUIEBRA DELFIN LOBOS LARA. Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 18 de agosto de 1942, túvose por agregado ampliación inventario bienes de esta quiebra. —El secretario. 26 Agto.

SEGUNDO REMATE JUDICIAL. —Caja Nacional de Ahorros. — En 25 de agosto de 1942, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará la propiedad con edificios inconclusos, ubicada en esta ciudad, calle Santo Domingo 4219. Mínimum rebajado, $ 50.000. Boleta $ 5.000.— El precio se pagará con $ 20.000 al contado y el resto a seis y doce meses. Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado, juicio Caja Nacional Ahorros con Rafael Ordóñez, y en la oficina del abogado don Ernesto Letelier, en la Caja de Ahorros.—El secretario. 24 Agto.

QUINTO JUZGADO CIVIL —POR decreto 10 enero presente año, ordenóse rectificar posesión efectiva herencia intestada Guillermo Chacón Garcés, concedida por auto 2 octubre 1940, en el sentido que se concede a Eliana Chacón Herrera y no a Elena Chacón Herrera. — Secretario. 25 Agto.

BOMBAS

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Bomba Arturo Prat". — Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 21 del presente, a las 18.30 horas, a elección de director, admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar. —El Secretario.

QUINTA CIA. DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 23 del presente, a las 11 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel — El secretario. 23 Agto.

Experiencias recogidas en operación contra Dieppe

Muchos observadores consideran que faltan a las fuerzas dos armas adicionales: aviones en picada y paracaidistas.— Mensaje de agradecimiento a la población francesa.— De Brinon informó al Gabinete francés sobre el ataque de los comandos

LONDRES, 21: (U. P.) — Aun cuando la incursión de hace dos días contra Dieppe representó la más alta coordinación de los tres servicios de las fuerzas armadas que hasta ahora se hubiera efectuado en una operación ofensiva aliada, los análisis que de la misma se vienen efectuando han convencido a muchos observadores que faltan todavía dos armas adicionales: los paracaidistas y los bombarderos en picada; a juicio de algunos, la falta de esas dos armas constituye la diferencia entre la victoria aplastante y el éxito moderado.

Los bombarderos en picada habrían sido el arma más efectiva contra algunos puntos fuertes de las defensas alemanas, que hacían fuego hacia la playa y que fueron causa de la mayor parte de las bajas aliadas. Algunos medios militares consideran todavía que aviones como el caza-bombardero Hurricane y el caza-bombardero Kittihawk, que atacan desde poca altura y luego pueden convertirse en aviones de caza, son mejores que el bombardero en picada; se basan para ello en la experiencia de los alemanes con el Junkers-88, lento y torpe y casi indefenso. Sin embargo, se destaca que los nuevos bombarderos en picada norteamericanos son infinitamente superiores al "Stuka" original; además, la Real Fuerza Aérea cuenta ahora con cazas suficientes para tender un verdadero toldo de protección sobre formaciones de bombarderos en picada, como también para defenderse de los aviones enemigos de ese tipo, según lo demostró la experiencia de Dieppe.

ALEMANES REDOBLARAN SU VIGILANCIA

Los observadores militares estiman que es muy probable que la incursión de Dieppe, — que obligará a los alemanes a mantener una vigilancia permanente en la zona occidental—, alivie en forma considerable la presión aérea nazi sobre el frente ruso.

Los alemanes deberán reponer sus fuertes pérdidas de Dieppe; pero más grave que la pérdida de máquinas es la de tripulaciones de las mismas; esta debilidad se hizo aparente cuando la Luftwaffe tuvo que llamar a estaciones aéreas de todas partes del norte de Francia y Bélgica y aún las de Holanda, en ayuda de la defensa de Dieppe; si tales llamados son necesarios en un ataque a una sola zona, los observadores imaginan lo que pasaría si se efectuaran desembarcos simultáneos en media docena de puntos, como podría ser el caso si comenzara la verdadera invasión.

Se presume que ahora los alemanes tendrán que reforzar en forma considerable su poderío aéreo en las costas occidentales europeas, que ahora se calcula de 500 a 900 máquinas, de las cuales unos dos tercios son aviones de caza. Si bien el reforzamiento no significa necesariamente que los nazis deben sacar máquinas del frente ruso, es evidente que será necesario que las fábricas de aeroplanos alemanes produzcan ahora aparatos para la costa del Canal y no para el frente ruso como hasta ahora; ello significa también la preparación de tripulaciones especiales para las operaciones en la zona ocupada, y estos dos factores aliviarán proporcionalmente la presión del enemigo común en el frente ruso.

AGRADECIMIENTOS AL PUEBLO FRANCES

LONDRES, 21, (U. P.) — La B. B. C., en una radiodifusión para Europa, transmitida en francés, envía al pueblo francés un mensaje de agradecimiento de los comandos británicos por su cooperación en Dieppe.

Dice el mensaje: "Desde las 6.15 A. M., del miércoles pedimos a la población de la región de Dieppe evitar toda acción que pudiera hacer peligrar su propia seguridad; esa petición fué precedida, como lo recordaréis, hace varias semanas por una advertencia más general a los habitantes de la región de la costa, recomendándoles por su propio interés, evacuar las zonas prohibidas y no participar en forma alguna en el caso de operaciones militares.

"Hoy, después del asunto de Dieppe, estamos ansiosos de felicitar al pueblo francés que vive en la región por la forma escrupulosa en que siguió nuestro consejo.

"Simultáneamente con las fuertes pérdidas sufridas por las tropas combatientes de ambos bandos hubo, desgraciadamente cierto número de bajas entre la población francesa. Deseamos rendir homenaje a esos franceses que perdieron sus vidas, lo mismo que a nuestros propios soldados. Queremos agradeceros vuestro espíritu de comprensión y vuestra sangre fría que contribuyeron a mantener al mínimo el número de bajas fatales.

"Queremos también reconocer el comportamiento de nuestros amigos franceses que hicieron mucho más fácil la tarea de nuestras tropas. Las instrucciones que os hemos dado antes, siguen válidas. Seguid ayudándonos como hasta ahora siguiendo nuestros consejos hasta que llegue el día en que nos sintamos autorizados para pediros vuestra ayuda activa".

INFORME AL GABINETE FRANCES

VICHY 21 (U. P.) — El representante francés ante el Gobierno alemán de ocupación en París, Fernand de Brinon, informó hoy a los Ministros reunidos en Consejo del informe del alto comando alemán sobre la incursión aliada contra Dieppe, que expresa que, calculando sobre la base del número de prisioneros tomados y los muertos, sólo unos 1.400 pudieron reembarcar y volver a Inglaterra.

El Gabinete se reunió a las 10.30 A. M., en el pabellón Sevigne, presidido por el mariscal Petain, y con asistencia de todos los Ministros; además del informe alemán que dió a conocer De Brinon se preocupó de los problemas políticos en general y de la situación del abastecimiento de alimentos para la población francesa.

De Brinon expuso que, según las autoridades alemanas, los muertos franceses en Dieppe fueron 36 y los heridos 63.

Los muertos aliados serían 3.500, según el mismo informe, que expresa que la mayoría de ellos y como la mayoría de los prisioneros son canadienses. Entre los prisioneros se cuentan además algunos franceses partidarios de De Gaulle.

Insiste el informe alemán dado a conocer por el Embajador francés en que el propósito de los aliados era establecer una cabecera de puente permanente para la invasión de Europa, pero que se abandonó el proyecto original al fracasar el primer intento de desembarco, el que no pudo progresar mucho más allá de la playa.

Sin embargo, las primeras declaraciones de los prefectos franceses en la zona de Dieppe expresan, — según la confirmó el propio De Brinon—, que las patrullas aliadas llegaron hasta las calles de Dieppe, donde se libró violenta lucha.

Pretenden los alemanes que aún cuando sólo una división entró en acción, iba a partacipar un cuerpo de ejército entero en el desembarco, ya que tres o cuatro divisiones estaban en los transportes que esperaron todo el día en aguas del Canal.

De Dieppe se informó que los heridos fueron trasladados a los hospitales de Rouen, que las líneas telefónicas, siguen cortadas pero funcionan los servicios de gas y agua potable y los ferrocarriles. El toque de queda sigue siempre fijado para las 9 de la noche.

Después de la sesión del Consejo de Ministros, el mariscal Petain y el Premier Pierre Laval enviaron telegramas de felicitación a la población civil de Dieppe por no haber intervenido en la lucha y haber observado una actitud de calma.

ESTADOS UNIDOS

RETIRO DE CARROS TANQUES DEL MEDIO OESTE

WASHINGTON, 21.— (U. P.) El Coordinador de la Industria del Petróleo, Secretario del Interior Harold Ickes, prohibió el acarreo por ferrocarril de la bencina para automóviles a 20 estados del medio oeste y del sudeste, en un esfuerzo para conseguir un número suficiente de carros-tanques para conducir 100.000 barriles diarios de petróleo combustible a la zona de escasez de la costa oriental.

El señor Ickes dijo que el retiro de carros-cisternas de la zona citada provoca una escasez por lo que el racionamiento debe ser extendido.

Los estados afectados son: Texas, Louisiana, Mississippi, Alabama, Oklahoma Arkansas, Tennessee, Kentucky, Missouri, Kansas Nebraska, Iowa, Illinois, Indiana, Ohio, Michigán, Wisconsin, Ninnestota y Carlolinas del Norte y del Sur.

NO HAY ESCASEZ DE CARNE EN CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS, 21. — (U. P.)— El director del Instituto Americano de la Carne, Oscar G. Mayer, dirigiéndose anoche a la asociación nacional de carniceros, declaró que no había a la vista escasez de carne y que actualmente eran innecesarios los días de privación de carne y el racionamiento.

Dijo que, aún cuando aumentarían las compras federales, la matanza de cerdos del otoño proporcionaría carne de porcino para satisfacer las razonables demandas de la población civil.

Insinuó que, si se producía escasez, sería mejor el sistema de partición voluntaria que el racionamiento.

RESTRICCION DE LOS PASEOS EN AUTOMOVIL

WASHINGTON, 21.— (U. P.) Se ha prohibido que los automóviles de alquiler conduzcan pasajeros interesados sólo en recorrer la ciudad o pasear en ellos, según una orden expedida por el Director de Transporte de Defensa, Joseph B. Eastman. Ya se ha suspendido la circulación de los autobuses destinados a conducir personas interesadas en ver puntos de interés.

MONSEÑOR LARSON PARTIO A WASHINGTON

MIAMI, FLORIDA, 21.— (U. P.)— Monseñor Oscar Larson, de la facultad de la Universidad Católica de Santiago, de Chile, partió a Washington esta mañana en tren en compañía del arzobispo de Temnos Monseñor Andrea, de Buenos Aires. Ambos llegaron anoche a hora avanzada y pernoctaron en el Barry Catholic College.

NELSON ROCKEFELLER VISITARA BRASIL

WASHINGTON, 21.— (U. P.) Nelson A. Rockefeller, coordinador de los asuntos interamericanos y destacado miembro de la Junta de Guerra Económica norteamericana, se propone visitar Brasil en breve.

Se tiene entendido que el propio Presidente Vargas invitó a Rockefeller a hacer el viaje y el cual está dispuesto a efectuarlo, después de la plena aprobación de las autoridades competentes de esta capital.

Es significativo que será la primera visita de Rockefeller a una república latinoamericana desde que él llegó a Washington en 1940 a tomar parte activa en contribuir a traducir en realidad la "política de buen vecino" en numerosos campos de esfuerzo.

Rockefeller visitó particularmente Brasil y prácticamente todas las demás repúblicas latinoamericanas. Probablemente pasó más tiempo que en ninguna parte en Venezuela, porque tenía participación en la "Venezuelan Delevopment Company".

CONDECORADOS LOS TRIPULANTES DE UN BARREMINAS

WASHINGTON, 17.— (U. P.) — El Departamento de Marina anunció que se ha concedido condecoraciones y ascensos a 17 heroicos oficiales y marineros del barreminas "Quail". El grupo efectuó un viaje de 2.000 millas hasta Australia, en una lancha de motor, antes de la caída de la isla del Corregidor.

Las recompensas son un reconocimiento del valor demostrado por los tripulantes al hundir al "Quail", bajo el fuego enemigo, para impedir que cayera en manos de los japoneses, y también por la ayuda prestada al ejército en la reparación de las barricadas del Corregidor y en la atención de los heridos.

PROGRAMA CONTRA LA INFLACION

WASHINGTON, 21.— (U. P.)— El Presidente Roosevelt, en una conferencia de prensa, expresó la esperanza de que sus estudios relativos a nuevos pasos tendientes a combatir la inflación se terminarían dentro de una o dos semanas. Se excusó de revelar lo que abraza el programa.

DESEMBARCO...

(DE LA 1.a PAGINA)

bases niponas, que intentaron ayudarlas.

"Los buques de nuestra expedición cañonearon y hundieron a un pequeño transporte y a una cañonera.

"Tomando en consideración la naturaleza de esta operación, nuestra fuerza incursora sólo sufrió pérdidas moderadas.

"El oficial de marina al mando de la expedición fué el capitán de fragata, John M. Haines, de la Marina norteamericana. Las tropas de marinería estuvieron al mando del teniente coronel Evans F. Carlson, del cuerpo de reserva de Marinería de Estados Unidos, y segundo comandante de la marinería fué el mayor James Roosevelt, del Cuerpo de Reserva de la Marinería de Estados Unidos. Ninguno de estos oficiales figura en la lista de bajas".

RECHAZADOS, AFIRMA TOKIO

TOKIO, 21. — (Captado por la United Press). — El cuartel general imperial anunció esta tarde que unos 200 soldados norteamericanos fueron desembarcados de buques de guerra en la Isla de Makin, en el extremo septentrional del grupo de las Gilbert, al amanecer del día 17 del presente, pero que la guarnición japonesa, a pesar de encontrarse en inferioridad numérica, los rechazó después de sangrientos encuentros, incluso combates cuerpo a cuerpo.

La emisora oficial expresó que esta operación estaba "evidentemente destinada a apoyar a las tropas norteamericanas que combaten en las Islas Salomón".

No se reveló en qué punto de Makin se intentó el desembarco. La agencia Domei informó que los soldados se acercaron a la costa en botes de caucho y que inmediatamente que iniciaron el desembarco, las tropas niponas iniciaron los contraataques que dieron por resultado el rechazo de las fuerzas norteamericanas.

Recordó la emisora oficial que las Islas Gilbert fueron ocupadas al principio de la guerra.

Entretanto, se anunció que dentro de poco se dará a publicidad un "anuncio oficial expresando que los norteamericanos han abandonado las Islas Salomón". Un portavoz oficial dijo que la lucha continúa en ese sector del frente, pero no reveló detalle alguno al respecto.

Continúa la reserva en torno a la batalla por las islas Salomón

Existe confianza en los círculos aliados, que los norteamericanos han afianzado sus posiciones en las islas ocupadas

MELBOURNE 21. (U. P.) — La batalla de las Salomón ha entrado a su tercera semana sin que se hayan revelado detalles adicionales del progreso de las operaciones si bien hay confianza en que se ha conseguido afianzar las posiciones ocupadas y que la Armada japonesa no se ha hecho presente con sus fuerzas completas, debido a que las unidades navales y aéreas aliadas han mantenido una vigilancia permanente, que ha impedido todo envío de refuerzos, tanto a las fuerzas de mar como de tierra.

No se comentó aquí la noticia dada por la radio de Tokio, en el sentido de que había sido rechazado un intento de desembarco aliado en la isla de Makin, grupo de las Gilbert.

Una información, hasta ahora no confirmada oficialmente, por los comandos interesados, expresa que fortalezas volantes norteamericanas con bases en Australia, atacaron a buques de guerra japoneses frente a Tulagi, pero no se ha especificado si estas embarcaciones llevaban refuerzos para las fuerzas que luchan en las Salomón o se retiraban de la batalla.

Otras noticias expresan que despachos llegados a un puerto del Pacífico Sur, hacen saber que la infantería de marina norteamericana ha salido de sus bases hacia el interior de las islas en que desembarcaron, llevando su ofensiva a las posiciones de defensa ocupadas por el enemigo.

Se manifiesta en medios militares locales que los aliados tienen ya el control de toda la parte suroriental de las Salomón, si bien los japoneses mantienen todavía en las islas ocupadas fuerzas de consideración, que están siendo "limpiadas" por las fuerzas desembarcadas.

COMENTARIOS AUSTRALIANOS A LA ACTUACION NORTEAMERICANA

Se ha manifestado en todos los círculos australianos una profunda apreción del esfuerzo y contribución hechos por Estados Unidos a la defensa de Australia, principalmente con la iniciación de la batalla de las islas Salomón.

En todas partes, actualmente, la opinión establece un agudo contraste entre las sensacionales noticias propaladas a través de la prensa el 7 de agosto, relacionadas con la pobreza de la ayuda prestada por Estados Unidos a Australia, dejando una impresión de debilidad casi aterradora. Verdaderamente, la redacción de algunas de las declaraciones no podría haber sido mejor estudiada para dar a la población australiana una buena dosis de escalofríos. Un examen más detenido de los artículos, sin embargo, al parecer demostró a los australianos su dudosidad, ya que presentaban a Australia como completamente separada del frente del Pacífico, que se extiende desde la costa occidental de Estados Unidos a los sectores meridionales del Océano Pacífico. La especificación restrictiva: "en la zona controlada por el general Mac Arthur", qu era el motivo principal de las declaraciones, sirve ahora especialmente para destacar las grandes omisiones contenidas en ellas.

LAS REPARACIONES DE LAS FLOTAS

Se sabe ahora que los restos de la flota nipona que tomó parte en la batalla de Midway, donde sufrió grandes pérdidas, incluyendo tres o posiblemente cuatro portaaviones hundidos y otros barcos averiados, fueron entonces empleados en el ataque contra las Aleucianas. La repartición subsiguiente de la fuerza naval japoneso y el hecho indiscutible de que la flota del Pacífica tuvo que pagar también el precio de la victoria obtenida, trajeron consigo un período de calma, que duró todo el mes de julio, y hasta mediados de agosto, cuando se hizo evidente que ambos bandos están repuestos y reorganizados para la fase siguiente de la Batalla del Pacífico, en la cual los japoneses hicieron la primera jugada, al ocupar a Gona, provocando un diluvio de recriminaciones de los estrategas aficionados, ante el cual el alto comando guardó un silencio significativo acerca de las operaciones en otras zonas del Pacífico. El ataque contra las islas Salomón silenció rápidamente a los críticos de la ayuda de guerra, e hizo pasar a segundo término los sucesos de Gona. Estos críticos ahora conceden la completa aceptación de los comunicados de Washington, que, evidentemente, no hacen afirmacionese extravagantes, y desde el comienzo recalcaron la posibilidad de tropiezos y hasta de una derrota definitiva. Pero los temores ante esta última posibilidad disminuyen rápidamente, ante las noticias de que la infantería de marina de Estados Unidos está limpiando de los restos de las tropas japonesas a las islas ocupadas.

Pasando revista a las operaciones norteamericanas en el Pacífico hasta la fecha, un comentario de prensa de hoy presenta la acción de las Salomón como una continuación estudiada de la batalla del Mar de Coral, y el escrutinio efectuado de los comunicados oficiales desde principios de marzo constituye una verdadera serie de encuentros a través de un período de 2 meses y cubriendo una zona de 400.000 millas cuadradas de mares tropicales. La batalla, en efecto, comenzó el 10 de marzo cuando la flota del Pacífico y la aviación aliada hundieron o averiaron a más de veinte barcos japoneses que estaban concentrados en Lae y Salamaua.

SORPRENDIDOS EN TULAGA

Durante abril, los japoneses reunieron nuevamente transportes de tropas y aeroplanos procedentes de portaaviones en sus bases terrestres de las islas Salomón y Louisiades. El 4 de mayo una fuerza de operación de la flota del Pacífico sorprendió a una parte de la flota de invasión en Tulagi, hundiendo o averiando a 12 barcos nipones. El 7 y 8 de mayo se encontró con el cuerpo principal de la fuerza japonesa de las islas Louisiades, hundiendo a un crucero pesado, un portaaviones e incendiando a otro portaaviones.

El difundido y bien informado semanario "Sydney Bolletin", resume los sentimientos actuales de la prensa, diciendo: "Existía durante la primera Revolución Francesa el refrán de que con pan y fierro se puede llegar a China". Las democracias tienen pan hierro, hombres y máquinas. Es un camino largo y difícil el que lleva a China, pero se han dado ya los primeros pasos y llegaremos allí algún día".

La misma revista publica un comentario de guerra, refiriéndose a las operaciones aliadas simultáneas en Dieppe y las islas Salomón. "En los extremos opuestos del frente aliado," dice, "las naciones unidas están demostrando su espíritu de ofensiva. La única diferencia ante Dieppe y las Salomón es que la primera de estas acciones fué preparada sólo como un ensayo por sorpresa sólo ataque verdadero, entanto que los soldados de marina desembarcados en las Salomón lo han hecho en forma definitivamente y piensan quedarse en las islas".

CAZAS JAPONESES DERRIBADOS SOBRE PORT MORESBY

DESDE UNA BASE ALIADA EN EL PACIFICO 21 (UP). — Las baterías antiaéreas norteamericanas pusieron término a la costumbre de los cazas "O" japoneses, de volar a escasa altura sobre Port Moresby, cuando de una escuadrilla de tres cazas, uno fué derribado, otro fué dañado tan seriamente que desapareció lanzando humo y el tercero se retiró rápidamente.

El mayor Lester Henderson que dirige una gran parte de las baterías, dijo que el incidente ocurrió recientemente cuando una fortaleza volante averiada que era perseguida por cazas "O", atrajo al enemigo sobre las baterías. Agregó que el cálido recibimiento que se hizo a los cazas duró un par de minutos y costó a los contribuyentes menos de 20 dólares, valor que representan los 250 tiros empleados en derribar un "O" y probablemente un segundo.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.)— Alumnos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile visitaron el Instituto de Medicina Experimental. Fueron recibidos por el director de éste y recorrieron detenidamente todas las reparticiones.

CUBA

LA HABANA, 21.— (U. P.)— El Congreso estudiará un proyecto de ley que provee a la confiscación de los bienes raíces y muebles de los gobiernos y ciudadanos del Eje, a fin de indemnizar a los propietarios de los buques cubanos torpedeados y a las familias de los tripulantes que perdieron la vida.

La ley provee a la conversión de los bienes confiscados en dinero efectivo para pagar a la familia de cada tripulante 10.000 dólares, y para pagar a los propietarios de los dos buques hundidos hasta ahora sobre la base de su valor declarado.

COSTA RICA

SAN JOSE DE COSTA RICA, 21.— (U. P.)— El subgerente del Seguro Social, don Guillermo Padilla, y el técnico chileno, Guillermo de la Maza, fueron nombrados delegados del Gobierno al Congreso de Previsión que se efectuará en Santiago de Chile.

La designación de De la Maza, que fué el organizador de la Caja de Seguro de este país, importa una señalada distinción y un justo aprecio por la interesante labor que ha desarrollado aquí.

Ambos delegados partirán a fines del presente mes.

Las Naciones Unidas necesitan más equipo bélico para ganar la guerra

Declaraciones del Presidente Roosevelt

WASHINGTON, 21.— (U. P.)— El Presidente Roosevelt, en la Conferencia de Prensa dijo que el problema fundamental, para la producción de Estados Unidos, es, en la actualidad obtener las materias primas necesarias para las plantas. Dijo que, en algunos casos, no resultaba el sistema de prioridades, pero que el sólo hecho de que se hubiera apelado a él indica que no hay bastante materias primas para alimentar la producción.

Al preguntársele si estaba satisfecho con la producción, contestó que no, y que nunca lo estaría, pero agregó que no se amargaba por la situación.

Al recalcar que ésta es una guerra mundial, el Presidente señaló que las naciones unidas no tienen aún suficientes implementos bélicos para armar debidamente a todos los participantes. Como ejemplo, expresó que le gustaría tener a un millón de soldados norteamericanos en Australia, pero que, en la actualidad, no es posible llevarlos allá.

Roosevelt indicó que, al decir que nunca estaría satisfecho, no hacía sino pensar lo mismo que todos los generales de la historia que, según las tradiciones militares, siempre estimaron que necesitaban mayores abastecimientos.

El punto de vista del Presidente parece ser que, cuando haya suficiente material bélico disponible para satisfacer todas las demandas, la guerra estará ganada.

Simultáneamente, ha expresado que las naciones unidas ganarán la guerra, y su confianza quedó de manifiesto en su promesa de procesos y castigos para los nazis que participan en las brutales atrocidades cometidas contra personas inocentes en los países ocupados.

La convicción del Presidente de que una producción de elementos bélicos realmente adecuada conducirá a la victoria quedó también de manifiesto en su observación de que quería que Willkie, en sus visitas a los dirigentes del Cercano Oriente les presentara un cuadro exacto del esfuerzo bélico total de Estados Unidos, pues, según dijo ha circulado a menudo la especie, en el exterior, de que la producción se ve considerablemente disminuída, en Estados Uni- y controversias obreras. Agre- dos, por las huelgas, lock-outs que las versiones que han circulado, en el exterior sobre amenazas de huelgas en pequeñas plantas, o paralizaciones que han durado solamente 24 horas, han sido tales que han llegado a hacer creer a muchos extranjeros que tales dificultades son cosa corriente en vez, como es la verdad, de ser excepciones. Agregó que la verdad era que el retardo total de la producción es solamente un porcentaje infinitesimal, pero que al respecto, se han lanzado noticias completamente desproporcionadas. Finalmente, expresó que los enemigos habían tratado de hacer caudal de ésto, y citó como ejemplo los diarios de París que publican en sus primeras páginas, noticias de huelgas en Estados Unidos, en las que, posiblemente, participan 10 individuos.

163 soldados perecieron en el hundimiento de barcos brasileños

RIO DE JANEIRO, 21. — (U. P). — Se dió a conocer hoy el total de bajas militares habidas en el hundimiento de tres de los cinco barcos brasileños atacados por submarinos del Eje a comienzos de la semana, frente a la costa comprendida entre los Estados de Bahía y Sergipe, y que alcanza a 163 hombres.

Según el comunicado respectivo del Ministerio de Guerra, del Baependy se salvaron 12 soldados y desaparecieron 130; del Itagiba se salvaron 77 y desaparecieron 25; del Araraquara, desaparecieron 12 hombres.

Esta lista no incluye las bajas civiles y de tripulantes de los cinco barcos. El Lloyd Brasilero informó que de las 320 personas (incluyendo militares) que iban a bordo del Baependy se salvaron sólo 36; y del Aníbal Benévolo, se salvaron sólo 4 de un total de 138. Estas cifras incluyen a la tripulación.

PROCLAMA AL EJERCITO

Conjuntamente con anunciarse las bajas militares en los buques ya nombrados el Ministro de Guerra, general Eurico Gaspar Dutra emitió una proclama al ejército en la que expresa en parte:

"En esta hora de duelo en nuestra historia, haciendo frente a los acontecimientos con valentía y seguridad, no conocemos las indecisiones.

"Cada soldado sabrá cumplir con su deber, sacrificándose hasta la muerte por Brasil. Aceptamos los hechos que nos han sido impuestos, y en respuesta emplearemos todo nuestro poder para esperar con calma, serenidad y energía.

"El ejército y el pueblo están, como siempre, íntimamente ligados por el afecto y la confianza y fielmente obedecerán la voz del Comandante Supremo y Jefe de la nación, el Presidente de la República, cuya decisión debemos esperar con calma, serenidad y disciplina.

SE HAN ENCONTRADO MAS CADAVERES

Desde Maceio comunicaron esta mañana, que fueron recogidos en Aracaju nuevos cadáveres y algunos náufragos de los buques hundidos por el Eje, pero no se ha determinado su número exacto.

En Foram fueron encontrados nueve cadáveres y dos sobrevivientes de un barco todavía no especificado.

El corresponsal de la Agencia Nacional en Bahía informó que el capitán del Aragipe, que ayudó a recoger sobrevivientes de los barcos atacados, declaró que un submarino del Eje asaltó la lancha "Godiva" y robó todos los alimentos y combustible que había a bordo; la fechoría fué cometida poco después del hundimiento de los cinco buques. El Aragipe, a pesar de haber sido avistado por un submarino no fué atacado.

SIETE DETENIDOS POR EL ATENTADO CONTRA FRANK

BUENOS AIRES 21. — (U. P.) La policía detuvo a siete hombres armados por el atentado cometido contra el escritor norteamericano Waldo Frank entendiéndose que cinco de ellos están relacionados con el diario "El Pampero", de tendencia pro nazi.

Según se informa, los detectives de la vecina ciudad de Avellaneda anunciaron haber allanado el hogar de Faustino Bianchetti, arrestándole junto con su padre, Humberto, y su hermano, Horacio. Se encontraron en la casa productos químicos para la elaboración de explosivos y cartuchos de calibre 45. Noticias extraoficiales dicen que hay otras cuatro personas detenidas.

La policía admitió que Alberto Alvarez Hidalgo y Faustino Bianchetti son empleados de "El Pampero" e informó que el allanamiento tuvo su origen en un interrogatorio a que fué sometido el gerente de negocios del diario citado. Se tiene entendido que varios de los detenidos por participar en el ataque a Frank, visitaron al escritor el día anterior, pretextando ser estudiantes de medicina que deseaban presentarle sus saludos. Esto les permitió conocer la distribución del departamento.

El diario antinazi "Crítica" acusa a Humberto Bianchetti y a sus hijos de ser fascistas notorios que fueron detenidos en una ocasión anterior por promover disturbios en los que un obrero recibió heridas mortales. Añade que sobre sus personas se encontraron municiones y laques de goma.

Informó también la policía que se cree inminente la captura de Jorge Fernández Murray, cuyo sombrero fué encontrado en el departamento del escritor después del ataque del 2 de agosto.

Alberto Alvarez Hidalgo pertenece al personal de redacción del diario "El Pampero", financiado por los nazis, en tanto que Faustino Bianchetti es el portero principal del mismo diario.

ESTADOS UNIDOS

RECLUTAMIENTO DE CIUDADANOS CON CARGAS DE FAMILIA

EVANSTON, ILLINOIS, 21. — (U. P.)— El brigadier general Lewis Hershey dijo que las juntas de reclutamiento empezarán antes de Pascua de Navidad a llamar bajo bandera a hombres con cargas de familia.

Primero se llamarán hombres solteros con personas que dependan de ellos, tales como parientes ancianos o inválidos; después se llamarán a casadas cuyas mujeres estén empleadas; luego se llamarán con esposas que dependan de ellos, y, finalmente, casados que tengan esposas e hijos.

EL COMERCIO DEL GOLFO DE MEXICO SE HACE POR LOS FERROCARRILES MEXICANOS

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) H. E. Chenoweth, agente comercial del sistema ferroviario fiscal, dijo que la desviación de los buques de las rutas que sirven a los países centroamericanos y las crecientes primas de seguro de guerra por embarque en el área del golfo de México estaban haciendo que las exportaciones pasasen a utilizar los ferrocarriles mexicanos y las líneas de empalme que sirven a Centro América.

Expresó que la actual congestión de la ruta terrestre entre México y Guatemala estaba dominada con la construcción de un puente sobre el río Suchiata, en la frontera, donde actualmente deben cargarse los embarques en camiones. Añadió que carretas de bueyes llevaban los artículos a Ayuta, Guatemala, donde son entregados a la línea de trocha angosta para Puerto Barrios o La Unión, El Salvador.

Agregó que la tarifa desde Laredo a Puerto Barrios promediaba 6 o 7 dólares los 46 kilos, en comparación con el flete marítimo desde Nueva Orleans a Puerto Barrios de 1.50 dólar, además del seguro por riesgo de guerra, que sube hasta a 10 dólares.

CONSTRUCCION DE AVIONES DE CARGA

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) El coronel Royal B. Lord, subdirector de la Junta de Guerra Económica, en un artículo publicado por la revista "Collier's" dice que una flota de 56.000 aeroplanos de carga de "chimenea de cocina" podría hacerse cargo de toda la tarea del transporte marítimo de las Naciones Unidas, para dominar el bloqueo en los océanos.

Lord abogó en favor de la construcción de estos aeroplanos, diciendo que "tal vez decenas de millares" de aeroplanos de carga construidos de acero pobre, como el empleado en las chimeneas de cocina. Añadió que para la construcción de 200 aeroplanos de carga de acero, sólo se requerían 2.000 toneladas de acero pobre mensuales.

Advertencia de...

(DE LA 1.a PAGINA)

orden", llegando a abismos de terror a los que nunca se acercaron antes. Estos son actos de hombres desesperados que comprenden, en el fondo de su corazón, que no pueden ganar. El terror jamás podrá traer la paz a Europa y sólo sirve para sembrar los gérmenes de un odio que, algún día, traerán una temible retribución.

"El Gobierno de Estados Unidos ha tenido conocimiento, desde hace algún tiempo, de esos crímenes. El Gobierno recibe constantemente informaciones adicionales, de fuentes responsables, y acoge agradecido los informes de toda fuente fidedigna que contribuyen a mantenerlo en posesión de un fondo de informaciones y pruebas al día y fidedignas.

"Las naciones unidas ganarán esta guerra. Cuando se haya logrado la victoria es el propósito del Gobierno de Estados Unidos, como sé que lo es también de cada una de las naciones unidas, hacer uso adecuado de esas informaciones y pruebas respecto de esos crímenes bárbaros de los invasores de Europa y de Asia. Sólo parece justo advertirles que, en su oportunidad, tendrá que comparecer ante las cortes de justicia de los propios pueblos que ahora oprimen para responder de sus actos."

Nuevas victorias de los...

(DE LA 1.a PAGINA)

del Eje en toda Yugoeslavia, en el transcurso de los últimos tres meses.

Un portavoz del Gobierno yugoeslavo dijo que "centenares de aldeas han sido incendiadas desde que fué ocupado el país, otras, arrasadas totalmente por medio de bombardeos aéreos, y también muchas aldeas costeras fueron destruidas mediante bombardeos de naves de guerra.

CAMPAÑA DE TERROR EN HERZEGOVINA

Dijo también el vocero que los italianos iniciaron una campaña de terror en Herzegovina a raíz de las recientes incursiones efectuadas con todo éxito por las fuerzas de Mihailovich, contra los cuarteles y depósitos de municiones italianos.

Noticias privadas dicen que la destrucción de Ravno es uno de los "peores crímenes" cometidos por el Eje, después de la ejecución en masa de la ciudad de Krugujevac, donde más de 2.000 personas "acorraladas como ganado", fueron cegadas por las ametralladoras alemanas.

Según informaciones de que se dispone, soldados italianos entraron a Ravno y fueron de casa en casa con antorchas, incendiando "todo lo que veían"; se ordenó entonces a los residentes evacuar la aldea, bajo la vigilancia policial. Cuando el fuego ya dominaba a la aldea, los civiles fueron amontonados en sus alrededores, donde personas tomadas al azar fueron fusiladas, llevándose al resto a campos de concentración.

Entretanto, las autoridades de ocupación han advertido que otras aldeas sufrirán la misma suerte si los aldeanos siguen ayudando secretamente a los guerrilleros de Mihailovich, que en estos últimos días han lanzado una violenta campaña en Herzegovina contra los italianos.

CRECEN LAS FUERZAS DE MIHAILOVICH

Los informes que llegan a los funcionarios yugoeslavos, dicen que centenares de reclutas de toda Yugoeslavia están acudiendo a unirse a las fuerzas de Mihailovich, especialmente en Bosnia, donde están librándose algunos de los más violentos choques de toda la campaña de guerrillas. Algunas de las informaciones dicen que los soldados británicos que quedaron rezagados en Grecia al producirse la evacuación, han logrado ahora abrirse paso a través de Albania hasta llegar a Yugoeslavia donde se han plegado a los guerrilleros.

Las noticias del Eje reconocen que las tropas de ocupación están tropezando con grandes dificultades para combatir a las guerrillas, que utilizan los espesos maizales para ocultarse y hacen fuego contra los ocupantes dando muerte a soldados alemanes, italianos y ustachis.

Se tiene entendido que las bajas han sido subidas por ambas parte. Algunas informaciones de fuentes del Eje dicen que fueron muertos 3.000 guerrilleros en la Bosunia Central, y que por lo menos 9,000 fueron tomados prisioneros. Los círculos yugoeslavos insisten en que ésta es una "exageración fantástica", aunque reconocen que "ha habido bajas bastante considerables"; pero afirman que las muertes de soldados del Eje han sido "satisfactorias". Expresan que aproximadamente 10,000 soldados del Eje y tropas ustachi han sido muertos por los guerrilleros en las operaciones de los últimos dos meses, que han alcanzado casi a la categoría de "batallas en gran escala", especialmente en Croacia, cerca de la frontera italiana, donde las fuerzas del general Mihailovich han lanzado algunas de sus más grandes incursiones, empleando en ellas de 2.000 a 3,000 hombres cada noche.

Arrecia la embestida...

(DE LA 1.a PAGINA)

occidental del Don fueron rechazados por los rusos, que lograron mantenerse en sus posiciones al terminar el día; en la mayor parte de los puntos no se registró avance alguno del enemigo. En un punto la artillería rusa detuvo a numerosos tanques alemanes, después de lo cual los tanques soviéticos contraatacaron destruyendo diez unidades blindadas aparte de muchos vehículos blindados que transportaban tropas.

Según un despacho de "Estrella Roja", miles de cadáveres de alemanes, italianos, rumanos y húngaros, y cientos de tanques y vehículos motorizados incendiados, cubren el campo de batalla adyacente a la ribera occidental. Un corresponsal describe la lucha en el sector, diciendo que toda la tierra tiembla por el estallido de los proyectiles de artillería, lanzaminas y morteros y las bombas de la aviación, mientras cientos de tanques van de un lado para otro, trabados en furiosos combates.

LA LUCHA EN LA RIBERA ORIENTAL DEL DON

Sin embargo, es más feroz la lucha en la ribera oriental del Don; aquí los alemanes lograron establecer ayer una cabecera de puente, pero los rusos no dieron tiempo al enemigo para afianzar sus posiciones y aniquilaron con certero fuego la mayor parte de las unidades alemanas, haciendo retirarse al resto. El contraataque soviético fué encabezado por una punta de lanza de tanques, que aplastó a muchos soldados de la infantería enemiga, los que quedaron desamparados al retirarse su protección de unidades blindadas; detrás de los tanques avanzaron los infantes soviéticos que cargaron a la bayoneta, obligando a los restos enemigos a retirarse hacia el río, en cuya ribera fueron alcanzados por las unidades equipadas con rifles-ametralladoras, que causaron gran mortandad en las filas nazis. El corresponsal de "Izvestia", en este sector del frente, dice que las aguas del Don se tiñeron de rojo, dando así una idea de la ferocidad de la lucha.

Algunos destacamentos alemanes de los que llegaron a la margen oriental del río lograron adentrarse algo, y esta noche seguían defendiéndose de los ataques rusos.

EN LA ZONA DE KOTELNIKOVO

Simultáneamente con estas operaciones al sureste de Kletskaya los alemanes lanzaron grandes fuerzas para introducir una cuña en las posiciones rusas en la zona al noreste de Kotelnikovo, que constituye el ala meridional del ataque a Stalingrado. Sin reparar en pérdidas de hombres o material, el comando alemán se lanzó a la lucha a fin de recuperar posiciones en el ferrocarril que lleva a Stalingrado, que es su inmediato objetivo y del cual fueron rechazados en la semana pasada, después de la gran batalla de tanques librada allí.

Junto con la infantería motorizada, artillería y tanques, los alemanes emplearon enorme cantidad de aviones de bombardeo y "Stukas", que atacaron en forma incesante las líneas soviéticas.

La batalla seguía sin decidirse esta noche, sufriendo los alemanes elevadísimas pérdidas.

ENORME PRESION ALEMANA EN KRASNODAR

Los despachos de prensa coinciden en señalar que la situación al sur de Krasnodar continúa siendo grave. La penetración alemana en las defensas soviéticas del sector, que consiguieron realizar después de ingentes esfuerzos hace algunos días con ataques simultáneos y concentrados de unidades acorazadas, infantería y aviación en varias direcciones, se mantenía hoy; los rusos rechazaron primero al enemigo, pero luego cedieron ante la presión abrumadora.

En el punto del ataque principal los alemanes lanzaron dos divisiones de infantería y una de tanques contra posiciones que defendía sólo una unidad soviética. Esta unidad lanzó un violento contraataque que casi copó a los tanques, pero otro destacamento ruso que defendía las posiciones adyacentes cedió, lo que permitió a los nazis penetrar a la retaguardia soviética en un amplio frente. Luego el enemigo ocupó un cerro de importancia, desde donde se lanzó apoyo de artillería a los tanques y la infantería. A pesar de sus enormes pérdidas, dice "Estrella Roja", los alemanes han mantenido su avance hacia el sur de Krasnodar.

G. BRETAÑA

MOVIMIENTO DE BARCOS DE GUERRA EN GIBRALTAR

LONDRES, 21.— (U. P.)— La radio emisora suiza informa que el crucero "Nelson", dos portaaviones y cuatro destructores salieron de Gibraltar en dirección al Mediterráneo; un crucero y cuatro destructores salieron del mismo punto hacia puertos ingleses para ser sometidos a reparaciones, mientras que el portaaviones "Illustrious" y un crucero permanecen en Gibraltar, también para ser reparados.

EL PRINCIPE BERTIL DE SUECIA

LONDRES, 21.— (U. P.)— Llegó a Londres el Príncipe Bertil, tercer hijo del Príncipe heredero Gustavo Adolfo, a asumir las funciones de segundo Adicto Naval a la Legación de Suecia.

El Príncipe es comandante de un torpedero. Como se recordará, desempeñó un puesto diplomático en la Legación en París, y al comienzo de la guerra fué a Estados Unidos, formando parte de una misión aérea sueca.

Varios años antes acompañó a su padre en una visita oficial a Estados Unidos.

Se cree que es el primer caso de un miembro de familia real que haya sido destinado a un puesto secundario.

CHINA

FOMENTO DE LA INDUSTRIA Y DE LA PRODUCCION

CHUNG KING, 21.— (U. P.) El Ministro de Economía, Wong Wen Hao, anunció en una transmisión radiodifundida a toda la nación, que el Gobierno empleará los empréstitos por 500.000.000 de dólares y 50.000.000 de libras esterlinas, negociados en febrero pasado, en la adquisición de materias primas y maquinarias para la producción, tan pronto como el sistema de transporte aéreo que una a la China con las fuentes de producción aliadas entren en plena operación.

Wong Wen Hao añadió: "Estados Unidos cooperará con la China en el fomento de la prosperidad económica, elevando el nivel de vida del pueblo chino, aún después del período de reconstrucción que seguirá a la guerra".

FRANCIA

FUGA DE MADELEINE LARMEIN

VICHY, 21.— (U. P.)— Madeleine Larmein, acusada de intervenir en los disturbios del 31 de mayo en París, en que fueron muertos dos policías, escapó cuando era conducida a la prisión de Rennes y hasta ahora no ha sido habida por la policía, a pesar de que se ha hecho una búsqueda en todo el país.

La Larmein fué acusada de haber ayudado en la fuga de los autores de la muerte de los policías en esos disturbios, y el tribunal la condenó a muerte; posteriormente se le conmutó la pena por la de prisión perpetua y se ordenó su traslado a la prisión de mujeres de Rennes; en la estación de Montparnasse, de París, donde debía ser embarcada para aquel pueblo, aprovechó la confusión y se perdió entre la muchedumbre sin haberse establecido aún su paradero.

POLITICA DE ABASTECIMIENTO

VICHY, 21.— (U. P.)— El Ministro de Agricultura Leroy Ladurie, entrevistado por la prensa de París, declaró que el éxito de su política de abastecimiento dependerá de que los agricultores se convenzan de las conveniencias de entregar su producto a las autoridades para su distribución, especialmente papas, mantequilla y carne. Dijo Ladurie: "Si puedo obtener estos productos en cantidades suficientes, el resto será cuestión secundaria".

Hizo notar el Ministro que uno de los principales problemas es todavía el de transporte, especialmente de los productos de poca duración.

Finalmente anunció que continuará la persecución de los operadores del mercado negro de productos alimenticios.

Pleno éxito alcanzó en provincias la colecta nacional "Todo por la Patria"

Especial relieve adquirieron los actos en homenaje al General Bernardo O'Higgins

RESULTADOS DE LA COLECTA ENVIADOS POR NUESTROS CORRESPONSALES

La cruzada patriótica organizada en todo el país a iniciativa de S. E. el Presidente de la República, con ocasión del natalicio del prócer de la patria general Bernardo O'Higgins ha alcanzado en provincias un extraordinario éxito.

En efecto, nuestros corresponsales continúan enviándonos nuevos resultados de la colecta "Todo por la Patria" y algunas informaciones de los actos por realizarse a beneficio de ella, las cuales damos a continuación:

EN CANELA

CANELA, 21.— Con diversos actos se realizó en este pueblo la Colecta Nacional. Las comisiones respectivas actuaron con entusiasmo y actividad.

La banda de músicos de la Municipalidad recorrió las calles tocando himnos marciales, portando el pabellón nacional y carteles alusivos al acto.

La colecta alcanzó en este pueblo a la suma de ciento ochenta pesos.

Los vecinos han acordado organizar el club de tiro al blanco, con tal propósito celebrará una reunión el próximo domingo en esta localidad.

Una comisión de vecinos se entrevistará ese día, con el administrador de la Comuna de Canela señor Isaías Campos, quien cedió un terreno apropiado para instalar el polígono para el club de tiro en formación.—(El corresponsal).

EN LA LIGUA

LA LIGUA, 21. — La Colecta "Todo por la Patria", dió en esta ciudad un resultado líquido de $ 1,788.20, lo que constituye un gran éxito.

Presidió los actos con entusiasmo el Gobernador y le prestaron su colaboración las autoridades educacionales, Carabineros y empleados públicos.— (El corresponsal).

EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO 21.— El Gobernador del departamento, don Galvarino Ponce, remitió hoy al general Berguño la suma de once mil seis cientos noventa y seis pesos ($ 11,696.00) cantidad a que asciende hasta el momento lo erogado por el vecindario de su jurisdicción a favor de la colecta O'Higgins.

No están incluidas en esta suma las cantidades ofrecidas por la Maestranza, por los establecimientos educacionales y por la Asociación de Football, todo lo cual hará subir la Colecta a más de 15 mil pesos.

El señor Gobernador se muestra sumamente complacido por el éxito alcanzado por la colecta en este departamento.— (El corresponsal).

EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 21.— El resultado de la Colecta "Todo por la Patria" arrojó en esta ciudad la suma de $ 3,904.70.

Se sabe que el Sindicato de Papeleros ha organizado una colecta interna, la que ascenderá aproximadamente a la suma de $ 4,000. Además la Casa de Socorro, Sanatorio El Peral, Open-Door organizan colectas internas, lo que hace suponer que lo recolectado en Puente Alto pase de los 10,000 pesos.

Las comisiones formadas por damas de la Cruz Roja actuaron con entusiasmo y éxito.—(El corresponsal).

EN CURICO

CURICO, 21.— Las autoridades locales se manifiestan halagadas por el magnífico resultado de la Colecta "Todo por la Patria". En efecto, todos los sectores respondieron sobresaliendo la ciudad de Curicó. La colecta arrojó la suma de diez mil ciento cuatro pesos de los cuales corresponden cinco mil quientos depositados directamente por el Intendente de la Provincia, otros tres mil recolectados en las calles.

Las comunas recolectaron cerca de tres mil, distribuídos: Teno $ 1,900; Romeral $ 500; Rauco, $ 300, sumando doce mil ochocientos setenta el departamento de Curicó, a los cuales se agregan dos mil novecientos ochenta y seis del departamento de Mataquito.

Arroja en total la provincia de Curicó quince mil ochocientos cincuenta y siete pesos.

Digno de mejores elogios ha sido el entusiasmo gastado por el Regimiento de Ingenieros de este pueblo, igualmente el Liceo de Niñas.—(El corresponsal).

EN PLACILLA DE SAN FERNANDO

PLACILLA DE SAN FERNANDO 21.— Hermoso bajo todos conceptos, fué el homenaje que las Escuelas N.os 38 y 39 rindieron hoy con motivo del aniversario del natalicio del prócer de la Independencia don Bernardo O'Higgins.

A las 9.30 horas, las escuelas se encontraban formadas frente a la Municipalidad acompañadas por la Banda de Músicos donde cantaron la Canción Nacional en el izamiento de la bandera.

Acto seguido a los acordes de una marcha, se dirigieron a la Plaza, donde desarrollaron un brillante acto, cantando las Canciones Nacional y de Yungay, recitando los alumnos, algunas poesías a los Padres de la Patria. A continuación el director de la Escuela 38, disertó sobre la importancia de este día, dando a conocer las diversas etapas de la vida de O'Higgins, hasta la completa independencia de Chile.

Asistieron a estos actos, las autoridades y un numeroso público que aplaudió los diferentes números del programa que se desarrolló.

La Colecta Nacional O'Higgins, bajo el patrocinio del Ministerio de Defensa, cuyo lema "Todo por la Patria" se ha realizado con entusiasmo, para lo cual las autoridades, funcionarios y profesorado han trabajado con una labor digna de aplausos.—(El corresponsal).

EN COLLIPULLI

COLLIPULLI, 21.— El día 30 del presente se realizará en el Teatro Municipal, una velada con el fin de reunir más fondos para la colecta "Todo por la Patria" que se realizó el 20 del presente.

La comisión encargada de la preparación de esta velada se encuentra empeñada en presentar una velada de variados números de atracción para el vecindario que habrá de asistir demostrando con ello una vez más su interés por una causa como es la de cooperar a la labor en que está empeñado S. E. el Presidente de la República, señor don Juan Antonio Ríos.—(El corresponsal).

EN PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS, 21.— Con diversos actos públicos se celebró el natalicio del prócer de la patria general O'Higgins.

El Departamento de Extensión Cultural del Destacamento Austral efectuó una brillante velada artística.

Hasta este momento la colecta pública arroja más de setenta mil pesos. Se espera el incremento de los fondos con erogaciones prometidas por la industria y el comercio local.—(El corresponsal).

ANTOFAGASTA

$ 80,000 PRODUJO COLECTA DE AYER

ANTOFAGASTA 21. — Sube de $ 80,000 el producido de la colecta a O'Higgins efectuada ayer en esta ciudad.

El resultado ha superado todas las expectativas.

SEIS NUEVOS CASOS DE MENINGITIS

Se han presentado durante las últimas 24 horas seis nuevos casos de meningitis cerebro-espinal. El recrudecimiento de esta epidemia ha producido alarma en la ciudad. — (Corresponsal).

ATACAMA

LA MINERIA AMENAZADA DE TOTAL PARALIZACION

COPIAPO, 21. — Una protesta general ha causado entre los industriales mineros el reparto de gasolina para el presente mes, el que ha perjudicado a la minería, en tal forma que, desde luego, las más importantes faenas han notificado a los trabajadores del cese de las labores, lo que producirá una gran cesantía.

Se estima que el referido racionamiento hecho en la capital no guarda en absoluto relación con la preferencia que debe tener la industria básica de la región, que es la minería, ya la cual en el momento actual, no puede ni debe quitársele la gasolina necesaria para su desenvolvimiento, tanto más cuanto que los camiones constituyen el único medio de transporte de los mineros y víveres para las diferentes minas ubicadas en su mayoría fuera del alcance del ferrocarril.

La Asociación Minera y la Cámara de Comercio han reclamado de esta situación y, se espera que el Gobierno le busque la debida solución antes que se produzca cesantía, cuyas consecuencias serían muy graves. (El Corresponsal).

TELEFONO 4487 VALPARAISO BLANCO 1161

Viña del Mar será escenario de un gran concurso hípico

LAS PRUEBAS DEL CONCURSO DE HOY EN LAS CANCHAS DEL VALPARAISO PAPERCHASE CLUB.—EL PRODUCIDO DEL ESPECTACULO SERA A BENEFICIO DEL TIRO NACIONAL

En las canchas del Valparaíso Sporting Club se efectuará hoy el gran torneo hípico organizado por el Regimiento "Coraceros" a fin de reunir fondos para el Tiro Nacional.

El Regimiento Coraceros al organizar este torneo contribuye poderosamente a hacer más efectivo el lema nacional que se hizo sentir anteayer y, que se tradujo en estas cuatro palabras: "Todo por la Patria".

EL PROGRAMA

El programa que se desarrollará en la mañana de hoy será el siguiente:

9.30 horas.— Prueba para soldados ordenanzas de oficiales y caballerizos de socios del Valparaíso Paperchase Club.

10.30 horas.— Prueba para suboficiales y clases del Ejército.

El programa de la tarde será el siguiente:

14.30 horas.— Prueba para caballos novicios y perdedores.

15.15 horas.— Prueba para socios civiles del V. P. C.

15.45 horas.— Prueba para todo competidor.

16.30 horas.— Prueba para ... mas.

EL EQUIPO DE LA ESCUELA DE CABALLERIA

Uno de los actos de mayor brillo de la tarde de hoy estará constituido por la participación del equipo de la Escuela de Caballería.

Contribuirá a aumentar la emoción del espectáculo el hecho de que los recorridos han sido preparados de tal manera que ofrecerán obstáculos difíciles que ... cautivar al público asistente.

La banda del Regimiento Coraceros amenizará este acto.

Un gran homenaje se rendirá mañana al Embajador de México

EN EL TEATRO MUNDIAL SE LE OFRECERA UNA MANIFESTACION POPULAR, Y EN EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL UN ALMUERZO POR LA ASOCIACION DE AMIGOS DE MEXICO

El Embajador de México será mañana objeto de un gran homenaje en este puerto.

El Excmo. señor Luis I. Rodríguez recibirá en el Teatro Mundial de esta ciudad el testimonio y afecto de Valparaíso.

La Asociación de Amigos de México le ofrecerá a su vez un gran almuerzo en el Centro Republicano Español, del que concurrirá parte de los elementos más destacados de la intelectualidad de este puerto.

EL HOMENAJE DEL MUNICIPIO

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso le rendirá también al diplomático mexicano un gran homenaje. Este consistirá en una recepción solemne en la sala de sesiones del Municipio en la tarde del lunes, con ocasión de la reunión ordinaria que semanalmente celebra la Corporación.

EN LA ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO

La Escuela Rural Republicana de México recibirá al Embajador mexicano en la tarde de mañana. Un programa especial se ha elaborado para recibir al Excmo. señor Rodríguez.

UN PERGAMINO

En el acto público que se efectuará en el Teatro Mundial los dirigentes societarios de este puerto harán entrega de un artístico pergamino al distinguido diplomático.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Andy Hardy aventurero.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Citas en la noche.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Almas gemelas.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Camino del Infierno.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Sin tacto matrimonial.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La novela de un joven pobre.

RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Yo conocí esa mujer.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Travesuras de una solterona y Colegialas musicales.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Aventuras de Martín Eden.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Pobre millonaria.

MUNDIAL.— Matinée, vermouth y noche: Adiós a las armas y no estamos solos.

CONDELL (Continuado).— Así termina la noche y Rival de sí misma.

ODEON.— Vermouth y noche: Fruto dorado.

IRIS.— Vermouth y noche: Loquibanbia.

PALACE.— Vermouth y noche: El fantasma de Frankenstein.

CHILE.— Vermouth y noche: Rancho Alegre.

ESMERALDA.— Vermouth y noche: Malhechor enmascarado y Cadetes aéreos.

PALERMO.— Vermouth y noche: Novios para las muchachas y Agregados.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
HUELEN de Antofagasta.
PNTA ARENAS, de Iquique.

Hoy:
ACONCAGUA, de Nueva Orleans.
MONTEMAR de Quemchi.

Mañana:
ANTOFAGASTA, de Río de Janeiro.
ALLIPEN, de Corral.
ALB. HAVERBECK, de Arica.

SALIDAS

Ayer:
RIO TEUCO, para el norte.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.

Hoy:
CANELOS, para Arica e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
PUNTA ARENAS, para Río de Janeiro.
DON LUIS, para Lota.

Lunes 24:
ALB. HAVERBECK, para Corral e intermedios.
MONTEMAR, para San Antonio.

ARRIBARA HOY EL "ACONCAGUA"

Con abundante pasaje y carga procedente de Nueva Orleans llegará hoy a Valparaíso, de amanecida, la motonave "Aconcagua" de los registros de la Cía. Sud americana de Vapores.

O'HIGGINS

SU TERCER ANIVERSARIO CELEBRA EL SINDICATO DE EMPLEADOS DE CASAS COMERCIALES DE RANCAGUA

PROGRAMA DE FESTEJOS QUE SE REALIZARA DURANTE EL DIA DE HOY Y DE MAÑANA

RANCAGUA 21.— El Sindicato Profesional de Empleados de Casas Comerciales de esta localidad cumple mañana tres años de laboriosa existencia.

Con este motivo la directiva ha elaborado un interesante programa de festejos que damos a continuación:

Sábado 22, a las 21.15 horas, se efectuará una sesión solemne de la institución, en el local de la 2.a Compañía de Bomberos.

A este acto han sido invitadas las autoridades civiles y militares de la provincia, el Alcalde de la Comuna; los funcionarios del Trabajo; los directores ejecutivos y provinciales de la Confederación Nacional del Gremio, organismo al cual se encuentra adherido el Sindicato; los dirigentes sindicales de O'Higgins y los directores de instituciones amigas.

El domingo 23, a las 11 horas, se llevará a efecto una competencia de football, en disputa de once copitas donadas por el presidente del Sindicato.

A las 13 horas, un almuerzo de camaradería, en el cual se pondrá término a los festejos conmemorativos, con la entrega de los premios a los vencedores del torneo futbolístico.

Como recuerdo de la celebración de este aniversario, el Sindicato ha lanzado una revista-programa, con un nutrido material de informaciones, que se ha hecho circular profundamente entre los empleados de la provincia y las instituciones sindicales del país.

Está al frente de la institución, en este aniversario, el siguiente directorio: presidente, don Belisario Gallego U.; secretario, don José Meléndez A., tesorero, don José Sánchez U.; y directores, los señores Juan Núñez y Luis Reyes S. —(El Corresponsal).

SANTIAGO

KERMESSE EN EL ESTADIO DEL LLANO

SAN MIGUEL, 21.— El Comité que designó la Municipalidad pro colecta a O'Higgins y que preside la Srta. Teresa Córdoba está ultimando los preparativos para efectuar a las 22 horas del 5 de septiembre próximo una gran kermesse con el objeto de incrementar los fondos destinados a la organización del Tiro al Blanco Nacional y defensa del país.

Dicha fiesta tendrá lugar en el Estadio Llano y será amenizada por la banda del Grupo de Defensa Antiaérea y por el Orfeón de Carabineros.

El comité respectivo ha enviado recientemente las invitaciones a las autoridades civiles y militares de la comuna.

Los kioskos que se instalarán para atender a las visitas estarán atendidos por personal de la Cruz Roja, profesoras y dirigentes de entidades deportivas. — El corresponsal.

COQUIMBO

GREMIO FERROVIARIO PROTESTA POR ATAQUE DEL DIPUTADO CONCHA

COQUIMBO 21.— Hemos recibido el siguiente telegrama: "La Convención Zonal de Empleados Ferroviarios de la red norte protesta por el ataque injusto emitido por el diputado señor Lucio Concha contra la Administración de los Ferrocarriles y conceptos manifestados contra el gremio ferroviario.

Reafirma su más decidida cooperación al servicio y apoyo a la actual Dirección de la Empresa". (Fdos.): Juan Luis Valencia, presidente; Arturo Díaz, secretario.

CAUTIN

AUTORIDADES TRATARON EL PROBLEMA DEL TRIGO

TEMUCO, 21. — Recientemente se efectuó en los salones de la Intendencia una reunión de los gobernadores de Loncoche, Pitrufquén, Lautaro y Nueva Imperial convocados por el Intendente señor Julián Alonso Samaniego, con el objeto de tratar el problema del abastecimiento de trigo y harina en nuestra ciudad.

La reunión ha sido motivada en vista de que bajado enormemente la existencia de trigo y harina en la provincia de Cautín, situación que preocupa a las autoridades, pues tal circunstancia podría perturbar el abastecimiento normal de la población.— (El corresponsal).

DE TODO EL PAIS

SAN BERNARDO, 21— Mañana sábado, a las 15 horas, se realizará en los salones del Cuerpo de Bomberos, la charla que sobre las enfermedades de trascendencia social, dictará el prestigioso médico de esta ciudad, Dr. don Guillermo Guzmán Valenzuela, a los socios de la institución y a los estudiantes y deportistas especialmente invitados con tal objeto.

Dados la importancia del tema a desarrollarse y las simpatías de que goza en este pueblo, el conferenciante, se espera que esta obra de divulgación científica que inaugura la Segunda Compañía de Bomberos, habrá de alcanzar los más halagadores resultados.

PUENTE ALTO, 21.— Recientemente asumió sus funciones en esta Comuna el Alcalde señor Fernando Curriante J., después de una corta enfermedad. Durante su ausencia lo reemplazó el regidor, señor Luis Valenzuela.

—La Municipalidad en su última sesión, acordó destinar la suma de $ 1.000 para arriendo de un local en que funcionará la Asociación de Football. También obsequió al seleccionado de esta entidad, un equipo completo y otro al Club Júpiter.

Para el año próximo, la Municipalidad, arrendará la casa donde funcionará la Confederación Deportiva.

—Ha sido trasladado a la Escuela de Desarrollo N.o 1, de Santiago, el conocido y prestigioso profesor, señor Francisco S. Osorio R., en su reemplazo ha sido designado el señor Domingo Curaqueo, quien ha asumido sus funciones.

RANCAGUA, 21.— En los diversos círculos se abriga la esperanza, de que la creación de la Corte de Apelaciones, será a corto plazo, una bella realidad, dada las poderosas razones y argumentos que para ello, se han destacado. Dicho tema es el comentario y a la vez, una de las aspiraciones más acariciadas de los habitantes de la región.

—Un grupo de ex alumnos del Liceo de Hombres de la localidad celebró una interesante reunión de camaradería, en la cual pudo advertirse una manifiesta comprensión.

Durante la reunión se hicieron los más gratos recuerdos de la vida estudiantil y del establecimiento al cual pertenecieron. Se sirvió una comida en el Hotel "La Feria".

Los organizadores, señores Enrique Melián, Tito Zúñiga y Carlos Gómez, usaron de la palabra, invitando a sus compañeros, a no olvidar estas prácticas de reunirse periódicamente a fin de fortalecer los lazos de amistad.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Eleuterio Soto, antiguo vecino del pueblo de Machalí, ocurrido en esta ciudad. Sus restos fueron trasladados a Machalí, donde fueron sepultados solemnemente.

SANTA CRUZ, 21.— El magisterio de este pueblo reunido en una gran concentración, acordó solicitar al Gobierno, el inmediato envío al Congreso del proyecto de sueldos del profesorado por el objeto de salvar la angustiosa situación económica por que atraviesa.

PUERTO VARAS, 21.— Hoy arribó procedente de Bariloche la delegación de skiadores que participaron en el Campeonato Internacional.

La preside el señor Agustín Edwards, quien se manifestó agradecido de las atenciones recibidas de los deportistas argentinos y la buena actuación tenida por los chilenos que hicieron suya la mayoría de las pruebas.

Continuaron viaje para pernoctar en Osorno y seguir mañana a Santiago.

PAILAHUEQUE, 21.—Ultimamente ha quedado fundada en la Escuela de Hombres N.o 21, ubicada en este pueblo, una Biblioteca Escolar denominada "Pedro Aguirre Cerda", la que estará a cargo de los alumnos de cursos superiores y controlada por la dirección de aquel establecimiento. Como primera medida los alumnos se han suscrito a la revista infantil "El Cabrito" y han adquirido la importante obra "Vida del General Bernardo O'Higgins".

PUERTO SAAVEDRA, 21.—Con motivo de haber sido promovido a Villarrica el señor Juez titular del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Puerto Saavedra, don Jorge Miranda Smith, la I. Corte de Apelaciones de Temuco, abrió concurso para proveer el cargo vacante, por el término de diez días.

VALDIVIA, 21.—Los reos de la cárcel pública de nuestra ciudad realizaron entre ellos una erogación en favor de la Colecta pro Tiro Nacional.

El resultado alcanzado fué de $ 63.

—Dentro de poco será bautizado el séptimo hijo varón del señor Manuel Paredes García y de la señora Delfina Aguilar Gallardo, vecinos de Cancagual. Siguiendo la norma tradicional, será padrino del niño el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

—Con diversos actos, el Liceo de Niñas de esta ciudad celebró el 39.o aniversario de su fundación. Concurrieron autoridades, directores de colegios, profesorado, alumnas del Liceo de Niñas y padres de familia.

EXISTENCIAS DE BATERIAS ELECTRICAS

En atención al acuerdo de la Junta Nacional de Abastecimiento, y por Decreto N.o 1,136, de 19 del actual, dictado por este Comisariato General de Subsistencias y Precios, se obliga a todo importador, comerciante y toda persona que tenga existencia de baterías eléctricas para automóviles, camiones, luz u otros usos, en cualquiera de sus tipos, cantidades, y a cualquier título, deben declararla antes del 30 del actual, al Comisariato General de Subsistencias y Precios, Avenida Bernardo O'Higgins 117, en Santiago, y a los Comisariatos Departamentales y Locales en provincias indicando cantidad, marca, procedencia, objeto a que se destinan, precios y sitio donde se encuentran depositadas, y también las que tengan por recibir.

RAFAEL A. GUMUCIO V.,
Comisario General de Subsistencias y Precios.

ÑUBLE

SE DONO SEIS GRIFOS A CUERPO DE BOMBEROS

SAN CARLOS, 21. — La Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado donó seis grifos al Cuerpo de Bomberos para que sean colocados en puntos estratégicos de la ciudad.

Como esta Institución no cuenta con los fondos suficientes para cancelar los trabajos que demanda su colocación, ha solicitado la autorización correspondiente, a fin de reunir el dinero por medio de erogaciones del público.

En un razgo característico de su generosidad, el Gobernador don Sofanor 2.o Bustos M., encabeza la lista de erogantes, con la suma de quinientos pesos.

Esperamos que otras autoridades, al igual que todos los habitantes de esta ciudad, aporten con su óbolo a fin de llevar a efecto cuanto antes la colocación de estos grifos, para tranquilidad del pueblo. — El corresponsal.

LINARES

SITUACION ECONOMICA DEL C. DE BOMBEROS

LINARES, 21. — En pésima situación económica se encuentra el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio acordó el año pasado un préstamo de doscientos mil pesos para que atendiera a la renovación del material y de las máquinas.

Dicha suma, a pesar de las diligencias hechas, no ha llegado todavía a poder del Cuerpo de Bomberos que confía aún en que le será entregada lo antes posible.

Se ha iniciado un movimiento de opinión entre las autoridades y el pueblo en el sentido de llevar el convencimiento de este pauperismo bomberil para que así se pueda trabajar unidos en bien de sus necesidades. — El corresponsal.

MALLECO

LAS GESTIONES PARA REPONER LA ESCUELA NORMAL DE VICTORIA

VALDIVIA, 21. — Ultimamente se trasladó a Santiago en representación de esta ciudad el comité que preside don Cayetano Vigar, e integrado por el Alcalde Manuel Huerta y por el dirigente radical don Mario Bunster Carmona, con el objeto de continuar las gestiones que, desde hace tiempo, vienen haciéndose, a fin de lograr la reposición de la Escuela Normal y crear los cursos que faltan al Liceo Fiscal, y que constituye una sentida aspiración de la región.

El Ministro de Educación don Oscar Bustos, reiteró a esta Comisión su anterior promesa de reponer la Escuela Normal, y crear los cursos que hacen falta al Liceo y destinar una cuota de trescientos mil pesos para expropiar los terrenos destinados al Liceo.

Por otra parte, el Ministro aceptó la invitación de visitar este pueblo en el próximo mes de septiembre, para lo cual se empezó inmediatamente el programa de festejos que se le ofrecerá.

Mientras tanto, las comisiones locales de la Escuela Normal y Liceo han intensificado sus trabajos en favor de la colocación de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y lanzó a la circulación un folleto de propaganda en apoyo de su objetivo. — EL CORRESPONSAL.

MAULE

Alcalde de Constitución refuta declaraciones de Alcalde de Viña

SE REFIERE AL FINANCIAMIENTO DE UN NUEVO HOTEL DE TURISMO CON APORTE DE IMPUESTO AL CASINO DE VIÑA DEL MAR

CONSTITUCION, 21.— Con respecto a declaraciones del Alcalde de Viña del Mar formuladas en los diarios de la capital, sobre la inconveniencia que sería para ese Balneario la implantación de un pequeño impuesto al Casino con el propósito de financiar la construcción de un Hotel de Turismo para esta ciudad, el Alcalde de esta Comuna, señor Hugo Negri, nos ha declarado lo siguiente:

"Considero que la exposición que hace el señor Alcalde de Viña es un tanto irreflexiva y no deja de ser egoísta. Pues si bien es cierto que el Alcalde de nuestro orgullo nacional, Viña, tiene no sólo el derecho, sino el deber de cuadrarse en defensa de los intereses de su Comuna, no es menos cierto que el aporte que tiene Viña es el conjunto del concurso general de los pudientes de la nación".

Así es, continúa, como Constitución ha visto con sentimiento alejarse mucha gente adinerada que, hace algún tiempo, concurrían a nuestro balneario, no sólo por su clima y sus bellezas naturales, sino porque también tenía otros atractivos, que hoy le son vedados.

Más adelante, dijo: "Si por ley especial Viña goza de una prerrogativa única, cuyo principal aporte le da capacidad suficiente para hacer honor a su nombre de ciudad jardín, no por ello debe, con un hermetismo egoísta, cerrar el paso a ... que con derecho y merecimientos, golgean humildemente ... suntuosas puertas para que ... escurra una migaja del banquete anual.

Ni Constitución ni Cartagena, prosigue el Alcalde señor Negri, habrían molestado la atención de la Honorable Cámara, ni menos al colega viñamarino, si los barnizados entretenimientos, juegos, hubieran sido libres para toda la República. Nadie ignora que los vicios son vicios aquí y en Jauja. Sin embargo, todos los partidos y todos los políticos se mantienen inconmovibles ante una ley que estiman menos maligna para el bienestar de los ciudadanos. Y si eso piensan deben tener razón, porque tanto Constitución como Cartagena, sienten patrióticamente satisfacción y orgullo cuando turistas de otros países tienen una acariciante alabanza para nuestra Viña. Y por eso los humildes Alcaldes provincianos, elegidos por gesto sincero de los pueblos, tienen derecho a mejor vida para sus balnearios, que se debaten angustiados ante la impotencia de un presupuesto exiguo.

Finalmente nos dice: "También ellos, con más nobles propósitos ciudadanos, quieren y deben buscar los aportes suficientes para tomar el lugar que les corresponde en el concierto de los balnearios de Chile". (El Corresponsal).

CHILOE

DIVERSOS PROBLEMAS DE INTERES PUBLICO TRATO EL MUNICIPIO

ANCUD, 21. — En su última sesión, la Municipalidad de Ancud, con la asistencia de la totalidad de sus miembros, entre otros problemas de interés público consideró varios que afectan a la provincia de Chiloé, especialmente a Ancud.

Además acordó solicitar al Gobierno la pronta construcción de edificios para el Hospital y Escuela Normal, cuya necesidad se hace sentir cada día con mayor urgencia.

Asimismo, acordó hacer presente al Ministerio de Salubridad y Dirección General respectiva sobre el grave problema que se ha creado a la población con la falta de médicos que atienden a la ciudad y a la Comuna rural, estimándose que tres profesionales vendrían a remediar esta situación.

Igualmente, hubo acuerdo para activar la campaña conjunta con la Municipalidad de Maullín, a fin de que prosigan los trabajos del Ferrocarril de Corte Alto a Pilpihue, que, según la ley respectiva, ordena construir la Estación al término de esta última región.

En una fecha próxima se reunirán los componentes de la Municipalidad de Ancud y Maullín, con representantes políticos y elementos sociales, a fin de considerar la campaña tendiente a desviar el Ferrocarril desde la Estación Los Muermos a Puerto Montt, con lo cual no llegaría a Maullín y alrededores, sino especialmente a la provincia de Chiloé. — EL CORRESPONSAL.

SABADO día de las Grandes Oportunidades

CASAS QUE NO CIERRAN EL SABADO



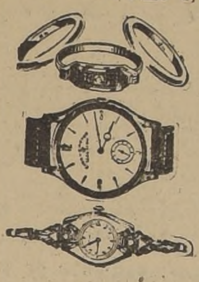
FABRICA DE CARTERAS FINAS
— Y —
Artículos para regalo
Guantes, coloridos de moda
Medias Nylon, malla 51

Helemrose
LA CASA DE LOS REGALOS

SAN ANTONIO 360
ENTRE HUERFANOS Y MERCED
Santiago

Teléfono 31404

Joyería LA PERLA



FANTASIAS — RELOJES
JOYAS
ARGOLLAS DE ORO
DESDE $ 90.— EL PAR
COMPOSTURAS DE RELOJES GARANTIDAS POR 2 AÑOS
MONJITAS 849
frente a la Bahia



ZAPATERIA
"La Alhambra"
(EL PALACIO DE LOS NIÑOS)
UNICAMENTE —— CALZADO INFANTIL
ENRIQUE DAVIS
MONJITAS 802 esq. San Antonio

CASA IDEAL



AHUMADA Nº 13
SEÑORAS:
Una buena noticia:
LA CASA "IDEAL"
AHUMADA N.o 13
Les ofrece saldos de calzado fino, en Gamuza y Gum-Metal; negro, café y azul, taco alto y medio en Variados Modelos, a
$ 60.- 70.- 80.- y 90.-
PAR
Saldos para Guaguas y Niños en Box-calf, blanco, café y negro, desde
$ 20.— PAR

"LA SORIANA"



ESTADO ESQUINA AGUSTINAS
Fono 33742

Presenta a su distinguida clientela sus nuevas creaciones en sedas importadas y nacionales, dibujos exclusivos, que reflejan fielmente la más alta expresión de la moda actual

Un variado y extenso surtido en VIYELLAS INGLESAS, lisas y escocesas recién recibidas.

"LA SORIANA"
ESTADO ESQ: AGUSTINAS

MUEBLERIA "PARISIENSE"
continúa vendiendo
30%
de descuento
MUEBLES FINOS ALTA CALIDAD
Antes de comprar visítenos.
Delicias 894,
esq. Serrano



RELOJERIA Y JOYERIA
EL ZAFIRO
DE
Miguel Méndez

Transformaciones de alhajas antiguas al estilo moderno

Composturas garantidas de relojes. Compro platino, oro, plata, brillantes y diamantes

SAN ANTONIO 30
Teléfono 86336



SOMBRERERIA PARISIEN
San Antonio 146
Frente T. Municipal
Vista a sus Niños elegante y económicamente, comprando sus sus Trajecitos en esta Casa



Sombreros modelos y Trajes de Señoras,
Chombas finas, Faldas plisadas, etc
PRECIOS EXCEPCIONALES

LO BUENO ES BUENO
— Y —
LAS CASACAS BUENOS



LAS HAY SOLAMENTE
— EN —
LA JOVEN ITALIA
Estado 102, esq. Moneda Santiago

Casa FERRER



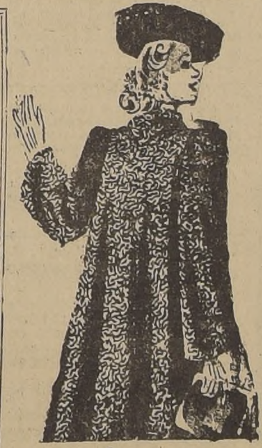
Somos especialistas en trajes y uniformes para COLEGIALES. Corte y hechura irreprochables.

AHUMADA 41

PAPELERIA LAUMORAL
ESTADO 53
Avisa a su distinguida clientela que liquida toda su existencia de papeles murales nacionales e importados
Papeles lisos desde
$ 1.80 ROLLO



ELECTRIC HOUSE
Materiales eléctricos,
Alambres, Conductores
Artefactos,
Luz Fluorescente.
Radios
PRECIOS EQUITATIVOS
SAN ANTONIO 478
TEL. 32581



E

EMMA
ALTA MODA

BANDERA 104
TELEFONO 61696.
SANTIAGO





"LAUMORAL"
Ofrece un gran surtido de Carteras, Guantes y Medias finas, para señoras y señoritas
BILLETERAS PARA CABALLEROS
ESTADO 53

LIQUIDACION
OFERTAS Y PRECIOS NUNCA VISTOS



CAMISAS
de popelina y de Oxford, desde
$ 49.80, $ 52.80
$ 64.80, $ 74.80
$ 84.80

CORBATAS
muy finas, $ 14.80 19.80, 24.80, 29.80, 31.80.

CALCETINES
hilo, $ 9.40, 10.80 11.80.

PAÑUELOS
muy finos. $ 4.80, 6 40, 8 80

Consulte precios sin compromiso.
VISTASE EN LA SASTRERIA
ANGLO AMERICANA
AGUSTINAS 869 entre Estado y San Antonio
NOTA: Gran surtido de casimires ingleses para verano, alta calidad, recién recibidos.

REALIZO
500 lámparas de cristal Baccarat importadas y 500 alfombras persas legítimas. La Casa tiene un técnico para arreglo de toda clase de alfombras, especialmente persas
MAISON DE BLANC
SAN ANTONIO 267
TELEFONO 32507

PELETERIAS MONTMARTRE
GRANDES REBAJAS en
ABRIGOS DE ZORROS PLATEADOS DEL CANADA, BLEU, CHINCHILLA
EN TODOS COLORES
ABRIGOS ASTRAKAN, PATAS ASTRAKAN y ASTRAKAN GRIS
LEGITIMO y TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO
APROVECHE HASTA EL FIN DEL MES
Se reciben HECHURAS Y TRANSFORMACIONES
MONJITAS 860
TEL. 36603
HUERFANOS 931
TEL. 32964



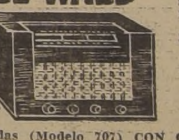
CAMISERIA VILLASANTE
PUENTE 601
esq. Santo Domingo

POR CAMBIO DE FIRMA LIQUIDA todas sus existencias durante EL PRESENTE MES.

Peletería BRUXELLAS
Abrigos Agneau Rasé Patas de Astrakán y Nutria Francesa, Zorros Plateados y Azules
BOLEROS DESDE $ 700.—
Transformaciones - Curtidos - Teñidos
Trabajo garantido. Buenas condiciones de pago
MONJITAS 843
Pasaje Consistorial
Local 11
Fono 33415

Y AHORA NUEVA OFERTA....
¡¡¡SIEMPRE SIN CUOTA ESPECIAL de PIE
SOLAMENTE en MENSUALIDADES de $ 188.
DE-WALD

CON ANTENA INCLUIDA EN EL RECEPTOR
7 TUBOS CON RENDIMIENTO EFECTIVO de 10



Para corriente alterna y continua de 110 y 220 volts.
3 bandas, de 550 a 1,750 KC.
De 13 a 25 metros
De 31 a 60 metros

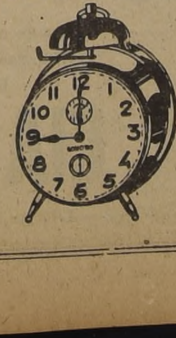
Parlante de 7 pulgadas (Modelo 707) CON OJO ELECTRICO Dial de foul visión inclinado e iluminado.—Fina terminación del mueble en chapa de nogal.—Totalmente construído en Estados Unidos.—Garantido por 1 año.—Mide de frente 43 cms., alto 28 cms., fondo 23 cms.—Pida una demostración sin compromiso a su importador.

¡¡¡YA SE INAUGURO!!!
"EL BANCO DE MUEBLES"
Donde usted encontrará
MODELOS DE LA MAS ALTA CALIDAD.
VISITE NUESTRA EXPOSICION
HUERFANOS 1025

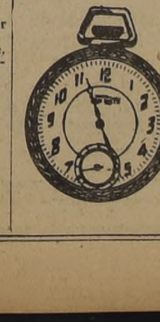
Composturas de relojes y transformaciones de Joyas
JOSE DANZIGER
Relojería Joyería San Antonio 344

HERMAN YAIKIN BANKS
BANDERA 152 — Av B. O'HIGGINS 887
Frente al Teatro Metro — casi esquina Estado
TELEF. 88101 SANTIAGO TELEF. 68911

CASA MUZZIO
AVENIDA Bdo. O'HIGGINS 1017



Despertador "Sonoro", tipo grande, japonés, niquelado
$ 85.—
Luminoso
$ 95.—



Reloj bolsillo, americano "Top Noth", cromo, ancla, contra golpes
$ 115.—
(Especial trabajo pesado)



"Renta", Suizo, acero, modelo Extraplano. Distintos modelos esferas
$ 275.—
Luminoso
$ 295.—



"Renta" suizo, enchapado, modelo Extraplano Distintos modelos esferas
$ 295.—
Luminoso
$ 315.—



"Titán", Ancla, Suizo, 15 rubíes Acero, modelo plano, Esferas varios modelos
$ 420.—
Luminoso
$ 445.—



Suizo "Rex", acero, ancla, 15 rubíes. Extraplano
$ 550,—
Esfera negra y blanca



De señora, cromo, "Isla" Suizo
$ 235.—
(Distintos modelos)

Compre al contado. ¡No se ilusione con facilidades de pago!, y ahorrará el 100 o|o

Garantías por 5 y 10 años.

DESPACHAMOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO EN EL MISMO DIA

Sesiones especiales de Comisión para despachar el proyecto sobre divorcio

Fué tomado este acuerdo en la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara.— Será votado el jueves 3 de septiembre.— Oposición de los diputados conservadores

La secretaría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados entregó ayer la siguiente información oficial:

"La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en sesión celebrada el día de ayer adoptó los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar sesiones diarias a contar desde el lunes 24 del presente, de 14.30 a 17 horas, con el objeto de estudiar el proyecto que establece el divorcio con disolución del vínculo matrimonial;

2.o Estas sesiones no se llevarían a efecto en los días en que la Cámara tome todo o parte del tiempo destinado a las sesiones de la Comisión, y

3.o Declarar cerrado el debate en la discusión general del indicado proyecto a las 16 horas de la sesión que se celebrará el jueves 3 de septiembre próximo para proceder a su votación general y, en caso de que ésta no se efectuará, reunirse al día siguiente o siguientes a las mismas horas de las sesiones ya acordadas, con el objeto de proceder a dicha votación general, a la hora antes señalada.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de U. S. — Dios guarde a U. S. — Fernando Yávar, secretario de la Comisión".

OPOSICION CONSERVADORA

Tenemos conocimiento de que los diputados conservadores abrigan el propósito de obstruir el funcionamiento de la comisión a fin de que no pueda entrar al estudio de este proyecto en la forma acordada. Para esto, el Comité Conservador empezó ayer mismo a recoger firmas para solicitar sesiones especiales de la Cámara, a las mismas horas en que deba sesionar la comisión. En esta forma impedirían que ésta se reúna.

EN HONOR DE LA SRA. CORA CID DE CASTRO

Mañana se efectuará en los comedores del Club Radical un té en honor de la señora Cora Cid de Castro, con motivo de su onomástico.

La lista de adhesiones que ha sido ya firmada por numerosísimas personas, puede solicitarse en el mismo club.

RADICALES DE ÑUÑOA RINDEN HOY HOMENAJE A LA R. DEL ECUADOR

Esta tarde a las 18.30 horas la Asamblea Radical de Ñuñoa inaugurará en su local de Avenida Irarrázaval 2150, las Jornadas Latinoamericanas, con un homenaje a la República de Ecuador, en el que harán uso de la palabra el vicepresidente de la Asamblea señor Francisco Manterola y el miembro de la Junta Provincial señor Enrique Vergara Betancourt. A continuación dictará una charla sobre ese país el Consejero de la Embajada de Ecuador señor Jorge Pérez Serrano.

Especialmente invitado concurrirá a este homenaje el Embajador de Ecuador, Excmo. señor Homero Vitteri, a quien se hará entrega de un artístico pergamino obsequiado por la Asamblea.

Concurrirán parlamentarios y autoridades del Partido Radical.

Directiva Radical estudiará la Ley de Empleados Particulares

SE REUNIRA EL LUNES CON ESTE OBJETO.— PRESENTACION DE EMPLEADOS RADICALES

En conformidad a una declaración oficial de la Mesa Directiva del Partido Radical, publicada hace algunos días, la Junta Central de este partido se reunirá especialmente, para estudiar los términos en que fué aprobada en el Senado la reforma a la ley de los empleados particulares. En algunos diarios, se anunció que esta sesión tendría lugar ayer; pero hemos tenido conocimiento de que no haya sesión hasta el lunes próximo, a fin de dar el tiempo necesario al estudio previo de esta cuestión por una comisión técnica del partido.

PRESENTACION DE UN GRUPO DE EMPLEADOS

Ayer fué enviada al presidente del Partido Radical, señor Eliecer Mejías, la siguiente comunicación:

"Santiago, agosto 21 de 1942.— Señor Eliecer Mejías, presidente del Partido Radical.—Presente. — Señor presidente:

Los abajo firmantes, todos empleados particulares, y en su mayoría radicales de fila junto a los simpatizantes que en todo tiempo nos han acompañado en los ajetreos partidarios, venimos con el debido respeto a exponerle al más alto personero del partido, nuestro pesar por la forma desprovista de sentimiento humano con que nos han tratado algunos parlamentarios radicales, al discutirse en el H. Senado la Reforma a la Ley 7064.

La Ley 7064, que es en sí una de las más grandes conquistas de los empleados particulares, fué promulgada no hace un año con el beneplácito de más de 100 mil empleados a través del país. Al colocar su firma en ella un Presidente Radical, posiblemente el que mayor prestigio ha dado al radicalismo, nos referimos a la persona del Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda (Q. E. P. D.), no sólo afianzaba un principio de ética política sino que ponía fin con ella a la miseria más vergonzante que existía en Chile y realizaba un acto de justicia social que reconocerán hasta las generaciones venideras.

Con respetuosos saludos presentamos al señor presidente en ejercicio del Partido Radical, nuestra distinguida consideración. — EL GRUPO DE EMPLEADOS RADICALES Y SIMPATIZANTES DE LA SHELL-MEX CHILE LTD."

Los empleados particulares que forman en ese conglomerado social llamado "Clase Media", había sido hasta ayer el sector más olvidado de la ciudadanía a pesar de que, en su mayoría, cerraban filas en el valiente paladín de su clase: el Partido Radical. Hubo necesidad entonces que lleváramos al ejercicio del poder a un ciudadano eminente de nuestra clase y de nuestro partido, para que nosotros, empleados particulares, pudiéramos obtener un premio a nuestra larga y dilatada angustia: la Ley 7064.

Promulgada esta ley con la firma del más auténtico representante nuestro, y por quien no sólo ejercimos nuestro derecho ciudadano del sufragio, sino que luchamos, comenzó en la derecha política chilena primero el sabotaje organizado y después la lucha abierta y total contra la Ley. Después, algunos políticos radicales por quienes también sufragamos, y tal vez si por compromisos políticos inconfesables se sumaron y trajeron en cartera hasta el Gobierno mismo, la promesa "inminente" de la destrucción de la Ley 7064. Estos políticos, que no vacilamos en increparlos duramente, recurrieron con tal objeto a la más ladina y maquiavélica arma de ejecución de sus planes. Llamaron con adulo y promesas a los dirigentes derechistas más destacados de los EE. PP (hay entre ellos dirigentes del Partido Conservador) y consiguieron la cortina de humo; "eran los empleados mismos los que solicitaban la Reforma de la Ley".

No deseamos analizar el pro ni el contra de la reforma misma, porque no es ese nuestro ánimo, deseamos sólo recurrir en amparo al más alto Jefe del Radicalismo para que oriente y recomiende a los parlamentarios a través del pensamiento y ansiedad de las bases del partido, que en esta oportunidad es contrario al proyecto del Gobierno y con mayor razón al informe de la reforma de la ley subscrita en minoría por los senadores señores Videla y Lira Infante.

Consideramos que constituye un error imperdonable de lesodoctrinarismo el solicitar ayuda de los enemigos políticos para reformar aquellas leyes elaboradas por eminentes correligionarios y que son resortes legales que benefician justicieramente a la mayoría de los miembros del Partido Radical.

Consideramos un error también el argumentar que hay necesidad de amparar los proyectos de Gobierno, ya que el Partido Radical forma su base; a esto decimos que no todos los proyectos de Gobierno tienen la facultad de ser buenos e infalibles, porque si así fuera estaría de más el Parlamento y seríamos de tal modo los mejores propagandistas de las dictaduras que tanto ha combatido y combate el Partido Radical.

Además, en el caso que comentamos, de la Reforma a la Ley 7064, es curioso observar la uniforme y sincronizada acción de la derecha política chilena en la prensa, en la radio y en el Parlamento, con la sola y honrosa excepción del Dr. Cruz Coke, que parece como saltar por encima de sus compromisos políticos temporales para salvar su condición de hombre modesto, humano, comprensivo, extracción pura de esta atormentada clase media.

Nosotros, que jamás hemos sido un problema para el Partido Radical, ya que no hemos pedido recompensas a nuestra labor y muy por el contrario, hemos sólo contribuído en forma modesta y silenciosa a su grandeza teníamos la absoluta fe que esta vez nuestros correligionarios radicales quebrarían lanzas en defensa de sus mejores reservas básicas: los empleados particulares a través del país. Pero no fué así, salvo la actitud que les honra a Rudecindo Ortega, al Dr. Isauro Torres y otros, la mayoría de los senadores radicales hacían "mutis" por las salas del Senado, huyendo como perseguidos por los cientos de empleados que imploraban en las puertas del Senado una audiencia "del amigo y corrligionario" de la víspera.

Esto desarma al más firme y austero de los doctrinarios, y nos tememos los empleados particulares radicales, que ya no encontraremos en los hasta ayer simpatizantes del Partido Radical la misma y desinteresada colaboración que siempre prestaron gustosos al Partido del eminente ciudadano don Pedro Aguirre Cerda.

La reforma a la Ley 7064, en la forma que la despachó el Senado, con la ausencia y la venia de algunos senadores radicales, constituye, señor presidente, la más grande derrota política del "Partido Radical" en los últimos años y la manera más inteligente de desprestigiar a un Gobierno de Izquierda y a sus personeros.

Todavía, un hábil golpe de timón, puede salvar al radicalismo en la Cámara de Diputados, del mayor desprestigio ante sus bases, y esto es lo que esperamos un grupo de antiguos, fieles y desinteresados servidores del Partido.

EL PROYECTO DE CASA UNIVERSITARIA TRATA EL MARTES EL SENADO

El Senado ha sido citado a sesión especial para el día martes, de 15 a 16 horas, a objeto de seguir tratando el proyecto que concede fondos para la Casa Universitaria y la Casa del Estudiante.

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD RADICAL DE CONCHALI. — Cita a reunión para mañana a las 10 horas, en Avenida Acacias 209. Asistirán especialmente invitados los señores Carlos Verdugo, ex presidente de la Asamblea Radical de Conchalí y Mario Riquelme Regidor de Lampa.

CLUB RADICAL DE CONCHALI. — Se cita a sesión de socios para hoy, a las 17.30 horas, en el local de la Asamblea.

PROFESORES RADICALES. — Cita para hoy, a las 17.30 horas, en el local de costumbre.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO. — Hoy, a las 19.30 horas se reunirá en su local de Huérfanos 1353. Se informará sobre la labor del Ejecutivo y se abordarán temas de política.

ASAMBLEA RADICAL, 10.a COMUNA.— Hoy, a las 20 horas, celebrará sesión ordinaria en Chiloé 1950. Hablará el Diputado por Santiago, don Jorge Rivera Vicuña, quien explicará detalladamente su Proyecto de Rentas de Arrendamientos. Asistirán algunos dirigentes del Partido y comunales, parlamentarios y el presidente nacional de la Juventud Radical, don Desiderio Arenas A. por lo que se ruega la asistencia a todos los asambleístas y simpatizantes.

CLUB RADICAL DE PUENTE ALTO. — Para hoy, a las 18.30 horas, están citados los miembros del Club Radical "Francisco Bilbao", para proceder a la elección de nueva mesa directiva. La reunión se llevará a efecto en la calle José Luis Coo 216.

ASAMBLEA RADICAL CUARTA COMUNA. — Con asistencia del primer regidor doctor Héctor Pacheco Pizarro y del presidente de la primera asamblea, don Guillermo Jofré Vicuña, sesionó anoche esta asamblea.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin modificaciones. Se tomó promesa a varios simpatizantes.

Cuenta: el presidente, señor Ugarte, dió cuenta de sus gestiones hechas con el primer regidor señor Pacheco Pizarro, sobre la Feria Libre en la calle General Velásquez esquina de Arica, la que fué inaugurada el domingo último. Con este triunfo de la asamblea se ha beneficiado este populoso barrio.

La asamblea acogió calurosamente la cuenta del señor presidente, ovacionando al mismo tiempo al doctor Pacheco Pizarro por el alto interés que ha demostrado siempre por servir esta comuna.

El señor Pacheco agradeció la entusiasta acogida que le brindaba esta asamblea, manifestando en su elocuente peroración atender de preferencia esta comuna, por tratarse de una de las más populares del distrito de Santiago.

A continuación usó de la palabra el presidente de la primera asamblea, don Guillermo Jofré Vicuña, quien hizo una exposición de la política internacional.

La concurrencia agradeció esta charla con un entusiasta voto de aplauso.

Aprovechando la asistencia del señor Jofré Vicuña, quien a su vez es Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio, la asamblea le pidió la instalación de una policlínica del Seguro Obrero, dada la necesidad imperiosa que existe por tratarse de un barrio obrero.

El señor Jofré Vicuña prometió poner todo lo que esté de su parte para que esta aspiración de la asamblea sea una realidad a corto plazo.

ASAMBLEA RADICAL DE CONCHALI. — El jueves 20 sesionó el directorio. Se tomó el acuerdo de citar a una reunión extraordinaria para el domingo 23, con el carácter de obligatoria. La asistencia será controlada. Especialmente se cita a los señores Fuenzalida, Escobar, Yovani Aránguiz y Arroyo, para rendir cuenta en la asamblea de su actuación como directores del Club Radical de Conchalí.

ASAMBLEA RADICAL DE RECOLETA, 6.a COMUNA. — En la última sesión de este organismo, la señora Amanda Labarca dió una conferencia sobre la lucha contra el analfabetismo en Chile. Hizo su presentación, el señor Carlos Aranís, e hicieron uso de la palabra, después de la conferenciante, los señores Benjamín Claro y Julio Durán.

A continuación, la asamblea se ocupó de la elección del primer vicepresidente. Varios asambleístas criticaron esa elección. Como término del debate fué rechazada por unanimidad la renuncia del segundo vicepresidente señor Arteaga, y se dió un voto de aplauso al presidente señor Arenas.

Finalmente, don Ernesto Arancibia se refirió a la situación porque atraviesan los jubilados de los FF. CC. y entregó un memorial sobre esta materia.

FUNCIONAMIENTO DE 3 FERIAS SE AUTORIZO

Por decretos del Ministerio del Trabajo se ha autorizado el funcionamiento de las siguientes Ferias de Animales y Productos Agrícolas:

Feria "Longaví" de propiedad del señor José M. Sepúlveda Tapia y ubicada en la ciudad de Longaví.

Feria "Comercial" de propiedad del señor José M. Sepúlveda y ubicada en la ciudad de Parral.

Feria "Regional" de propiedad de los señores Darritchon y ubicada en la ciudad de Loncoche.

La Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo verificará que las citadas ferias cumplan con las disposiciones legales correspondientes.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO DEMOCRATICO "ZENON TORREALBA". — Cita para hoy, a asamblea general de socios, a las 17 horas, en Puente 682. Tabla: Suspensión de castigos y elección del nuevo directorio. La tesorería atenderá desde la misma hora.

ACTIVIDADES DE LA UNION DE PROFESORES

La Unión de Profesores de Chile ha continuado realizando gestiones en torno a conseguir el pronto financiamiento del proyecto que mejora la situación económica del magisterio, y que en estos momentos pende de la consideración del Ministro de Hacienda.

Después de la asamblea realizada el jueves, en la Universidad de Chile, las diferentes comisiones de trabajo han continuado su labor, obteniendo de todos los sectores un franco apoyo.

La asamblea de delegados de escuela, celebrada en la tarde de ayer, procedió a reforzar las diferentes comisiones y a designar otras, con el objeto de acelerar el ritmo de esta campaña.

Por su parte el consejo directivo nacional de la UPCH, sigue recibiendo comunicaciones de distintos puntos del país en las que se recalca la decisión de los maestros por obtener el logro de sus reivindicaciones.

Por acuerdo de la asamblea realizada en la Universidad de Chile, los delegados de las escuelas de la capital deben asistir diariamente al local de la Unión de Profesores, donde se toma cuenta de las comisiones y se imparten nuevas tareas a cumplir.

EL HOMENAJE A "LA VERDAD DE ESPAÑA"

La Comisión Organizadora del homenaje al semanario "La Verdad de España" continúa con gran entusiasmo la preparación de este acto de confraternidad hispano-chilena.

La colonia española antifranquista ha cooperado con sus donativos en especies y dinero para hacer frente a los gastos que demanda la fiesta.

El acto se efectuará en los amplios salones de la CTCH., calle Huérfanos N.o 1610, el día domingo 23, a las 13 horas.

Las ya escasas invitaciones disponibles, al precio de 12 pesos pueden retirarse en la Administración del semanario "La Verdad de España", calle Santa Lucía N.o 278.

Nuevas normas para la aplicación de la jornada continua de trabajo

Contiene el proyecto de ley aprobado por la Comisión de Trabajo de la Cámara.— Almuerzo gratuito y racional para los empleados, obreros y estudiantes sometidos a este régimen

Ayer celebró dos sesiones la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, con el objeto de poner término al estudio de lo moción destinada a modificar la ley sobre jornada única.

En la sesión de la mañana fué totalmente aprobada la moción, y en la tarde se dió al proyecto la redacción definitiva, que es la siguiente:

Artículo 1.o Facúltase al Presidente de la República para que pueda establecer la jornada continua de trabajo, según las normas que se determinan en la presente ley.

Art. 2.o La enseñanza nacional quedará sometida al mismo régimen de horario que tenía antes de la dictación de la ley N.o 7,173, de 16 de mayo de 1942.

Sin embargo, el Presidente de la República podrá decretar la aplicación de la jornada continua en los establecimientos de educación y en estos casos, el Fisco financiará el gasto del almuerzo que debe proporcionarse según las normas que imparta la Dirección General de Sanidad.

Para este efecto, se creará una nueva letra en la partida 07-01-09 de la ley de presupuesto de gasto anual correspondiente al año 1943.

Art. 3.o Los establecimientos industriales podrán fijar previo acuerdo entre patrones y obreros la jornada de trabajo.

Las empresas y establecimientos industriales proporcionarán a sus obreros, gratuitamente y con cargo al patrón, durante la interrupción de cuarenta y cinco minutos de la jornala continua el alimento necesario, determinado en cada caso por la Dirección General de Sanidad.

Art. 4.o El comercio mayorista y detallista fijará los horarios que estime convenientes, según acuerdo de empleadores y empleados, con la sola limitación de que los empleados deberán trabajar en una sola jornada continua.

Los empleadores proporcionarán a sus empleados, según los casos, el alimento en el tiempo y modo estipulado en el inciso 2.o del artículo anterior.

Art. 5.o En los Servicios Fiscales y semi-fiscales, que el Presidente de la República determine, se mantendrá la jornada continua que empezará entre las 7 y 8 horas en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, y entre las 11 y 12 horas en los meses restante del año.

Art. 6.o Los teatros, cinematógrafos y demás espectáculos, pondrán término a sus funciones a más tardar a las siguientes horas: tarde, a las 21 horas, y noche, a las 24 horas.

Exceptúase de esta disposición los teatros y cinematógrafos que ofrezcan ordinariamente un espectáculo continuado, debiendo en todo caso, poner término a su funcionamiento a las 24 horas.

Art. 7.o Entre el 1.o de octubre y el 1.o de abril de cada año la hora oficial se adelantará en sesenta minutos.

Art. 8.o Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

Art. 9.o Las infracciones a estas disposiciones, serán sancionadas con multa de quinientos a cinco mil pesos y con el doble en caso de reincidencia. El producto de las multas pasarán a incrementar los fondos destinados a proporcionar almuerzo en los establecimientos fiscales educacionales.

Art. 10 En los casos de desacuerdo entre empleadores y empleados, patrones y obreros para la aplicación de la jornada continua de trabajo, el Presidente de la República decretará el procedimiento que debe aplicarse.

Art. 11 Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Voto de confianza al M. del Interior aprobó Asamblea Radical de Peñaflor

La Asamblea Radical de Peñaflor, en sesión del 16 del presente aprobó el siguiente voto:

"Desde hace algún tiempo a esta parte, la prensa de derecha en diversos tonos, ha venido atacando la actuación funcionaria del Ministro del Interior, Dr. Raúl Morales Beltrami, tomando como pretexto el decreto que estableció la Jornada Unica.

No es extraña esta actitud de la reacción, porque el ataque a nuestro Ministro, lejos de obedecer a los resultados de una ley recién aplicada, se dirigen como es fácil advertirlo a dificultar la acción del Gobierno, colocándolo frente al país como incapaz de solucionar los problemas que debe afrontar en esta hora difícil e incierta.

No es nueva esta manera de obrar de la derecha. Su desesperación de sentirse fuera del Gobierno, desvinculada completamente de él en el aspecto político y administrativo y sin la más remota esperanza de recuperar el poder, la ha arrastrado a incurrir en estos extravíos, pretendiendo con esta campaña infiltrar la duda en el espíritu del pueblo y el desconcierto en las esferas gubernativas.

Ha pretendido hacer aparecer al gremio de empleados y obreros, como agobiados por la aplicación de la Ley de Jornada Unica, siendo que ningún organismo responsable de empleados u obreros ha insinuado siquiera ante el Supremo Gobierno la reforma de la ley mencionada.

Ante esta situación la Asamblea Radical de Peñaflor acuerda:

1.o— Manifestar su más amplia confianza a la actuación funcionaria del Ministro del Interior, a quien estima como a uno de los personeros del Partido Radical, de la más pura solvencia moral y uno de los políticos mejor preparados y más inteligentes que han pasado en los últimos años, por el Ministerio del Interior.

2.o— Denunciar esta actitud de la reacción a fin de que todos los sectores de la ciudadanía comprueben que, con dicha maniobra se repite la habitual táctica destinada a desprestigiar falsamente a los hombres de izquierda, colocándolos frente al país como incapaces para resolver los problemas que éste reclama, y conseguir por este venal medio la recuperación del poder; y

3.o— Designar al presidente y secretario, para que en compañía del asambleísta señor Antonio Morris ponga en manos del Ministro del Interior este acuerdo, surgido por la unanimidad de la Asamblea Radical de Peñaflor.

Peñaflor 16 de agosto de 1942.

(Fdo). Silvio Lazzerini B.— Presidente.— Oscar Arce Z.— Secretario.—Antonio Morris.

NOTICIAS GENERALES

NOTICIAS DIVERSAS

PLANTA GENETICA EN ARAUCO. — Sobre la conveniencia de activar la instalación de la planta genética que el Gobierno ha acordado establecer en Arauco, conversaron ayer el diputado por esa zona, señor Eudocio Rivas y el Ministro de Agricultura.

El Ministro señor Moller acogió en todas sus partes la petición del diputado señor Rivas, y dispuso el suministro de los fondos necesarios, con el objeto indicado.

VISITA DE INSPECCION. — A inspeccionar los servicios de su dependencia en la zona sur, como asimismo estudiar sus necesidades, se dirigió ayer el Director General de Agricultura, señor Manuel Casanueva. En esta gira el señor Casanueva visitará Molina, Linares y Rancagua y de ella informará al Ministro del ramo, señor Moller.

FONDOS PARA LAVADEROS DE ORO. — Ayer se refrendó en el Ministerio de Hacienda, un decreto que pone a disposición de los Servicios de Lavaderos de Oro, la suma de seiscientos mil pesos para la atención de los mismos.

CENTRO "HIJOS DE TRAIGUEN". — En Santa Rosa 191, se efectuará mañana, a las 11 horas, una reunión general de socios. El presidente de la institución, señor Francisco Sepúlveda, presentará un informe relacionado con la labor que le ha cabido desarrollar durante el último año.

CURSOS RAPIDOS DE EXTENSION CULTURAL. —Han encontrado amplia acogida los nuevos cursos rápidos de Extensión Cultural en los ramos de Taquigrafía, Contabilidad, Redacción Comercial y Matemáticas Elementales, cuyas clases se iniciarán en la primera quincena de septiembre. Por el momento, se están recibiendo las inscripciones en la Sección Cursos del Servicio indicado, en calle Compañía 1488.

UN PROYECTO PARA OBTENER EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA FUE ENTREGADO AL EXCMO. Sr. RIOS

IDEAS EXPUESTAS POR DON EUGENIO AVENDAÑO BRICEÑO

S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia especial a don Eugenio Avendaño Briceño, quien le hizo entrega al Primer Mandatario de un proyecto tendiente a obtener el abaratamiento de la vida.

Expresa el señor Avendaño Briceño en su proyecto lo siguiente:

Estimo que los altos precios de las verduras, legumbres, frutas, leche, huevos, etc., se deben especialmente a que hay pocos agricultores que se dedican a esta clase de negocios, no explotando las propiedades cercanas a las grandes ciudades, como Santiago, Valparaíso y otras, con densas poblaciones, en forma intensiva. La mayor parte de las verduras, legumbres, huevos, etc., que se consumen en estas ciudades, son producidos por pequeños agricultores y parceleros, los que también, con sus escasos capitales, mantienen pequeños establos.

Está claramente demostrado que para abaratar el costo de los alimentos es necesario la mayor producción al menor costo y ahorrando los fletes de acarreo; por lo tanto habría que fomentar la explotación intensiva de las tierras cercanas a los centros más poblados.

Desde hace varios años atrás, el Estado sin darse cuenta ha contribuido en forma directa al encarecimiento de la vida, debido a los excesivos avalúos de las pequeñas propiedades, parcelas, resultantes de la subdivisión de los principales fundos, muchos de ellos divididos por la Caja de Colonización. Puede observarse que tal vez los mejores fundos cercanos a Santiago se han parcelado y continúan parcelándose ya que ello resulta un espléndido negocio para los propietarios y corredores de propiedades; pero esta situación ha traído por consecuencia una menor producción.

Esta menor producción se debe a que los pequeños propietarios, parceleros, inician su trabajo el primer año con gran actividad; pero debido a las elevadas contribuciones que se les aplican, no permitiéndoles obtener una recompensada utilidad, los hace desistir poco a poco en sus esfuerzos.

Muchas personas creen que la explotación de parcelas resulta un mal negocio y estimo que es un gran error, siempre que el pequeño agricultor pueda desarrollarse sin angustia.

Es imposible evitar que los fundos que se parcelan, se vendan a precios equitativos, por cuanto hay gran demanda, pero el Supremo Gobierno podrá contribuir en forma eficaz a que estas parcelas no sean avaluadas en forma excesiva, como ocurre en la actualidad y para probarlo citaré un ejemplo:

El Banco de Chile, parceló el año 1940, un fundo de 110 hectáreas ubicado en el camino a Puente Alto, a 13 kilómetros de Santiago, avaluado en esa época por el Fisco en $ 914.000. De esta parcelación resultaron 50 parcelas de poco más de dos hectáreas cada una, las que el Banco vendió a un promedio de $ 30.000 la hectárea, arrojando un total de $ 3.300.000. Como puede verse, con la sola parcelación el fundo aumentó de precio de $ 900.000 a $ 3.300.000.

Ahora expongo la parte principal de mi fundada argumentación.

Cada parcelero está edificando y otros ya han edificado sus casas habitación; posesiones para inquilinos; han plantado entre todos más de 30,000 árboles frutales; otros han hecho espléndidos gallineros para más de 1,000 aves; pequeños establos para venta de leche, etc., en fin, el fundo presenta otro aspecto, mayor actividad, ocupándose gran número de trabajadores. Las edificaciones las plantaciones, la fuerza eléctrica, los mejores caminos, etc., han hecho subir el valor de la hectárea a $ 50.000, de modo que solamente la tierra del fundo tiene después de poco más de un año parcelado, un precio real de $ 5.500.000. Nótase que este elevado precio se debe al esfuerzo e inversiones de los propios parceleros sin intervención del Estado.

Ahora viene el punto más importante, el reavalúo fiscal y municipal, tiene forzosamente que tomar como base el precio comercial de las últimas transacciones que se hubieren efectuado de algunas parcelas y sumar, además los nuevos edificios, plantaciones, etc.

Para probar el excesivo precio a que llegará la Dirección General de Impuestos Internos al hacer el avalúo de las parcelas, y por consecuencia aplicarles el 11 por mil de contribución, me permito citar un caso:

Parcela x comprada el año 1941 (Superficie 2 hectáreas)	$ 60.000
Precio actual y futuro avalúo:	
Terreno, $ 50,000, hectárea	$ 100.000
Casa habitación	80.000
Posesión inquilino ..	15.000
Arboleda frutal toda la parcela	20.000
Cierros	5.000
	$ 220.000

Para obtener el precio a que subirá, en poco más de un año el mismo fundo, debo multiplicar el valor de esta parcela, por 50 que es la cantidad en que se dividió el fundo, dando un total de 11 millones de pesos. Por tanto, queda demostrado que el fundo avaluado en 1940 en $ 900,000 y que paga más o menos $ 9,000 anuales de contribuciones, habría subido de precio 12 veces su primitivo valor y por consecuencia le corresponderá pagar de contribuciones, también 12 veces más o sea, al 11 por mil, $ 121,000.

Lo que ocurre con esta grave situación, es que los parceleros trabajan para pagar los impuestos, jornales a los trabajadores, leyes sociales, semillas, etc., no quedándoles la utilidad necesaria para mantener a su familia ni para cancelar los intereses de los préstamos obtenidos para explotar la tierra, ni mantener al día las hipotecas que gravan la tierra.

Proyecto:

1.o Para los efectos del avalúo fiscal de las propiedades rurales, la Dirección General de Impuestos Internos deberá ajustarse a lo siguiente:

a) Los huertos frutales, parcelas y en general las propiedades cuya superficie esté comprendida entre 3,000 metros cuadrados y hasta 30 hectáreas, y cuyas tierras en el 80 por ciento estén dedicadas a siembras, hortalizas, árboles frutales, viña de uva de mesa o forraje para mantenimiento de establos o gallineros, serán avaluados sus terrenos a igual que los fundos y propiedades de mayor superficie de la misma zona;

b) Para los efectos de calcular el valor del avalúo por hectárea, de los fundos que se han dividido en parcelas o huertos frutales, deberá tomarse en cuenta el avalúo fiscal que tenían antes de efectuar se la subdividisión, aplicando en proporción, a cada nueva propiedad el mismo avalúo que tenía todo el fundo;

c) Todas las arboledas frutales y viñas de uva de mesa, quedarán exentas de impuestos y contribuciones durante 4 años contados desde su plantación o durante el tiempo que no hay producción en forma comercial. (Esto lo insinúo en consideración a que las arboledas nuevas no dejan utilidad y significan gastos por estar las plantas en primer desarrollo);

d) No deberán tomarse en cuenta para los efectos de aplicar los impuestos, las instalaciones y edificaciones existentes para mantenimiento de gallineros, colmenares, chiqueros y establos, (esta medida fomentará estas industrias);

e) Considerando que es imprescindible que el dueño de la pequeña propiedad habite en ella con su familia, la Dirección de Impuestos Internos estimará, para los efectos de los impuestos, el valor de la edificación ya sea para el propietario o inquilino, en un 30 por ciento del valor real; y,

f) Para los efectos, de llevar un control de las propiedades que se acogerán a los beneficios de esta ley, los interesados deberán presentar anualmente la solicitud correspondiente a la Dirección General de Impuestos Internos, remitiendo un duplicado a la Dirección general de Estadística Agraria para que esta repartición asesorada por los Inspectores de Impuestos de Zona, verifique su efectividad. Naturalmente que esta ley deberá también proteger a los pequeños agricultores ya instalados. Estimo que en esta forma, los pequeños agricultores y dueños de huertos obreros, trabajarán con entusiasmo en beneficio de la colectividad, ya que sus sacrificios serán compensados con la protección que les dará el Estado y seguramente poco tiempo después de promulgada se harán notar sus benéficos efectos.

Estas ideas que con todo respeto me permito poner en conocimiento de S. E., han nacido con el propósito de ayudar modestamente al esfuerzo que el Primer Ciudadano del país, está haciendo para abaratar el costo de la vida".

ES PROBABLE QUE S. E. NO ACEPTE NUEVAS INVITACIONES PARA VISITAR PAISES EN SU VIAJE A ESTADOS UNIDOS

Abriga el propósito de permanecer el menor tiempo alejado del país.— Aceptó las invitaciones de los Gobiernos de México y Colombia.— La recepción del Excmo. Sr. Ríos asumirá en Bogotá excepcionales proporciones

En relación con las diversas invitaciones a S. E., para que con motivo de su viaje a Estados Unidos visite diversos países sudamericanos, se estima como muy probable que el Jefe de Estado tenga que restringir dentro del itinerario de su viaje la duración de éste, en razón de que abriga el propósito de permanecer el menos tiempo posible fuera del país.

Con respecto de esto mismo, se estima que S. E. se excusará en adelante de aceptar nuevas invitaciones en el caso eventual de que ellas le sean formuladas, debido a que la multiplicidad de los problemas internos e internacionales requieren la presencia del Presidente en el país.

Se cree, por otra parte, que es muy probable que la Cancillería haga una declaración sobre la materia.

VISITA DEL EMBAJADOR DE MEXICO

El Embajador de México visitó al Presidente de la República para confirmar la invitación que el Presidente de la República, señor Avila Camacho, ha hecho al señor Ríos para que visite ese país en el próximo mes de octubre. S. E. aceptó muy agradecido la honrosa invitación.

DEL PRESIDENTE DE COLOMBIA AL EXCMO. Sr. RIOS

Excmo. señor Juan Antonio Ríos.
Presidente de la República de Chile.
Santiago.

Agradezco mucho a Vuestra Excelencia el mensaje que se sirvió enviarme con motivo de mi acceso a la Presidencia de Colombia y los votos que formula por la prosperidad de mi país y el buen éxito de mi gobierno, el cual procurará extender e intensificar los tradicionales lazos de amistad con el pueblo chileno, hoy más que nunca forzosos y convenientes para las dos naciones que son, como todos los Estados americanos, solidarias en las dificultades de la crisis política y económica mundial.

Permítame Vuestra Excelencia que aproveche esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia que en Colombia hemos visto con el más vivo interés la determinación tomada por Vuestra Excelencia de visitar algunos países americanos en su próximo viaje a los Estados Unidos y que nada sería más grato para el pueblo y el Gobierno de Colombia que recibir a Vuestra Excelencia como el más alto representante de una República que tiene entre nosotros unánime prestigio y antiguos amigos, y que personalmente yo consideraría la visita de Vuestra Excelencia a Colombia como una ocasión afortunada para estudiar con Vuestra Excelencia la mejor manera de que nuestros pueblos sirvan conjuntamente los ideales de solidaridad americana y acuerden sus conveniencias comunes.

Reciba Vuestra Excelencia los votos que formulo a nombre del pueblo y el Gobierno de Colombia, por la creciente grandeza de Chile y mis deseos por la ventura personal de Vuestra Excelencia.

(Fdo.) **Alfonso López**, Presidente de Colombia.

DE S. E. AL PRESIDENTE DE COLOMBIA

Excmo. señor Alfonso López.
Presidente de Colombia.
Bogotá.

Me fué muy grato instruir a nuestro Embajador Extraordinario para que presentase a V. E. mis cordiales congratulaciones personales por su advenimiento al Poder y mis sinceros votos de prosperidad para su Gobierno. Las atenciones dispensadas al señor Grove durante su Misión, comprometen vivamente nuestra gratitud.

Respondiendo a la honrosa invitación de V. E., me es muy grato comunicarle que experimentaré un gran placer en visitar Colombia con ocasión de mi próximo viaje a Estados Unidos y, en tal oportunidad, será un privilegio para mí reiterar personalmente a V. E. mis sentimientos y los del pueblo chileno y trabajar por que nuestras democracias coordinen sus puntos de vista solidarios para el mejor servicio de los ideales y del porvenir de América.

(Fdo.) **Juan Antonio Ríos Morales**, Presidente de la República de Chile.

ACONTECIMIENTO DE GRANDES CONTORNOS

Bogotá, 21, (U. P.)— Aceptada la invitación por el señor Ríos, de visitar Colombia, se iniciarán los preparativos para el recibimiento del Jefe de Estado chileno, el cual constituirá, según se anticipa en los círculos oficiales, un acontecimiento de grandes contornos, similar a la recepción tributada al Presidente de Perú, don Manuel Prado.

Tanto en los medios oficiales como diplomáticos y sociales, reina extraordinario entusiasmo por la visita del señor Ríos, poniéndose de relieve que servirá para estrechar aún más los cordiales vínculos de tradicional amistad entre Colombia y Chile.

FACILIDADES ADUANERAS PRORROGADAS POR EL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, señor Benjamín Matte, firmó ayer un decreto que prorroga las facilidades aduaneras contempladas en los tratados vigentes, con los Países Bajos, hasta el 18 de julio de 1943.

DECRETO QUE ORGANIZA LA ADMINISTRACION HA QUEDADO CONFECCIONADO

El Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, informó que el decreto que organiza la Administración Pública, de acuerdo con la Ley N.o 7,200, ha quedado confeccionado.

Copias en borrador han sido enviadas a los Ministros para que antes del lunes próximo formulen observaciones; si después de dicho plazo ellas no han sido formuladas, se procederá a la aplicación inmediata del decreto en referencia.

FUE DESIGNADA COMISION DE OBSERVADORES AL C. DE SEGURIDAD SOCIAL

El Ministro del Trabajo ha designado una comisión compuesta por el jefe de la Sección Central del Ministerio, don Galileo Urzúa, por el jefe de la Sección Internacional del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo, don Jorge Aguayo Blaitt, y por don Juan Honores M. jefe de la Sección Publicaciones y Biblioteca de la misma Dirección, como observadores en el próximo Congreso Interamericano de Seguridad Social que se efectuará en Santiago.

PREMIOS DE AFFICHES DEL CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Jurado del Concurso de Affiches del Centenario de la Universidad de Chile, compuesto por el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández, por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Gustavo Lira y por los artistas elegidos por los exponentes señorita Ana Cortés, Isaías Cabezón y Juvenal Rubio, dió término a su labor y distribuyó finalmente las recompensas de este certamen en la siguiente forma:

Primer premio, don Carlos Sagredo (Antorcha).

Segundo premio, don Fernando Ibarra (Pinche).

Tercer premio, don Osvaldo Salas (Simbolista).

Menciones honrosas, señores Eladio Cornejo (Fiesta); Fernando Ibarra (Ocre); Francisco López Hidalgo (Fal) y Eladio Cornejo (Ariel).

Los artistas agraciados con estos premios deben pasar por la Secretaría General del Centenario, que funciona permanentemente en la Casa Central Universitaria.

Velada en Escuela de Farmacia

SE EFECTUARA ESTA TARDE

En la Escuela de Química y Farmacia se efectuará hoy, a las 19 horas, una velada con motivo de la promulgación de la ley que crea el Colegio de Farmacéuticos que ha sido organizada por la Asociación Chilena de Química y Farmacia.

Este acto tendrá lugar en Avenida Mackenna N.o 20, y estará sujeto al siguiente programa:

1. Marcha por la orquesta.
2.— Discurso del presidente de la Asociación Chilena de Química y Farmacia, señor Alejandro Montero Q.
3.— Canto por las señoritas Sonia y Miryan, acompañadas al piano por la señora Cora Santa Cruz.
4.— Discurso del Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández.
5.— Canciones por las señoritas Sonia y Miryan, acompañadas al piano por la señora Cora Santa Cruz.
6.— Discurso del señor Germán Baltra, en representación de las Juntas Provinciales del país.
7.— Canción por la señorita Elba Bonnemayer.

En la noche, a las 21 horas en el Hotel Carrera, se llevará a efecto el banquete de la Asociación, el cual han sido invitadas varias personalidades.

S. E. CONDECORADO POR LA REPUBLICA DE STO. DOMINGO

El Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, han sido condecorados por la República Dominicana.

ESTRUCTURACION DEL SERVICIO DE TRABAJO FUE SOLICITADO AYER

Con el Secretario General del Gobierno, señor Marcelo Ruis Solar, se entrevistaron ayer, los Jueces del Trabajo, de esta capital, quienes solicitaron activar el proyecto que estructura el servicio de los Tribunales de Alzada, que ha sido ya despachado por la Cámara, y que en la actualidad se encuentra pendiente en el Senado.

DETENER EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA FUE MATERIA DE ESTUDIO DEL CONSEJO ECONOMICO DE MINISTROS

EN SU SESION DE AYER SE ESTUDIARON VARIAS MATERIAS QUE SE REFIEREN A LA SOLUCION DE PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

Presidido por el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, prosiguió ayer su sesión el Comité Económico de Ministros, con asistencia de los titulares de Interior, Hacienda, Fomento, Agricultura, Trabajo y Comercio, del Ministro Secretario General de Gobierno y del Secretario del Comité, señor Fernando Ortúzar.

En esta oportunidad S. E. el Presidente de la República consideró algunas de las resoluciones y acuerdos del Comité Económico de Ministros, que comprenden numerosas materias, y que se relacionan con las soluciones del Gobierno acerca de los graves problemas de la actualidad.

Se examinaron, entre otras, las medidas proyectadas para racionalizar la industria molinera; para fiscalizar los precios de los artículos de primera necesidad, especialmente el pan; para asegurar el desenvolvimiento de la industria minera nacional y otros temas de fundamental importancia.

Finalmente, se examinaron las modalidades económicas del país; atendiendo la desproporción existente entre la capacidad adquisitiva del mercado, y su abastecimiento por vías externa e interna.

Se consideraron algunos puntos centrales de una política económica socialmente organizada para detener el alza progresiva del costo de la vida. Las ideas expresadas en esta oportunidad se comprenderán en un anteproyecto que será sometido por el Comité Económico de Ministros a la consideración de S. E. el Presidente de la República en una próxima sesión.

"EL AMBIENTE DE COLABORACION ENTRE CHILE Y ARGENTINA HA LLEGADO A SU MAXIMA EXPRESION"

DECLARACIONES DEL VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, A SU REGRESO DE BUENOS AIRES

En el avión de itinerario de la Panagra, regresó ayer a Santiago la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura que asistió a los actos oficiales de la Exposición de Palermo, en Buenos Aires, y que desarrolló diversas actividades durante su permanencia de ocho días en dicha capital.

El vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y jefe de la delegación, señor Manuel Escobar Moreira, formuló ayer la siguiente declaración a la prensa, después de su llegada a los Cerrillos:

"Traemos una óptima impresión de la gran Exposición organizada por la Sociedad Rural Argentina, a la cual fuimos invitados en representación de la Sociedad Nacional de Agricultura. El torneo ganadero realizado este año, es el más excepcional que hasta ahora se conoce a juicio de los técnicos, por la extraordinaria calidad de los ejemplares expuestos y por el extraordinario entusiasmo de los expositores. La exposición se ha realizado en un momento de gran prosperidad agrícola, determinada por la exportación creciente de carnes argentinas a mercados de Estados Unidos y Europa. Dan una idea del éxito a que me refiero, los precios alcanzados en los remates de Palermo, entre los cuales cito el de Champion Abeerden Angus, vendido a 72.000 nacionales argentinos, y el del Reservado Champion Shorton, vendido en más de 60 mil nacionales.

Hemos podido comprobar que el Gobierno argentino participa con el mayor interés en todas las alternativas de este gran acontecimiento ganadero, considerándolo como el índice de la situación económica del país y de los más importantes negocios que en él se realizan.

La acogida que la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura recibió durante su permanencia en Buenos Aires, puedo calificarla de excepcional, no sólo por las múltiples atenciones y festejos con que la distinguió la Sociedad Rural, sino también por la consideración cordialísima que le demostró el Gobierno y sus más altos personeros.

El cable ha dado cuenta de estas actividades y sólo me cabe recalcar la excepcional oportunidad que tuvimos los delegados chilenos de estar en contacto directo con el Presidente de la República, Excmo. señor Castillo, con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura, quienes nos recibieron en audiencias especiales y honraron con su presencia las manifestaciones ofrecidas a la delegación chilena en la Embajada de Chile, y en la exposición de Palermo; asimismo, al banquete de agradecimientos que la delegación dió en el Jockey Club, el día antes de su partida, asistieron como invitados de honor los referidos secretarios de Estado. Entre las brillantes recepciones sociales recordamos la del Presidente de la Sociedad Rural y señora de Bioy, la del ex Ministro de Agricultura doctor David M. Arias y una invitación especial a la recepción del Palacio San Martín, que el Ministro de Relaciones, señor Ruiz Guiñazú, ofreció al cuerpo de diplomáticos residentes.



Sr. Manuel Escobar Moreira

El ambiente de simpatía y de colaboración chileno-argentina alcanza en estos momentos su máxima expresión. En las esferas oficiales y en la sociedad de ese país se estima que la cordialidad de relaciones con Chile es hoy más firme que nunca, por consideraciones internacionales comunes y por la necesidad de robustecer cada vez más el intercambio económico con nuestro país. El Excmo. señor Castillo y el Canciller señor Ruiz Guiñazú, se hicieron intérpretes reiteradamente de este sentimiento, en declaraciones públicas y en las conversaciones con la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura, recalcando la gran simpatía que ha despertado en el país el anuncio de la próxima visita del Presidente de la República, Excmo. señor Ríos.

Un concepto especialmente elogioso merece a la delegación chilena, la labor inteligente y prestigiada del Embajador de Chile, señor Ríos Gallardo, cuya misión está rodeada de un gran prestigio en los círculos oficiales y sociales de Argentina".

Un organismo que se ocupe de todo lo relacionado con nuestras exportaciones

PIDE LA ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE.— RAZONES EN QUE FUNDAMENTA SU PETICION DIRIGIDA AL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO.— UN COMPLETO ESTUDIO SOBRE EL REGIMEN ACTUAL Y LAS MEDIDAS QUE CONVIENE ADOPTAR

La Asociación de Exportadores de Chile, con fecha 10 del actual, ha dirigido al Sr. Ministro de Economía y Comercio, la siguiente comunicación:

Señor Ministro:

Después de la reunión, que la Asociación de Exportadores de Chile tuvo con US. el 24 de julio último, su Directorio ha estudiado detenidamente las bases del Memorandum sobre los puntos o cuestiones pendientes que indican la necesidad de una resolución urgente y definitiva por parte de las autoridades pertinentes.

En la presente exposición la Asociación de Exportadores de Chile desea señalar a US. las cuestiones que le somete a su consideración y que son las siguientes:

1) TRAMITACION PARA EXPORTACION

En la actualidad en las autorizaciones para exportar productos agrícolas intervienen los siguientes organismos: Junta de Exportación Agrícola, Comisión de Cambios Internacionales, Subsecretaría de Comercio, Comisariato de Subsistencias y Precios, y para algunos productos el Ministerio de Tierras y el de Salubridad.

De hecho estos organismos se interfieren unos a otros en sus resoluciones, y la multiplicidad de atribuciones e intervenciones sólo redunda en hacer más difícil, larga y costosa cada autorización para exportar.

Es necesario que se unifiquen los procedimientos para que los exportadores puedan únicamente dirigirse a un organismo que tenga las facultades necesarias a fin de autorizar los despachos de mercaderías al exterior.

2) DIFICULTADES A LOS EXPORTADORES

De la variedad de organismos que intervienen en la exportación, que hemos señalado en el acápite anterior, se desprende que la situación de los exportadores, de hecho es muy incómoda. Después de haberse llenado las largas tramitaciones ante cada organismo señalado, debe esperarse que todas estas reparticiones comuniquen telegráficamente a las Inspecciones de Control de los puertos y a las Aduanas, los permisos de embarque pertinentes. Generalmente estos telegramas se atrasan y no pocas veces llegan al puerto después de la partida del vapor, circunstancia que dada la dificultad para conseguir fletes ocasiona graves perjuicios al exportador respectivo, como asimismo al buen nombre del mercado exportador.

En otras oportunidades, llenados todos los requisitos y salvadas todas las exigencias y trabas, repentinamente el Comisariato prohibe una exportación autorizada con lo cual se llega hasta perder el flete marítimo contratado que no se puede usar. También ocurre con otras reparticiones que alteran su política en forma súbita, y habiéndose concedido una autorización de exportación determinada, se deja sin efecto, después cuando ya se ha realizado el negocio con los mercados del exterior.

De este último hecho derivan consecuencias graves, por cuanto en el comercio exterior se desprestigia la formalidad de los exportadores chilenos, ya que la realidad de lo que ocurre en nuestro país no se acepta en el extranjero como justa, y los exportadores chilenos deben cargar con el doble perjuicio de sufrir un desprestigio que no merecen y responder por las indemnizaciones que les cobran los comerciantes extranjeros. También hay ocasiones en que los papeles se alteran y cuando la Junta de Exportación autoriza un embarque, la Comisión de Control de Cambios prohibe la misma exportación, originándose los perjuicios que son de calcular.

3) REGIMEN DE LICENCIAS

El sistema de licencias se ha prestado a no pocos abusos. Han ocurrido casos en que la Junta de Exportación ha otorgado licencias, a personas que sólo ocasionalmente exportan y a otras que nada tienen que ver con el comercio de exportación. Estos falsos exportadores sólo aprovechan la licencia obtenida para hacer un comercio clandestino, pues las ofrecen en venta a las firmas que habitualmente se dedican al ramo de exportación.

4) TIPO DE NACIONAL DE EXPORTACION.

El Tratado de Comercio y Protocolo Adicional vigente con la Argentina, exige que los nacionales provenientes de exportaciones a la Argentina sean empleados sin restricción alguna en las importaciones que para Chile se hacen desde el país vecino.

Sin embargo, estas disposiciones en el hecho son frecuentemente burladas. La Comisión de Cambios ha autorizado importaciones desde la Argentina pagaderas con nacionales libres y aún con dólares. Como el nacional libre y el dólar convertido en nacional producen tipos de cambio más bajos que el nacional de exportación, se perjudica notablemente a los exportadores por cuanto se les inflige una pérdida sin justicia ni razón alguna. Así también se perjudica al propio agricultor quien sufre las consecuencias de la baja del cambio.

Mediante este sistema es muy difícil para los exportadores hacer cálculos acertados para sus negocios de exportación a la Argentina, pues en la mayoría de los casos el producido de esos negocios es vulnerado con las autorizaciones de hecho a que nos referimos, ocasionando una fuerte disminución en el volumen de las exportaciones de productos chilenos a la Argentina.

5) VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO AUTORIZADOS.

En algunos casos la Comisión de Cambios fija un tipo determinado de conversión de las divisas para exportaciones a otros países, por ejemplo $ 31 por dólar, y ocurre que, sin el menor aviso, baja el tipo de cambio a $ 25 por dólar, sin considerar que los exportadores han hecho la venta calculando el tipo primeramente autorizado, con lo cual se les producen fuertes diferencias de cambio en contra, y un desconcierto en la venta de productos que han sido comprados para exportaciones bajo una base del cambio vigente y que a última hora es alterado.

Los señalados, señor Ministro, son los principales motivos de perturbación que debido a la acción contradictoria y a la simultánea intervención de diversos organismos del Estado, sufre el comercio de exportación chileno.

Esta perturbación se traduce en una inseguridad general para los negocios, en una paulatina disminución de las exportaciones y en una liquidación, lenta pero segura, de todas las expectativas y estímulos que necesitan los comerciantes en el ramo de exportación, para interesarse en obtener aumentos en los mercados externos existentes y nuevos mercados donde colocar los productos chilenos, lo que forzosamente debe repercutir en la producción agrícola nacional.

Como una solución posible a estas numerosas dificultades, la Asociación de Exportadores de Chile estima, señor Ministro, que podría crearse **un organismo único que con facultad decisoria resolviera rápidamente todo lo relacionado con las exportaciones de productos chilenos.**

Este organismo recibiría las solicitudes de exportación, otorgaría las licencias para los productos que estén sometidos a tal régimen, como también todas las demás autorizaciones correspondientes y avisaría a los puertos de embarque los permisos que procedieran. En dicho organismo debería tener cabida la Asociación de Exportadores de Chile, con representantes propios, cuya experiencia y conocimientos aportarían una eficaz ayuda en la solución de los problemas que pueden presentarse.

La Asociación de Exportadores de Chile se complace al finalizar estas observaciones, en ofrecer al señor Ministro la seguridad de su colaboración decidida y de su adhesión sincera.

Con los sentimientos de la más alta consideración, quedan de US. Attos. y SS. SS.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE

SOBRE "LA DERROTA HUMANA" HABLO AYER EL ESCRITOR WALDO FRANK EN EL AULA MAGNA DE ESC. DE LEYES

LA SEGUNDA PARTE DE SU DISERTACION "LOS DOS CAMINOS" TENDRA LUGAR EL PROXIMO LUNES

Ante una concurrencia tan numerosa como selecta, se efectuó ayer en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, la segunda conferencia del escritor norteamericano Waldo Frank.

Frank inició la primera parte de su disertación sobre los "Dos Caminos: Hacia la Derrota Humana y Hacia el Destino Humano". Este último tema lo desarrollará en la conferencia del lunes próximo.

El disertante comenzó recordando que estas charlas están dedicadas a la juventud, a una juventud que él no idealiza, porque "la verdad es que juventud es todo lo humano", y recalcó que se dirigía con amor a los hombres y mujeres jóvenes, pues "nunca he dejado de vivir con vosotros y de vivir en vosotros". Agregó que sabía que extraños credos y tentaciones han corrompido a esas fuerzas en las décadas últimas y que tanto en su país como en el extranjero ha visto "venenos análogos encubiertos y desfigurados". Para explicar su presencia, Waldo Frank analizó a continuación, los fenómenos que lo llevaron a declarar que "la condición de vida que la juventud de nuestros tiempos heredó ha sido quizás la más cruel desde que comenzó la historia". Manifestó con tal motivo que "en la mayor parte de las sociedades ha existido una correspondencia apropiada entre los impulsos del bienestar individual y las funciones del bienestar social" y mostró la verdad de su aserto con referencia a la Edad Media y a los períodos siguientes para subrayar que "este acuerdo general del yo y las necesidades sociales prevaleció, aunque menguando, hasta hace una generación, en mi América y la vuestra". Para dar fin y remate a su panorama, citó el ejemplo de Estados Unidos en el siglo XIX, donde "aún dentro de la fealdad y la injusticia social, había acuerdo entre los apetitos individuales y sociales". "La clave de la nueva situación — prosiguió— de la actual psicología de la juventud y, por cierto, de toda la guerra profunda debajo de la guerra abierta, reside en el hecho de que esta aproximación general entre el "yo" y los motivos sociales se ha quebrado. Esto, sospecho, es un acontecimiento nuevo (por lo menos en escala tan grande) en la historia, la cual a la verdad— contrariamente a la tradición— nunca se repite. Expresó luego, que la ruptura es vertical y universal, y estudiando sus raíces dijo que la juventud necesita la autoridad espiritual familiar, la seguridad emocional, la dignidad tanto íntima como social: "la juventud tiene hambre de autoridad y de aceptación convencional". Esta juventud que avanza en el mundo, para abrirse camino encuentra en todas partes una economía que le queda chica, y no puede creer ya en el éxito como recompensa del trabajo duro. En las profesiones, en la iglesia, donde hay por cierto notables excepciones, en la política y en el arte, prodúcese un divorcio análogo. El orador dijo después que los hombres son impulsados por lo que, finalmente, son necesidades y deseos individuales y subrayó que la armonía de la función social permanece del todo fuera de la conciencia individual. "El incentivo consciente individual— dijo— puede no ser la verdad más profunda, pero es el émbolo para la acción social. Allí donde se quiebra la armonía social, las necesidades del "yo" quedan, pero sus energías se desenfrenan. Ya no armonizadas y contenidas en la necesidad orgánica del grupo, se hacen levantiscas, cancerosas, anárquicas". El resultado es ansiedad y confusión, el joven se torna emocionalmente negligente ... "un átomo separado" ... que, por grande que sea su brillo y su cultura, se transforma en una "juventud sin conocimiento", ya que este último ... ta de la "relación orgánica ... la cosa conocida: con la vida".

Las juventudes aisladas, ... cas, se juntan en bandas y ... man la "patota", el "gang" ... es "un conjunto de hombres ... da uno de los cuales sólo ... consciente de sí mismo; o ... bien sólo es consciente de sus apetitos, que (aunque él no lo sabe) son una pequeña parte de sí mismo.

La más amplia conciencia de sí mismo, que incluye la conciencia del hombre, la más profunda conciencia de sí mismo que alcanza a Dios, le falta. Dijo luego que esta juventud desheredada no carece necesariamente de "buena voluntad", que puede ser valiente, generosa, leal con sus camaradas y ... jefe hasta estar sinceramente consagrada a lo que cree ser el bien de la Humanidad. Refiriéndose a las excepciones, y destacó que éstas son las más peligrosas. La mayoría de los "desencajados" son degenarados. "Hombres de buena voluntad los ... armaron. Ellos se esparcieron. Y heredaron el suelo". Están en todas partes, "pero sólo bajo el fascismo tales "gangsters" llegaron a ser instrumentos privilegiados y legales del poder estatal".

La segunda parte de esta conferencia se efectuará el lunes en el mismo local.

Eligió directorio Club de F. Aérea

LOS PRESIDE EL COMODORO MUJICA



Por re... te disposición Suprema, ... sido apro... dos los Es... utos y se ... concedido ... Personalidad Jurídica ... Club de Fuerza A... ea" ... ión que ... ste ... asará a ... ar con un ... ar social, ... ual que ... rcito y la ... mada.

El Directorio elegido en la primera reunión general de socios es el siguiente:

Presidente, Comodoro del Aire, señor Darío Mujica Gamboa; vicepresidente, Comandante de Grupo señor Oscar Herros Walker; Secretario, Comandante Escuadrilla señor Francisco Concha Muñoz; Tesorero, Capitán Bandada, señor R... Cisternas Cabezas; Director Consejero, Comandante Escuadrilla, señor Gregorio Bisquert R.; Director Consejero, Comandante Escuadrilla, señor Erick Riesle Barrón; Director Consejero, Teniente 1.o Escuadrilla, señor Ricardo López Puelma; Director suplente, Comandante Escuadrilla, señor Guillermo Rodríguez R.; Director suplente, Teniente 1.o, señor René González R.; Director suplente, Teniente 1.o, señor Eduardo Midleton A.

Brasil agradeció protesta de Chile ante el III Reich

SE REFIERE A HUNDIMIENTO DE NAVES MERCANTES BRASILEÑAS

El Embajador de Brasil visitó ayer en la tarde al Canciller para agradecerle en nombre de su Gobierno la protesta oficial de la Cancillería, por el reciente hundimiento de barcos de cabotaje.

HAN CONTINUADO RECIBIENDOSE EROGACIONES PARA LA COLECTA PRO FONDOS DE TIRO NACIONAL

LA COLECTA O'HIGGINS SOBREPASARIA EN 300 MIL PESOS A LA COLECTA DEL AÑO PASADO, PRO "ALAS PARA CHILE" EN CUANTO SE REFIERE A LAS DONACIONES RECIBIDAS EN LA PRESIDENCIA

Nuevas erogaciones se han continuado recibiendo durante el día de ayer tanto en la Presidencia de la República como en la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional, para incrementar los fondos de la colecta nacional "Todo por la Patria". En información aparte damos la relación de las sumas recibidas por la Presidencia de la República.

La sumas recibidas en la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional, son las siguientes:

Soc. Nacional de Agricultura	$ 5,000.—
Alfredo Délano y Cía.	$ 500.—
S. y M. Bitan	$ 200.—
Roberto Sánchez	$ 100.—
Arístides Rivano	$ 200.—
Wettstein Kramer y Cía.	$ 1.000.—
Alberto Caffi	$ 100.—
Vulco Rubber Produots	$ 500.—
Teatro Dieciocho	$ 238.20
Banco Italiano	$ 3,000.—
León A. Daniels	$ 500.—
Sociedad Climetizadora Merc	$ 1,000.—
Círculo Veteranos del 79	300.—
Fxprinter	$ 685.—
Nicolás Srur	$ 300.—
Seis empleados O. pago Cía. Electricidad	$ 65.—
Escuela de Ingenieros Domeyko	$ 19.20
Luis A. Muñoz	$ 5.—
Salvador Hess	$ 500.—
Víctor Opeesgtein	$ 200.—
Consignoni y Simonetti	$ 700.—
R. C. 2, "Cazadores"	$ 324.—
R. C. 2 "Cazadores	$ 219.—
Adicto Militar de EE. UU. de N. A.	$ 300.—
Daniel Bilbao, Uriarte y Cía.	$ 3,000.—
Gath y Chaves Ltda.	$ 1,000.—
Societé Francais de Surleté	$ 300.—
S. Nagilevich	$ 500.—
Fernando Jao Tong	$ 200.—
Hucke Hnos.	$ 500.—
Fábrica de Enlozados S. A.	$ 500.—
Viña Santa Carolina	$ 200.—
Agua Potable de Ovalle	$ 105.—
Casa Massuh	$ 2,080.40
Rad. Cooperativa Vitalicia	$ 1,473.—
Cristalería Chile S. A.	$ 1.000.—
Gaudencio Bellera	$ 250.—
Ambrosio Echave y Cía.	$ 500.—
Consulado Rep. Costarrica	$ 500.—
Club de Tiro N.o 241	$ 50.—
Fuerza Aérea de Chile	$ 5,043.85
Municipalidad de La Granja	$ 247.80
Instituto Superior de Comercio	$ 261.90
Teodoro Gazarri	$ 100.—
Arsenales de Guerra	$ 1.000.—
Manuel Polansky	$ 200.—
Liceo Valentín Letelier	$ 484.20
Municipalidad Cisterna	$ 4,651.—
Liceo de Aplicación Niñas N.o 2	$ 191.40
Venden Laccio y Cía.	$ 500.—
Caja Retiro y Previsión FF. CC.	$ 831.44
Escuela Experimental de Desarrollo	$ 38.—
Teatro Principal	$ 521.44
5 insignias para auto	$ 25.—
Droguería del Pacífico (Empleados)	$ 1,050.—
Droguería del Pacífico	$ 2,000.—
Oberpaur	$ 500.—
Sociedad Austria Libre	$ 200.—
Sociedad Minera de Andacollo	$ 50.—

SIMPATICOS GESTOS

Se presentó a la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional, el señor don Emilio Nahun e hizo entrega al señor General Berguño de un número entero de la Lotería de Concepción. Por su parte, la señora Clotilde Alvarez vda. de Espinoza, obsequió una carabina Winchester con tiros. Estos gestos han sido muy aplaudidos por el público que tuvo oportunidad de conocerlos.

EL PERSONAL DE LA DIRECCION

El personal de Jefes, oficiales y tropa de la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional, acordó desprenderse de un día de sueldo para incrementar los fondos de la colecta.

EROGACIONES

Se nos ha pedido hacer presente al público en general que se continúan recibiendo erogaciones, tanto en la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional, como en la Presidencia de la República.

DECLARACION OFICIAL

Estamos en antecedentes para informar que la Secretaría General de Gobierno, a nombre de S. E. el Presidente de la República, hará en breve una declaración oficial sobre los resultados de la colecta y sobre la forma entusiasta, generosa y patriótica cómo concurrieron a su mejor éxito las autoridades civiles y militares del país, y el público en general.

DONACIONES EN LA PRESIDENCIA

La suma de 878 mil 197 pesos 10 centavos fué el resultado pecuniario de las donaciones directas hechas a la Presidencia de la República, a beneficio de la colecta O'Higgins.

Se estima que esta cantidad sobrepasará en 300 mil pesos a la colecta O'Higgins del año pasado pro "Alas para Chile".

El aniversario uruguayo será celebrado el 25

PROGRAMA DE FESTEJOS ELABORADO POR LA COLONIA Y EL INSTITUTO CHILENO-URUGUAYO

El 25 del corriente es el aniversario patrio de Uruguay, y con este motivo se realizará el siguiente programa de festejos:

Día 24.— A las 18.45 horas, acto de los boy-scouts en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile.

Día 25.— De 11 1|2 a 13 horas, el Honorable señor Encargado de Negocios, don Juan Carlos Bernárdez, recibirá en la sede de la Legación, Avenida Antonio Varas 421, a los compatriotas que deseen pasar a saludarlo.

A las 18.15 horas, acto en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, organizado por el Instituto Cultural Chileno-Uruguayo.

A las 20.30 horas, comida en el Restaurante "Bahía", de la colectividad uruguaya residente. Las adhesiones se reciben en Agustinas 972, Oficina 839, Teléfono 81259, o en el Restaurante "Bahía".

DE LA MUNICIPALIDAD

El Alcalde de Santiago señor Washington Bannen visitó en la tarde de ayer la Feria Municipal, con el objeto de estudiar los sitios en los cuales pueden ubicarse algunos de los comerciantes afectados con el nuevo reglamento de comercio en la vía pública.

Asimismo, y preocupado siempre de resolver este problema sin perjudicar a la estética y comodidad del centro de la ciudad, resolvió que en la plazuela de Santo Domingo se instalara un pequeño mercado de venta de frutas. Para este efecto, los comerciantes que lo deseen, pueden solicitar el permiso correspondiente al inspector general de la Municipalidad, don Ernesto Muñoz.

—El señor Washington Bannen envió un oficio al tesorero municipal expresándole que el 31 de julio último expiró el plazo para integrar en arcas municipales el valor de las patentes profesionales, comerciales e industriales y de alcoholes, correspondientes al segundo semestre del presente año. En consecuencia, le solicita que, dentro del más breve plazo, envíe una nómina de los morosos con el objeto de adoptar las medidas necesarias para obtener el pago de lo adeudado.

El Alcalde de Santiago celebró ayer una reunión con varios regidores, con el objeto de estudiar diferentes asuntos de adelanto comunal.

El Alcalde ha impartido instrucciones al Departamento de Salubridad e Inspección a fin de que formule las denuncias correspondientes a los Juzgados de Policía Local en contra de aquellas personas que, después del 11 de septiembre próximo no hayan dado cumplimiento a las disposiciones pertinentes del reglamento sobre aseo exterior de los edificios.

El Ministro del Trabajo ha dictado un decreto por el cual se reglamenta el procedimiento que debe aplicarse en los estados de pago de los contratistas de obras fiscales, o particulares para garantizar el pago de los sueldos, salarios o imposiciones de su personal.

MIN. DEL TRABAJO PIDE SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA FALTA DE CARBON

El Ministro del Trabajo ha enviado un oficio a su colega de Comercio y Abastecimiento, solicitándole se sirva impartir las instrucciones correspondientes para que el Departamento de Minas y Petróleos, Sección Carbón, intervenga en la solución del problema de falta de carbón, que está originando la paralización de numerosas industrias, y, al mismo tiempo, que se provea, a la brevedad posible, de este combustible a la firma José Hott y Cía., "Cotonería Santiago", actualmente paralizada.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre don JOSE SAN MARTIN MARTINEZ

Rogamos a sus relaciones y a las nuestras, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Domingo, a las 10 horas; el cortejo partirá desde su casa, calle Presidente Montt esq. de Joaquín Pérez.

Laura Pacheco v. de San Martín e hijos

DEFUNCION

Ha fallecido la señora LAURA OLMO DE AGUILERA de VASQUEZ

Sus restos serán sepultados mañana Domingo, a las 9 A. M., en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación calle San Francisco N.o 519

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor AURELIO ZAMORANO DIAZ

Sus restos serán sepultados mañana, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Rengifo 725, a las 10 horas.

La familia

DEFUNCION

Tengo el sentimiento de comunicar a mis amigos y familia el fallecimiento de mi inolvidable esposa, señora BERTA FLORES de ESCOBAR

Acaecido ayer 21 del Pte. Los funerales se realizarán hoy, partiendo el cortejo de Pasaje Chile 114, en dirección al Cementerio General.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, Pbro. don MANUEL VALDEBENITO ORREGO

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico hoy, después de una misa que se celebrará a las 10 horas en la Parroquia de los RR. PP. Carmelitas (Independencia esq. de Borgoño).

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido don HUMBERTO GARCES SILVA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy sábado después de una misa que se oficiará en su casa habitación, Catedral 3851, a las 9.30 A. M.

La familia

ARQUITECTURA INDUSTRIAS INGENIERIA

UNA GRAN OBRA SOCIAL SERA EL HOGAR "PRESIDENTE AGUIRRE CERDA" QUE EL HIPODROMO CHILE ESTA CONSTRUYENDO EN AV. FERMIN VIVACETA

Formará parte de un Centro de Esparcimiento, dotado de todas las comodidades necesarias

LOS ARQUITECTOS SEÑORES JORGE AGUIRRE Y ENRIQUE GEBHARD ESTAN A CARGO DE LAS OBRAS

Próximamente se dará término a las obras de construcción del magnífico Hogar "Presidente Aguirre Cerda" que, con un costo cercano a dos millones quinientos mil pesos, levanta actualmente el Hipódromo Chile en la Avenida Fermín Vivaceta.

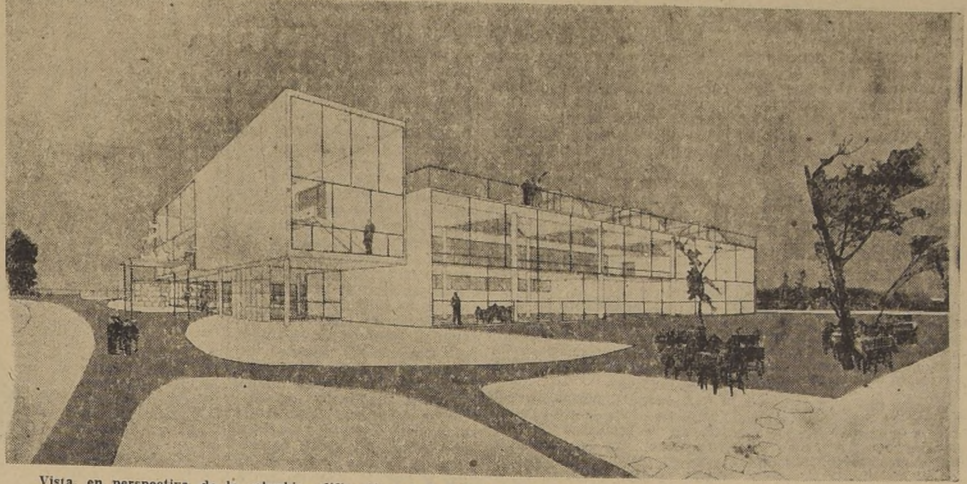
El edificio forma parte de un gran Centro de Esparcimiento que estará ubicado en el extremo poniente de la cancha de carreras de esa institución y que consultará todas las disposiciones que aconseja su elevada finalidad.

La iniciativa del proyecto se debe al extinto Mandatario cuyo nombre llevará el Hogar como también al señor Arturo Olavarría Bravo, ex Ministro del Interior, quien, primeramente desde su cargo y luego siendo presidente del Hipódromo, patrocinó la realización de esta patriótica obra de beneficio social.

La confección del programa correspondiente y la supervigilancia de las obras, han estado a cargo del arquitecto señor Jorge Aguirre Silva, actual Gerente del Hipódromo y Asesor Técnico de la "Defensa de la Raza". El conocido profesional don Enrique Gebhard ha ejecutado los planos de construcción y dirige el desarrollo de los trabajos.

TENDRA UN GRAN CAFE RESTAURANT

La interesante edificación, que ha sido tratada en estilo moderno de avanzada y en forma sumamente original, está constituída por cuatro pabellones que, no obstante ser desiguales y asimétricos, forman un conjunto perfectamente armónico.



Vista, en perspectiva de la soberbia edificación en la que es posible apreciar la depurada técnica con que se ha llevado a cabo el estudio de planificación

En el primer piso se ha dispuesto un amplio vestíbulo de entrada, desde el que se tiene acceso a la toilette de hombres y a la de mujeres; a la Oficina de la Administración y al Gran Salón Popular, en uno de cuyos extremos se ha situado la novedosa escalera de caracol por la que se llega a los pisos superiores.

Dicho salón cuenta con un vasto Café-Restaurant, que abarca dos pisos de altura; un lugar de fuego, determinado por una chimenea ejecutada en piedra: un bar lácteo, con el respectivo recinto para la atención del público, y diferentes dependencias de servicio.

El servicio está formado por cocina con despensa anexa, repostero con escalera de bajada al subterráneo, sala de toilettes, lavandería y sala de vestuario y de estar del personal.

En el segundo piso se encuentran las siguientes dependencias: vestíbulo de circulación, biblioteca, sala de estar, y dos salas de diversos juegos, que, para el efecto, contarán con muebles diseñados especialmente.

Además, se ha establecido en este piso una agradable terraza, desde la que se domina la Avenida Vivaceta, y un solarium exornado con jardinería.

El tercer piso está constituído por el altillo de la sala de estar, que la remata parcialmente, por una espaciosa terraza, situada sobre el Restaurant y orientada hacia la cancha de carreras, y por la curiosa bóveda de perfil parabólico, que cubre el vestíbulo y las salas de juego del segundo piso.

LA BOVEDA ESTARA TOTALMENTE DECORADA CON FRESCOS

Entre otras, son características interesantes de la edificación, los hermosos efectos decorativos que se han obtenido mediante contrastes de materiales, la profusión de superficies vidriadas que aseguran un máximo de luz y soleamiento a los interiores y la soberbia ornamentación que enriquecerá la bóveda.

Esta última, que será ejecutada por Xavier Guerrero, el notable pintor-muralista mexicano, tendrá, como tema central, dos grandes figuras en reposo, hombre y mujer, que representarán la vida, cuyo producto estará simbolizado por otra figura, que emerge entre las cabezas de las anteriores.

Carlos Díaz Z.

EN QUINCE METROS CUADRADOS PUEDE HABITAR UN HOMBRE SEGUN LE CORBUSIER

En los conjuntos de habitaciones colectivas, aun los esfuerzos de las Municipalidades, instituciones poco interesadas en el rendimiento del capital empeñado, han sido dirigidos hoy en día hacia soluciones "capital-dinero" y no hacia aquéllas que satisfarían, a la vez, al individuo y a la colectividad, o sea, soluciones "capital-trabajo".

Esta búsqueda de una utilidad, que el espíritu capitalista pretende aumentar al máximo, ha constreñido a los arquitectos a adoptar planificaciones algunas veces indignas de su profesión, en las que el rendimiento financiero está a menudo por encima del factor determinante de su trabajo profesional.

Muchos esfuerzos se han hecho para encontrar el mínimum aceptable de la "célula", en que el individuo vivirá entre la sociedad.

Para establecer esta "célula" y sus dimensiones, los alemanes, cuya reglamentación sobre construcciones y mínimos espacios habitables es tan escrupulosa, han tratado de descubrir con precisión de centímetros, lo que era necesario al hombre mediano para vivir honestamente, habiendo resuelto un cierto número de planos tipos y presentado soluciones siempre muy estudiadas y, algunas veces, bastante desastrosas.

Con método y conciencia, han ensayado envolver, en los límites de un rectángulo, el problema individual que ofrece la pieza de los niños, la de los padres y el living-room, y condensar cada una de las necesidades, reducir cada uno de los hechos a su amplitud estrictamente útil, obteniendo así un elemento tipo, teóricamente perfecto, cuya yuxtaposición con otros elementos debía dar el apartamento, la morada "mínima para la existencia".

Es muy importante comparar la trabazón de los diversos miembros; el resultado puede ser francamente malo y la vivienda inhabitable, aunque cada uno de los elementos esté bien en sí mismo. Para no exceder una cierta superficie construida y tener en cuenta ciertas obligaciones, sea de orientación sea de abertura, la habitabilidad es sacrificada, el plano reducido a un "puzzle" de elementos estandardizados independientes los unos de los otros.

¿Qué se debe pedir a una superficie habitable? Le Corbusier, en su capítulo sobre "una célula a la escala humana", estima que en su cabina de paquebot un hombre está dichoso, realiza todas las funciones de la vida doméstica, duerme, se lava, lee, escribe a sus amigos etc., en quince metros cuadrados.

Este es un punto de partida, no una conclusión; él está cierto de que nuestras necesidades naturales no se alteran, que sólo es preciso un mínimun para satisfacerlas.

Pero, además de aquellas necesidades, tenemos diversas funciones a llenar, aunque podemos reducir los muebles a auxiliares de modo que no ocupen una superficie inútil y que su volumen sea exactamente adecuado a su destino.

Pero la dificultad comienza desde el momento en que las "células" tipos, basadas en la satisfacción de las necesidades y funciones del individuo, por consiguiente teóricamente perfectas, son reunidas en gran número para realizar la habitación colectiva, pues un plano mínimo pero suficiente, una distribución, un equipamiento, reuniendo las mejores condiciones, no tendrían el fondo de calor social que se obtiene con ciertas condiciones exteriores bien llenadas, en las que aparece la noción de una colectividad.

C. D. Z.

DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE GANAR TIEMPO SE ORGANIZA LA ARQUITECTURA

La casa actual satisface la voluntad de un hombre para el que todo debe funcionar a compás, desde el robinete del agua caliente y el dial, hasta el automóvil y el aeroplano, porque es un ser siempre de prisa, sin tiempo que perder, que exige elasticidad de movimientos y espacio expedito para trasladarse.

Su primera necesidad es el espacio; el arquitecto se encarga de proveérselo, tasado y organizado dentro de la casa. Su arte consiste en crearlo dentro de las más variables e inverosímiles dimensiones, dentro de las parcelas que la valorización de la tierra reduce constantemente de tamaño.

El departamento, que de inmediato sugiere la instalación de una humanidad distribuída en series, ha llegado a ser la casa por autonomasia. Dentro de sus límites, el arquitecto debe hallar el espacio donde el hombre pueda moverse con soltura, libertad y eficacia, como en la ciudad, que también va estructurándose de acuerdo con las necesidades de este hombre de prisa.

Una de las principales preocupaciones del arquitecto es crear una buena circulación dentro de la casa; la consigue mediante el plano de distribución, pero la completa y mantiene con la aplicación de las invenciones de la técnica, desde el "placard" embutido en el muro y la puerta corrediza, hasta la cama que se escamotea detrás de una cortina o de otra puerta corrediza. De este modo, la casa es lo que se quiere: un espacio organizado; todos sus elementos son activos.

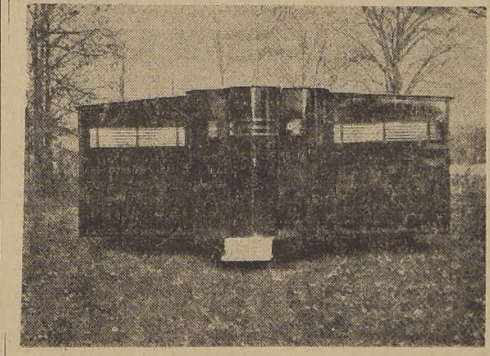
El mueble, objeto transportable por definición, es progresivamente más ágil y de fácil acomodo; y los arquitectos mas audaces preven ya un tipo de habitación desmontable entre sus muros. Por reflexión o por instinto, la arquitectura se organiza en correspondencia con la necesidad de ganar tiempo, característica del hombre moderno y se simplifica en razón de esa necesidad; en esa simplificación están contenidos los principios de su estética.

La simplificación de las líneas arquitectónicas corresponde al ritmo y a la agilidad de movimientos de la vida contemporánea. La sensibilidad de nuestro hombre de prisa, exige formas escuetas y depuradas, cabales puntos de fuga, como si, también le fuera preciso que en lo que se opone a su vista, no haya interrupción del ritmo del tiempo.

El hombre se acomoda cada vez de mayor grado a la casa de nuevo cuño, porque ésta es la expresión de su actual sistema de vida: la casa, la ciudad y el mueble.

D.

En casas ambulantes hacen viajes de turismo los norteamericanos



En los Estados Unidos de Norte América, se ha difundido, notablemente, la afición a efectuar viajes de turismo a través de su propio territorio, ya sea en la época de vacaciones o durante los días de wek-end.

Con este objeto se ha creado una ingeniosa disposición que permite viajar cómodamente, a una familia completa, y que consiste en agregar al automóvil corriente, un acoplado llamado "trailer".

En el presente grabado se pueden apreciar algunas características exteriores de estas verdaderas casas ambulantes, que cuentan con todos los servicios requeridos por sus habitantes.

Las dos alas que, al ser extendidas, proporcionan un vasto espacio habitable, constituyen los flancos de la sección central del "trailer", cuando está en movimiento.

C. D. Z.

PLAN DE ORGANIZACION DE LA DEFENSA CIVIL FUE CONSIDERADO

LA COMISION RESPECTIVA CELEBRO AYER SESION BAJO LA PRESIDENCIA DEL GENERAL DE DIVISION EN RETIRO, D. CARLOS FUENTES R.

Ayer celebró sesión la Comisión de Defensa Civil, con asistencia de la mayoría de los miembros designados por el Ministerio del Interior y del de Defensa. La presidió el general don Carlos Fuentes Rabé, y actuó de secretario don Raúl Aldunate Phillips.

Fué aprobado, sin observaciones, el plan de organización que presentó el general señor Fuentes, trabajo de gran interés, por cuanto en él se consideran todos los aspectos de la defensa civil.

SUBCOMISION DE TRABAJO

Ayer en la mañana, siguiendo el plan trazado, se reunió la Subcomisión de Trabajo. Se había invitado al Subsecretario del Ministerio del Trabajo, don Claudio Aliaga, quien concurrió para explicar en la forma en que puede aprovecharse el valioso concurso de los trabajadores, en sus respectivas especialidades. Ofreció el señor Aliaga el aporte de los conocimientos e informaciones de su Ministerio para todo lo que pueda servir a la Defensa Civil. Asistió, también, el diputado don Bernardo Ibáñez.

TRABAJO DE LAS OTRAS SUBCOMISIONES

Todas las subcomisiones han estado trabajando en sus respectivos temas, los que están muy avanzados. Los asesores técnicos han cooperado en forma amplia e inteligente, lo que permite augurar un éxito completo la organización de la Defensa Civil en Chile. Se ha consultado hasta el detalle más insignificante, a fin de proteger las poblaciones y ayudarla en casos de siniestros.

La actividad desplegada por todos los miembros de Defensa Civil y la Secretaría General, permite asegurar que a fines de la semana próxima podrá darse término a esta importante labor.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

EL MOVIMIENTO DE AYER

TRIBUNALES DE JUSTICIA
CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno — Relator Sr. Urrutia.

1.— Recurso de queja de Rosa Carvajal de O.— Acuerdo.

Las demás no vistas.

En la 1. alegaron Dn. Fernando Castro Alamos y Dn. Alejandro Silva Bascuñán, por el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Contra Luis Castillo R.— Sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator Sr. Puebla.

1 c M. Sánchez y otros acuerdo y diligencias; 2 sin Relator; 3 M. Alarcón con A. Mercier retenida. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| F. Mestre y otro, confirmada; c| H. Navarro y otra confirmada; c| J. Acevedo, revocada; c| A. C. Jiménez, acuerdo. sin H. Boezalla con Jean Sarquis, Hasbun y Cía. Ltda. para el 26 del pte. Fallada del acuerdo: c| I. Araya, revocada; c| J. Olaeta revocada. Fallada en cuenta: Nun y German con E. Herbert, desierta; J. Aubert c J. Ovalle, sin lugar deserción.

Segunda sala. Relator Sr. Ekdahl 2 E. Varas con F. Otto, confirmada; 3 sin Tribunal; 5 L. Lama con I. internos, acuerdo; 8 D. Soto y otros A. Flores confirmada; 9 J. Gotfrit con Zeballos Blanco y Cía., prescrita; 10 A. Barba con P. Fontanilla, confirmada. 11 L. Letelier con Dirección del Teatro Nacional y otra, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: contra S. Gálvez y otros, revocada; contra F. Reyes, revocada. Recurso de amparo de D. Mencastre, sin lugar. Fallada del acuerdo: contra A. Negrete, revocada; Tuición menores Ríos-San Carlos, improcedente apelación.

Alegaron: en la agregada 1 don José Edmundo Leiva, revocando; en la agregada 2, don Miguel Aranda; con don Alejandro Cuadra Lazo; en la 2, don Roberto Larrain, confirmado; en la 3 don Jorge Aldunate, confirmando; en la 5 don Aquiles González con don Pedro Lira.

Tercera Sala.— Relator Sr. Retamal.—

1 y 4 trámite; 2 Fallada en otra sala; 5 mal anunciada; 6 J. Tagle partición acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada contra L. Montero y otros revocada, contra F. Truyol, revocada; contra F. Fuentes; revocada. Alegaron: en la agregada 2 don Luis Elberg, y don Jorge Jiles, revocando; en la agregada 3 don Jaime Castillo, aprobando; en la 6 don Eugenio Ortúzar, revocando.

Cuarta Sala.— Relator Sr. Díaz

S|N. B. Bernales con Convento de la Recoleta Dominica y otros, pendiente. Las de la tabla no vistas. Agregada: contra G. Alvarez, confirmada; Recurso de amparo de G. Vierling, acuerdo y diligencias. Alegaron: en la agregada 1 don Alfredo Cruz Opazo, revocando; en el recurso de amparo de don Luis Uudurraga por el recurso. En la continuación de la 2 del 19 del pte. don Ramón Gutiérrez.

Quinta Sala.— Relator Sr. Velásquez.

1 A. Espinoza con L. Meynard y otro, pendiente. Las demás no vistas. Agregada contra R. S. Navarro, revocada; contra R. Patiño confirmada; Amparo de A. Balboa desechado. Alegaron: en la agregada 1 don Gregorio Nudman; en la agregada 2 don Carlos Oyanedel con don José Gotfrit; en la 1 don Arturo Alessandri Rodríguez con don Guillermo Celedón O.

INJURIAS EL DIRECTOR DE "LA HORA".— La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, compuesta por los Ministros don Miguel Aylwin, don Octavio Del Real y don Constantino Muñoz, conociendo de una apelación deducida en la querella por injurias y calumnias seguida por don Horacio Walker contra el director de "La Hora", revocó la resolución del juez suplente del Primer Juzgado del Crimen, don Manuel Victoriano y declaró reo al querellante por el delito de injurias que se habían vertido en una publicación de la edición del 21 de abril, de 1941, en la que se hablaba de una escandalosa negociación de un Banco, del que el querellante era abogado.

El fallo confirma la resolución de dicho juez que negó la declaratoria de reo por el delito de calumnia.

PROCESO POR LESIONES AL PRESIDENTE DE LA CORTE DE LA SERENA. — La Corte de Apelaciones designó al Ministro don Fernando Videla, a fin de que conozca en primera instancia del proceso por lesiones al presidente de la Corte de La Serena, don Osvaldo Herrera Zúñiga, producidas en un accidente del tránsito del cual se inculpa a Heraclio Molina Núñez.

Una de las calles de La Paz llevará el nombre de Chile

EL BAUTIZO OFICIAL SE HARA EL PROXIMO 18 DE SEPTIEMBRE

Según informaciones recibidas en la Cancillería, el Alcalde de la comuna de La Paz, ha dispuesto darle el nombre de Chile a una de las principales calles del nuevo barrio residencial Miraflores, de esa capital.

La cesión del nombre de Chile a una calle diagonal que existe en el sector indicado, se hará el próximo 18 de septiembre, con ocasión del aniversario patrio de nuestro país.

OBREROS MUNICIPALES CONTRIBUYERON A "LA COLECTA "O'HIGGINS"

Los dirigentes de la Asociación de Obreros Municipales hicieron entrega al Alcalde señor Washington Banne, de un cheque a la orden de S. E. el Presidente de la República, por la suma de $ 2,300, como contribución a la colecta pro tiro nacional.

El señor Bannen agradeció este gesto de los obreros municipales y prometió entregar personalmente al Excmo. señor Ríos, el mencionado cheque.

Asesor técnico estudiará precio de los forrajes

INTEGRANTE DE LA COMISION RESPECTIVA FUE DESIGNADO EL SR. MOISES SILVA NEALE

El Comisario de Subsistencias y Precios, designó Asesor Técnico de la Comisión que estudiará los precios del forraje, a don Moisés Silva Neale.

El señor Silva es un conocido comerciante de esta capital, y se estima que su designación contribuirá a que los estudios de este organismo, referentes a la determinación de costos y precios de venta de los artículos de forraje en el mercado, sean hechos con la contribución de sus especiales conocimientos en esta clase de negocio.

El racionamiento de combustibles líquidos llegó a punto culminante

DICE EL PRESIDENTE DEL URUGUAY, EXCMO. SR. BALDOMIR AL SOLICITAR IMPLANTACION DE JORNADA UNICA EN ESE PAIS

Por noticias cablegráficas publicadas en la prensa, se sabe que el Gobierno de Uruguay, presidido por el Excelentísimo señor Alfredo Baldomir, acaba de implantar la jornada continua de trabajo, al igual que lo hiciera nuestro Gobierno, hace algunos meses.

RACIONAMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

En nota enviada con fecha 7 del mes en curso, al presidente del Consejo de Estado Ingeniero don José Serrato, el Excmo. señor Alfredo Baldomir estampa, para justificar su petición de implantación de la jornada única, algunos conceptos que consideramos de interés reproducir, ya que se refieren a un problema de palpitante actualidad en Chile, como es el racionamiento de los combustibles líquidos:

Dice el Excmo. señor Baldomir:

"El racionamiento de combustibles líquidos ha alcanzado su punto culminante, y se hace absolutamente indispensable la adopción de drásticas medidas.

La medida propuesta —la jornada única — está fundada en la economía de combustibles que se obtendrá, necesariamente, al suprimir para la casi totalidad de los trabajadores nacionales, el traslado a mitad de jornada, desde los lugares de trabajo hasta sus hogares, y viceversa.

Estos mismos conceptos que usa ahora el Presidente Baldomir, fueron consignados en el Mensaje que nuestro Ejecutivo enviara al Parlamento, a principios del mes de mayo pasado, cuando solicitó la dictación de la Ley de Jornada Unica, y sirvieron de base al Ministro del Interior, señor Morales Beltrami, para los discursos que pronunciara en la Cámara de Diputados y en el Senado, en defensa del proyecto en cuestión.

LA JORNADA UNICA Y EL RACIONAMIENTO DE BENCINA

Es necesario e indispensable recordar que el Gobierno, en ningún momento, ha propuesto la Jornada Unica como modalidad de trabajo sin relación con otro importantísimo problema, como es el de la bencina. Fué la restricción en el aprovisionamiento de combustible, lo que originó la necesidad de implantar el trabajo continuado, única forma de evitar el mayor gasto de bencina que implicaban cuatro viajes al día. Claro es que para los hombres de Gobierno, no pudieron escapar las dificultades que la alteración del sistema de vida implantado, des de hace largos año, iba a producir, pero, tal como ellos lo apreciaron al proponer la ley, lo ha apreciado, también, el Gobierno de Uruguay, cuando dice en su Mensaje al Consejo de Estado: "El Poder Ejecutivo no ignora que ella, la jornada única, importa substancial modificación del régimen normal de vida, pero tiene la seguridad que, con clara visión patriótica, la medida será aceptada y que la adaptación a ella será rápida".

EN URUGUAY, LA EXPERIENCIA MARCA RUMBOS

Como aún existe en Chile cierta gente que se siente amargada por los "plagios" que hacen nuestros gobernantes y que lamenta a gritos la complementación de algunas leyes con nuevas disposiciones, queremos copiar solamente dos párrafos del Mensaje del Presidente señor Baldomir:

"El Poder Ejecutivo se permite destacar, además, que han influído entre su material de estudio, los proyectos redactados o decretos dictados en otros países, en mérito, o razones semejantes a las que fundamentan la presente iniciativa".

Y para terminar, agrega:

"Por otra parte, dentro de términos brevísimos, se estudiarán y adoptarán todas las disposiciones complementarias que la experiencia aconseje como necesaria, para corregir o atenuar en toda la medida de lo posible, los efectos que puedan juzgarse perjudiciales del nuevo régimen a implantar".

SOBRE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO SE HABLO EN UNA ENTREVISTA

Acerca de la organización de los servicios de Trabajo, de acuerdo con las nuevas modalidades que en ellos impondrá la Ley de Emergencia, conversó ayer con el Secretario General de Gobierno, el Director General del Trabajo, señor Mariano Bustos.

ACTIVIDADES GREMIALES

CONVENCION NACIONAL VERIFICARA COMITE DE SINDICATOS AGRICOLAS

SE EFECTUARA EN SEPTIEMBRE PROXIMO

El Comité Relacionador de Sindicatos Agrícolas, está trabajando activamente en la celebración del próximo Congreso Nacional Campesino, que se celebrará en nuestra ciudad los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre.

En esta Conferencia Nacional, se tratará extensamente de los beneficios de la Ley 4.054; accidentes del trabajo; Medicina Preventiva y demás leyes de asistencia social que vayan en provecho directo de los trabajadores del campo y que satisfagan las necesidades de los asalariados y sus familiares.

NO SON RESPONSABLES DEL ALZA DE LA CARNE LOS DD. DE CARNICERIAS

ACLARACION DEL SINDICATO PROFESIONAL

La Mesa Directiva del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, nos entregó una exposición subscrita por su presidente, señor José Fernández Bernal y el secretario, señor Modesto Hernández, de la cual insertamos los siguientes capítulos:

"En la prensa de ayer han aparecido informaciones tendenciosas y con el carácter de sensacionales, en las cuales se pretende enlodar a un prestigioso gremio, que se ha caracterizado siempre por su afán de ilustrar y al mismo tiempo defender los intereses del público consumidor; pues no están lejanas las épocas en que los dueños de carnicerías se han visto obligados a cerrar las puertas de sus establecimientos comerciales como señal de protesta ante la ineficacia y desidia de funcionarios y organismos que no han sido capaces de enfrentarse con los verdaderos especuladores de tan vital artículo.

Y es así, que el país ha podido contemplar que gracias a esa indolencia, este problema se agrava año tras año, y la única explicación que alguno de esos funcionarios da a la opinión pública es la de señalar a los dueños de carnicerías con el calificativo de "especuladores".

Desde la fundación de nuestro sindicato —hace 11 años— hemos entregado a cada Gobierno, a cada Alcalde, y en fin a cada funcionario encargado de velar por la baja de las subsistencias, extensos memoriales, en los que indicábamos las causas precisas y las soluciones indicadas para terminar en lo que se ha dado en llamar "El problema de la carne". Pero por desgracia para el país, no han faltado funcionarios que se hayan desentendido de tan justo clamor, y es así que en la hora undécima y tácitamente amparando los grandes intereses creados —ferias, industriales y otros intermediarios inútiles— la gran salida que tienen es señalar a la vindicta pública, precisamente, al gremio que nada tiene que ver con el encarecimiento de la carne.

Y para demostrar la verdad de esta aseveración, es nuestro deber informar al país los precios que actualmente estamos pagando en el Matadero Municipal de Santiago: carne de vacuno a $ 7.60 el kilo, y cordero lechón a $ 12 el kilo. El público podrá juzgar de dónde viene el alto precio que tiene hoy la carne".

ESTA EN PLENA LABOR EL CONGRESO DE LOS EMPLEADOS DE BENEFICENCIA

Celebró, con numerosa concurrencia, su reunión inaugural y luego su primera sesión de trabajo el Segundo Congreso Nacional de la Federación de Sindicatos de EE. de Beneficencia.

Elegida la Mesa Directiva del Congreso, quedó formada como sigue:

Secretario General, señor Luis Ruiz; presidentes, los señores Eugenio Yusta, de Santiago y Celerino Orellana, de San Fernando; secretarios de actas, señores Luis López, de Santiago, y Oscar González, de Antofagasta; y secretarios de prensa, los señores Fidel Tapia y Agustín García, ambos de Santiago.

Fueron elegidas, asimismo, y están funcionando las siguientes comisiones: Asuntos Económicos, Sociales, Legales, Culturales, Profesionales, Temas Libres, Cotización a la CTCH, y Disciplina, comisiones en las que participan delegados del norte y sur del país.

ASAMBLEA DE ARRENDATARIOS EN TEATRO DE LA COMUNA Q. NORMAL

AUTORIDADES QUE ASISTIRAN AL ACTO

Interés ha despertado entre los arrendatarios de Quinta Normal y de Santiago la concentración que se efectuará mañana a las 9.30 horas, en el Teatro Ideal Cinema, con asistencia de los Ministros de Estado de las siguientes reparticiones:

Salubridad, Comercio Sanidad y Trabajo, los parlamentarios del Segundo Distrito los Comisarios General y Departamental de Subsistencias y Precios, el Jefe de la Sección Arriendos de este mismo organismo, el Alcalde de Quinta Normal, señor Ruz Aguilera que presidirá el acto; los Regidores, la Junta Central de Arrendatarios y representantes de la prensa.

Como hemos venido anunciando, en esta importante Comuna se han rebajado ya en un gran porcentaje, que es superior al 80 por ciento los cánones de arriendo de más de 200 familias, con la aplicación del Decreto 239 y la Ley 6,844, por intermedio de la Sección Arriendos del Comisariato Departamental.

Citaciones de Soc. Mutualistas y Sindic. Obreros

CONF. NACIONAL CAMPESINA. — Reunión del Provincial hoy a las 18 horas, en el local de calle Huérfanos N.o 1524.

ASOC. HIJOS DEL SUR. — Reunión de Directorio, mañana a las 10.30 horas, en el local social de calle Puente 765.

SOC. DAVILA BAEZA.—Esta institución efectuará hoy y mañana bailes sociales en el local de calle San Francisco 668.

SINDICATO DE ZAPATEROS. — Reunión general, mañana a las 10 horas en el local social de calle Gálvez 132.

SOC. DE ZAPATEROS.— Reunión de Directorio, mañana a las 10 horas, en el local de costumbre.

UNION NAC. DE SERV. PUBLICOS EN RETIRO. — Reunión general mañana, a las 11 horas, en el local de Eleuterio Ramírez 743.

COMITE DE FERROV. JUBILADOS. — Reunión general de ferroviarios jubilados mañana a las 11 horas, en el local social de calle Eleuterio Ramírez N.o 743.

JUNTA DE VECINOS POB. VIVACETA. — Reunión general mañana, a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

ASOC. IGUALDAD, LIBERTAD Y FRATERNIDAD.— Esta institución ha abierto la matrícula para cursos de capacitación en calle Infante 1435.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA

El Consejo Provincial de la Confederación Nacional Campesina, celebró una reunión en la cual trató los siguientes puntos:

Dar cuenta de que el señor Luis Moreno, dejó constituído un grupo de postulantes a colonos en la ciudad de Talca; oficiar al Consejo Directivo Nacional, para que la comisión técnica de dicho Consejo estudie el último balance de la Caja de Colonización Agrícola; una denuncia formulada en el Provincial respecto a la mala calidad de la harina que expende una costaduría. Sobre este punto se nombró una comisión para que se entreviste con el Comisario de Subsistencias y Precios y con el Alcalde de Santiago. El Consejo Departamental de San Bernardo, llevará a efecto mañana a las 10 horas, una reunión en el local social de calle Pérez 592 con el objeto de tratar diversos punto de interés para la colectividad y para hacer entrega de los estatutos y carnets sociales.

UNION DE SERVIDORES PUBLICOS EN RETIRO

La Unión Nacional de Servidores Públicos en Retiro de Chile, por intermedio del Diputado señor Carlos Morales, ha incorporado al Congreso el anteproyecto de Reajuste de Pensiones ínfimas.

Este anteproyecto mejora a todo los jubilados civiles ferroviarios y de las Fuerzas Armadas y se extiende a los montepíos ínfimos de los legatarios de veteranos del 79 sin distinción de grados, sexos o jerarquías.

REUNION DEL CENTRO PEDRO AGUIRRE CERDA

El Centro Cultural y Deportivo "Pedro Aguirre Cerda", aprobó los siguientes acuerdos: fijar una fecha definitiva para la velada que se efectuará en honor de las instituciones amigas; avisar a todos los socios el cambio del local social, el cual está ubicado en calle Monjitas 881; formar la terna para la elección de directorio de la institución y otros puntos de interés general.

CONF. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

La Confederación del Rodado a Tracción Animal, llevará a efecto mañana, a las 16 horas, una reunión de Consejo y de heridos, en el local social de Delegados de los Sindicatos ad- calle Bascuñán Guerrero 1532, con el objeto de tratar diversos puntos que están en estudio para su aprobación.

ACTIVIDADES Y ACUERDOS DE LA CONF. DE TRABAJADORES C. G. T.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL

El Consejo Nacional de la Confederación General de Trabajadores, en reunión celebrada recientemente, adoptó los siguientes acuerdos.

Avisar a los militantes del Sindicato de Oficios Varios, que las reuniones de este organismo se celebrarán los días miércoles, a las 21 horas, en el local de calle San Francisco 863; avisar a los obreros pertenecientes a la Unión en Resistencia de Pintores, que el próximo domingo realizará esta institución una reunión a las 11 horas, en el local social de calle San Francisco; designar una comisión especial para que prepare un plan para iniciar una campaña pro abaratamiento de las subsistencias en general; adherirse al movimiento que ha emprendido la Federación de Panificadores, por el encarecimiento del pan y dar instrucciones al respecto a todas las Federaciones adheridas a la C. G. T. a lo largo del país; apoyar el movimiento de los obreros del calzado en sus conflictos y designar un delegado del Consejo ante la directiva del movimiento.

El próximo Congreso Nacional de esta Central Obrera, se efectuará en octubre.

MEMORIAL DE PETICIONES A S. E. APROBARON OO. DE LA CONSTRUCCION

Alrededor de 5 mil personas congregó la concentración realizada en las últimas horas de la tarde del jueves, en la Plaza Almagro, por la Federación Nacional de la Construcción, y gremios adherentes de otras actividades.

Usaron de la palabra sobre los objetivos del acto los dirigentes señores Luis Durán, Luis Gaete, Guillermo Bustamante, Gilberto Moreno, Miguel Vargas, de la C. T. Ch.; Luis Ghilardi, Luis Coray de los Sindicatos Agrícolas y el Diputado señor Manuel González Vilches.

Las conclusiones aprobadas, en medio de generales aplausos, y dirigidas a S. E. el Presidente de la República, expresan el anhelo de los trabajadores por la supresión de contratistas en las obras fiscales y semifiscales, y que los trabajos sean dirigidos por la Federación Nacional de la Construcción y sus Técnicos; patrocinio del Excmo. señor Ríos Morales, al proyecto de indemnización por años de servicios; establecimiento de salario familiar obrero; que se acelere la construcción de obras ya iniciadas; intensificación de la producción de cemento, y mientras tanto que el artículo se importe de México, Estados Unidos y otras naciones democráticas; que los fondos para la zona devastada no sean utilizados en otras inversiones; pago de semana corrida a los obreros en general; entrega a los Sindicatos Areneros de terrenos areneros y de ripio, para su libre explotación; liberación de impuestos a salarios y jornales; supresión de los tranvías sin asiento; amparo social y económico del Estado a los obreros cesantes, en resguardo de su personalidad física y moral; suspensión de medidas contra las cotizaciones obreras a la C. T Ch.; apoyo a las conclusiones de los Panificadores y obreros molineros en el Caupolicán y medidas respecto de altos funcionarios y en relación con la situación internacional.

SE CONSTITUYO COMITE PRO DEFENSA LEY 5.950

El Comité de Pobladores de la Habitación Popular, celebró una reunión de todas las directivas y delegados de las diferentes poblaciones afectas a la ley 5,950, con el objeto de centralizar y dirigir un movimiento en defensa de dicha ley, pues en la actualidad se la quiere innovar, existiendo el peligro de que se malogren franquicias de los empleados y obreros afectos.

En esta reunión y después de haberse adoptado algunos acuerdos relacionados con la campaña que se inicia, se procedió a elegir un directorio provisorio, el cual quedó constituído por las siguientes personas: presidente, señor Raúl Gutiérrez; secretario de actas, señor Eleodoro Concha; secretario de prensa, señor Ernesto Marfull; tesorero señor Carlos Cachola, y director, el señor Humberto Collman. Este Comité se reunirá en el local social de calle Puente 765, diariamente.

HOY SESIONA ASOC. DE EE. SUBALTERNOS DEL MIN. DE EDUCACION

Una junta general extraordinaria de especial importancia celebrará hoy, a las 19.30 horas, en Catedral 3250, la Asociación de Empleados Subalternos del Ministerio de Educación Pública.

Atendido el interés de esta asamblea, el Directorio ha encarecido la puntual asistencia de todos los asociados. Se dará una cuenta detallada acerca de las últimas actividades desarrolladas.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta de:

1.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió, a nombre de la H. Cámara, sobre adopción de medidas para reprimir el aumento del cuatrerismo en la zona sur del país.

2.o—Tres oficios del señor Ministro de Fomento:

Con el primero se hace cargo de las observaciones del señor Pizarro sobre necesidad que se destinen fondos para la construcción de obras de regadío de Putaendo.

Con los dos siguientes da respuesta a observaciones del señor León, acerca de los siguientes asuntos:

Necesidades de la provincia de Curicó, y Abovedamiento del canal Márquez, en Curicó,

3.o—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo, con los que contesta observaciones del señor Damián Uribe, acerca de la designación de un Inspector del Trabajo para que intervenga en los conflictos obreros de Lota, y sobre necesidades de crear una Inspectoría del Trabajo con sede en Penco.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o—Dos oficios del H. Senado:

Con el primero, remite aprobado un proyecto que modifica el artículo 11 del Código de Justicia Militar.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Con el segundo, remite aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Castro para ceder o transferir gratuitamente al Fisco, a fin de instalar una Escuela de Artesanos, el dominio de una propiedad fiscal.

Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

5.o—Informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en una moción del señor Holzapfel, que autoriza a la Municipalidad de Nueva Imperial para que pueda contratar un empréstito hasta por la suma de un millón de pesos.

Quedó en tabla.

6.o—Una comunicación de la Comisión Especial designada para que se traslade a la zona del carbón y se imponga de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, en que comunica haberse constituído y designado Presidente a don Eudocio Rivas.

Se mandó tener presente y archivar.

7.o—De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto que aumenta las patentes de los abogados.

Quedó en tabla.

8.o— Siete mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Aldunate, Alcalde y Prieto, que faculta al Presidente de la República para regular por decreto las operaciones que importen un aumento de las emisiones de papel moneda del Banco Central.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Sepúlveda Rondanelli y Uribe don Manuel, que crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Curacautín.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Labbé y Correa Larraín, que anexa las comunas de Requínoa, El Olivar y Coinco al Departamento de Rancagua.

El señor Meza, don Pelegrín, que autoriza a la Municipalidad de Osorno para ceder un terreno a la Sociedad de Señoras de esa ciudad.

Se mandaron a la Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Garretón, Ríos Echagüe y Videla, que reforma la ley 5.931, que incluyó a los Receptores de la Cobranza Judicial de Contribuciones en las disposiciones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor González Madariaga, que reemplaza el artículo 20 de la Ley N.o 5.439, que distribuyó los fondos de caminos en la provincia de Chiloé.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiación.

El señor Matus, que concede a las nietas legítimas del ex-Teniente Coronel don Estanislao Anguita Henríquez, doña Clara Diana Fernández Anguita v. de Bravo y doña Ofelia Aurora Fernández Anguita v. de Muñoz, una pensión vitalicia.

9.o—Trece solicitudes particulares, con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Héctor Alvarez, reconocimiento de año de servicios;

Don José Erasmo Villablanca, abono de años de servicios;

Doña Encarnación Garrido Zenteno, aumento de pensión;

Doña María Silva Vargas, pensión de gracia;

Doña María Teresa Hinojosa viuda de Aguirre, doña Josefina Leonor, doña Blanca Esmeralda, Julia Florencia, y Rebeca Laura Hinojosa Herrera, aumento de pensión de montepío;

Doña Rosa Araya Sarmiento v. de Frías, pensión;

Doña Evangelina Martínez v. de González, pensión;

Don Carlos Rubio Domínguez, reconocimiento de años de servicios;

Don Francisco Javier González. aumento de pensión;

Doña Laura D'Alencon viuda de Fariña, pensión;

Doña María Piedad Salazar, pensión;

Doña Rebeca Honorato v. de Urrutia, pensión de gracia, y

Doña Delia Cabrera Carvajal, pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.—Consulta del H. señor Prieto sobre incompatibilidad.
2.—Consulta del H. señor Correa Letelier, sobre incompatibilidad.
3.—Modificación de la ley 6.721, que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.
4.—Modificación de los límites de las Comunas de Purranque y Fresia.
5.—Cancelación por cuenta del Fisco, de los gastos de inscripción de terrenos ubicados en el departamento de "El Loa", en que incurrió el señor Herman López.
6.—Modificación de la ley 6.926, sobre empréstitos a la Municipalidad de Cañete.
7.—Modificación de la ley 6.894, que fijó la planta y sueldos del personal del Registro Civil.

ORDEN DEL DIA

PROYECTO CON URGENCIA

1.—Coordina los servicios de la Caja de la Habitación.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

2.—Liberación de derechos de internación a favor del material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

PROYECTO DEVUELTO POR EL H. SENADO

3.—Inclusión, en los beneficios de la ley 6.068, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

SEGUNDO INFORME

4.—Modificación de diversos artículos del Código del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo.

PREFERENCIA

5.—Aumenta las patentes de los Abogados.
6.—Establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana deberán recibir salario los días festivos.

TABLA GENERAL

7.—Abono de servicios a la guarnición de "El Loa".
8.—Modificación del art. 162 de la ley de Alcoholes.
9.—Modificación del Estatuto de Empleados municipales.
10.—Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.
11.—Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw S. A..
12.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—SOLICITUD DE INSERCION EN LA VERSION OFICIAL.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra.

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Nosotros hemos presentado un proyecto de ley destinado a crear un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en la ciudad de Curacautín y desearíamos, señor Presidente, que la exposición de motivos y el proyecto de ley mismo fuesen insertados en la versión oficial de la presente sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Debo llamar la atención de los honorables Diputados hacia el enorme costo que significan todas estas inserciones; ellas han sido la causa de que las cuentas de la Honorable Cámara hayan aumentado considerablemente, excediendo con creces el presupuesto que se tenía calculado para estos fines.

Por estas circunstancias, la Mesa lamenta no poder someter a la consideración de la Honorable Cámara esta petición.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

2.—CESION DE TIERRAS AL CUERPO DE BOMBEROS DE MULCHEN. — PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor De la Jara

Acordado.

Tiene la palabra S. S.

El señor DE LA JARA.— Es para rogar a su señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de tratar sobre tabla eximiéndolo del trámite de Comisión, un proyecto muy sencillo, sobre una cesión de terrenos que beneficia al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Mulchén.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor De la Jara solicita el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar, a continuación de la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre transferencia al Cuerpo de Bomberos de Mulchén, de una faja de terreno destinada a la construcción de un mausoléo.

Si no hay inconveniente, así quedaría acordado

Acordado.

3.—CONSULTA DEL H. SEÑOR PRIETO, SOBRE INCOMPATIBILIDAD PARLAMENTARIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del informe emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de una consulta sobre incompatibilidad parlamentaria formulada por el honorable Diputado señor Prieto Concha, que figura en el Boletín N.o 4,850.

—El informe dice así:

"Honorable Cámara:

Ha sido tramitada a vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una presentación del H. Diputado señor Prieto Concha en la que recaba de la H. Corporación que declare que no le afecta la prohibición contemplada en el inciso 2.o del Art. 31 de la Constitución Política para extender escritura pública de transferencia de dominio en favor de la Municipalidad de Molina de un predio de su propiedad, que fué expropiado a favor de esa Corporación y sobre el cual hubo juicio.

A vuestra Comisión le corresponde informaros acerca de esta presentación.

La disposición constitucional a que se refiere el señor Diputado, dice así:

"Cesará también en el cargo el Diputado o Senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo".

Surge del texto constitucional la consecuencia de que en estas gestiones debe intervenir la voluntad del parlamentario para que se produzca la causal de inhabilidad.

En el caso propuesto por el H. Diputado señor Prieto Concha, es decir de extender escritura de transferencia de dominio de un predio que ha sido expropiado mediante la dictación de la ley N.o 6,186, de 8 de febrero de 1938 no interviene la voluntad del parlamentario, pues su actuación se debe a un caso de fuerza mayor.

En consecuencia, vuestra Comisión es de opinión que, en el caso en informe, no le afecta al H. Diputado señor Prieto Concha la prohibición contemplada en el inciso 2.o del Art. 31 de la Constitución Política".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el informe.

Diputado Informante es el honorable señor Barrueto.

El señor SMITMANS. — Pido lo palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor SMITMANS. — Señor Presidente:

En ausencia del honorable señor Barrueto, quisiera pedir a la Honorable Cámara que aceptara el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en una presentación o, mejor dicho, en una consulta formulada por el honorable señor Prieto Concha, quien desea saber si le afecta o no la incompatibilidad parlamentaria establecida en la Constitución, para suscribir la escritura pública de transferencia de dominio en favor de la Municipalidad de la ciudad de Mollina, de un predio de su propiedad, ubicado en dicha Comuna, y el cual ha sido expropiado mediante la dictación de la Ley N.o 6.186, de 8 de febrero de 1938.

SESION 55.a ORDINARIA, EN MARTES 18 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(Versión oficial)

La Comisión ha estimado que el honorable señor Prieto Concha puede suscribir la escritura pública respectiva, ya que se trata de un asunto ajeno a su voluntad que ha debido realizarse en virtud de una ley, que constituye un caso de fuerza mayor.

Por esto, y no habiendo duda al respecto, la Comisión considera que no hay ninguna dificultad para que el honorable Sr. Prieto Concha pueda suscribir esta escritura, sin que le afecte ninguna incompatibilidad constitucional para ello, y pido que así lo declare la Honorable Cámara.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el informe de la Comisión.

Aprobado.

4.— CONSULTA DEL HONORABLE SEÑOR CORREA LETELIER SOBRE INCOMPATIBILIDAD.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia relacionado con la consulta sobre incompatibilidad formulada por el honorable señor Correa Letelier, que figura en el Boletín N.o 4.885.

—El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dice lo siguiente:

"HONORABLE CAMARA:

Ha sido tramitada a vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una consulta formulada por el H. señor Correa, don Héctor, acerca de si existe incompatibilidad entre su cargo de Diputado y el de abogado patrocinante en una posible contienda de competencia entre un Juzgado de Letras y el Comisario de Subsistencias y Precios.

Para el mejor conocimiento de la H. Cámara, se transcribe el texto de dicha consulta, que dice así:

"Señor Presidente:

Soy abogado patrocinante de un arrendador en un juicio de desahucio que se ventila ante uno de los Juzgados de esta capital.

Ha habido amenazas de parte del Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios de requisar la propiedad en caso de que el arrendatario sea lanzado, en cumplimiento de la sentencia judicial ya dictada.

Como mi parte estima ilegal esta intervención del Comisariato, agotará los recursos del caso para que dicha requisición no se efectúe. Incluso provocará una contienda de competencia entre el Juzgado de Letras y el Comisariato Departamental de Santiago o General de Subsistencias y Precios, que sería resuelta por la Excma. Corte Suprema, según lo dispuesto en el inciso final del artículo 86 de la Constitución Política.

Deseo consultar a la H. Cámara si mi calidad de Diputado y en conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 31 de la Constitución del Estado, me impide actuar en dicha posible contienda de competencia.

Saluda atte, a Ud. (Fdo.): **Héctor Correa Letelier**".

La disposición constitucional que alude el señor Diputado en su consulta dice así:

"**Artículo 31.** — (Inciso 2.o) Cesará también en el cargo de Diputado o Senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en cualquiera clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo".

Fluye de esta disposición que la incompatibilidad existe para el parlamentario que celebra o cauciona contratos con el Estado, o actúa como mandatario o abogado en juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo, pero no cuando lo hace como abogado ante un Tribunal Supremo que sólo va a fijar o establecer la competencia de un Juzgado de Letras o de un organismo del Estado para conocer de un determinado asunto.

En consecuencia, Vuestra Comisión estima que el Diputado señor Correa, don Héctor, no tiene impedimento para actuar en dicha posible contienda de competencia como abogado patrocinante de una de las partes, por no ser aplicable, en este caso, la disposición del inciso 2.o del artículo 31 de la Constitución Política".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría este informe.

Aprobado.

5. — MODIFICACION DE LA LEY 6.721, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto de ley que modifica la ley N.o 6.721, que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

Boletín N.o 4.890.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.** — Substitúyese el artículo 6.o de la ley N.o 6.721, publicada en el Diario Oficial del 29 de octubre de 1940, por el siguiente:

Artículo 6.o — Establécese con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito que se autoriza por la presesnte ley, una contribución adicional de un 1 por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la Comuna de Río Negro, contribución que regirá hasta la total cancelación del referido empréstito".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión. Diputado Informante es el honorable señor Meza.

El señor MEZA (don Pelegrín). — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor MEZA (don Pelegrín). — Este proyecto es sumamente sencillo, señor Presidente.

Como lo establece el informe de la Comisión de Gobierno Interior, ya existe una ley que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito; pero la Ilustre Municipalidad se ha encontrado con una pequeña dificultad al contratar directamente este empréstito con la Caja Nacional de Ahorros, porque el proyecto establecía una pequeña contribución adicional con el exclusivo objeto de cubrir el Servicio de los Bonos que se emitieran.

Mientras tanto, la Municipalidad ha contratado directamente parte del empréstito con la Caja Nacional de Ahorros, sin necesidad de emitir bonos. Y es por eso que se propone ahora modificar el artículo sexto, que actualmente dice: "Establécese con el exclusivo objeto de hacer el servicio de los bonos cuya emisión autoriza la presente ley,...", en esta forma: "Establécese con el exclusivo objeto de hacer el servicio del empréstito que se autoriza por la presente ley, una contribución adicional..." O sea, que antes se establecía la contribución sólo para cubrir la emisión de bonos y ahora se desea que esa Municipalidad pueda contratar directamente el empréstito con una institución bancaria, sin necesidad de emitir bonos. Ruego, pues, a la Honorable Cámara, que, tratándose de un caso de simple modificación de redacción, preste su aprobación al proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto.

Aprobado.

6.—MODIFICACION DE LOS LIMITES DE LAS COMUNAS DE PURRANQUE Y FREIRE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica los límites de las Comunas de Purranque y Fresia.

Está impreso en el Boletín N.o 4,857.

Diputado Informante es el honorable señor Holzapfel.

—Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o.**— Modifícase el artículo 2.o de la Ley 6.505, de 19 de enero de 1940, en la siguiente forma:

"**Artículo 2.o.**— El Departamento de Osorno comprenderá el territorio de las actuales comunas de Osorno, San Pablo y Octay; y el Departamento de Río Negro, el territorio de las actuales Comunas de Río Negro y Purranque".

Artículo 2.o.— Fíjanse los siguientes límites de la Comuna Subdelegación de Purranque del Departamento de Río Negro.

COMUNA-SUBDELEGACION DE PURRANQUE

Sus límites son:

Al Norte, una línea recta, desde el origen del río Hueyusca hasta el origen del río Blanco, desde su origen hasta su confluencia con el río Negro; el río Negro, desde la desembocadura del río Blanco hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Justo Geisse y Alfredo Cárcamo, por una parte, de Osvaldo y Guillermo Follert, por la otra; la línea de linderos mencionada, desde el río Negro hasta el estero Llay-Llay; el estero Llay-Llay, desde la línea de linderos que separa las propiedades de Justo Geisse y Alfredo Cárcamo, por una parte, de Osvaldo y Guillermo Follert, por la otra, hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos por una parte, y Francisco, Ernesto y Alberto Martínez, por la otra; la línea de linderos mencionada, desde el estero Llay-Llay hasta el río Forrahue; el río Forrahue desde la línea de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos, por una parte, de Francisco, Ernesto y Alberto Martínez, por la otra; hasta la línea de linderos, que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez; la línea de linderos que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez desde el río Forrahue hasta el camino de Oromo; el camino de Oromo, desde la línea de linderos, que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez, hasta el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel; el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenckel desde el camino de Oromo hasta el estero Huillinco; el estero Huillinco desde el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel, hasta el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela; el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela, desde el río Huillinco hasta el río Chifín; el río Chifín desde el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo, Adolfo y María Schott de Guzmán, por una parte de Puschel Hermanos por otra; la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo Adolfo y María Schott de Guzmán por una parte, de Puschel Hermanos, por la otra desde el río Chifín hasta el río Chanchán.

Al Este, el río Chanchan, desde la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo, Adolfo y María Schott de Guzmán, por una parte, de la de Püschel Hnos., por la otra, hasta la línea de linderos que limita por el Poniente, las antiguas hijuelas del Carril; la línea de linderos que limita por el Poniente las antiguas hijuelas del Carril, desde el río Chanchan hasta el lindero Norte de la antigua hijuela 92; el lindero Norte de las antiguas hijuelas 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85 y Celestino 2.o Hitschfeld desde el lindero Poniente de las antiguas hijuelas del Carril, hasta el lindero Poniente de la antigua hijuela Celestino 2.o Hitschfeld, y el lindero Poniente de las antiguas hijuelas Celestino 2.o Hitschfeld, 84, 83, 82, 81, 80. 79, 78, 77, 76 y 75 desde el lindero Norte de la antigua hijuela de Celestino 2.o Hitschfeld hasta el punto donde limitan las antiguas hijuelas de Francisco Domke, con la sucesión Tauber.

Al Sur, el estero Nihue o Copio, desde el punto donde limitan las hijuelas de don Francisco Domke, con la Sucesión Teuber hasta su confluencia con el río del Burro; el río Trailén desde la confluencia del estero Nihue o Copio con el río del Burro que lo forman hasta su confluencia con el río López; el río López desde su confluencia con el río Trailén hasta su confluencia con el río Maipué; el río Maipué, desde con su confluencia con el río López, hasta la confluencia con el río Maule y Toro, que lo forman, y el río Maule desde su confluencia con el río Toro, hasta el lindero poniente de la hijuela de don Germán Barrientos, la línea de linderos que limita por el poniente, las propiedades, de don Germán Barrientos, la antigua hijuela de don Pelegrín Meza (hoy Carlos Arend) y Los Astiles de don Fidelio Alvarez, desde el río Maule hasta el lindero sur de las hijuelas Los Astiles; el lindero sur de la hijuela Los Astiles de don Fidelio Alvarez, desde el lindero sur poniente de esta misma hijuela hasta el río Huella; el río Huella, desde el lindero sur de la hijuela Los Astiles hasta su origen entre las propiedades de David Martínez y Enrique Schilling; la línea de linderos que separa por una parte la propiedad de don David Martínez de los fundos Collihuinco y La Vega, este último de don Enrique Schilling, por la otra. desde el origen del río Huella hasta el río Collihuinco, y el río Collihuinco desde su origen hasta su confluencia con el río Hueyusca.

Al Oeste, el río Hueyusca, desde su confluencia con el río Collihuinco hasta la desembocadura del río La Plata; el río La Plata desde su desembocadura en el río Hueyusca hasta el lindero sur de la propiedad de Luis y Enrique Antahuer; el lindero sur y poniente de la propiedad de don Luis y Enrique Antahuer, desde el río La Plata hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempú; el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramón Nempú, desde el lindero poniente de la propiedad de Luis y Enrique Antahuer hasta el río Hueyusca, y el río Hueyusca desde el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión Ramón Nempú hasta su origen.

La comuna-subdelegación de Purranque, se divide en 7 distritos a saber: 1.o Purranque. 2.o Oromo, 3.o Coñico. 4.o Corte Alto, 5.o Maipué, 6.o Hueyusca y 7.o Río Blanco.

Distrito 1.o Purranque. Sus límites son:

Al Norte, la línea de linderos que separa las propiedades de Justo Geisse y Alfredo Cárcamo, por una parte, de Osvaldo y Guillermo Follert por la otra, desde el río Negro hasta el estero Llay-Llay; el estero Llay-Llay, desde la línea de linderos que separa las propiedades de Justo Geisse y Alfredo Cárcamo, por una parte de Osvaldo y Guillermo Follert, por la otra, hasta las líneas de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos, y Francisco, Ernesto y Alberto Martínez; la línea de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos, y Francisco, Ernesto y Alberto Martínez, desde el estero Llay-Llay hasta el río Forrahue.

Al Este, el río Forrahue desde la línea de linderos que separa las propiedades de Augusto Barrientos, por una parte, y de Francisco, Ernesto y Alberto Martínez, por la otra, hasta el lindero poniente de la propiedad de Arístides Adriazola; el lindero poniente de las propiedades de Arístides Adriazola y Noelia Adriazola, desde el río Forrahue hasta el lindero entre las propiedades de Otto Neumann y Guillermo Kloker.

Al Sur, la línea de linderos que limita las propiedades de Otto Neumann, Sociedad Lino, Isaac Guzmán, Carlos Ziebrecht, Sucesión Reinaldo Winkler, Sucesión Federico Hechenleitner, por una parte, de Guillermo Kloker, Gregorio Vargas, Sucesión Albino Hoffmann, Sucesión Fernando Winkler, por la otra, desde el lindero poniente de la propiedad de Noelia Adriazola hasta el estero Mañuca, y el estero Mañuca desde el lindero entre las propiedades de Federico Hechenleitner y la Sucesión Fernando Winkler hasta su desembocadura en el Río Negro.

Al Oeste, el río Negro. desde la desembocadura del estero Mañuca hasta el lindero entre las propiedades de Justo Geisse y Osvaldo y Guillermo Follert.

Distrito 2.o Oromo. Sus límites son:

Al Norte, la línea de linderos que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez desde el río Forrahue hasta el camino de Oromo; el camino de Oromo, desde la línea de linderos que separa las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez hasta el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel; el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel desde el camino de Oromo hasta el estero Huillinco; el estero Huillinco desde el lindero entre las propiedades de Eduardo Santibáñez y Juan Schenkel hasta el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela; el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela desde el río Huillinco hasta el río Chifín; el río Chifín desde el lindero entre las propiedades de Jorge Momberg y la hijuela Valenzuela hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo, Adolfo y María Schott de Guzmán, por una parte, de Püschel Hnos., por la otra, la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo, Adolfo y María Schott de Guzmán por una parte, de Püschel Hnos., por la otra desde el río Chifín hasta el río Chanchán.

Al Este, el río Chanchán desde la línea de linderos que separa las propiedades de Eduardo, Adolfo y María Schott de Guzmán, por una parte, de Püschel Hnos., por la otra, hasta la línea de linderos que separa las propiedades de Francisco Hechenleitner y José Matzner por una parte, de Teodoro y Baldomero Willer por la otra.

Al Sur, la línea de linderos que separa las propiedades de Francisco Hechenleitner y José Matzner, por una parte, de Teodoro y Baldomero Willer, por la otra, desde el río Chanchán hasta el río Chifín; el río Chifín desde la línea de linderos entre las propiedades de José Matzner y de Teodoro y Baldomero Willer hasta el lindero entre las propiedades de la Sucesión de Francisco Kein y Ricardo Lóbel; el lindero entre las propiedades de Francisco Kein y Ricardo Lóbel desde el río Chifín hasta el río Quilpué; y el río Quilpué desde el lindero entre las propiedades de Francisco Kein y Ricardo Lóbel hasta su desembocadura en el río Forrahue.

Al Oeste, el río Forrahue, desde su desembocadura en el río Quilpué hasta el lindero entre las propiedades de Emilio Turra y Rodolfo Martínez.

Distrito 3.o Coñico. Sus límites son:

Al Norte, el río Forrahue, desde la desembocadura del río Coñico hasta la desembocadura del río Quilpué; el río Quilpué desde su desembocadura en el río Forrahue hasta el lindero entre las propiedades de la Sucesión de Francisco Kein y Ricardo Lóbel; el lindero entre las propiedades de Francisco Kein y Ricardo Lóbel desde el río Quilpué hasta el río Chifín; el río Chifín, desde el lindero entre las propiedades de Francisco Kein y Ricardo Lóbel hasta el lindero entre las propiedades de José Matzner y de Teodoro y Baldomero Willer la línea de linderos que separa las propiedades de José Matzner y Francisco Hechenleitner, por una parte, de Teodoro y Baldomero Willer por la otra, desde el río Chifín hasta el río Chanchán.

Al Este, el río Chanchan, desde el lindero entre las propiedades de Francisco Hechenleitner y Teodoro y Baldomero Willer, hasta la línea de linderos que limita por el poniente las antiguas hijuelas del Carril, y la línea de linderos que limita por el poniente las antiguas hijuelas del Carril, desde el río Chanchan hasta el lindero norte de la antigua hijuela 92.

Al Sur, el lindero norte de las antiguas hijuelas 92. 91, 90, 89, 88, 87, 86. 85 y Celestino 2.o Hitschfeld, desde el lindero poniente de las antiguas hijuelas del Carril hasta el lindero poniente de la antigua hijuela Celestino 2.o Hitsechfeld, y el lindero poniente de las antiguas hijuelas Celestino 2.o Hitschfeld, 84, 83, 82, 81, y 80, desde el lindero norte de la antigua hijuela Celestino 2.o Hitschfeld hasta el punto donde atraviesa el río Coñico la hijuela 80.

Al Oeste, el río Coñico, desde el lindero poniente de la hijuela 80 hasta su desembocadura en el río Forrahue.

Distrito 4.o Corte Alto. Sus límites son:

Al Norte, el estero Mañuca desde su desembocadura en el río Negro hasta el lindero entre las propiedades de Federico Hechenleitner y la Sucesión de Fernando Winkler, la línea de linderos que limita las propiedades de la Sucesión de Federico Hchenleitner, Sucesión de Reinaldo Winkler, Carlos Ziebercht, Isaac Guzman, Sociedad Lino y Otto Neumann, por una parte, de la Sucesión Fernando Winkler, Guillermo Kloker, por la otra, desde el estero Mañuca hasta el lindero poniente de la propiedad de Noelía Adriazola y Arístides Adriazola desde el lindero entre las propiedades de Otto Neumann y Guillermo Kloker hasta el río Forrahue.

Al Este, el río Forrahue, desde el lindero poniente de la propiedad de Arístides Adriazola hasta la desembocadura del río Coñico; el río Coñico desde su desembocadura en el río Forrahue hasta el lindero poniente de la hijuela 80 y el lindero poniente de las antiguas hijuelas 80, 79, 78, 77, 76, y 75,, desde el punto donde atraviesa el río Coñico la hijuela 80 hasta el punto donde limitan las antiguas hijuelas de Francisco Domke con la Sucesión Teuber.

Al Sur, el estero Nihue o Copio, desde el punto donde limitan las hijuelas de don Francisco Domke, con la Sucesión Teuber, hasta su confluencia con el río del Burro; el río Trailén desde la confluencia con el estero Nihue o Copio con el río del Burro que lo forman, hasta su confluencia con el río López; y el río López, desde su confluencia con el río Trailén hasta su confluencia con el río Maipué.

Al Oeste, el río Negro desde la confluencia de los ríos López y Maipué que lo forman hasta la desembocadura del estero Mañuca.

Distrito 5.o Maipué. Sus límites son:

Al Norte, el estero del Crucero, desde el camino del Crucero a Riachuelo hasta su desembocadura en el río Negro.

Al Este, el río Negro, desde la desembocadura del estero del Crucero hasta la confluencia de los ríos López y Maipué que lo forman

Al Sur, el río Maipué, desde su confluencia con el río López hasta la confluencia de los ríos Maule y Toro que lo forman, y el río Maule, desde su confluencia con el río Toro hasta la desembocadura del estero Potrerillos de las Yeguas.

Al Oeste, el estero Potrerillos de las Yeguas,

desde su desembocadura en el río Maule hasta el camino del Crucero a Riachuelo, y el camino del Crucero a Riachuelo, desde el estero Potrerillos de las Yeguas hasta el estero del Crucero.

Distrito 6.o, Hueyusca. Sus límites son:

Al Norte, el lindero que separa la propiedad de Luis Enrique Antahuer de la Sucesión Ramón Nempú, desde el lindero poniente de la propiedad de Luis y Enrique Antahuer hasta el río Hueyusca; el río Hueyusca desde el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer de la Sucesión de Ramon Nempú hasta la desembocadura del estero Puquitrahue, el estero Puquitrahue desde su desembocadura en el río Hueyusca hasta el camino de Hueyusca a Río Blanco, y el camino de Hueyusca a Río Blanco, desde el estero Puquitrahue hasta el estero Los Riscos.

Al Este, el estero Los Riscos, desde el camino de Hueyusca a Río Blanco hasta su origen; una línea recta, desde el origen del estero Los Riscos hasta el origen del estero Las Minas; el estero Las Minas, desde su origen hasta la desembocadura en el estero Potrerillo de las Yeguas, y el estero Potrerillo de las Yeguas, desde la desembocadura del estero Las Minas hasta su desembocadura con el río Maule.

Al Sur, el río Maule desde la desembocadura del estero Potrerillo de las Yeguas hasta el lindero poniente de la hijuela de don Germán Barrientos; la línea de linderos que limita por el poniente las propiedades de don Germán Barrientos, la antigua hijuela de don Pelegrín Meza, (hoy Carlos Arend) y Los Astiles de don Fidelio Alvarez, desde el río Maule hasta el lindero sur de la hijuela Los Astiles; el lindero sur de la hijuela Los Astiles de don Fidelio Alvarez desde el lindero poniente de esta misma hijuela hasta el río Huella; el río Huella, desde el lindero sur de la hijuela de Los Astiles hasta su origen entre las propiedades de David Martínez y Enrique Schilling; la línea de linderos que separa por una parte, la propiedad de don David Martínez, de los fundos Collihuinco y La Vega, este último de don Enrique Schilling; por la otra, desde el origen del río Huella hasta el río Collihuinco, y el río Collihuinco desde su origen hasta su confluencia con el río Hueyusca.

Al Oeste, el río Hueyusca, desde su confluencia con el río Collihuinco, hasta la desembocadura del río La Plata; el río La Plata hasta su desembocadura en el río Hueyusca hasta el lindero sur de la propiedad de Luis y Enrique Antahuer; el lindero sur y poniente de la propiedad de don Luis y Enrique Antahuer, desde el río de La Plata hasta el lindero que separa la propiedad de Luis y Enrique Antahuer, de las de la Sucesión de Ramón Nempú.

Distrito 7.o, Río Blanco. Sus límites son:

Al Norte, una línea recta, desde el origen del río Hueyusca hasta el origen del río Blanco, y el río Blanco desde su origen hasta su confluencia con el río Negro.

Al Este, el río Negro, desde la desembocadura del río Blanco hasta la desembocadura del estero El Crucero; el estero del Crucero desde su desembocadura en el río Negro hasta el camino de Riachuelo a Crucero, y el camino de Crucero a Riachuelo, desde el estero El Crucero hasta el estero Potrerillo de las Yeguas.

Al Sur el estero Potrerillo de las Yeguas, desde el camino de Riachuelo al Crucero hasta la desembocadura del estero de Las Minas; el estero de Las Minas, desde su desembocadura en el estero Potrerillo de las Yeguas hasta su origen; una línea recta del origen del estero Las Minas hasta el origen del estero Los Riscos; el estero de Los Riscos desde su origen hasta el camino de Río Blanco a Hueyusca; el camino de Río Blanco a Hueyusca desde el estero Los Riscos hasta el estero Puquitrahue y el estero Puquitrahue desde el camino de Río Blanco a Hueyusca hasta su desembocadura en el río Hueyusca.

Al Oeste, el río Hueyusca, desde la desembocadura del estero Puquitrahue hasta su origen.

Artículo 3.o—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor BARRIENTOS.—En ausencia del honorable Diputado Informante, me voy a permitir decir algunas palabras para justificar este proyecto que, en realidad, es conocido por todos los representantes de la zona.

El señor ATIENZA.—Un poco más fuerte, honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS.—Se trata, señor Presidente, nada más que de regularizar una situación que se ha prolongado durante algún tiempo, por el desconocimiento de los legisladores del terreno mismo en que incide el proyecto.

El año 1925, señor Presidente, se fijaron, por Decreto Ley N.o 345, los límites de los departamentos de Carelmapu y Osorno. Estos límites, por desconocimiento de la topografía, adolecen de gravísimos errores geográficos; y es así cómo hay un río que se fija como límite sur y que, en realidad, no existe.

Yo rogaría al señor Presidente solicitara silencio, porque nada saco con estar hablando, si el ruido de la Sala impide a mis honorables colegas percibir lo que digo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los honorables señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BARRIENTOS.—Los límites a que me vengo refiriendo son los siguientes:

El río Chaiguaco, desde la desembocadura en el Océano Pacífico hasta su origen; una línea recta desde el origen del río Chaiguaco hasta el origen del río Hueyusca; el río Hueyusca desde su origen hasta su confluencia con el río Colhuinco.

El señor ACHARAN ARCE.—¿Quiere permitirme una interrupción, honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS.—De la única manera que podría dar una idea exacta del proyecto, es leyéndolo, honorable Diputado. La verdad es que es una cuestión que no tiene mayor interés para el resto del país.

El señor ACHARAN ARCE.—No tiene ningún objeto, Honorable Cámara, que nuestro distinguido colega, señor Barrientos, dé lectura a los límites de esta comuna apartada, citando nombres que la Cámara no está en condiciones de apreciar por no conocerlos.

Nosotros confiamos en la palabra del Diputado Informante, como también en el informe de la Comisión, Comisión ésta que se ha hecho asesorar por la Direccción General de Estadística. Lo demás es perder tiempo.

El señor BARRIENTOS.—Por eso es que yo quería ahora dar lectura al informe de la Dirección General de Estadística, informe que ha sido incorporado en todas sus partes al texto del proyecto, a fin de regularizar una situación de hecho motivada por desconocimiento de la topografía de aquella región.

Desde luego, se ha determinado como límite sur, la confluencia de dos ríos que no han confluído jamás; y en este asunto, por lo demás tanto las autoridades de la comuna de Fresia como las de la comuna de Purranque, están en perfecto acuerdo en que estos límites se determinen conforme a los estudios hechos por la Dirección General de Estadística, que están establecidos en el proyecto que se discute en estos momentos.

Otro aspecto del proyecto es hacer depender legalmente del departamento de Río Negro la comuna de Purranque, que hoy no depende en derecho ni del departamento de Osorno ni del departamento de Río Negro, aunque virtualmente corresponde a Río Negro. En otras palabras, el proyecto tiende también a dar fijeza legal a la situación de hecho actualmente existente en esa comuna.

Yo creo que no vale la pena, honorables Diputados, justificar una cuestión que es tan simple y tan sencilla. No voy a seguir dando mayores antecedentes, ya que ellos están incluídos en el informe a que me he referido y en el proyecto mismo, que se sostiene la conveniencia de hacer depender la comuna de Purranque del departamento de Río Negro.

Sólo ruego a la Honorable Cámara prestarle su aprobación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Señor Presidente: el autor de este proyecto, en realidad, trata de suplir o llenar una verdadera necesidad en cuanto al deseo que existe en el sur de terminar con la confusión en lo referente a los deslindes que hay entre las provincias de Osorno y Llanquihue.

Desde hace algún tiempo se ha venido discutiendo en las oficinas administrativas y también en los tribunales de justicia sobre la verdadera ubicación de los deslindes. Ya en más de una ocasión el Diputado que habla ha hecho presente la necesidad de solucionar esta dificultad por medio de una ley, como la que ahora se propone, que no quiso iniciar personalmente el Diputado que habla, para evitar suspicacias. En realidad, yo no tengo interés directo en que se fijen estos deslindes, tanto porque no soy propietario de terrenos en los deslindes mismos, como porque no soy abogado de algunas personas que tienen litigios en la región, con motivo de este vacío legal; pero en cambio fuí propietario de terrenos ubicados en esa zona y abogado de otros.

El señor GAETE.— Pero el señor Barrientos se ha adelantado a cumplir con su deseo...

El señor BARRIENTOS.— He cumplido sólo con un deseo de los propios habitantes.

El señor PIZARRO.— No es extraño, porque siempre lo ha hecho.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Yo no quise hacerlo, repito, porque se habrían levantado inmediatamente las suspicacias de toda esa gente llena de ponzoña, que no pierde ocasión de lanzar invectivas sobre los que ocupamos asientos en esta Honorable Cámara.

El señor GAETE.— Pero en todas las provincias hay...

El señor MEZA (don Pelegrín).— Se trata, honorables Diputados, de un asunto que conozco; quiero formular, por esto mismo, algunas indicaciones que tiendan a completar el proyecto.

Acabo de visitar las oficinas de la Dirección General de Estadística, donde iban a proporcionarme algunos antecedentes técnicos al respecto, pero como el empleado que tiene conocimiento del asunto no estaba en ese momento, sólo conseguí un plano que sirvió de base para fijar los deslindes que se proponen, y que no es todo lo completo que hubiera deseado.

Con los deslindes que en este proyecto se indican, van a trasladar a la provincia de Osorno solamente un rincón, una punta que hace la provincia de Llanquihue dentro de la provincia de Osorno; una pequeña lengua que abarca sólo a dos fundos, pero siempre va a quedar dependiendo de la provincia de Llanquihue un señor que no tiene ningún medio de comunicación con esta provincia.

Los propietarios y habitantes de dicho sector tienen sus domicilios en la provincia de Osorno provincia con respecto a la cual disponen, en cambio, de toda clase de comunicaciones y servicios públicos.

Para remediar esta anomalía, he presentado a la Honorable Cámara una indicación que voy a enviar a la Mesa, para que, en el artículo 2.o, los deslindes del distrito 6.o, Hueyusca, se modifiquen en la forma siguiente:

"Al oeste, el río Hueyusca, desde la confluencia con el río Collihuinco, hasta la desembocadura del río La Plata; el río La Plata, desde su desembocadura en el río Hueyusca hasta su nacimiento; desde el nacimiento del río La Plata, línea recta hasta el nacimiento del río Lliuco; desde el nacimiento del ro Lliuco hasta su desembocadura en el Océano Pacífico y Océano Pacífico".

En esta forma se fijarían deslindes naturales, no artificiales. Serían deslindes inalterables, y sobre ellos no hay litigios ni controversias de ninguna especie.

Además, voy a formular indicación para que en el artículo 2.o, se suprima el último acápite que se refiere al distrito 7.o, Río Blanco, y para que se consulte un artículo nuevo que diga:

"Artículo ... El distrito de Río Blanco pertenecerá a la comuna de Río Negro, departamento del mismo nombre, y sus deslindes serán los siguientes:

(los mismos que se indican en el último acápite del artículo 2.o).

Río Blanco está a un paso de Riachuelo, que pertenece a Río Negro, donde existe juez de subdelegación y oficial del Registro Civil.

Según el proyecto, la gente que vive en Río Blanco quedaría a un día o más, en el invierno, de la cabecera de la comuna, en circunstancias que está a poco más de veinte minutos de Riachuelo, donde, como dije, hay Juzgado y Oficina de Registro Civil.

Yo ruego a la Honorable Cámara que se sirva aprobar estas indicaciones, y si alguna duda tuviera sobre las razones que me asisten, desearía que resolviera con el informe del Director General de Estadística, que la Comisión hizo suyo y que, desde luego, explicó todo.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor BARRIENTOS.— El honorable Diputado que acaba de hacer uso de la palabra, dice conocer perfectamente los terrenos donde están los límites que se trata de establecer.

Yo no lo dudo, y creo que él no tiene ningún interés en que los límites se corran un paso al norte o un paso al sur.

Pero la verdad es que la Dirección de Estadística, organismo que a nosotros nos merece entera fe, ha mandado funcionarios al terreno mismo, y después de prolijos estudios ha evacuado el informe del cual la Comisión de Gobierno Interior ha tomado conocimiento, y que me voy a permitir leer en parte. Dice así:

"De estudios efectuados posteriormente por esta oficina en el terreno, se ha podido comprobar que el río Pichi-Maule no confluye con el río Huella en parte alguna, sino que es simple afluente del río Maule. Se deduce de esto que al decir los decretos citados "el río Pichi-Maule, desde su origen hasta su confluencia con el río Huella" se incurre en un error, pues tanto el río Huella como el Pichi-Maule, son afluentes separados del río Maule.

Con el fin de darle a los decretos citados, una interpretación de acuerdo con la topografía del terreno, y que exista continuidad egográfica entre los orígenes de los ríos, algunas personas han denominado Pichi-Maule nuevo al río Huella, que en algunos planos antiguos figuraba con el nombre de Panguinao. La cercanía de los orígenes de los ríos Huella y Colhuinco, ha contribuído a que muchos habitantes del lugar lo interpreten en esa forma, denominando además como río Huella o Panguinao al río Maule aguas arriba de su confluencia con el Huella. Esta última parte del río Maule, en algunos planos antiguos, figura con el nombre de Raya, y es el mismo que otras personas denominan Maule.

Como puede apreciarse a través del presente informe, la mala redacción del límite antes citado ha traído una verdadera confusión en los nombres que corresponden a los ríos y esteros que figuran en la redacción del límite norte de la comuna de Fresia y, en consecuencia, esto ha dado origen a numerosos pleitos relacionados con propiedades que se encuentran colindantes con el límite norte de esa comuna.

Hay numerosos informes evacuados por esta oficina, sobre el límite en cuestión, y todos ellos concuerdan en que el único límite vigente era el que se ha indicado.

Esta repartición, después de un detenido estudio en el terreno con los jefes de las secciones respectivas, propuso como límite el que aparece redactado en el decreto N.o 1,347, de 7 de marzo de 1941, del Ministerio del Interior.

El señor MEZA (don Pelegrín A.)— Si me permite el honorable Diputado...

Yo no me he referido a esa parte del deslinde.

El señor BARRIENTOS.— "Dicho límite se fijó por deslindes de propiedades haciendo caso omiso de los esteros y riachuelos que se forman entre los orígenes de los ríos Colhuinco y Maule, con el objeto de evitar toda confusión en su identificación".

La indicación del honorable Diputado señor Meza tiende, precisamente, a fijar los límites por los riachuelos o esteros, lo que ha traído la confusión que ahora se trata de evitar.

El informe agrega:

"No se ha considerado el límite por el río Huella, tal como lo propuso la Dirección de Tierras, por haber sido éste uno de los ríos cuyo nombre ha sido puesto en tela de juicio y aún no ha llegado a cambiar con propósitos deliberados de producir una confusión en la interpretación del límite vigente.

"La modificación propuesta por esta Oficina, y que es la misma patrocinada en el proyecto presentado a esa Corporación por el H. señor Barrientos, para el límite norte de la comuna de Fresia, al legalizarse por una ley, como es necesario hacerlo, no tendrá efecto retroactivo alguno que pueda llegar a influir en algunos de los juicios suscitados en la región de Pichi-Maule; lo contrario podría suceder si el citado límite se llevara por el río Huella, ya que dicho río es también llamado Pichi-Maule. Este cambio se agrava más aún por el hecho de no existir en la región levantamientos oficiales que puedan servir de base exacta para un estudio de esa naturaleza".

Yo no comprendo, entonces, la razón para volver a llevar el confusionismo a esta región, sobre todo cuando el honorable Diputado sostiene que no tiene interés alguno y que sólo trata de arreglar la situación de los habitantes afectados, que no saben si pertenecen a la comuna de Purranque o a la comuna de Fresia.

El que habla no ha tenido ni tiene interés de ninguna naturaleza en esto y sólo se ha hecho eco del clamor general de los habitantes de esa región.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Acharán Arce, que la había solicitado antes.

El señor ACHARAN ARCE.— Hace un momento, al iniciarse la discusión de este proyecto, manifesté que nosotros, para pronunciarnos sobre la nueva fijación de límites de la comuna de Purranque, debíamos atenernos a la palabra del autor del proyecto, señor Barrientos, y tomar también, como base, el informe de la Comisión de Gobierno Interior, por cuanto él responde a un estudio completo.

Además, señor presidente, debemos atenernos a los antecedentes proporcionados por la Dirección General de Estadística. Sin embargo, aquí se dan nombres que aparecen extraños, por ser desconocidos y no permiten formarse juicio concreto. Por eso, lo más lógico es atenerse al informe de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara.

Por estas consideraciones voy a votar favorablemente este proyecto en lo que se refiere a la demarcación de límites. Y quiero poner de manifiesto mi discrepancia respecto del Art 1.o que se refiere a las comunas que deben componer los Departamentos de Osorno y Río Negro.

Este proyecto en su Art. 1.o dice:

"El Departamento de Osorno comprenderá el territorio de las actuales comunas de Osorno, San Pablo y Octay; y el Departamento de Río Negro, el territorio de las actuales comunas de Río Negro y Purranque".

Los vecinos de Purranque, en una solicitud dirigida al Presidente de la Honorable Cámara, que tengo a la mano y que entregaré a la Mesa, exponen las razones que ellos tienen para pronunciarse en contra de lo dispuesto en este artículo y piden con decisión y energía que se respete su resolución de seguir perteneciendo al Departamento de Osorno, al cual hoy pertenecen, conforme a la ley N.o 6,402, de 15 de septiembre de 1939, que creó la Comuna de Purranque.

Para una mejor comprensión de la materia voy a dar lectura a la solicitud mencionada que dice como sigue y que lleva la firma de más de quinientos vecinos de ese lugar:

"SOLICITAN CONTINUAR PERTENECIENDO AL DEPARTAMENTO DE OSORNO

Excelentísimo señor:

Es el deseo y es la voluntad de los habitantes del pueblo y de la Comuna de Purranque continuar perteneciendo al Departamento de Osorno.

En el comicio público celebrado el 14 de julio de este año, se acordó poner en conocimiento de los Poderes Públicos esta resolución nuestra y hoy la confirmamos con la misma decisión de aquel día.

Por consiguiente, esperamos ser oídos y ser atendidos.

Para pronunciarnos en el sentido de mantenernos dependientes del Departamento de Osorno hemos tenido en vista;

1.o Que todas nuestras relaciones comerciales las tenemos con la ciudad de Osorno: ahí están los Bancos que nos otorgan sus créditos y día a día recurrimos a ellos ya para efectuar nuestros depósitos o bien el giro de fondos: está la gran feria de animales a la cual recurrimos semana a semana para subastar nuestro ganado; se hallan las grandes casas mayoristas que adquieren nuestros productos agrícolas; están los almacenes de provisiones y las tiendas surtidas a los cuales obligadamente debemos concurrir en demanda de artículos a precios más convenientes; es la sede de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno de la cual muchos de nosotros formamos parte.

2.o Hay un cuerpo médico que constituye la mejor garantía para la salud de los habitantes y un hospital que es orgullo de la provincia y de la zona sur, de manera que a él recurrimos para la atención de nuestras dolencias.

3.o En los colegios de Osorno tenemos nuestros hijos para su educación y en esa ciudad tenemos además, clubes deportivos y sociales que nos permiten solazarnos, lo que es una compensación en nuestra vida de trabajo.

No se nos obligue, por tanto, a pertenecer a Río Negro, en donde no hay ni habrá servicios como los anotados, porque siempre Osorno absorberá a los pequeños pueblos vecinos por ser la metrópoli del sur. Cierto es que estamos a menor distancia de Río Negro, que de la ciudad de Osorno, pero ello no significa nada, puesto que el tren hace desaparecer las distancias y más en este caso, que se trata de un recorrido no mayor de treinta kilómetros.

Hay que dejar constancia que la Comuna de Purranque colinda ampliamente con el resto del Departamento de Osorno y no es culpa nuestra que, por casualidad, el ferrocarril atraviese una pequeña parte del territorio del departamento de Río Negro para que nosotros nos podamos trasladar a nuestra capital y tal vez a causa de esto se nos quiera obligar a pertenecer a Río Negro.

El Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional un Mensaje proponiendo la anexión de nuestra comuna a Río Negro sin reparar en el daño que nos iba a ocasionar por desconocer tal vez las razones fundadas que hemos expuesto para pedir que se nos mantenga dependientes siempre de Osorno. Por eso le rogamos a V. E. quiera no insistir en su propósito, y le encarecemos por las conveniencias de orden público y general que le hemos hecho presente, se digne acceder a la petición que respetuosamente le formulamos.

Es justicia.

Hay una firma. — Cooperativa Agrícola de Purranque Ltda. — Guzmán, presidente"

Hay numerosas firmas de vecinos.

Como la Honorable Cámara ha podido imponerse se trata de un documento que implica un verdadero plebiscito y que, por consiguiente, debemos respetar.

Para vaciar en la ley esta voluntad soberana de todo un pueblo, formulo la siguiente indicación modificatoria del artículo primero que se refiere a la composición de los departamentos de Osorno y Río Negro, por comunas:

"El Departamento de Osorno comprenderá el territorio de las actuales comunas de Osorno, San Pablo, Octay y Purranque, y el departamento de Río Negro el territorio de la Comuna de Río Negro".

Quiero poner término a mis observaciones, por ahora, rogando a mis honorables colegas se sirvan votar favorablemente esta indicación que satisface su más sentida aspiración.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Pido la palabra.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, se han presentado sobre este proyecto dos indicaciones: La primera, del honorable señor Meza, para fijar los límites del distrito de Hueyusca de la Comuna-Subdelegación de Purranque, en la siguiente forma: Al Oeste, el río Hueyusca desde la confluencia con el río Collihuinco hasta la desembocadura del río La Plata; el río La Plata desde su desembocadura en el río Hueyusca hasta su nacimiento, etc. La segunda indicación, también del honorable señor Meza, tiene por objeto hacer depender el distrito de Río Blanco, de la Comuna de Río Negro y fijarle sus límites.

En realidad, Honorable Cámara, este proyecto no sólo ha sido estudiado detenidamente por la Comisión que lo informó sino que también por todos los habitantes de la Provincia de Osorno.

He hecho consultas especiales a la provincia remitiendo incluso los Boletines y he recibido comunicaciones de allá en el sentido de que no conviene en ninguna forma cambiar ninguna de las disposiciones aprobadas por la Comisión en este proyecto.

En consecuencia, Honorable Cámara, la indicación del Honorable señor Meza para cambiar los límites precisos, exactos y, en cierto modo, científicos traería, como decía el honorable señor Barrientos, una enorme confusión, que mantendría los inconvenientes que hasta ahora han estado afectando a todos los servicios públicos de la provincia.

Este proyecto, pues, en cuanto se refiere a la delimitación de las distintas comunas y distritos de la provincia, no admitiría, de ninguna manera, ninguna modificación en el sentido que lo hace el honorable señor Meza.

Esta indicación significaría modificar totalmente el proyecto y ponerlo en situación de demora, lo que sería mucho más grave todavía para la provincia.

Proponer que este proyecto vuelva a Comisión, es ocasionar un perjuicio enorme a la región; es hacer todavía más grave el problema, cuya solución ya no admite demora.

En consecuencia, yo votaré en contra de cualquiera indicación en ese sentido, y ruego a la Honorable Cámara que, dados los antecedentes de la Dirección General de Estadística, el estudio que hizo la Comisión y el clamor general de los habitantes de la provincia, apruebe este proyecto tal como está presentado.

En cuanto a la indicación hecha por el honorable señor Acharán, estoy inclinado a aceptarla.

La Comuna de Purranque ha sido, en realidad, una dependencia del Departamento de Osorno, y no del de Río Negro. Los intereses están en Osorno y no en Río Negro y, por el progreso adquirido por Purranque, es aconsejable incluirlo en el Departamento de Osorno, y no en el Departamento de Río Negro.

En resumen, señor Presidente, por el interés mismo de la provincia, por la solución inmediata de este problema, votaré en contra de la indicación del honorable señor Meza y favorablemente la del honorable señor Acharán.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Pido la palabra.— En realidad, señor Presidente, por lo que oigo, me convenzo de que los señores Diputados que representan a la Provincia de Osorno no tienen la más remota idea de lo que se está discutiendo.

El honorable señor Acharán Arce, que fué Diputado por Osorno y que es candidato a Senador por esa región, tampoco tiene una idea precisa de ésto. En cuanto al honorable señor Pinedo yo quisiera que me dijera su señoría si sabe dónde queda el Río La Plata, por ejemplo. Yo ruego a su señoría que me conteste donde queda este río.

El señor PINEDO.— Diríjase a la Mesa, honorable Diputado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Esto está demostrando que aquí se está hablando sin conocer el problema y, todavía, un honorable Diputado cree que yo tengo algún interés especial en esto.

Yo no tengo ningún interés directo y si alguno pudiera tener, sería el de que las cosas se hagan bien. Interés en que no se haga tonterías si que tengo.

El señor NUÑEZ.— ¿Y por qué su señoría no nos habla mejor de los asesinatos y de las víctimas de los crímenes que han ocurrido en el fundo "Llay-Llay" de la Provincia de Osorno?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Yo creo que la Comuna de Purranque debe pertenecer al Departamento de Río Negro, porque lo demás es un absurdo geográfico que solamente se ha podido sostener debido a la presión que se hace sobre algunos parlamentarios de la región.

El señor ACHARAN ARCE. — Son todos los habitantes de Purranque los que solicitan pertenecer al Departamento de Osorno, y entre esos habitantes hay más de 200 radicales que así lo desean.

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¿Y cuántos son los habitantes de la Comuna?

El señor PIZARRO.— Su señoría puede hacer un curso de vacaciones sobre geografía regional.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Yo no sostengo que la Dirección General de Estadística esté equivocada. Lo que hay es que una persona dice: "Propongo estos deslindes porque son mejores que los que actualmente existen". ¡Es qué peores no pueden ser! Pero de ahí a que esos deslindes que se proponen sean realmente los que deben existir, hay una distancia enorme.

Un honorable Diputado ha leído el informe de la Dirección General de Estadística en la parte que se refiere a la confluencia de los ríos Pichi-Maule y Huella, y ha creído que el Diputado que habla, al formular indicaciones al proyecto, trata de modificar el proyecto de la Comisión en esa parte. Nada de eso; mi indicación no toca siquiera esos límites.

Lo que ocurre es que los habitantes de la región que queda al oeste de la Provincia de Osorno podrían, de aceptarse mi indicación, hacer sus diligencias de pago de contribuciones, trámites judiciales, etc., dentro del día; en cambio, dependiente de la Provincia de Llanquihue, necesitan dos o tres días para realizar cualquier trámite.

Esto, señor, lo entiende cualquiera, aunque no conozca la región, sólo con ver un mapa; en cambio, no lo puede comprender un representante de la región y se llega a decir que el Diputado que habla tiene, probablemente, algún interés especial en sostener su punto de vista o que detrás de su argumentación hay algo oculto...

El señor PINEDO.— No, honorable colega.

El señor ATIENZA.— En ningún caso, honorable Diputado.

El señor PINEDO.— Aquí no hay nada oculto.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Invito a los honorables colegas a ver el plano a fin de que puedan conocer de visu la situación que se presenta, e imponerse de las razones que existen para que ese territorio pase a la jurisdicción de la Provincia de Osorno.

Con esto no se produce confusionismo; por el contrario, se aclaran los límites de dos provincias y con ello se beneficia a los habitantes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

7.— AUTORIZACION A LA BENEFICENCIA PUBLICA PARA CEDER AL CUERPO DE BOMBEROS DE MULCHEN UN TERRENO PARA CONSTRUIR EL MAUSOLEO DE ESTA INSTITUCION.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Entrando al orden del día, en conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del proyecto que transfiere al Cuerpo de Bomberos de Mulchén el dominio de unos terrenos de la Beneficencia, ubicados en el cementerio, para construir un mausoleo.

El proyecto se halla impreso en el boletín N.o 795.

— Dice el PROYECTO:

Artículo 1.o — Transfiérese al Cuerpo de Bomberos de Mulchén el dominio de una faja de terreno de quince metros de largo por tres de ancho, ubicada en el Cementerio de dicha ciudad, de propiedad de la Beneficencia Pública, en la cual construirá un mausoleo para los restos de los voluntarios de ese Cuerpo.

La ubicación y deslindes de la faja de terreno, cuya transferencia se ordena en la presente ley, serán objetos de un convenio entre ambas instituciones, que, reducido a escritura pública, será inscrito en el competente registro conservatorio, reputándose a dicho predio, para todos los efectos legales, con títulos saneados, de 15 años.

Artículo 2.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DE LA JARA.— El proyecto en discusión tiende a autorizar a la Junta Central de Beneficencia para ceder al Cuerpo de Bomberos de Mulchén una faja de terreno, de 15 metros de largo por 3 de ancho, a fin de que esta última institución pueda construir un mausoleo en el cementerio de aquella ciudad.

Como en el proyecto se habla en forma imperativa, obligando a la Beneficencia a transferir a título gratuito un bien que es de su propiedad lo que no es justo ni legal, he formulado una indicación, que voy a enviar a la Mesa, para cambiar la redacción del inciso 1.o del artículo 1.o, a fin de darle forma legal. El artículo quedaría así:

"Autorízase a la Junta Central de Beneficencia para ceder a título gratuito al Cuerpo de Bomberos de Mulchén una faja de terreno de 15 metros de largo por 3 de ancho en el Cementerio de la ciudad nombrada, con el objeto de que dicho Cuerpo construya un mausoleo".

El inciso 2.o quedaría igual a como ha sido presentado, excepto que se cambia la palabra "ordenar" por "autorizar", de acuerdo con las ideas sobre forma legal que ya he expresado y para lo cual también pasaré una indicación a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— ¿Ha terminado su señoría?

El señor DE LA JARA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente: me parece sumamente extraño el acuerdo tomado por la Honorable Cámara en el sentido de omitir el trámite de informe de la Comisión de Gobierno para este proyecto, por cuanto la forma imperativa en que ha sido redactado entraña un precedente funestísimo. Se obliga a la Beneficencia a transferir el dominio de una faja de terreno al Cuerpo de Bomberos de Mulchén.

Si bien es cierto que esta transferencia tiene un fin laudable, el de permitir la construcción de un mausoleo para los restos de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, no lo es menos que mañana, con cualquier otro motivo, puede ocurrírsele a algún honorable Diputado presentar un proyecto de ley por el que se obligue a la Beneficencia a transferir el dominio de uno o varios de los fundos que ella tiene. Se comprende fácilmente que esto puede tener graves consecuencias.

Este proyecto se hallaba pendiente en la Comisión de Gobierno Interior, la que, respetuosa de los derechos de la Beneficencia, antes de entrar a tratarlo, pidió informe a la Beneficencia, informe que aún no ha llegado. Por eso, la Comisión no ha informado al respecto.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite honorable colega?

El honorable señor De la Jara se dió cuenta de su error; por eso, ha presentado una indicación modificatoria de su propio proyecto, en el sentido de que se autorice a la Junta Central de Beneficencia...

El señor DE LA JARA.— La que leí, honorable Diputado.

El señor BORQUEZ.—... en lugar de que se le ordena".

El señor DE LA JARA.— Estoy de acuerdo con el honorable señor Santandreu. Su señoría tal vez no me oyó.

El deseo del Diputado que habla habría sido que hubiera informado la Comisión que su señoría preside; pero, como se trataba de un proyecto sencillo, yo creía lógico que pudiera ser tratado en esta forma. La indicación que he presentado está de acuerdo con las observaciones que acaba de hacer el señor Diputado.

¿Se podría leer la indicación, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor De la Jara:

"Para que el inciso 1.o del artículo 1.o sea redactado en la siguiente forma:

"Autorízase a la Junta Central de Beneficencia para ceder a título gratuito, al Cuerpo de Bomberos de Mulchén, una faja de terreno de 15 metros de largo por 3 de ancho, en el cementerio de la ciudad nombrada, con el objeto de que dicho Cuerpo construya un mausoleo".

"Para que en el inciso 2.o se cambie la palabra "ordena", por "autoriza".

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente).— En discusión la indicación.

Puede continuar el honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— De todas maneras, Honorable Cámara, me parece que la redacción de la indicación presentada a última hora cambia totalmente el proyecto.

Una razón más para insistir ante la Honorable Cámara en que este proyecto pase a la Comisión de Gobierno Interior, es la de darle oportunidad a la Beneficencia para que manifieste su punto de vista. Es imprescindible conocerlo, en este caso, pues ella es la dueña de estos terrenos.

Por eso, insisto en que este proyecto vuelva a la Comisión de Gobierno Interior para que este proyecto se trate con todos los antecedentes necesarios.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor De la Jara.

El señor DE LA JARA.— Yo deseo manifestar a la Honorable Cámara, después de las palabras del honorable señor Santandreu, que, en realidad, como ha oído la Corporación, se trata de una indicación que modifica el proyecto para que la Junta Central de Beneficencia sólo quede autorizada y no obligada a ceder estos terrenos.

De este modo no habrá inconveniente para que la Honorable Cámara despache este proyecto con la modificación presentada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gaete. A continuación, el honorable señor Barrueto.

El señor GAETE.— Me parece que la Honorable Cámara, ha sentado la buena doctrina sobre este proyecto.

En primer lugar, señores Diputados la Honora-

ble Cámara, no puede obligar a la Beneficencia a ceder estos terrenos.

El señor PIZARRO.— No la obliga, honorable Diputado.

El señor SANTANDREU.— Entonces no se necesita ley.

El señor PIZARRO.— Con la modificación que acaba de hacer el honorable señor De la Jara en realidad, tampoco se necesita ley, puesto que queda entregado a la voluntad de la Beneficencia el ceder o no, el terreno en cuestión.

El señor GAETE.— Como estoy con la palabra, señor Presidente, espero que haya silencio para continuar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede continuar, su señoría.

El señor GAETE.— Quiero manifestar, señor Presidente, que la última indicación del honorable colega ya ha sido llevada a la práctica por la Junta Central de Beneficencia en determinados casos. Tengo conocimiento que alguna Junta de Beneficencia Local, ha elevado a la Junta Central, solicitudes parecidas en muchos casos. Puede ser conveniente un buen mausoleo, por ejemplo, cuando se trata de adornar cementerios nuevos; ya esto se ha hecho en alguna oportunidad. Sé que se viene haciendo desde mucho tiempo atrás, sin necesidad de que la Junta Central de Beneficencia, tuviera que esperar una ley que le diera la autorización para ello.

No estoy en desacuerdo con la idea de ceder un terreno al Cuerpo de Bomberos de Mulchén; pero me parece que es necesario que el proyecto sea informado por la Comisión de Gobierno Interior, porque no puede la Cámara, intervenir en este asunto.

El señor DE LA JARA.— En realidad, el Cementerio de Mulchén, tiene más de seis mil metros disponibles y sólo se trata de ceder cuarenta y cinco metros cuadrados.

El señor GAETE.— No estoy sosteniendo que sean muchos o pocos metros de terreno los que se necesitan para ese mausoleo para el Cuerpo de Bomberos; lo que sostengo es que no tenemos por qué atribuirnos el derecho de intervenir en esta autorización. Este asunto es cuestión de la Beneficencia: si desea ceder o no terrenos, ya se trate del Cuerpo de Bomberos, de algún sindicato o de cualquiera otra institución que necesite mausoleo.

Aseguro a sus señorías, que la Junta Central de Beneficencia hace mucho tiempo que ha seguido la práctica de ceder terrenos en estas situaciones.

El señor PIZARRO.— No se obliga a la Beneficencia; pero, tampoco se puede mantener el criterio de que sea innecesaria una autorización

El señor GAETE.— Lo que reparo es que en la redacción, a mi juicio, hay una equivocación, puesto que por ley no se puede obligar a la Beneficencia a hacer esta cesión.

El señor DE LA JARA.— Por eso es que he modificado el proyecto. Parece que su señoría, no ha oído la indicación.

El señor GAETE.— Yo insisto en que pase esto a Comisión para que sea despachado con todos los antecedentes.

El señor BARRUETO.— He pedido la palabra, señor Presidente.

En realidad, creo que la Honorable Corporación no debe alargar más el debate sobre un asunto tan sencillo como éste.

Se trata simplemente de una autorización. Hay que entenderlo bien: no hay en esto en tono imperativo ni es una obligación que se impone a la Beneficencia. Sencillamente se persigue que la Junta de Beneficencia lo resuelva en su oportunidad de acuerdo con lo que estime conveniente.

Por lo demás, se trata de una donación o una cesión tan justificada, que no puede haber nadie en la Honorable Cámara, que la discuta, tratándose del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, institución meritoria, señor Presidente como la que más. A esta organización, se debe una labor defensiva eficaz frente a desgracias que han conmovido dolorosamente a la población.

Además, señor Presidente, la extensión de terreno que la Beneficencia posee en el Cementerio de Mulchén, hace insignificante esta donación de suelo para un mausoleo del Cuerpo de Bomberos.

Creo, señor Presidente, como lo ha dicho, un honorable colega, que el terreno por ceder no alcanza al uno por ciento de esa propiedad.

Solicito, pues, a la Honorable Cámara, que se sirva no alargar más este debate y aprobar la indicación del honorable señor De la Jara, a fin de que los bomberos de Mulchén cuenten con un Mausoleo propio que honre a la institución a que pertenecen y, también a la ciudad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Pasará a segundo informe.

8.— LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CASTRO. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido que se lea el oficio del Ejecutivo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se van a leer las observaciones de S. E. el Presidente de la República.

El señor SECRETARIO.— Dicen así:

"N.o 450 Santiago, 3 de agosto de 1942.

Por oficio N.o 534, de fecha 23 de julio V. E. tuvo a bien comunicarme que el Congreso Nacional ha prestado su aprobación a un proyecto de ley, que libera de derechos de internación y los demás que perciben las Aduanas, a diversos efectos consignados al Cuerpo de Bomberos de Castro.

En el artículo 2.o del indicado proyecto, se establece que "los Ferrocarriles del Estado, transportarán libre de todo cargo, la aludida mercadería hasta el Puerto de Castro".

Si bien la liberación contemplada en el proyecto, no puede merecer objeciones de ninguna naturaleza y responde a la política de ayuda a los Cuerpos de Bomberos que han seguido constantemente el Congreso Nacional y el Gobierno, la obligación de transportar gratuitamente el material no tiene precedente y se traduce, directa o indirectamente, en la realización de un gasto, para cuyo financiamiento no se han acordado los recursos correspondientes, por lo cual se ha vulnerado lo dispuesto en el artículo 44 de la Carta Fundamental.

En uso, pues, de la facultad que me acuerda el art. 53 de la Constitución Política, vengo en devolver a V. E., el proyecto referido, con la observación de que el artículo 2.o debe ser suprimido y, por consecuencia, el artículo 3.o debe pasar a ser 2.o.

Dios guarde a V. E. (Fdos.) J. A. Ríos M., Benjamín Matte L."

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — La Honorable Corporación, en sesiones anteriores, tuvo la atención de despachar este proyecto de ley que libera de derechos aduaneros a un material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

Junto con los demás colegas de representación, solicitamos también la liberación de derechos de transporte por ferrocarril...

El señor GAETE.—No se oye absolutamente nada señor Presidente

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—El Ejecutivo, para no sentar un precedente, aceptó el proyecto solamente en la parte que se refiere a la liberación de derechos de internación a favor de este material, objetando la parte que se relaciona con la exención de los derechos de transporte por ferrocarril.

Soy de opinión que debemos aceptar las observaciones de S. E. el Presidente de la República y de que despachemos el proyecto en la forma que viene objetado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Como lo ha expresado el honorable señor González Madariaga, el Ejecutivo ha vetado el artículo 2.o de la ley que libera de derechos de internación a un material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro, porque, en su concepto, ese artículo que impone a la Empresa de los Ferrocarriles la obligación de transportar gratuitamente este material a la ciudad de Castro vulneraría el N.o 4 del artículo 44 de la Constitución Política.

A mi juicio, el veto del Ejecutivo es equivocado, puesto que el N.o 4 del artículo 44 de la Constitución, dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto". Aquí, señor Presidente, no estamos creando ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la nación, sino que le estamos imponiendo una obligación a los Ferrocarriles, semejante a muchas otras que le han impuesto otras leyes.

Recuerdo que, hace poco, se discutió en la Honorable Cámara la obligación que pesaba sobre los Ferrocarriles de transportar gratuitamente ciertos efectos de correos. El caso que se trata es algo análogo, y es por eso que, contrariamente a lo pedido por el honorable señor González, ruego a la Honorable Cámara que rechace el veto del Ejecutivo e insista por los dos tercios en la aprobación del artículo 2.o, porque, como he dicho, no se vulnera la Constitución y se hace un gran beneficio a un Cuerpo de Bomberos que cuenta con escasísimos recursos, como es el de la ciudad de Castro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se acepta o no el veto de S. E. el Presidente de la República.

Votada las observaciones de S. E. el Presidente de la República, fueron aceptadas por 44 votos contra 11.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el veto del Ejecutivo.

9.—INCLUSION EN LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.o 6,068, DE LOS PROFESORES QUE HAYAN PRESTADO SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE ENSEÑANZA. — MODIFICACION DEL SENADO.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley, que figura en tercer lugar del orden del día, sobre inclusión en los beneficios de la ley N.o 6,068, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

El Honorable Senado le ha introducido una sóla modificación, que consiste en la supresión del inciso final del artículo 1.o de la ley N.o 6.068.

El señor ATIENZA. — ¿En qué Boletín figura, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— No está impreso, honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Como se trata de una sóla modificación, no se ha impreso, honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de ley, dice lo siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Inclúyense en los beneficios de la ley N.o 6,068, a los profesores que hayan prestado sus servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

Artículo 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BRAÑES.—¿En qué consiste la supresión, señor Presidente?

El señor ATIENZA.—Podría leerse.

El señor PIZARRO. — Se suprime la parte final del artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — El artículo 1.o de la ley N.o 6.068, dice: "Los profesores que hayan servido en establecimientos fiscales de enseñanza tendrán derecho a que se les reconozca, para los efectos de su jubilación, los años servidos en la enseñanza particular antes del 30 de junio de 1936, siempre que estos servicios no se hayan prestado, simultáneamente, con la enseñanza fiscal.

Los años de servicios a que se refiere el inciso precedente no podrán, en ningún caso, exceder de diez años".

El proyecto aprobado por la Honorable Cámara, incluía en los beneficios de esta ley a los profesores que hubieran prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza; pero el Honorable Senado, al prestar su aprobación a este proyecto, suprimió el inciso final del artículo 1.o de la ley 6.068, que decía:

"Los años de servicios a que se refiere el inciso precedente, no podrá, en ningún caso, exceder de diez años".

El señor ARIAS.— Parece que esa misma disposición se establecía también en el proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación introducida por el Honorable Senado.

Acordado.

10.— MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DEL TRABAJO Y REESTRUCTURACION DE LOS TRIBUNALES DEL RAMO. SEGUNDO INFORME

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica diversos artículos del Código del Trabajo y reestructura los tribunales del ramo.

Boletín N.o 4,791.

Está pendiente la discusión del artículo 15.

Dice el artículo:

"Artículo 15.— Substitúyese el artículo 491 por el siguiente:

"Habrá Tribunales de Alzada del Trabajo en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago y Concepción, con las siguientes jurisdicciones:

Tribunal de Alzada de Antofagasta, con las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Tribunal de Alzada de La Serena, con las provincias de Atacama y Coquimbo.

Tribunal de Alzada de Valparaíso, con las provincias de Aconcagua y Valparaíso.

El señor MOYANO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Moyano.

El señor MOYANO.— Voy a insistir, señor Presidente, ante mis honorables colegas, en que presten su aprobación a la indicación renovada por el honorable Diputado señor Acharán Arce.

En realidad, existe una necesidad efectiva en que se cree una Corte del Trabajo en el sur del país, y que ésta sea establecida en la ciudad de Valdivia.

Actualmente, el Tribunal de Alzada funciona en la ciudad de Concepción y comprende en su jurisdicción a 12 o 14 provincias, comprendidas en la zona que se extiende entre Magallanes y Concepción.

Concurren diversos hechos que apoyan esta indicación, señor Presidente.

Dadas las dificultades de transporte que existen en la zona de Concepción al sur, los interesados en juicios del trabajo no entablan recursos de apelación y prefieren obtener parte de las ventajas que su derecho les otorga y no incurrir en un retardo de tres o cuatro meses que demora la tramitación de una causa en el Tribunal de Alzada de Concepción. De manera que la situación en que se encuentra el Tribunal de Alzada, tan lejos de los centros donde se originan las causas, provoca, especialmente a las clases pobres y necesitadas, una verdadera denegación de justicia.

Se ha hecho mucho hincapié en la circunstancia de que las causas que falla el Tribunal de Alzada de Concepción, actualmente no son tan numerosas. La verdad es que el número de causas que tiene que fallar es más o menos grande y, seguramente, tendrá que aumentar una vez que haya más expedición para la tramitación de las causas en segunda instancia.

Por esto, señor Presidente, voy a rogar a los honorables colegas que presten su aprobación a la indicación renovada.

Voy a aprovechar la circunstancia de estar con la palabra para dejar precisado el alcance del artículo 2.o transitorio del proyecto en discusión, a fin de que con las declaraciones que yo haga ante la Honorable Cámara quede establecido el alcance real y efectivo que tiene este artículo en relación con la Ley de Emergencia.

El artculo 2.o transitorio dispone la manera de hacer los nombramientos de los Ministros de Corte; pero nada dice este artículo sobre las vacancias que se van a producir y la forma en que éstas van a ser llenadas, y podría estimarse que las disposiciones de la Ley de Emergencia alcanzarían y se aplicarían en este caso; pero voy a advertir que el artículo 40 de la Ley de Emergencia excluye de sus disposiciones a los servicios dependientes del Poder Judicial. Y bien, señor Presidente, los Tribunales del Trabajo, en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 5,158, han quedado dependiendo de la jurisdicción de la Corte Suprema. En consecuencia, aunque tengan el carácter de tribunales administrativos, constituyen hoy día parte integrante del Poder Judicial.

Es así, entonces, que las disposiciones del artículo 40 de la Ley de Emergencia regirán también para los casos de provisión de cargos de los miembros del Poder Judicial y del Trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha dejado en pié únicamente la indicación renovada y sometida a la consideración de esta Honorable Cámara, o sea, la que contempla la idea de crear una Corte en el sur, con sede o asiento en la ciudad de Valdivia. Mi honorable colega, señor Moyano, ha reiterado las razones que justifican la creación de dicha Corte.

Yo no tengo más que agregar a ellas, por cuanto en la sesión anterior expuse también los fundamentos más o menos iguales y que me sirvieron de base para presentar la indicación que se va a votar en seguida.

Termino, señor Presidente, rogándole a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación en los términos que la formulé.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor GAETE. — Señor Presidente: La Comisión de Legislación y Justicia no determinó lo que dice el honorable señor Acharán Arce, determino solamente una cosa: si se podían o no retirar las firmas de una indicación presentada por los honorables Diputados. Pero no nos ha dicho que la Cámara tiene obligación de pronunciarse por la creación de una nueva Corte en Valdivia o en Osorno.

El señor ACHARAN ARCE. — Principie por decir que quedaba en pie únicamente una indicación, después del informe de la Comisión de Legislación y Justicia. Y ésta era la que yo formulé en favor de Valdivia.

El señor GAETE.— Si eso dijo, su señoría confieso que no lo había oído.

Señor, Presidente: sólo quiero reafirmar un concepto que el honorable señor Moyano también conoce, porque pertenece a la Comisión de Trabajo. Tanto los datos estadísticos que la Comisión tuvo a la vista, como los técnicos que la informaron, llevaron al seno de ella el convencimiento de que no había necesidad de crear este nuevo tribunal.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Quiere permitirme una breve interrupción, honorable Diputado?

Eso demuestra que hay verdadera denegacion de justicia.

El señor EDWARDS. — ¿Y la Corte Suprema, ahora, honorable colega?

El señor ACHARAN ARCE. — Eso es distinto, honorable colega.

El señor URRUTIA INFANTE. — ¿Me permite una interrupción, honorable señor Gaete?

En realidad, como lo ha expresado el honorables señor Gaete, en la Comisión de Trabajo, los técnicos informaron que la creación de esta Corte no era necesaria tanto por el número de juicios que en ella habría, como por el número de provincias que hay que atender en el sur

El señor ACHARAN ARCE. — Honorable colega, en las provincias del sur hay muchos obreros y más empleados particulares, y es natural que se originen pleitos con los patrones.

El señor URRUTIA INFANTE. — Yo me remito a lo expresado por el Diputado informante.

El señor ACHARAN ARCE. — La Corte del Trabajo es la herramienta necesaria para administrar justicia. Por eso se impone su creación.

El señor GAETE. — Como estoy con la palabra, señor Presidente, y soy tan respetuoso de la Mesa, me dirijo siempre a ella para continuar mis observaciones...

Estaba diciendo, señor Presidente, que los técnicos convencieron a toda la Comisión de Trabajo, incluso al honorable señor Moyano.

El señor MOYANO. — Pero voté la indicación, honorable colega...

El señor GAETE. — No, no diga eso, porque puedo hacer traer el acta de la Comisión, y en ella hay constancia de sus palabras.

El señor MOYANO. — Voté a favor de esa indicación.

El señor GAETE. — Aquí sí; allá en la Comisión, no.

El señor MOYANO. — En la Comisión, también honorable Diputado.

El señor GAETE. — Señor Presidente, sólo desea manifestar a la Cámara lo que ya dije en la sesión pasada o sea, que no había conveniencia, para el pronto despacho de esta materia, en crear nuevas Cortes del Trabajo fuera de las que ya establece el proyecto que tratamos.

El honorable colega señor Acharán manifestó, sin embargo, que sería denegación de justicia el hecho que esta Corte de Alzada, con sede en Concepción, no pudiera atender catorce provincias por la extensión misma de terreno. Es probable que se demore un día o más...

El señor ACHARAN ARCE. — La jurisdicción comprende hasta Magallanes, honorable colega.

De Concepción a Magallanes no hay un día de tiempo, sino quince días, y eso cuando hay combinación de vapores.

El señor GAETE. — Mi honorable colega dice que es más de un día.

Yo, atendiendo al deseo que tiene mi honorable colega de crear otra Corte, que pudiera servir efectivamente a Magallanes, propendría agregar otra que tendría su sede en Puerto Montt.

El señor ACHARAN ARCE. — No se crean otras Cortes, sino que se crea una.

El señor MEZA (don Pelegrín). — No es el momento de formular indicaciones, honorable Diputado.

El señor GAETE. — Creo que mis honorables colegas están sustentando una tesis un poquito errada.

En primer lugar, ya discutimos en otra oportunidad que no había necesidad de crear una Corte en Valdivia, Osorno o más al Sur, y ahora volvemos a lo mismo. Esto no fué aceptado en sesiones pasadas.

El señor EDWARDS. — Desearía que se concretara la materia del debate, porque algunos señores Diputados debaten la creación del Tribunal y otros si la Corte del Trabajo se va a crear en Valdivia o en Osorno.

Si está acordado crear una Corte en el Sur, lo que se discute, entonces, es su ubicación.

El señor GAETE — Entiendo, señor Presidente, que el debate está abierto sobre todo el artículo quince.

Nosotros, en este momento, podemos establecer los Tribunales donde se nos ocurra, o no establecerlos, simplemente. Así es que deseo que no se siga discutiendo sobre una base falsa.

Entiendo que los honorables Diputados defienden una teoría equivocada.

Podríamos nosotros cambiar todas las ubicaciones que se establecen en esta disposición, porque está abierto el debate, sobre todo el artículo quince y no sobre un inciso del artículo.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Por qué su señoría no hizo la indicación oportunamente?

Está reabierto el debate sólo para renovar indicaciones.

El señor MUÑOZ AYLING. — ¿Por qué no se leen las indicaciones por el señor Secretario?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay dos indicaciones renovadas.

Una, que se refiere a la Corte de Alzada de Iquique, y otra que se refiere a la Corte de Alzada de Valdivia.

El señor MUÑOZ AYLING. — ¿Se aceptó la idea de establecer una Corte en el sur?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, honorable Diputado; por eso es que hay dos indicaciones renovadas.

El señor ACHARAN ARCE. — Votemos, señor Presidente.

El señor GAETE. — Voy a terminar, señor Presidente, manifestando el deseo de que en esta sesión despachemos este proyecto, porque hace mucho que está pendiente.

El señor MOYANO. — Vote favorablemente su señoría la indicación que hicieron algunos honorables colegas y el proyecto quedará despachado inmediatamente.

El señor GAETE. — Por lo que su señoría dice, casi me inclino a votarla favorablemente, pero también quiero hacer una indicación, y para ello solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

El honorable señor Coloma, que en este momento no está presente en la Sala, dijo que no aceptaba que se reabriera el debate para fijar la jurisdicción del Juzgado que se crea en Puente Alto.

Yo conuslté después a mi honorable colega señor Gardeweg sobre esta materia — pues era la persona que no estaba presente en esa oportunidad en la Sala, y por deferencia a la cual hizo esta oposición el honorable señor Coloma — y él me manifestó que no tenía ningún inconveniente en que se reabriera el debate respecto a las comunas que podrían quedar sometidas al Juzgado de Puente Alto. Estas comunas son las siguientes: Puente Alto, San José de Maipo, Pirque, La Florida y La Granja.

Creo que, en esta oportunidad, la Cámara por unanimidad puede aceptar esta indicación, que había quedado pendiente sólo por el hecho de que el honorable señor Coloma observó que no estaba presente el honorable señor Gardeweg, que deseaba referirse a esta materia.

El señor MOYANO. — Votemos, señor Presidente.

El señor GAETE. — Ruego al señor Presidente, entonces, que solicite el asentimiento de la Sala para que la Honorable Cámara se sirva aceptar esta indicación que he formulado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el honorarble señor Agurto.

El señor AGURTO. — Solamente voy a decir que cuando se nos convence, no hablamos y aceptamos tácitamente lo que se propone.

Por principio, votamos favorablemente todos estos proyectos. En este momento, en consecuencia, vamos a acompañar a los autores de las indicaciones renovadas, por cuanto se trata por ellas de poner la justicia al alcance de la gente modesta, tanto del norte como del sur del país.

El señor PIZARRO. — Va a servir relativamente, honorable Diputado, porque algunas localidades del país van a quedar beneficiadas y otras enormemente perjudicadas.

El señor AGURTO. — Yo miro este asunto, honorable colega, desde el punto de vista de poner la justicia al alcance de la clase modesta, a la cual sirvo preferentemente.

El señor CONCHA. — El honorable Diputado sólo ha dicho a su señoría que algunas localidades van a ser perjudicadas, porque van a quedar más lejos de estas Cortes... De manera, honorable Diputado, que conviene tomar las cosas con más tranquilidad.

El señor AGURTO. — En todo caso, la justicia está bien repartida y la solución es equitativa: se beneficiará a algunas regiones del norte y a otras del sur.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la aplabra el honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL. — La situación en que nos encontramos es, en realidad, ésta: que no se ha creado la Quinta Corte del Trabajo en el sur.

Sobre este punto, quiero recordar las discusiones habidas en sesiones anteriores en la Honorable Cámara y, especialmente, en las Comisiones.

Estamos en perfecto acuerdo en facilitar y mejorar la administración de la Justicia del Trabajo en el país y, en este sentido, aprobamos la creación de ciertos Juzgados del Trabajo porque ellos influyen, evidentemente, en la buena administración de justicia.

Pero no estamos de acuerdo en la creación de una Quinta Corte del Trabajo, por cuya ubicación exacta en el sur del país han surgido, sin embargo, ya estas discrepancias, pues unos la quieren ubicar en Osorno, otros en Puerto Montt, y otros en Valdivia.

Creo que, sobre este punto, debemos atenernos a las informaciones que el propio Ejecutivo nos ha dado.

El Ejecutivo nos ha dicho que es evidentemente innecesaria la creación de una Corte más en el sur del país, porque Concepción puede atender perfectamente el número de causas que suben en apelación desde los Juzgados del Trabajo de esa zona.

El señor ACHARAN ARCE. — Pero en el hecho, honorable Diputado, está probado que no puede atenderlas. De ahí que la gente no vaya a la Corte de Concepción, sobre todo, si se toma en cuenta que no tiene los medios necesarios para hacerlo.

El señor YRARRAZAVAL. — Sabemos, señor Presidente, que la Corte de Alzada tiene un extenso territorio que atender; de modo que no veo en qué forma se puede mejorar la situación de una zona sin perjudicar a otra, con los cambios de ubicacón de esta nueva Corte...

¿Quiénes serían los únicos favorecidos con la creación de esta nueva Corte?

El señor ACHARAN ARCE. — Toda la región sur del país.

El señor YRARRAZAVAL. — Los únicos favorecidos serían los habitantes que residen en la ciudad misma, sede de la Corte; y sólo para esto se incurrirá en un gasto exagerado, de medio millón de pesos, cuando — caso curioso — la Comisión ha estado economizando en la creación de otros juzgados que son más necesarios.

Hay que tener presente que, por lo general, los juicios del trabajo terminan en la primera instancia; que van a segunda instancia sólo en casos muy aislados que, también por regla general, no son alegados.

El señor ACHARAN ARCE. — No van a segunda instancia por la distancia y enormes dificultades que deben vencer.

El señor YRARRAZAVAL. — Tomando el caso del litigante que está a mayor distancia, el de Magallanes, tenemos que en verdad a este ciudadano le da lo mismo en este trámite se segunda instancia, que la Corte del Trabajo que va a conocer su apelación esté en Concepción o en Puerto Montt o en Valdivia. Este caso se repite para todas las causas que no han tenido su origen en la ciudad donde tiene su asiento la Corte del Trabajo.

El señor SECRETARIO. — El Comité Radical pide la clausura del debate.

El señor IRARRAZAVAL. — Estoy con la palabra, señor Presidente.

La Comisión de Trabajo, llevada de su propósito de que esta ley no fuera en su aplicación de un costo excesivo, rechazó la creación de varios Juzgados del Trabajo, que, en verdad, significan un pequeño gasto y que son de gran utilidad para el litigante. Sin embargo, ahora tenemos el absurdo de que se propone la creación de Cortes del Trabajo, que son mucho más onerosas, que el propio Ministro del Trabajo no considera indispensables y que la Dirección del Servicio no estima justificadas.

La verdad es que estas Cortes del Trabajo llevan sólo el propósito de crear tres o cuatro plazas de Ministros, que van a tener tanta remuneración como los Ministros de Estado, y, en cambio, no van a tener nada o muy poco que hacer.

Si se quiere legislar honradamente y mejorar los servicios de los Tribunales del Trabajo, debemos crear más Juzgados del Trabajo en los lugares alejados, porque es a estos tribunales a donde las partes deben ir personalmente; y no crear Cortes de Alzada del Trabajo a donde las partes no acuden, porque todo se tramita por oficios, sin alegatos de las partes.

Debe tenerse presente que de cien causas que van a los Tribunales de Alzada, se alegan dos o tres.

Por otra parte, la sola discusión que estamos presenciando nos demuestra lo innecesario de la medida que se propone, ya que tenemos indicaciones para establecer Cortes del Trabajo en Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

Por las razones expuestas y porque el Ejecutivo es contrario a la creación de esta Quinta Corte del Trabajo, que la considera innecesaria, votaré por su supresión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la clausura del debate.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobará la clausura del debate.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. —En el art. 15 en discusión, se ha renovado la indicación de los señores Melej, Salamanca, Zepeda, Olivares, Pinto y Martínez, para que se substituya la primera parte de este artículo por el siguiente:

"Artículo 15.— Substitúyese el artículo 491 por el siguiente:

"Habrá Tribunales de Alzada del Trabajo en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago y Concepción, con las siguientes jurisdicciones:

Tribunal de Alzada de Antofagasta, con las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Tribunal de Alzada de La Serena, con las provincias de Atacama y Coquimbo.

Tribunal de Alzada de Valparaíso, con las provincias de Aconcagua y Valparaíso.

El señor FONSECA.— Fué rechazada hace tiempo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que se vote por separado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se vota únicamente si se cambia la palabra "Iquique" por la palabra "Antofagasta". Es lo único que se vota en este instante.

Los señores Diputados que acepten la ciudad de Antofagasta como sede de la Corte de Alzada, sírvanse levantar la mano.

VOTADA ECONOMICAMENTE LA INDICACION, HUBO DUDAS ACERCA DE SU RESULTADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha habido dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir.

VOTADA NUEVAMENTE LA INDICACION, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, FUE RECHAZADA POR 35 VOTOS CONTRA 24

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación la otra indicación renovada por el honorable señor Acharán,

El señor SECRETARIO. — La otra indicación renovada es para que en el inciso final se supriman las palabras: "Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes", y se agregue a este artículo un inciso final que diga:

"Tribunal de Alzada de Valdivia, con las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Magallanes".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

VOTADA ECONOMICAMENTE LA INDICACION, FUE APROBADA POR 41 VOTOS CONTRA 10.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la indicación.

Como consecuencia de la aprobación del artículo, quedaría también modificado el N.o 1 del artículo 2.o transitorio.

Acordado.

Hay una indicación formulada por el honorable señor Gaete, que requiere el asentimiento unánime de la Honorable Cámara y que establece la jurisdicción del Juzgado de Puente Alto.

El señor SECRETARIO.— Dice la indicación:

"El Juzgado del Trabajo de Puente Alto tendrá jurisdicción en las comunas de San José de Maipo, Pirque, La Florida y La Granja".

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente, con el asentimiento de la Sala?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor BORQUEZ.— Lo que ocurre es una cosa irregular respecto de este Juzgado y es lo que justifica la indicación del honorable señor Gaete: se creó el Juzgado, pero no se le fijó su jurisdicción, y entonces en la ley aparecerá un Juzgado que no tiene jurisdicción.

El inconveniente que hubo en la sesión anterior para tratarlo fué que no estaba presente el honorable señor Gardeweg; pero, en realidad, no podría aprobarse una ley que creara un Tribunal que no tiene jurisdicción; y si ahora no hay asentimiento en la Sala para aprobar esta indicación, quedaría trunco el proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Habría asentimiento unánime para votar la indicación del honorable señor Gaete?

El señor IRARRAZAVAL. — La creación del Juzgado de Puente Alto ¿está acordada?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sí, honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se sometería a votación la indicación del honorable señor Gaete.

Acordado.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

Acordado.

El señor GAETE.— Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Queda terminada la discusión del proyecto.

11.— FONDOS PARA LA MANTENCION DE CONSULTORIOS JURIDICOS GRATUITOS PARA POBRES SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, en segundo informe, del proyecto que concede fondos para la mantención de consultorios jurídicos gratuitos para pobres.

Está impreso a roneo.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Substitúyese el artículo 45 del texto definitivo de la ley N.o 4,409 por el siguiente:

"Artículo 45.— Las patentes se pagarán semes-

tralmente en los meses de marzo y septiembre y su monto anual será el siguiente:

Abogados ante la Corte Suprema	$ 600.—
Ante las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso	400.—
Ante las demás Cortes de Apelaciones y ante las Cortes Marciales	300.—
Ante los Jueces de Letras de Asiento de Corte	200.—
Ante los Jueces de Letras de cabecera de provincia, que no sean asiento de Corte	120.—
Ante los Jueces de Letras de cabecera de departamento y Juzgados de Letras de Menor Cuantía	70.—

El abogado que lo desee podrá pagar la patente anualmente en el mes de marzo.

Ningún abogado podrá ejercer acto alguno de tal o desempeñar un cargo, empleo o función para el que las leyes requieran ese título sin que previamente haya pagado la patente que corresponda. El abogado que no estuviera comprendido en ninguna de las categorías anteriores pagará una patente de 100 pesos.

Se exceptúan únicamente los abogados que desempeñan algún cargo o función comprendido en el Escalafón Judicial, a menos que ejerzan las funciones de árbitro en los casos autorizados por las leyes y los mencionados en el artículo 47.

Artículo 2.o— Substitúyese el artículo 50 de la misma ley, por el siguiente:

"Artículo 50.— Los Consejos percibirán mensual y directamente de la Tesorería respectiva sin necesidad de decreto, el monto total de las patentes de su distrito jurisdiccional".

Artículo 3.o— Substitúyese la escala establecida en el artículo 972, inciso 2.o, del Código de Procedimiento Civil, por la siguiente:

Cuantía del juicio	Monto de la consignación
De 5,001 a 20,000 pesos	$ 300.—
De 20,001 a 50,000 pesos	700.—
De 50,001 a 100,000 pesos	1.200.—
De 100,001 a 200,000 pesos	1,800.—
De 200,001 a 500,000 pesos	2 500.—
De 500,001 a 1.000,000 pesos	4.000.—
De 1.000,001 a 2.000,000 pesos	8.000.—
De más de 2.000,000 de pesos	10 000.—

Artículo 4.o— Modifícanse, en la forma que se indica, los siguientes artículos de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura:

Artículo 93.— Substitúyense en el inciso 3.o las cifras "5" por "10" y "50" por "100".

Artículo 99.— Reemplázase al final del inciso 1.o la cifra "10" por "20"; y

En el inciso 3.o, substitúyese la cifra "20" por "40".

Artículo 100.— En el inciso 2.o reemplázase la cifra "20" por "40".

Artículo 105.— Substitúyense en el inciso 2.o las cifras "20" por "40" y "100" por "200".

Artículo 113.— En el inciso 2.o reemplázanse las cifras "100" por "200" y "300" por "600".

Artículo 129.— Reemplázanse las cifras "30" por "60" y "100" por "200".

Artículo 133.— Substitúyense en el inciso final las cifras "100" por "200" y "500" por "1,000".

Artículo 136.— Reemplázanse las cifras "500" por "1,000" y "5,000" por "10,000".

Artículo 144.— Substitúyense en el inciso 1 o las cifras "200" por "400" y "1,000" por "2 000".

Artículo 145.— Reemplázanse en el inciso 1.o las cifras "200" por "400" y "1,000" por "2,000".

Artículo 147.— Substitúyense en el inciso 1.o las cifras "100" por "200" y "1,000" por "2,000".

Artículo 172.— Reemplázanse las cifras "2,000" por "4 000", "5,000" por "10,000" y "10,000" por "20,000".

Artículo 5.o— Reemplázase el artículo 161 de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura, por el siguiente:

"Artículo 161.— El 50 o|o de las sumas que ingresen a las Tesorerías Comunales por concepto de multas por infracciones de las disposiciones de este Libro, será entregado mensual y directamente, sin necesidad de decreto a los Consejos del Colegio de Abogados de la respectiva jurisdicción, quienes lo destinarán al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de Pobres.

Un 25% se entregará a las Municipalidades respectivas para que lo destinen exclusivamente a la construcción de campos de deportes plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares.

El saldo de 25% será destinado a pagar honorarios y gastos de las comisiones y de los abogados y delegados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Se comprenderá en los gastos las remuneraciones del jefe, del secretario y del personal de empleados del Servicio.

Este personal de las comisiones no podrá cobrar costas personales.

Los juzgados remitirán cada mes al respectivo Consejo del Colegio de Abogados, una lista de todas las denuncias falladas y de las multas enteradas en arcas fiscales.

Artículo 6.o— Modifícase, en la forma que se indica, el artículo 48 de la ley N.o 6,457, sobre Impuesto a la Renta, reformada por la ley N.o 7,145 de 31 de diciembre de 1941.

En el N.o 1.o se reemplaza "30" por "15";

En el N.o 20 se reemplaza "40" por "20"; y

En el N.o 3.o se reemplaza "60" por "30".

Agrégase el siguiente inciso final:

"Servirá de plena prueba para acreditar las entradas efectivas, el libro de entradas y gastos que se alude en el artículo 63".

Artículo 7.o— Autorízase al Presidente de la República para fijar el texto definitivo de todas las leyes modificadas por la presente.

Artículo 8.o— La presente ley regirá 30 días después de su publicación en el "Diario Oficial" excepto en lo que se refiere al aumento de las patentes contemplado en el artículo 1.o, materia en que regirá desde el semestre siguiente al de su promulgación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión.

Conforme al acuerdo de la Honorable Cámara, la hora queda prorrogada hasta el término de la discusión del proyecto.

Están aprobados los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 7.o y 8.o

En el artículo 5.o se han renovado indicaciones. Se les va a dar lectura.

El señor SECRETARIO — Indicación formulada por el honorable señor Maira, renovada con las firmas reglamentarias, para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente:

"**Artículo 5.o**—Reemplázase el artículo 161 de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura, por el siguiente:

"**Artículo 161.**—El 50 o|o de las sumas que ingresen a las Tesorerías Comunales por concepto de multas por infracciones de las disposiciones de este Libro, será entregado mensual y directamente, sin necesidad de decreto, a los Consejos del Colegio de Abogados de la respectiva jurisdicción, quienes lo destinarán al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de Pobres.

El 25 o|o ingresará a una cuenta especial que llevará la Tesorería General de la República, sobre la cual podrá girar el Ministerio de Educación Pública para el establecimiento y mantenimiento de plazas de juegos y campos de deportes y para organización y funcionamiento de toda clase de entretenimientos populares.

El saldo de 25 o|o será destinado a pagar honorarios y gastos de las Comisiones y de los Abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Los juzgados remitirán cada mes al respectivo Consejo del Colegio de Abogados, una lista de todos los denuncios fallados y de las multas en entradas en arcas fiscales".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.—Desearía saber, señor Presidente, qué dice el artículo 5.o del mismo proyecto en su primer informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está repartido impreso a roneo, honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.—Pido la palabra.

El señor BRAÑES.—Lo que está repartido es el segundo informe y lo que yo quiero conocer es el artículo 5.o del primer informe.

El señor SECRETARIO.—El artículo 5.o del primer informe dice:

"**Artículo 5.o**—Reemplázase el artículo 161 de la Ley de Alcoholes, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto N.o 114, de 8 de marzo de 1938, del Ministerio de Agricultura, por el siguiente:

"**Artículo 161.**—El 50 o|o de las sumas que ingresen a las Tesorerías Comunales por concepto de multas por infracciones de las disposiciones de este Libro, será entregado mensual y directamente, sin necesidad de decreto, a los Consejo del Colegio de Abogados, una lista de tiva jurisdicción, quienes lo destinarán al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de Pobres.

Un 25 o|o se entregará a las Municipalidades respectivas para que lo destinen exclusivamente a la construcción de campos de deportes, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares.

El saldo de 25 o|o será destinado a pagar honorarios y gastos de las Comisiones y de los Abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Los Juzgados remitirán cada mes al respectivo Consejo del Colegio de Abogados, una lista de todos los denuncios fallados y de las multas enteradas en arcas fiscales".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Correa.

El señor CORREA LETELIER.—Señor Presidente, la indicación del honorable señor Maira tiene por objeto, esencialmente, lo siguiente: cambiar la destinación del 25 o|o del producto de las multas de la Ley de Alcoholes. El primer informe destinaba este 25 o|o a las Municipalidades, y el honorable señor Maira, en su indicación, lo hace destinar al Ministerio de Educación para abrir una cuenta especial con el objeto de dedicar esos fondos a la construcción de campos de juegos, de estadios u otros fines análogos.

La Comisión, en su primer informe, — y lo ha mantenido también en el segundo — destinaba este 25 o|o de esos fondos a las Municipalidades para que éstas los emplearan en los mismos fines.

Estimó la Comisión más conveniente destinar este 25 o|o a las Municipalidades, en razón de que conocen mejor las necesidades locales, y, además, por los pequeños que son los presupuestos municipales cualquier cantidad les significa mucho; en cambio, dentro de los tres mil millones de pesos del Presupuesto Fiscal, un millón seiscientos u ochocientos mil pesos, significan muy poca cosa.

Por estas razones, la Comisión rechazó la indicación del honorable señor Maira y propuso mantener su informe en esta parte, o sea, que este 25 o|o se destine a las Municipalidades. Con esto ellas podrán hacer una obra de administración efectiva al percibir el producto de estas multas e invertirlo dentro del territorio comunal.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, el honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Voy a formular las mismas observaciones que hice en sesión anterior sobre este mismo artículo, con respecto a aquella parte en la cual se priva al Ministerio de Educación de la percepción de las multas que se indican en el artículo 161 del decreto N.o 114, y que se destinan a mantener en el país campos de deportes y toda clase de entretenimientos populares.

En realidad el proyecto, en la forma en que viene informado por la Comisión de Legislación, va a privar al Ministerio de Educación de la totalidad de esos fondos.

Las observaciones que he formulado en sesión anterior inciden en esta materia y precisamente tienden a impedir que el Ministerio de Educación Pública quede sin la posibilidad de contar con los fondos necesarios para el mantenimiento de estos campos de deporte. En la forma en que ha redactado este artículo la Comisión, el Ministerio de Educación queda totalmente al margen de los beneficios que pudiera tener con el 50 por ciento de las multas establecidas en el artículo 161 de la Ley de Alcoholes.

La indicación mía —y esto quiero decirlo en respuesta a lo que ha manifestado el honorable señor Correa Letelier— no va a perjudicar al Colegio de Abogados ni menos al Servicio de Asistencia Judicial para Pobres. Muy lejos de mi ánimo está evitar o impedir que el Colegio de Abogados pueda desarrollar su labor en los Consultorios Jurídicos gratuitos para que puedan obtener justicia aquellos que, por falta de recursos, no están en condiciones de pagar a un abogado. Pero convendrá su señoría conmigo, —y pido excusa a la Honorable Cámara, por emplear una expresión vulgar— en que esto sería "desvestir a un santo para vestir otro".

El señor VARGAS MOLINARE.— Eso es muy común en Chile.

El señor BRAÑES.— Vamos a quitarle al Ministerio de Educación los fondos que necesita para atender al Fomento de las actividades deportivas en el pueblo, y se los vamos a entregar al Colegio de Abogados para la defensa gratuita de los pobres. Esto, como doctrina, no sólo lo considero malo, sino que pésimo, porque sería sentar un precedente funesto, ya que con el mismo criterio mañana podría llegar a establecerse que los fondos de cualquiera otra ley, con un objetivo tan preciso y determinado como el de la aludida ahora, se destinarán a otro objetivo.

Con este procedimiento, en el caso actual, desvirtuaríamos la disposición legal citada y le quitaríamos al Ministerio de Educación los recursos que en ella se le han dado para que cumpla con una finalidad de beneficio general.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, me parece que es innecesaria la observación de su señoría, porque la divergencia entre lo que propone el honorable señor Maira, y lo que propone la Comisión, es exclusivamente sobre el destino del 25 por ciento de las multas. La Comisión propuso que fuera a la Municipalidad y el honorable señor Maira propone que vaya al Ministerio de Educación Pública.

En lo demás están de acuerdo.

El señor MAIRA.— No, señor Diputado.

El señor BRAÑES.— Mi indicación es para rechazar el artículo 5.o, que modifica la redacción actual del artículo 161, del decreto N.o 114, en su parte final.

No discuto si la ley del Colegio de Abogados, o esta ley, pueda quedar desfinanciada —seguramente va a quedar desfinanciada—; pero su señoría estará conmigo en que no podemos disponer de los fondos que actualmente utiliza el Ministerio de Educación Pública, para el mantenimiento de canchas de deporte y otros fines semejantes.

Yo acompañaría a su señoría en la búsqueda de otro financiamiento para la mantención de estos consultorios jurídicos gratuitos para pobres. Pero no convengo con su señoría en quitar al Ministerio de Educación lo que actualmente tiene, para dárselo a otra institución.

Por eso, formulo indicación, señor Presidente, si ésta es procedente, para rechazar el informe de la Comisión de Legislación, en su artículo 5.o, que modifica el texto actual del artículo 161 del decreto número 114.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Las observaciones que ha formulado su señoría, corresponden a la indicación renovada por el honorable señor Maira?

El señor BRAÑES.— No, señor Presidente. Es indicación previa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se necesitaría el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitirla.

El señor BRAÑES.— He pedido lisa y llanamente el rechazo del artículo 5.o del proyecto en discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Reglamentariamente, su señoría está en su derecho.

El señor BORQUEZ.— Yo me voy a oponer.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, con la idea que propone el honorable señor Brañes, sencillamente los Colegios de Abogados quedarán sin un centavo; sin embargo, éste es el objeto principal del proyecto.

Yo creo que la única divergencia que existe entre la indicación del honorable señor Maira y lo que propone la Comisión está en el destino del 25 por ciento.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite señor Correa?

El señor CORREA LETELIER.— Un momento, honorable Diputado.

Así, en el cincuenta por ciento, que se destina al Colegio de Abogados, coincide a indicación del honorable señor Maira que tengo a la vista, con lo propuesto por la Comisión.

Del resto, el 25 por ciento va a la defensa fiscal de alcoholes. También aquí coincide la indicación del honorable señor Maira, con el proyecto de la Comisión.

La divergencia está en el 25 por ciento que el honorable señor Maira, propone vaya al Ministerio de Educación Pública y la Comisión propone vaya a los Colegios de Abogados

El señor CARRASCO.— El producto de las patentes va a llenar precisamente los fines que señala esta ley. Con estas patentes el Colegio de Abogados obtendrá los fondos suficientes para establecer sus servicios.

El señor BORQUEZ.— Permítaseme una interrupción.

Quiero aclarar este punto, porque está trayendo confusión.

Si se llegara a rechazar este artículo, se desfinanciaría completamente la ley.

El señor CARRASCO.— No, señor Diputado.

El señor BORQUEZ.— Ahora estoy yo razonando; después lo podrá hacer el honorable señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Pero su señoría está razonando mal.

El señor BORQUEZ.— Lo importante, en este punto, es que el proyecto de ley tuvo como finalidad precisamente subvencionar a los consultorios jurídicos para pobres, que mantiene el Colegio de Abogados; tal es la finalidad de la ley. Con este propósito se doblaron las multas, entendiéndose que aumentarían los ingresos, con el objeto de financiar estos servicios.

Si ahora se suprime el artículo 5.o, que es el que reparte los fondos provenientes de esta ley, volverá a quedar en vigencia el artículo respectivo de la Ley de Alcoholes y, en consecuencia, el Colegio de Abogados no contará con dinero para sus diversos servicios.

Yo creo, como cree el honorable señor Correa Letelier que el problema sólo se puede plantear en este momento, en la forma expresada si no se quiere suprimir estos servicios, porque lo demás sería suprimirlos de raíz.

Si se hubiera querido proceder de otro modo, podría haberse formulado indicación en la hora oportuna. Pero en este momento, rechazar el artículo es rechazar el financiamiento del proyecto es decir de los consultorios jurídicos gratuitos para pobres.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente: Creo que se ha olvidado algo de las explicaciones que se dieron en el primer informe.

La situación, esencialmente, es ésta: el actual artículo 161 de la Ley de Alcoholes distribuye el producido de las multas en la siguiente forma: un cuarenta por ciento para el Ministerio de Educación, con los fines que ya se han indicado: campos deportivos, entretenimientos populares, etc.; un treinta por ciento se destina a pagar los honorarios de las comisiones de abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes, y el 30 por ciento restante se destina a la Municipalidad, con las finalidades que también indica la ley: entretenimientos populares y otros.

Ahora bien, se ha presentado este proyecto de ley, que tiene por objeto dar recursos a los Colegios de Abogados de toda la República, los nueve Colegios que hay, con el fin de que establezcan o amplíen los consultorios gratuitos. Para darles fondos suficientes, se hizo una nueva distribución del producto de las multas que establece la ley de alcoholes.

La forma de distribución que propone la Comisión es la siguiente: cincuenta por ciento para el Colegio de Abogados de la jurisdicción respectiva; veinticinco por ciento para los honorarios de las comisiones de abogados y delegados de la Defensa Fiscal de Alcoholes; y un veinticinco por ciento para las Municipalidades, con la obligación precisa de invertirlos en estos mismos fines deportivos y entretenimientos populares.

El señor BRAÑES.— ¿Cuánto producía la ley hasta antes de aumentarse el valor de las multas?

El señor CORREA LETELIER.— Más o menos de cuatro millones de pesos a cuatro millones y medio.

Con el aumento, se calcula que va a rendir alrededor de seis millones de pesos.

El señor BRAÑES.— ¿De éstos seis millones, tres se destinarán al Colegio de Abogados?

El señor CORREA (don Héctor).— Exactamente, honorable Diputado.

Llamo la atención de la Honorable Cámara a que en este punto coincide la indicación del honorable señor Maira con el proyecto de la Comisión.

El señor MAIRA.— Ruego a su señoría que no siga comparando mi proposición con lo que propone la Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— Voy a leer la indicación, señor Diputado, y se verá que quien dice la verdad soy yo.

El señor MAIRA.— Su señoría no ha oído la razón por la cual formulé esa indicación en ese momento.

No conocí el proyecto sino hasta el momento en que fué preestado. Mi indicación, entonces, no fué definitiva sino que estaba simplemente destinada a impedir que se aprobara el proyecto mismo, que era inconveniente y peor que la indicación que formulé con el propósito que he indicado.

El señor CORREA LETELIER.— Sí lo dijo...

El señor MAIRA.— Dije que era peor el proyecto que mi indicación.

El señor CORREA LETELIER.— Quiere decir que su señoría ha cambiado ahora de opinión frente a lo que sostuvo el otro día.

La Comisión estimó que era preferible el destino de este cincuenta por ciento en la forma en que lo ha acordado.

Se justifica por la necesidad que hay de ampliar los servicios de defensa judicial para pobres.

Actualmente el Colegio de Abogados de Santiago destina alrededor de cuatrocientos mil pesos a este servicio y solamente atiende el Departamento de Santiago.

Se trata, además, de proveer de fondos al Colegio de Abogados de Iquique, al Colegio de La Serena, de Valparaíso y de todos los demás que no tienen fondos suficientes para establecer estos Servicios, que son la única defensa gratuita que tiene la gente menesterosa.

Los que hemos recibido el título de abogado en los últimos años nos hemos dado cuenta, porque hemos tenido que trabajar en estos consultorios, de la eficiencia con que desarrollan su trabajo.

De modo que es hacer labor social efectiva dotar de medios a los Colegios de Abogados, que administrarán autónomamente estos fondos. Aún más, creo que los tres millones que consulta el proyecto no son suficientes para atender a través de todo el país estos servicios. Por tanto, estimo que la Honorable Cámara debe aprobar este destino del 50 por ciento.

Respecto del otro 25 por ciento, se plantea la divergencia de si esta suma va al Ministerio de Educación o a las Municipalidades. Por las razones que he dado hace un momento, la Comisión estimó que debía entregarse a las Municipalidades.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Pero hay dos 25 por ciento, honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Exactamente, el otro 25 por ciento será destinado a pagar honorarios y gastos de las Comisiones de los Abogados y Delegados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuánto rendía antes?

El señor CORREA LETELIER.— Cuatro millones y medio, aproximadamente.

El señor SANDOVAL.— ¿Cuánto iba al Colegio de Abogados?

El señor CORREA LETELIER.— Antes, nada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es sensible que al Ministerio de Educación se le quiera despojar de estas entradas.

El señor BORQUEZ.— Pero si se han aumentado todas las multas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De lo que acaba de expresar el honorable señor Correa Letelier se desprende que el Ministerio de Educación disfrutaba de un 40 por ciento de las entradas que se venían cobrando anteriormente.

El señor IRARRAZAVAL.— Era una insignificancia. El Ministerio de Educación tiene un presupuesto de $ 380.000.000, con los cuales puede atender también a la construcción de canchas deportivas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ahora se va a privar a dicho Ministerio de esos recursos con la nueva destinación que se hace de los fondos.

El señor IRARRAZAVAL.— Entonces, que se le libere de la obligación de atender las funciones que servía con esos fondos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cómo se le va a liberar de la atención de las necesidades de los deportes, honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IRARRAZAVAL.— En lugar de atenderlos el Ministerio de Educación, lo harán las Municipalidades, con la diferencia de que este Ministerio tiene un Presupuesto de 380 millones de pesos y creo que todas las Municipalidades no tendrán 100 millones.

El señor CORREA LETELIER.— Estoy con la palabra y deseo continuar, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede continuar su señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Yo creo que hay acuerdo unánime en lo que se refiere al 50 por ciento que se propone destinar al Colegio de Abogados y respecto del 25 por ciento que se destina al pago de honorarios de los abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LETELIER.— Eso es lo que yo creo.

Lo que es perfectamente discutible es lo que se refiere al otro 25 por ciento del cual no hay acuerdo sobre si se destina a las Municipalidades para que lo inviertan exclusivamente a la construcción de campos de deportes o al Ministerio de Educación, con igual finalidad.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— A las Municipalidades.

El señor CORREA LETELIER.— Por las razones dadas, la Comisión estimó que estos fondos deberían ir a las Municipalidades, para que cada Comuna administre los dineros que producen las infracciones a la ley de Alcoholes que se cometan en su jurisdicción. Lo demás es hacer centralismo exagerado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo quiero dejar establecidas las cosas en su lugar. Cuando en la Comisión de Agricultura, hace más o menos un mes, se planteó la necesidad de estudiar una nueva distribución del producto de las multas establecidas en el artículo 161 de la Ley de Alcoholes, el Diputado que habla y varios honorables colegas íbamos a formular algunas indicaciones a diversos artículos del proyecto. No lo hicimos porque consideramos que esta nueva distribución debería ser objeto de un estudio serio en que quedaran comprendidos todos los elementos del problema, porque no era posible que se destinaran estas entradas a un servicio con perjuicio de otro, que ya estaba funcionando. Por estas razones la Comisión, por unanimidad, acordó no tocar esta cuestión a fin de considerarla más detenidamente en una ley especial.

Posteriormente, señor Presidente, llegó a esta Honorable Cámara el proyecto de ley en debate y por casualidad, en el último momento me impuse de que propone modificar totalmente la distribución del producto de las multas que establece el artículo 161 de la ley de Alcoholes. No se consultan en este proyecto nuevos recursos para su financiamiento sino que se cambia la distribución vigente del producto de estas multas privando a un organismo que invertía los fondos que por este concepto recibía en un fin social para dárselos al Consejo del Colegio de Abogados para la mantención de sus consultorios gratuitos.

Para que pueda la Honorable Cámara apreciar la labor que ha realizado el Ministerio de Educación con el 40 por ciento de estos fondos que recibe en conformidad a la distribución vigente, labor que no es de centralismo exagerado, como sostiene el honorable señor Correa Letelier, voy a señalar el destino que, por medio de decretos, se ha dado a estos fondos: Para una colonia-escuela, en Reñaca; para la Brigada de Boys Scouts del Instituto "Barros Arana"; para la Asociación de Deportes de Rancagua; para el Club Deportivo Chañaral; para un campo de deportes en Traiguén; para otro en Illapel; para otro en Salamanca; para el Liceo "Letelier"; para el campo deportivo de "El Tabo"; para el campo deportivo de La Serena; para el de Villa Alemana, para el de Río Bueno; para la Asociación de Deportes de Valparaíso, para la Asociación de Basket-ball de Valparaíso; para los deportes de Valdivia; para los deportes de Petorca; para el deportivo "Las Zorras"; para los deportes de Temuco; etc., etc. Y así podría citar a la Honorable Cámara una infinidad de decretos que han destinado estos fondos en beneficio del deporte nacional, labor que corresponde a un trabajo organizado y técnicamente estudiado, para ir proveyendo a todas las municipalidades del país de campos de deportes o de pequeñas canchas.

Y esto es lo único que se ha podido hacer, en esta materia; porque las Municipalidades, que estaban percibiendo actualmente un porcentaje de estas multas, salvo honrosas excepciones — honrosas, pero muy escasas — no han invertido estos fondos en campos deportivos como lo ordena la ley, y ello por una razón muy sencilla; porque las cantidades que correspondía a cada Municipalidad, eran muy pequeñas y no servían para realizar inversiones en campos deportivos, ni para nada concreto; entonces, en espera de poder reunir cantidades mayores para emprender tales obras, estas Municipalidades pasaban todos los años estas cuotas de dinero a fondos generales y luego las gastaban en otros objetos.

En cambio, los dineros que ingresan, por este capítulo, van a una cuenta especial en el Ministerio de Educación y se invierten, por intermedio de su Sección Estadios de sus organismos técnicos, que estudian estos problemas, en los objetos que indica la ley, y así se van, poco a poco, creando, en las diferentes partes del país, las canchas necesarias, estableciéndose de esta manera los cimientos de un verdadero sistema de organización deportiva.

Ahora bien, señor Presidente, yo traté, en la ocasión en que se discutió esta materia en sesión pasada, de evitar que al Ministerio de Educación, por lo menos, se le privara de la totalidad de esos fondos. No he tenido el propósito de que se modifique la actual distribución del producto de las multas que se aplican de acuerdo con la Ley de Alcoholes; sólo he pretendido que se destine al Ministerio de Educación la misma cuota...

El señor CORREA LETELIER.— Pero el Boletín dice lo contrario, honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Lo demás no se tocaba y debía haber quedado igual; de manera que no ha sido otra la indicación que yo formulé.

Esto me lleva, señor Presidente, a estimar que este problema no se puede solucionar en la forma en que se está pretendiendo hacerlo mediante este proyecto de ley. Hay que buscar una solución que no perjudique lo que se está realizando actualmente y que permita proporcionar los fondos que necesitan a los Consultorios Gratuitos del Colegio de Abogados.

La obra que se pretende realizar con este proyecto es muy interesante, y estamos todos de acuerdo en buscar los fondos necesarios para llevar a efecto esta iniciativa creando el financiamiento que corresponde. Pero no porque esto sea indispensable y necesario, vamos a privar al Ministerio de Educación de realizar una obra interesantísima, como es la de dotar de campos deportivos, que antes no existían, a todos los pueblos y ciudades del país, y la de dar vida a una serie de organizaciones que carecían de ella, tales como las Asociaciones de Basket-ball, de Volley-Ball, muchas pequeñas organizaciones escolares, etc. que han sido socorridas por el Ministerio de Educación durante todos estos últimos años.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Y la institución del "Aprovechamiento de las Horas Libres", honorable Diputado?

El señor MAIRA.— El proyecto en debate, en su artículo 4.o, propone aumentar al doble las multas por infracciones a la ley de Alcoholes — si no me equivoco — y con ello indiscutiblemente se va a producir una mayor entrada...

El señor CORREA LETELIER.— Sí, honorable colega.

El señor MAIRA. — Lo lógico habría sido estudiar una fórmula que permitiera que estas mayores entradas fuesen en beneficio de estos servicios jurídicos; pero no quitarle las que actualmente tienen las Municipalidades y el Ministerio de Educación, para fines de deporte. No se ha hecho así, sin embargo, y el no hacerlo es lo que provoca esta discusión, sobre la distribución de estos fondos...

El señor BORQUEZ. — ¿Me perdona, honorable colega?

Yo creo que, con los razonamientos expuestos por el honorable señor Maira podría la Honorable Cámara llegar a ponerse de acuerdo; porque veo que lo que en el fondo pretende el honorable señor Maira, es mantener la situación tal como estaba antes, pero creando los recursos necesarios para el financiamiento de los consultorios gratuitos del Colegio de Abogados, a fin de que no se tenga que desvestir un santo para vestir a otro...

El señor MAIRA. — Yo iba a proponer, precisamente, una forma de solución basada en ese mismo propósito...

El señor BORQUEZ.—Perdoneme esta interrupción, honorable calega.

Yo creo que ambas ideas podrían conciliarse, diciendo lo siguiente, y que tal vez en eso podría haber acuerdo en la Honorable Cámara...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— No se oye nada.

El señor BORQUEZ. — Digo que tal vez puede haber acuerdo en la insinuación que voy a hacer para despachar este proyecto de ley: que se hiciera la misma distribución antigua, pero nada más que hasta la concurrencia de lo que produce la ley sin el aumento de las multas, y que todo el excedente pasara, entonces, a financiar los consultorios gratuitos del Colegio de Abogados.

Creo que en este punto podría estar de acuerdo la Honorable Cámara.

Un señor DIPUTADO. — ¿Cuál es su insinuación, honorable colega?

El señor BORQUEZ.— Que hasta la concurrencia de la suma que actualmente se obtiene se reparta en la forma que la ley dispone y que el excedente se destine a financiar los consultorios gratuitos del Colegio de Abogados.

El señor CARRASCO.—¿Me permite una interrupción, honorable señor Maira?

El señor MAIRA.—Con todo gusto.

El señor CARRASCO. — Unicamente deseo rogar al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para poner en discusión una indicación que me permitiría formular para distribuir los fondos en la siguiente forma:

30 por ciento para el Colegio de Abogados;

20 por ciento para honorarios de Abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes;

25 por ciento para el Ministerio de Educación; y

25 por ciento para las Municipalidades.

El señor ALCALDE.—¿Para qué?

El señor CARRASCO. — Para las Municipalidades.

Varios honorables DIPUTADOS. — Nó, honorable colega.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARRASCO.—Yo rogaría al señor Presidente...

El señor MELEJ.—¿Cuál sería el porcentaje?

El señor CARRASCA. — .. se sirviera solicitar el asentimiento de la Sala para considerar esta indicación que he formulado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo, honorable Diputado.

El señor CARRASCO. — En ese caso nos vamos a ver obligados a votar negativamente el artículo 5.o

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Es una amenaga?

El señor CARRASCO.— No, honorable Diputado; no es amenaza para nadie...

El señor VARGAS MOLINARE.— Sí, porque todos legislamos a conciencia.

El señor CARRASCO.— Solamente he manifestado lo que, por mi parte, voy a hacer.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, aquí hay un problema planteado...

El señor GAETE.— El señor Carrasco nos ha amenazado.

El señor MAIRA.— ...entre tres organismos que estaban recibiendo parte de esta suma: el Ministerio de Educación, por una parte, para campos deportivos; las Municipalidades, también para campos deportivos y de entrenamientos, y la Defensa Fiscal de Alcoholes, para el pago de honorarios de sus abogados.

A estos tres rubros hay que sumar el que se propone ahora, el Colegio de Abogados. Hay que buscar, entonces, una solución que no prive a las otras partes de los recursos que actualmente reciben y de los cuales hacen una inversión útil.

Yo creo, señor Presidente, que una solución posible sería, por ejemplo, otorgarle un porcentaje más o menos equivalente al actual, calculando el rendimiento mayor que debe tener la ley, al Ministerio de Educación y a las Municipalidades; un porcentaje rebajado, en consecuencia, a la Defensa Fiscal de Alcoholes y el saldo al Colegio de Abogados. De ninguna manera se puede proceder en la forma que se pretende en el proyecto en debate, señor Presidente, quitando, ya sea a las Municipalidades o al Ministerio de Educación Pública, el dinero con que contribuyen al fomento de los deportes en el pueblo, construyendo canchas de entrenamientos, canchas de espectáculos al aire libre, es decir, todo aquello que contribuya a sacar al obrero de la cantina y a distraerlo en forma saludable, que es el fin social que se persigue al aumentar el monto de las multas.

Creo que sobre la base de este concepto, podría llegarse a una solución aceptable para todos, sin que se nos ponga frente a la necesidad de votar una distribución que priva a unos y a otros de una labor que están ejerciendo actualmente y que es útil para la colectividad.

Una solución podría ser, por ejemplo, la que insinuaba el honorable colega señor Carrasco u otra cualquiera, si se estima que las cantidades que resultan pueden ser pequeñas o insuficientes.

Se me ocurre que un veinte por ciento para la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes será más o menos lo que podría representar la entrada que actualmente tiene; quedaría un 80 por ciento para distribuirlo entre las Municipalidades, el Ministerio de Educación y el Colegio de Abogados...

En esta forma, se solucionaría el problema sin que se nos pusiera en la obligación de votar la indicación que hemos renovado.

El señor SANDOVAL.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor SANDOVAL.— Por lo demás, honorable colega, para la mantención del servicio de estos consultorios gratuitos, la Caja de Seguro Obrero da cierta cantidad al Colegio de Abogados; por lo menos, la daba en el tiempo que yo pertenecí a sus servicios.

Yo creo que la Caja de Seguro Obrero podría ahora, incluso, dar una suma mas alzada para este fin, porque, en realidad, a quien beneficia más la asistencia jurídica gratuita es, precisamente, a los asegurados.

El señor ATIENZA.— Tiene razón su señoría.

El señor PIZARRO.— ¿No podría ser con cargo al superávit anual?

El señor CORREA LETELIER.— Tengo entendido que en la actualidad, la Caja de Seguro no concurre a la mantención de estos consultorios gratuitos.

El señor CONCHA.— La Caja de Seguro Obrero podría dar una suma...

El señor YRARRAZAVAL.— Ya no se está dando esa suma por la Caja de Seguro Obrero. Por lo demás, iba totalmente al Colegio de Abogados para atender a los asegurados que recibían atención en sus consultorios. Lo que ahora se trata de hacer, es darle otras entradas para que se puedan ampliar los servicios y abrir nuevos consultorios gratuitos para los pobres, en todas las ciudades en que existan Colegios de Abogados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado el honorable señor Maira?

El señor MAIRA.— Creo que podría ser una solución conveniente poner un poco más de lo que señalaba el honorable señor Carrasco; por ejemplo: 20 o|o para la Defensa Fiscal de Alcoholes, 20 o|o para el Ministerio de Educación, 15 o|o para las municipalidades y el saldo para los consultorios jurídicos gratuitos para pobres que mantiene el Colegio de Abogados.

El señor CARRASCO. — Un veinte por ciento para las municipalidades.

El señor MAIRA.— No hay inconveniente; 20 por ciento para las municipalidades y 40 o|o para el Colegio de Abogados.

El señor VARGAS BOLINARE. — Esto ya parece un remate.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente: insisto en que se destine el 50 por ciento al Colegio de Abogados tal como se proponía en un Mensaje del Ejecutivo, firmado por el ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda hace ya bastante tiempo; que el 25 o|o se destine a las Municipalidades, a fin de que cada comuna invierta el producto de las multas por infracciones a la Ley de Alcoholes en la construcción de campos de deportes, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares, y que el 25 o|o restante sea destinado a pagar honorarios y gastos de las Comisiones y de los Abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes.

Esta fué la distribución aprobada por unanimidad en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, tanto en su primero y segundo informes, y por eso yo ruego a la Honorable Cámara que le dé su aprobación.

El señor BORQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor BORQUEZ.— Creo, señor Presidente, que esto no puede ser cuestión de capricho sino que debe tratarse de hacer coincidir las opiniones para llegar a un resultado práctico. Me parece que el honorable señor Correa Letelier no insistiría si el resultado a que se va a llegar fuera exactamente el mismo que él persigue.

Lo que propone el honorable señor Carrasco, es, creo yo, casi dentro de lo que puede pretenderse, según el informe de la Comisión, porque destina 20 o|o a la Defensa Fiscal de Alcoholes, 20 o|o a las Municipalidades, 20 o|o al Ministerio de Educación y un 40 o|o para el servicio de atención jurídica de pobres dependiente del Colegio de Abogados. Está casi ajustado a lo que propone la Comisión y no se le hace ningún daño a las Municipalidades, por la simple razón de que sus rentas aumentarán puesto que las entradas también aumentan; así es que este veinte por ciento va a corresponder seguramente a mayor cantidad de dinero que la que perciben actualmente. Antes tenían el 25 o|o sobre una entrada calculada de cuatro millones de pesos; ahora van a tener 20 o|o sobre ingresos estimados en una suma superior a seis millones.

Yo creo, señor Presidente, que el honorable señor Correa Letelier estaría dispuesto a aceptar que se admitiera a discusión esta idea para que no aparezcamos rechazando un artículo que viene a hacer tracasar todo un sistema y todo un servicio.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué lo van a rechazar?

El señor BORQUEZ. — Rechazar o aceptarlo; de todas maneras, de no aceptar lo que propone el honorable señor Carrasco, se entraría a discutir la indicación del honorable señor Maira.

Un señor DIPUTADO.— Que ha sido renovada.

El señor BORQUEZ.— Efectivamente y, en consecuencia, tendríamos otra vez que entrar a estudiar las diferencias entre los intereses de las Municipalidades y los del Ministerio de Educación.

Por lo tanto, creo que lo más cuerdo es que se admita a discusión la proposición del honorable señor Carrasco, que ha modificado el honorable señor Maira, a fin de que se puedan conciliar los intereses de todos.

Era lo que quería decir.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor BRAÑES.— Yo he pedido simplemente el rechazo de este artículo, porque considero, como lo expresé al comenzar estas observaciones que vulnera fundamentalmente lo que está dispuesto en la actualidad; pero no me niego a que pueda buscarse un reparto diferente de aquél que propone la Comisión para atender también, el Servicio de Asistencia Jurídica de Pobres, que mantiene el Colegio de Abogados.

El honorable señor Correa Letelier ha dicho que se está invirtiendo el dinero que corresponde, de acuerdo con esta ley, al Ministerio de Educación, con criterio centralista; en realidad no es así.

Tengo a la vista, señor Presidente los decretos dictados por el Ministerio de Educación, en los cuales estoy viendo que a Santiago no se le da nada y que todos los dineros se reparten en las provincias.

Debe saber, además, el honorable Diputado, que será puesta, por Decreto 1,766, de 11 de agosto del presente año, la suma de veinte millones de pesos, en manos del Gobernador de Ancud para terminar el Estadio de dicha ciudad. Igual cosa se ha hecho con las ciudades de Malleco Mulchen. Combarbalá, Chañaral Ñuble, Concepción etc.

Ahora yo le pregunto a su señoría: ¿es posible que se pretenda despojar al Ministerio de Educación de dineros que en esta forma se están invirtiendo, para entregárselos al Colegio de Abogados?

Me parece, señor Presidente que no y es por eso que he pedido el rechazo del artículo en la forma en que viene propuesto por la Comisión y como lo ha sostenido reiteradamente el honorable señor Correa Letelier; pero estoy llano a aceptar cualquier otro procedimiento que no signifique despojar al Ministerio de Educación de los dineros que hoy recibe y que los reparte a lo largo del país para la construcción de campos de deportes y entretenimientos populares.

Me permito, pues, rogar a la Honorable Cámara que dé su asentimiento para admitir a discusión y votación la indicación que con el honorable señor Carrasco hemos hecho para repartir estos dineros en la siguiente forma: un veinte por ciento para las Municipalidades para el mantenimiento de sus propios servicios deportivos y campos de juegos infantiles; un treinta por ciento para el Fisco, para el mantenimiento de los campos de deportes que dependen del Ministerio de Educación; un veinte por ciento para el pago de honorarios de los Abogados de la Defensa de la Ley de Alcoholes, y el saldo para el Colegio de Abogados, a fin de que atienda los servicios de Asistencia Jurídica de Pobres

Así habremos mantenido lo que actualmente existe y, como las patentes y las multas son aumentadas, el Colegio de Abogados tendrá lo suficiente con que atender su consultorio jurídico gratuito.

Dejo formulada indicación en este sentido y ruego a su señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara en el sentido que he indicado.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, su señoría.

El señor GAETE.— Yo desearía, señor Presidente, que el señor Diputado informante me dijera ¿cuánta es la suma que en la actualidad obtienen estos abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes por concepto de honorarios?

El señor CORREA LETELIER. — Como su señoría debe saber, este servicio está distribuído a la largo de todo Chile: mediante el sistema de Comisiones de abogados, en Santiago y Valparaíso, y de abogados en los demás lugares de asiento de Corte y, además, Delegados Comunales o Departamentales, todos los cuales llevan el 30 o|o de lo que ha ingresado en la respectiva jurisdicción por concepto de multas por infracción a la Ley de Alcoholes. De modo que es absolutamente variable lo que pueda ganar un delegado. Pueden ser cien pesos, como tres mil mensuales. Depende del monto de las multas por infracciones.

Con respecto a los abogados de Santiago, creo también, que perciben entre seis y siete mil pesos mensuales, como mínimum.

El señor GAETE. — Desde luego, se ve que tienen una buena entrada los abogados que se dedican a esto sobre todo cuando basta con que hagan una visita al Juzgado una vez al mes, para averiguar a cuánto han ascendido las multas. Por ir a dar una vuelta, tres o cuatro mil pesos.

El señor PIZARRO.—¡Todo ha subido tanto!

El señor GAETE. — Yo lo único que veo en esto es que a va ser el pobre pueblo, el pobre Verdejo que cae preso, el que va a pagar el pato porque si suben las multas, no las va a poder pagar y tendrá que estar tres, cuatro, cinco o más días preso, o pagarlas con el cincuenta por ciento más de lo que se paga actualmente.

Yo haga estas observaciones de carácter general, porque no he estudiado este proyecto. Además, como la misma discusión que ha habido en esta Cámara nada ha esclarecido, ni ha convencido a nadie en cuanto a la fórmula que sería mas conveniente aprobar, no sé si la distribución que ha hecho el honorable señor Brañes sería la más aceptable, o si habría que fijar 20 o|o o 25 por ciento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo creo, a través de las observaciones que se han hecho, que valdría la pena aceptar la indicación que propone el honorable señor Carrasco, ésto es establecer la siguiente distribución: el 20 por ciento para la defensa de la Ley de Alcoholes, el 20 por ciento para las Municipalidades, el 20 por ciento para el Ministerio de Educación, y el 40 por ciento para el Colegio de Abogados.

El señor CORREA LETELIER. — No, señor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Yo ruego a los honorables Diputados guardar silencio; de otra manera el proyecto va a quedar sin financiamiento, si los distintos sectores no se ponen de acuerdo.

Yo pediría a la Honorable Cámara que aprobara esta indicación. Así quedarían satisfechos todos los sectores

El señor BRAÑES. — ¿Cuál es la proposición, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados guardar silencio.

El señor SANTANDREU. — La indicación más justa es la del señor Brañes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se han formulado, durante la discusión, dos indicaciones concreta-. Una del honorable señor Carrasco y otros señores Diputados, que el señor Correa Letelier acepta ahora, para que se conceda el 20 por ciento a la Defensa de la Ley de Alcoholes, el 20 o|o para las Municipalidades, el 20 por ciento al Ministerio de Educación y el 40 por ciento al Colegio de Abogados.

A continuación el honorable señor Brañes ha propuesto la siguiente distribución: el 20 por ciento a la Defensa de la Ley de Alcoholes, el 20 por ciento a las Municipalidades, el 30 por ciento al Ministerio de Educación y el 30 por ciento al Colegio de Abogados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados tener un poco de calma. Es materialmente imposible continuar la discusión si no hay orden.

Cualquiera de estas dos indicaciones necesita el asentimiento unánime de la Sala para ser admitida a discusión y votación.

La diferencia entre la indicación del honorable señor Brañes y la del honorable señor Carrasco, estriba en que la última propone el 40 por ciento para el Colegio de Abogados, y la del señor Brañes sólo el 30 por ciento.

Se requiere el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión la indicación del señor Carrasco o la del señor Brañes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARRASCO. — ¿Por qué no propone mi indicación?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No la acepta el honorable señor Correa. He propuesta una solución de armonía...

El señor SANTANDREU. — Hay acuerdo para aceptar la indicación del honorable señor Brañes, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Correa Letelier no acepta la indicación del honorable señor Brañes.

El señor SANTANDREU.— Si la acepta, honorable Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Como no puede continuar indefinidamente esta indecisión, solicito el asentimiento de la Sala para aceptar la indicación del honorable señor Carrasco.

¿Hay acuerdo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación renovada del señor Maira.

El señor CARRASCO.— Entiendo que se vota primero el artículo primero...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, señor Diputado. Se vota, primero, la indicación renovada...

El señor CARRASCO. — Excúseme, señor Presidente. Esa es una indicación subsidiaria

El señor MAIRA. — En ese caso, retiro mi indicación, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se puede dar por retirada, honorable Diputado, porque hay muchas firmas subscritas y tendrían que ser retiradas todas.

En votación la indicación renovada del honorable señor Maira.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará rechazada la indicación.

Rechazada.

En votación el artículo 5.o.

—Votado en forma económica el artículo 5.o, fué rechazado por 40 contra 25 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

La hora queda prorrogada por 45 minutos.

12.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Anuncio para la tabla de fácil despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos:

Creación de un Juzgado de Letras en Ovalle.

Cancelación por cuenta del Fisco de los gastos de inscripción de terrenos ubicados en el departamento de "El Loa", en que incurrió el señor Hermann López.

Modificación de la ley 6,926 sobre empréstito a la Municipalidad de Cañete.

Modificación de la ley 6,894, que fijó la planta y sueldos del personal del Registro Civil.

Concede al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo el dominio de un predio fiscal contiguo al Cuartel de dicho Cuerpo.

Modificación de la ley 6,438, sobre empréstito a la Municipalidad de Molina.

Hace extensivo a los empleados municipales que jubilaron con anterioridad al año 1924, los beneficios de la ley 7,134, sobre reajuste de pensiones.

13.— DEFICIENCIAS EN LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. CONTESTACION A OBSERVACIONES DEL SEÑOR CONCHA SOBRE LA MATERIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Le corresponde el turno al Comité Radical.

El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor ARIAS.— Señor Presidente:

La H. Camara ha tenido oportunidad de escuchar recientemente el discurso pronunciado por el honorable Diputado señor Lucio Cuadra en el que, en síntesis, con una serie de argumentaciones sin base sólida alguna, ha tratado de demostrar que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se encuentra total y absolutamente desorganizada debido a la incapacidad de su actual Director General. He dicho, señor Presidente, que las argumentaciones del honorable señor Concha no tienen base sólida alguna y lo demostraré más adelante punto por punto.

Quiero, eso sí, llamar la atención de la H. Cámara hacia un hecho importantísimo y sobre el cual necesariamente debemos meditar con serenidad. Declarando que sólo persigue el interés nacional y declarando, además, que actúa impulsado por un sentimiento patriótico, el H señor Concha ha hecho afirmaciones contra la Dirección General de los FF. CC. que, de ser tomadas en cuenta por la opinión pública, creyéndolas verídicas — como deben ser las que se hacen desde esta alta tribuna — por el pánico que estas expresiones pueden causar, aconsejarían a nuestros conciudadanos abstenerse de utilizar los servicios ferroviarios porque su vida estaría en peligro, debido a que no hay ya en la Empresa la organización, disciplina y los elementos profesionales que otrora le dieran prestigio e inspirara confianza y seguridad en los transportes. Y yo digo, señor Presidente, ¿es patriótico, se cautelan los intereses nacionales cuando un Diputado hace tales aseveraciones sin tomarse siquiera la molestia de verificar previamente si los datos que tanta alarma pública pueden ocasionar obedecen a la realidad de las cosas? Me pregunto, además, ¿no es lesionar los intereses de la patria el tratar de desprestigiar un servicio como el de los FF. CC. del Estado, con datos y afirmaciones totalmente reñidos con la verdad? Si el honorable Diputado señor Concha puede rebatir la realidad de las cosas que más adelante voy a exponer, indudablemente que creeremos en su interés y buen espíritu de servir al país; pero si por el contrario la H. Cámara queda convencida de que las afirmaciones que este parlamentario le hizo oír sobre la forma en que actualmente se administran nuestros FF. CC. son equivocadas, tendrá que comprender, forzosamente, que ha sido otro el móvil que ha guiado a mi honorable colega a abrir debate sobre esta materia, y también sería interesante investigarlo.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, honorable Diputado?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARIAS.— No tengo inconveniente en aceptar interrupciones, siempre que se me conceda el tiempo necesario para dar término a mi exposición. Por lo demás, estas interrupciones hechas al divino botón, no se pueden contestar.

La realidad, a mi juicio, es que con apariencias de hacer una labor constructiva, según podría desprenderse de los últimos acápites de su discurso el honorable señor Concha, en su afán de hacer oposición aun cuando sea por deporte, ha pretendido vanamente desprestigiar la administración del Excmo. señor Ríos, atacando a uno de los más prestigiosos jefes de servicios públicos del país.

La oposición es necesaria a todo Gobierno y los Diputados tienen entre sus deberes el de la fiscalización; mas. cuando esta obligación se transforma en una facultad para mixtificar la opinión pública, denunciando como verdaderos hechos inexactos, como irregularidades simples resoluciones de un jefe de servicio, tomadas con conocimiento de todos y muchas veces aplaudidas colectivamente, está labor, salpicada por la pasión política y por el odio ciego, que no raciocina ni analiza, debe quedar fuera de este poder público, para ser hecha en aquellas asambleas de pueblo chico, donde la intriga reemplaza a los principios y donde el acaudalado acaudilla electoralmente modestos campesinos.

Paso, señor Presidente, a hacerme cargo de los fundamentos en que el H. señor Concha ha necesitado basarse para afirmar que nuestros FF. CC están desorganizados y que su disciplina está absolutamente relajada. La principal de estas causas sería, a juicio de mi honorable colega, la incompetencia del actual Director de la Empresa, quien habría llegado a ese alto cargo por la actuación preponderante que siempre, dice el honorable Diputado, le cupo en la política local penquista. La realidad es otra, señor Presidente, pues el señor Guerra Squella, además de la honradez e inteligencia natural que le reconoce el honorable señor Concha y aparte de sus 38 años de servicios ferroviarios, ha demostrado poseer sobradamente los conocimientos y el criterio necesarios para manejar esta Empresa, y, óigalo bien la Honorable Cámara, en la época más difícil para los FF. CC., ha sabido administrarlos en forma brillante, como lo comprobarán los antecedentes que más adelante tendré oportunidad de consignar.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con tres alzas de fletes y de pasajes.

El señor ARIAS.— No se ponga nervioso, honorable colega, ya le explicaré lo de las alzas a que su señoría alude.

Y eso de que el señor Guerra haya sido señalado como un hombre de eficaz acción política que el H. Diputado indicaba como un antecedente negativo, es, para el Diputado que habla un mérito más de este ciudadano, al cual muchas y muy remarcadas cualidades y condiciones especiales debe haberle reconocido el anterior Director de los FF. CC., señor Lagarrigue, cuando a pesar de su acción política, durante el período del señor Alessandri, lo eligió de entre los 20,000 o más ferroviarios para reemplazar al ex jefe del Departamento de Transporte señor Francisco Cereceda, de sobra conocido por mis honorables colegas.

El H. señor Concha trata de comprobar que hay desorganización en la Empresa de los FF. CC., también, afirmando que el actual Director procedió de inmediato, al hacerse cargo de la Empresa, a alejar a distinguidos jefes y profesionales del servicio para reemplazarlos por otros que reconocían tienda en determinado partido político. Es falsa esta afirmación, honorables Diputados, porque esas personas han salido en diferentes épocas después del nombramiennto del señor Guerra y porque las causas de su eliminación están perfectamente justificadas y porque quienes entraron a sucederlas eran los jefes o funcionarios que seguían a aquéllos en los escalafones respectivos de la Empresa. Estas medidas del actual Director que terminaron con los servicios de algunos funcionarios son sencillamente actos de carácter administrativo, que dicen relación con la facultad que le está expresamente señalada en el artículo 7.o, letra d) de la Ley de Administración de los FF. CC. del E. Una demostración evidente de esta afirmación es el hecho de que, hoy por hoy, numerosos altos jefes y funcionarios en servicio, son ciudadanos que militan en filas políticas antagónicas a las del Director General. Entre los casos que señala el H. colega, refiriéndose a quienes han salido de la Empresa por razones políticas puedo citar al señor Rodolfo Opazo Tocornal, segundo jefe del Depto. de Contabilidad, quien recibió una oferta ventajosa de la Corporación de Fomento y se retiró voluntariamente. Al señor Jenaro Benavides fué el mismo señor Guerra quien lo designó jefe del Departamento de Comercio puesto creado por el actual Director, y sólo ahora, en estos últimos días le fué pedida su renuncia por causas que los honorables colegas pueden conocer en la jefatura de la Empresa. No quisiera seguir a mi colega señor Concha en el terreno de la minucia y de lo pequeño, analizando una a una la actuación de los jefes que han salido de la Empresa; pero puede estar cierta la H. Cámara de que no es efectivo de que en la Empresa haya ahora solamente jefes y profesionales mediocres, como se ha querido dar a entender, sino que todo el personal en actuales funciones jefes, empleados y obreros, comprende y aplica, hoy mejor que nunca ese lema tradicional de servir que siempre ha imperado en los FF. CC.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega.

El señor ARIAS.— Con todo gusto.

El señor CONCHA.— ¿Qué inconveniente habría para que su señoría explicara a la Cámara lo que se refiere al señor Benavides?

Yo creo que si he dado datos concretos y los nombres de esos jefes, su señoría podría seguirme en ese terreno e indicar los nombres de los jefes de sección a que se refiere su señoría, que no pertenecen a partido político alguno y que han pasado a reemplazar a los que han quedado fuera del servicio. Eso sería dar datos concretos.

El señor ARIAS.— He dicho que todos los cargos vacantes por la eliminación de algunos funcionarios han sido llenados por aquellos funcionarios a quienes les correspondía por el escalafón.

Le repito, honorable señor Concha, que la Empresa de los Ferrocarriles está abierta a la fiscalización y desde aquí, por mi intermedio queda invitado su señoría para que personalmente se cerciore acerca de las causas por las cuales salieron de la Empresa algunos jefes.

El señor CONCHA.— Lo que yo quiero honorable diputado, es que se haga un proceso público, con lo cual esté seguro su señoría, va a salir ganando el país.

Su señoría sabe que ahora los trenes llegan continuamente con retraso y que cada día se producen choques. Creo que eso va a ser difícil que lo explique su señoría.

El señor ARIAS.— También puedo explicar eso a su señoría.

El señor CONCHA.— ¡Va a ser muy difícil, honorable Diputado!

El señor ARIAS.— Pero sería necesario también que al formular denuncias se presentaran hechos concretos y reales. Como lo voy a exponer más adelante, su señoría ha debido estar, seguramente, mal informado.

El señor IZQUIERDO.— ¿Y el choque?

El señor ARIAS.— ¡Si me da tiempo, también se lo explicaré!

El señor CONCHA.— ¡Yo espero que después de su brillante exhordio explique estos hechos al país!

El señor ARIAS.— Puedo decir que todos los datos que estoy dando son ciertos y están conformes con la realidad.

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor ARIAS.— Un momentito; más adelante se la concederé, honorable Diputado

Afirmó también el H. señor Concha que la salida de estos funcionarios deriva de una famosa reunión a que habrían asistido el señor Ministro de Fomento, los jefes de departamentos y los dirigentes sindicales de la Empresa. También es esto totalmente falso pues no ha existido tal reunión y porque no son el actual Director ni el Ministro señor Schnake, hombres que se dejen impresionar por razones que no obedezcan exclusivamente a un interés de los servicios a su cargo.

El señor CONCHA.— ¿No existió esa reunión en las oficinas del Director General?

El señor ARIAS.— Es inexacto, honorable Diputado.

El señor CONCHA.— ¿Es inexacto?

El señor ARIAS.— ¡Tal como se lo afirmo!

Requiero la mayor atención de mis honorables colegas a los datos que voy a consignar seguidamente y que destruyen la repetida afirmación, recogida ahora por el H. Diputado S Concha, en el sentido de que el número de empleados y obreros ha llegado en los últimos años, en la Empresa, a límites increíbles: en 1925 había en la Empresa de los FF. CC un total de 25.000 hombres, lo que corresponde a 15,3 personas por millón de unidades de tráfico habidas en el mismo año. Así como en una fábrica o casa comercial la mayor producción de un artículo o el mayor volumen de los negocios que realiza, determina el crecimiento del personal que emplea, así, digo, la Empresa de los FF. CC. entidad también comercial, puede justificar sus aumentos de personal solamente con la mayor actividad que deba desplegar con el aumento de transportes. En consecuencia, si los millones de unidades de tráfico que ha atendido esta Empresa han aumentado, justificado estaría también el aumento proporcional a aquéllas de su personal. Pero, observe la H. Cámara lo ocurrido en realidad, lo que acusan las estadísticas, que son documentos públicos a la vista de quienes quieran darse la molestia de consultar y que deben, están en la obligación de consultarse por las personas que, como el H. señor Concha, van a formular cargos graves.

El señor ALCALDE.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

—HABLAN A LA VEZ VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.

El señor ARIAS.— Si sus señorías me prorrogan el tiempo, no tengo ningún inconveniente en concederles las interrupciones que me piden.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS — Con mucho agrado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarle el tiempo al honorable Diputado hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

El señor ALCALDE.— Debo hacer presente a la Honorable Cámara que conozco bastante el problema de los ferrocarriles pues ya en dos ocasiones lo he tratado en este recinto y voy a volver a tratarlo próximamente, porque estimo que los procedimioneots que se han puesto en práctica en este servicio deben, por lo menos, recibir una sanción moral de la opinión pública.

Voy a traer los antecedentes de todos los fondos que el Director General de Ferrocarriles ha recibido como sueldos que no tenía ningún derecho a percibir.

El señor ARIAS.— Sería interesante conocerlos H. colega.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— A continuación de la votación de los proyectos de acuerdo, podrá continuar su señoría.

14.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de las Comisiones.

El honorable señor Jorge Rivera V., ha renunciado su cargo de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al honorable señor Orlando Sandoval.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían esta renuncia y esta designación.

Acordado.

Como miembro de la misma Comisión ha renunciado el honorable señor René Moyano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia y se nombraría en su reemplazo al honorable señor Carlos Melej.

Acordado.

El señor GAETE. — ¿Me permite la palabra sobre éstas renuncias, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Reglamentariamente, no se puede usar de la palabra, respecto de estas renuncias y reemplazos, honorable Diputado. En este caso los honorables Diputados deben limitarse a aceptar o a rechazar las renuncias o los reemplazos.

El señor GAETE. — Sin embargo, desearía dejar constancia de mi opinión al respecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — De acuerdo con el Reglamento, no puede hacerlo, su señoría.

El señor GAETE. — Pero con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, sí, señor Presidente.

Ruego a su señoría que consulte a la Sala.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Gaete.

Acordado.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor GAETE. — Quiero decir sólo dos palabras frente a esta situación de las frecuentes renuncias de miembros de Comisiones.

Hemos visto que en cada oportunidad en que se presentan a sesiones de Comisión algunos de los miembros que recién se incorporan a ellas, ignoran los problemas que se están tratando.

Estos cambios continuos hacen que sufran atrasos las materias en estudio, porque los honorables Diputados piden que queden para segunda discusión, a fin de tener tiempo para conocerlas.

Esto es tan perjudicial que ya en días pasados se consideró en la Comisión de Legislación y Trabajo la conveniencia de convocar a una reunión de Comités, con el objeto de evitar que sistemáticamente se esté cambiando a las personas que integran estos organismos.

Mis observaciones están encaminadas a pedir que, en lo posible, los honorables Diputados eviten estos traslados, a fin de permitir un trabajo regular en las Comisiones, para las cuales han sido designados y, especialmente, para que este trabajo de las Comisiones y el de esta Honorable Cámara, pueda ser efectivo.

Hago estas observaciones de carácter general, y ojalá las mediten los Comités de la Cámara.

El señor LOYOLA. — Yo propongo que en cada caso de renuncia se pida el "visto bueno" al honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— ¿Para qué, señor Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El honorable señor Labbé renuncia a su cargo de miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Arturo Gardeweg.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y esta designación.

Acordado.

Ha presentado su renuncia a la Comisión de Agricultura el honorable señor Acharán Arce.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Donoso.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

A la misma Comisión ha presentado su renuncia el honorable señor Julio Sepúlveda.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Pedro Jara.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

Ha presentado su renuncia a la Comisión de Higiene y Asistencia Social el honorable señor Hugo Zepeda.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Belisario Troncoso.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

Ha presentado su renuncia a la Comisión de Calles el honorable señor Manuel Montt.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Raúl Marín.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

Ha presentado su renuncia a la Comisión de Carbón el honorable señor Smitmans.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Barros Torres.

Si a la Honorable Cámara de parece, se aceptarán aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

15.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY QUE CREO LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia del proyecto que modifica la ley que creó la Caja de la Habitación Popular, hasta el término del plazo constitucional, que vence el 28 de este mes.

Acordado.

16.—INDICACIONES OBVIAS Y SENCILLAS

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Sr. Valdebenito apoyado por la Brigada Parlamentaria Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Brigada Parlamentaria Socialista solicita la aprobación de la Honorable Cámara para desarchivar el Proyecto sobre Expropiación de terreno y edificio para la Escuela N.o 1 de Quillota, resuelto a propuesta de la Comisión de Educación".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara de parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Urrutia, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

Con fecha 29 de abril del presente año solicité por oficio algunos datos del señor Ministro de Fomento.

En atención de que dicho Secretario de Estado no remitió los antecedentes solicitados, reiteré mi petición con fecha 11 de junio.

Como hasta la fecha el señor Ministro de Fomento aun no ha remitido dichos datos, a pesar de haber reiterado mi petición, presento a vuestra consideración el siguiente Proyecto de Acuerdo, en la espranza de que a un acuerdo de la Honorable Cámara le deberá el señor Ministro mayor atención.

La Cámara de Diputados acuerda solicitar al señor Ministro de Fomento los siguientes datos:

1o — Sumas que se invirtieron en cada uno de

los caminos de Concepción, durante el año 1941.

2.o — Sumas contempladas en los Presupuestos de Obras Públicas del año 1941 para dichos caminos y que no alcanzaron a invertirse, y razones de ello.

3.o — Sumas que se han invertido en el año en curso en los mismos caminos.

4.o — Sumas asignadas, para el presente año, a cada uno de los caminos de la Provincia de Concepción.

5.o — Kilometraje de cada uno de los caminos de la Provincia de Concepción.

6.o — Sumas contempladas en el presente año para sueldos, gratificaciones y para renovación y adquisición de materiales y herramientas de trabajo, en el ramo de caminos, de la Provincia de Concepción".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La H. Cámara de Diputados acuerda solicitar al señor Ministro del Interior, los detalles sobre movimiento de ingresos de fondos de la Municipalidad de Puqueldón, durante los años 1939, 1940 y 1941, indicados en un oficio de 21 de junio, último, con especificación de los comprobantes de los mismos".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Pinedo, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente que el camino de Trafún a Chipca, en la Comuna de San Pablo, Provincia de Osorno, está casi terminado mediante un gasto de $ 50.000.

Que al mencionado camino le falta solamente ponerle ripio, por lo cual se está malogrando, perjudicando todo el trabajo realizado.

Que el camino sirve un sector de mucha importancia, uniendo las poblaciones del Lago Puyehue y Lago Ranco con Osorno, la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Fomento para que se terminen los trabajos de enripiado del camino de Trafún a Chipca".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Salazar, Pizarro y Montt, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención de que dentro de poco más de un año (el 1.o de diciembre de 1943), cumplirá su vigésimo quinto aniversario, el primer cuarto de siglo, un acontecimiento cumbre de la aviación del mundo, gloria especial de Chile: la primera travesía de los Andes en aeroplano, y a fin de que las generaciones venideras tengan siempre a la vista la pequeña y frágil máquina en que se efectuó, solicitamos de la Honorable Cámara acuerde pedirle al señor Ministro de Defensa Nacional, si lo tiene a bien, ordene preparar con tiempo su oportuna conmemoración, efectuando, si fuera posible, su reconstrucción histórica".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Astudillo y Zamora, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando los reclamos formulados por los obreros del mineral de Lirquén, sobre las deficiencias del servicio de la Posta del Seguro Obrero de la localidad, como igualmente sobre la dificultad que existe para el despacho de las recetas que deben ser llevadas a Penco, cuyas farmacias muchas veces carecen de medicamenttos por lo cual los obreros deben comprarlos por su cuenta.

El médico de la Caja que atiende esa Posta debe también atender en Concepción, Cosmito y Lirquén, con lo cual la atención médica de esta última localidad resulta insuficiente.

Esta situación puede ser urgentemente solucionada, ya que la suma que percibe el Seguro Obrero por concepto de imposiciones de la Compañía Carbonífera y de la Fábrica de Vidrios Planos, sin contar otras, asciende a un término medio de $ 120.000.

En vista de las consideraciones precedentes, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad representándole la situación aludida y la necesidad de nombrar en Lirquén un médico permanente, como asimismo proveer a la Posta respectiva con los medicamentos necesarios para la eficiente atención de los obreros del mineral de Lirquén".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

17. — EXPRESION DE SIMPATIA AL GOBIERNO Y PUEBLO POLACOS CON MOTIVO DE LA CONSCRIPCION MILITAR IMPUESTA POR LAS AUTORIDADES DE OCUPACION. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SECRETARIO. — Los señores Garretón, Barrenechea, Tomic, Rodríguez, Quezada, Alessandri, Urzúa, Guerra, Atienza, Bórquez, Bossay, Berman, Astudillo, Ojeda, Moyano y Escobar, apoyados por los Comités Socialista y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados de Chile, en respuesta al mensaje en que el Gobierno Nacional Polaco se dirige a todos los Parlamentos de las naciones libres del mundo, denunciando la conscripción militar polaca impuesta, contra todos los derechos humanos, por las autoridades de la ocupación, y el régimen de violencia a que ha sido sometida la población civil, acuerda:

Condenar enérgicamente estos hechos y expresar su profunda simpatía al pueblo y al Gobierno polacos, en esta hora sombría de su larga y noble historia".

Los señores Echavarri y Salazar, apoyados por el Comité Liberal, modifican el proyecto de acuerdo del señor Garretón y otros señores Diputados, agregando a la India, cuyos jefes nacionalistas sufren hoy día cruel persecución".

El señor RODRIGUEZ (Don Armando). — Pido la palabra.

El señor SMITMANS. — Me atrevería a pedir que este proyecto de acuerdo pasara a la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Rodríguez Quezada.

Acordado.

El señor VALDEBENITO. — ¿Por qué no se declara obvio y sencillo, señor Presidente?

El señor RODRIGUEZ (Don Armando). — Señor Presidente: los representantes del pueblo polaco vienen con urgencia dramática a buscar refugio moral en la esperanza democrática de los pueblos aun libres del mundo, y tócanos a nosotros, en satisfacción para nuestra propia ventura, que el régimen en que vivimos ha hecho de la ley un culto, y está en amplio acatamiento con la voz mayoritaria de la ciudadanía.

Por esta razón, de solvencia especial, y porque vivimos en plenitud de derechos y obligaciones en esta Patria, es que nosotros debemos responder inmediatamente a este llamado urgente del dolor de Polonia. Entiendo, Honorable Cámara, que el recado de Chile no es únicamente para Polonia mártir, tampoco para la Francia aplastada: es para todos los pueblos que en este instante están sufriendo este dolor sin dimensiones, enorme, de las derrotas integrales.

Al entregar nosotros un mensaje de esta naturaleza debemos ser sinceros y honrados con nosotros mismos, y estimo que cuando utilizamos esta herramienta de la cultura, que es la palabra Democracia, no es únicamente en un arrebato lírico, ni en afán de turbias actitudes demagógicas. Nosotros, señor Presidente, al decir Democracia, tenemos sencillamente que colocarnos en un amplio plano de responsabilidad...

Ruego a la Honorable Cámara me conceda dos o tres minutos para terminar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha oído la Honorable Cámara la petición formulada por el honorable señor Rodríguez.

El señor VARGAS MOLINARE. — Si es para que hable únicamente el señor Rodríguez Quezada, con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se concedería el tiempo que solicita al honorable Diputado.

Acordado.

El señor RODRIGUEZ (don Armando).— Muchas gracias, señor Vargas.

Al decir nosotros democracia debemos entender el momento responsable que estamos viviendo: Democracia significa el máximo de trabajo a que deben concurrir todos los gobiernos y todos los pueblos. Y los parlamentos, en vez de euforias banales, de caricaturas legislativas, deben tener patrióticas sesiones de labores, conscientes más que nunca — en este instante dudoso y contradictorio — de sus grandes responsabilidades. La cultura es la herramienta que deben utilizar todos los hombres que están en alcurnia de dirigir. Democracia es lo que nuestros pueblos deben enarbolar como mística de liberación, lo único posible, porque dignificada en el crisol del trabajo productor hace recias las nacionalidades y da emoción fraterna de humanidad y de justicia. Vamos entrando así, por nuestro destino y por nuestra afirmación de triunfo.

Al enviar nosotros este saludo del pueblo chileno a los pueblos oprimidos del mundo por intermedio del dolor de Polonia, aprendamos la presente lección para no ser después los que tengamos que recurrir también en búsqueda afanosa de ayuda moral a los pocos pueblos que puedan quedar libres, por no haber sabido a tiempo, malhaya por nosotros, enaltecer nuestros altos valores morales, por haber entendido mal la política como Gobierno, por haber comprendido con miopía nuestra misión de obeceder, porque muchas veces los pueblos se disgregan y se desmoralizan cuando ven a sus altos dirigentes, conductores transeúntes de multitudes, que de la noche a la mañana, en milagro de tinieblas, los hombres que fueron pobres han acumulado irritantes y prostituídas riquezas materiales, porque los pueblos ven, con pavor cómo los gobiernos desvían sus rumbos originarios y cómo confunden algunas formaciones políticas, con regularidad alarmante, los presupuestos nacionales, para entregarlos a una voracidad bandolera y suicida.

La Democracia, para mí, es una superación política, la fórmula social más pura. Por eso la defendemos, porque queremos perfeccionarla.

Y precisamente que este mensaje nuestro, recado moral y espiritual del pueblo de Chile a los representantes del pueblo polaco, sirva para que nosotros — en leal acto de contrición — señalemos nuestros propios pecados, y vigilantes y severos, corrijamos a tiempo y sepamos cumplir con nuestro deber.

Así contestamos al mártir, al heróico pueblo de Polonia.

He dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

18.—DEFICIENCIAS EN LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— CONTESTACION A OBSERVACIONES DEL SEÑOR CONCHA SOBRE LA MATERIA.

El señor ALCALDE.— Estaba con la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar, su señoría.

El señor ALCALDE.— Continúo haciendo uso de la interrupción que me concedió amablemente el honorable señor Arias.

Debo hacer presente a su señoría que es un profundo error sostener que el número de empleados y los obreros de los ferrocarriles deben ser proporcionales a las tonelada-kilómetros movilizada por este medio de locomoción.

No hay ferrocarril alguno del mundo que mantenga esta proporcionalidad...

Si su señoría tiene a la mano las Memorias de los Ferrocarriles, puede ver que en ninguna época de la historia ferroviaria de Chile se ha cumplido con esta proporcionalidad a que alude su señoría.

Debo, además, recalcar otro hecho, y es que la administración de los Ferrocarriles del Estado es, en estos momentos, desastrosa.

El año pasado, como recordará perfectamente la Honorable Cámara, se alzaron las tarifas ferroviarias hasta en un 50 por ciento. En el sector comprendido entre Santiago y Temuco se aumentó con ello el costo del transporte del quintal métrico de trigo creo que en diecisiete pesos.

El señor ARIAS.— ¡Cuidado, honorable señor Alcalde! ¡Cuidado con aumentar estos datos, porque se los voy a comprobar en unos momentos más!

El señor ALCALDE.— En seguida, señor Presidente, se presentó a la Honorable Cámara un proyecto eminentemente inflacionista para financiar los Ferrocarriles del Estado, que estaban dejando considerables pérdidas.

¿Y sabe la Honorable Cámara qué pasó?

Se exigió y aceptó por la Empresa aumento de sueldos y jornales, por una cantidad que, según me han informado personas de la misma Empresa, que conocen estos datos — que no los he verificado yo personalmente — sobrepasa en varios millones de pesos a la que iba a producir aquel aumento de las tarifas ferroviarias.

Yo quiero preguntarle a la Honorable Cámara si acaso es aceptable una cosa semejante: pedir autorización para alzar el valor de las tarifas ferroviarias, diciéndole a la opinión pública que ello es algo indispensable, porque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado está en falencia y, al día siguiente, aumentar los sueldos y jornales de su personal de empleados y obreros, en una cantidad enormemente superior al que produciría el aumento de tarifas.

Eso es todo lo que deseaba decir por ahora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar el honorable señor Arias.

El señor CONCHA.— Permítame una interrupción, honorable Diputado.

El señor ARIAS.— Perdóneme un momento, honorable Diputado, para contestar las observaciones hechas por el honorable señor Alcalde...

El señor CONCHA.— Es para completarlas.

El señor ARIAS.— En realidad, frente a las observaciones que ha formulado el honorable colega señor Alcalde, relativas al aumento del personal por el aumento de actividad...

El señor ALCALDE.— ¡Relativas a la proporcionalidad, honorable Diputado!

El señor ARIAS.—... yo debo declarar, señor Presidente, que es lógico que a mayor actividad en los transportes, necesariamente tenga que haber mayor personal para atenderla...

El señor ALCALDE.— ¡No es eso, honorable colega! Yo no he dicho eso...

El señor ARIAS.— En cuanto...

El señor ALCALDE.— ¡Yo sólo he hablado de la proporcionalidad...!

El señor ARIAS.—... a este aumento de los sueldos y jornales de los empleados y obreros de la Empresa, que se concedió por la ley que financió los Ferrocarriles, yo creo, Honorable Cámara, que, en realidad, esta inversión está muy bien hecha, como todo el mundo lo reconoce, ya que hasta de los propios bancos del partido de su señoría salieron voces de aprobación para esta alza de salarios, porque los sueldos y jornales del personal de la Empresa eran realmente salarios de hambre y de miseria...

El señor ALCALDE.— ¡Su señoría está equivocado!

El señor ARIAS.— Honorable colega: si su señoría revisara la versión de los debates habidos sobre este asunto en esta Honorable Cámara, seguramente encontraría en ellas constancia de la aprobación que mereció este proyecto de ley a los colegas de banco de su señoría; y, al mismo tiempo, al proyecto de ley elaborado por la Asociación de Empleados Ferroviarios, con el objeto, precisamente, de obtener un aumento de sus rentas, porque, como vuelvo a repetir, estas rentas que percibían los empleados y obreros ferroviarios eran miserables...

El señor ALCALDE.— Permítame una interrupción honorable Diputado. Será la última que le haga a su señoría.

El señor ARIAS.— No voy a poder continuar...

El señor ALCALDE.— Escucharé con todo gusto las observaciones de su señoría, y me va a perdonar mi honorable colega, el señor Concha, que me inmiscuya en este debate, ya que, en realidad, le corresponde a él hacerse cargo de estas observaciones.

Pero debo hacer presente al honorable señor Arias que en los últimos 13 o 14 años, el aumento de los sueldos y jornales de los obreros de la Empresa ha sido algo así como del 400 o del 500 por ciento; en tal forma que este aumento ha sido uno de los mayores que ha habido en el país. Y voy a facilitar a su señoría planillas de pago del personal de la Empresa, para que vea cuánto están ganando actualmente los obreros en estas actividades.

Yo estoy de acuerdo en la necesidad de subir en general los sueldos, pero no cuando ello se hace solamente para cierto personal, que está férreamente organizado en sindicatos, que exigen aumentos de sueldos. Estos aumentos, como es lógico, provocan aumentos del costo de la vida, y aquellos individuos que no tienen posibilidades de aumentar sus rentas, como sucede con la mayoría de los trabajadores del país, están sufriendo las consecuencias de la carestía de la vida, sin tener estas ventajas que disfrutan los obreros ferroviarios, como también los obreros de las panaderías, etc., que han obtenido aumentos inmensamente superiores al alza del costo de la vida.

Muchas gracias, honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿No sabe su señoría cuál es el término medio de salarios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado?

El señor ARIAS.— Puedo decir a su señoría que, con respecto al aumento de sueldos y jornales...

El señor ALCALDE ¿Y jornales?

El señor ARIAS.—... y jornales, cuando se planteó en esta Honorable Cámara el proyecto que, como digo, una de las organizaciones ferroviarias presentó a la consideración de esta Corporación, fueron precisamente los sectores de Izquierda los que enviamos para un mejor estudio nuevamente a Comisión ese proyecto; y de los bancos de su señoría salieron votos aprobando este proyecto en tal forma que, en realidad, se contradice con la posición que adopta hoy día, el honorable Diputado.

El señor ALCALDE.— La posición que he adoptado hoy día es la que he adoptado siempre, honorable Diputado.

El señor ARIAS.— Continúo, señor Presidente.

He dicho que en 1925 había 15,3 personas por cada millón de unidades de tráfico y los datos de los años siguientes son:

Año	N.o de empleados y obreros	Personal por millón de unidades de tráfico	Millón de unidades de tráfico
1927	20.500	11 emp.	1.850
1928	17.000	8,8	1.900
1929	17.400	8,5	2.050
1930	17.600	9.	2.000
1931	17.000	10,8	1.580
1932	15.000	9,6	1.550
1933	16.200	8,8	2.000
1934	17.400	7,9	2.230
1935	18.200	8,4	2.220
1937	17.600	6,7	2.500
1938	18.400	6,7	2.650
1939	19.100	6,8	2.780
1940	20.200	7.-	3.000
1941	21.028	6,8	3.108

En el presente año el número de obreros y empleados ha sido, mes a mes, el siguiente:

Enero, 21.261; febrero, 21.236; marzo, 21.207; abril, 21.180; mayo, 21.139, y junio, 21.058.

Es interesante e indispensable agregar, al referirse a esta materia, que en años anteriores no existía la Ley de Medicina Preventiva, la jornada obligatoria de ocho horas, la concesión obligatoria de feriados (beneficio que hoy es acumulativo), el descanso dominical etc. Por estos solos conceptos, en una Empresa mal administrada, como dice mi honorable Colega, estaría la justificación de un aumento considerable de su personal. Pero las cifras consignadas, lejos de probar desorganización en nuestros Ferrocarriles y franca indisciplina, acusan el eficiente pie en que se encuentran y demuestran que quien la dirige actualmente merece el reconocimiento y la gratitud de todos, puesto que ha logrado, justamente debido a su preocupación patriótica y a su competencia, sortear los innumerables tropiezos que la hora en que vivimos ofrece a todas las actividades. El actual Director, pese a estas circunstancias adversas, ha alcanzado el brillante éxito que significa que la Empresa a su cargo haya llegado a las más altas cifras de tráfico, sin elementos, y en general en condiciones precarias de equipo y material. Estos éxitos no se alcanzan, HH. Diputados, por obra de milagros, ni nada que se parezca, sino son la honradez, eficiencia y preparación de quienes dirigen un negocio y con la disciplina y espíritu de trabajo que han sabido inculcar y mantener entre todos los servidores de la Empresa.

Respecto a los atrasos de los trenes, que se señala como otro de los síntomas de la desorganización ferroviaria, puedo expresar, señor Presidente, que estos atrasos se han producido siempre, y en todos los FF. CC., nacionales o extranjeros. En la situación actual hay motivos para que ellos aumenten, ya que la conservación de locomotoras no puede hacerse como en tiempos normales a causa de la escasez de elementos. Influyen también, en estos atrasos, la calidad del carbón, que ha desmejorado considerablemente y que es causa de la mayoría de estos atrasos, el aumento de la cantidad de pasajeros movilizados que se ha hecho sentir en forma considerable, sin que, a la vez, haya podido aumentarse el número de coches en servicio. Sin embargo, a pesar de estos factores adversos, últimamente han disminuido en forma visible estos atrasos, justamente por la preocupación preferente que la Jefatura de la Empresa ha dado a este problema.

Otra de las demostraciones de desorganización señaladas por mi honorable Colega, señor Concha, serían los accidentes ferroviarios y ha recalcado el que, desgraciadamente, ocurrió hace algunos días en Llay Llay.

Sin el ánimo de cansar a la Honorable Cámara, estimo interesante leer someramente algunos accidentes ocurridos en los últimos tiempos, en diversas partes del mundo. Al oír el honorable señor Concha las citas que van a continuación ¿no pensará que esa misma temeridad que él imputa a los viajeros chilenos, es aplicable a los viajeros de Europa, Asia y Norte América, cuando deciden usar los Ferrocarriles? Oiga la Honorable Cámara, informaciones aparecidas en nuestros diarios en los últimos años sobre esta materia.

El 22 de diciembre de 1939 chocaron dos trenes de pasajeros en la línea de Berlín a Colonia. Hubo 70 muertos y 100 heridos.

El día 29 del mismo mes y año, en la Estación de Torre Annunziatta (Italia), un tren expreso embistió a otro convoy de pasajeros. Saldo: 40 muertos y más de 60 heridos.

El 2 de enero de 1940, chocaron dos trenes eléctricos en el Japón. Hubo 12 muertos y 72 heridos.

El 29 de enero de 1940, en Osaka (Japón), se produjo un siniestro ferroviario que dejó 186 muertos y 70 heridos graves.

El 25 de febrero de 1940, cerca de Querétaro (México), hubo un choque de trenes con 2 muertos y 32 heridos. A consecuencia de la colisión, se incendiaron dos coches de segunda clase, llenos de pasajeros.

El 20 de abril de 1940, se desrieló el expreso de lujo de Nueva York a Chicago. Hubo más de 30 muertos y 50 heridos.

El 6 de mayo de ese mismo año, mueren 21 personas y quedan 25 heridas al volcarse un tren en viaje a París.

El 1.o de agosto de 1940, un tren Diesel se incrustó, a gran velocidad en uno de carga en Cuyahoga Falls, Estados Unidos. Hubo 42 muertos y numerosos heridos.

El 3 de mayo de 1941, los diarios recogen la noticia de tres accidentes graves, ocurridos en Suiza, en un lapso de 6 días.

El 26 de abril de 1942 se desrieló e incendió el tren subterráneo de Jersey City a Nueva York. Saldo: varios muertos y más de 100 personas heridas.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

Después de estos viajes que su señoría ha hecho por diferentes países, para recoger estos datos, ¿no podría decirnos...?

El señor ARIAS.— No haga bromas sobre un problema serio, honorable Diputado.

En realidad, nadie le va a celebrar bromas de esta naturaleza. Esos son los informes que aparecen en la prensa.

El señor CONCHA.— La movilización que existe...

El señor ARIAS.— Como es fácil advertir, he citado solamente algunos de los accidentes de mayor entidad que han registrado los diarios del país. Es indudable que ocurren con mayor frecuencia otros siniestros de menor magnitud, los que es admisible aún en aquéllos ferrocarriles que actúan en un plano de excepcional eficiencia, con elementos modernísimos de equipo y señalización. No es, por tanto aventurado repetir que Chile es, indudablemente, gracias a los hombres que dirigen nuestros Ferrocarriles, uno de los países en donde los accidentes ocurren más de tarde en tarde y que son rarísimos los casos en que estos desgraciados sucesos ocasionan pérdidas de vidas.

Puedo agregar a la Honorable Cámara, en relación con el accidente de Llay Llay, al que aludió mi honorable Colega, que el informe técnico de funcionarios responsables de la Empresa, establece que la locomotora del expreso salió en perfectas condiciones de Valparaíso y que llegó a Santiago en servicio. Este informe, publicado en los diarios de la capital del día 13 del presente, indica en forma clara por qué se produjo el accidente y sobre quienes recae las responsabilidad.

Debo expresar a este respecto a mi honorable colega señor Concha, que al maquinista del expreso a quien él dice que no se va a castigar por tener una situación expectable en la Sociedad Santiago Watt, no se le podría castigar, aun cuando se quisiera hacerlo sólo para complacer al honorable Diputado, porque ninguna responsabilidad tiene en este doloroso suceso.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, a propósito de eso? ¿Por qué está tergiversando lo que he dicho?

El señor ARIAS.— Yo me he limitado a contestar su discurso punto por punto. Los cargos que su señoría hace los he respondido.

Si su señoría tiene tiempo de revisar su discurso, verá que tengo razón.

El señor CONCHA.— ¡Quiere decir, entonces, que no ha entendido!

El señor VARGAS MOLINARE. — Honorable señor Arias: si le hemos concedido prórroga de su tiempo hasta el término de sus observaciones, ¿por qué no le concede una interrupción al honorable señor Concha?

El señor ARIAS.— Con mucho gusto.

El señor CONCHA.— Se trata de esto, honorable Diputado; yo manifesté que en el sumario que se estaba instruyendo parecía que se trataba de castigar a funcionarios de ínfima categoría, y aún se dice que no van a poder ser castigados los jefes, el conductor ni el maquinista de la Empresa. Esto indica que se va a buscar la responsabilidad en los pequeños funcionarios, no entre los grandes funcionarios, donde está en realidad.

Se ha producido ayer un caso exactamente igual en que, gracias a Dios, no ha habido muertes; pero este accidente va a costar más de un millón de pesos a la Empresa.

Se va a hacer un nuevo sumario y probablemente resulte castigado un palanquero o alguien por el estilo. Yo digo que, en último término, en esos sumarios se castiga a quien no tiene quien lo defienda.

Respecto a los datos— voy a aprovechar la interrupción que se me ha dado —yo los saqué de un libro que repartió la Empresa cuando se estudió el alza de las tarifas, que se titula: "La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ante el país".

Yo no manifesté tampoco, con respecto a la salida de algunos funcionarios de la Empresa, lo que su señoría me supone. Y sobre este punto también debo rectificar a su señoría. No dije, desde luego, que el señor Opazo haya sido echado por razones políticas.

El señor ARIAS.— Pero perdóneme, honorable colega, yo tengo aquí su discurso...

El señor CONCHA.— S. S. me concedió una interrupción. Yo dije que algunos de estos funcionarios no han sido retenidos por la Empresa de los Ferrocarriles, a pesar de reconocer sus grandes dotes de competencia.

La Empresa debió haberlos retenido, en razón de su competencia. Y tanto es así que el señor Opazo, de quien sé que es un funcionario eficientísimo, en cuanto salió de la Empresa ingresó con una gran situación en otra actividad. Lo mismo ha pasado con casi todos los demás.

El señor ARIAS.— Eso no lo dijo en su discurso su señoría.

El señor CONCHA.— Y es así como se ha ido echando a perder el servicio ferroviario.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cómo podrían haber sido retenidos? ¿Por la fuerza?

El señor ARIAS.— Yo le voy a leer parte de su discurso, que se refiere precisamente a eso.

El señor CONCHA.— Con respecto a la llegada de los trenes, su señoría dice que se debe en gran parte a la cuestión del carbón. Supongo que no va a hacer imputable a esto el caso de los trenes de Santiago a Valparaíso, porque son eléctricos.

El señor ARIAS.— Seguramente sus informaciones tampoco se refieren a estos trenes.

El señor CONCHA.— Conozco el movimiento de estos trenes. Muchos de ellos llegan con un atraso bastante considerable.

Su señoría se ha referido al extranjero y a lo que ocurría en materia de atrasos y accidentes en los Ferrocarriles del Estado hace años; pero hay que tomar en cuenta que el sistema de señalización que se ha empleado en Chile es uno de los más modernos, así es que no se pueden hacer comparaciones con tiempos pasados.

Su señoría tiene que tomar en cuenta, también, que antes no había ferrocarriles, se usaban carretas, de manera que lo lógico es que no ocurrieran todas las cosas que ocurren actualmente. Pero ahora tiene que exigirse más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Honorable señor Arias: le ruego que continúe su discurso, por cuanto, a continuación deben usar de su turno el Comité Conservador y todos los demás Comités.

El señor ARIAS.— Señor Presidente: A pesar de ello me voy a permitir leer la parte pertinente del discurso del señor Concha:

Dice así:

"El señor Guerra llegó al alto cargo que hoy día desempeña y procedió de inmediato a alejar diferentes Jefes de Secciones, todos ellos profesionales de gran capacidad y experiencia dentro de los servicios de la Empresa, lo que generalmente no pertenecían a partido político alguno y que eran reemplazados por otro personal que reconocía tienda política en determinado partido" y entre ellos su señoría citó el caso de don Rodolfo Opazo".

Ahora, señor Presidente, no voy a conceder más interrupciones.

Debo levantar también el cargo de que la Empresa oculta la totalidad de los accidentes que ocurren. Nunca en Chile o en el extranjero los servicios ferroviarios han dado a conocer al público los accidentes de menor importancia; pero como de ello se lleva una estadística al día en la Empresa, el honorable señor Concha podrá consultarla y comprobar que esta clase de accidentes también ha disminuído considerablemente en la actual administración, a pesar de que el equipo rodante está siendo sometido a un trabajo forzado, por la imposibilidad de contar con los elementos necesarios para su renovación y oportuna conservación.

Mi honorable colega, que jamás llegó a la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles, que siempre a abierto sus puertas a la fiscalización, a comprobar, si lo que iba a expresar ante la Honorable Cámara era o no efectivo, vuelve a hablar de la falta de capacidad del actual Director, al referirse a la adquisición de unos terrenos para ampliar la Estación Mapocho

No debería el honorable Diputado, ni podría desconocer la necesidad imprescindible que existe para la Empresa de ampliar los Servicios de la Estación Mapocho.

Como sabe la Honorable Cámara la estación referida se encuentra limitada por el cauce del río Mapocho, la plazuela de la misma estación, la Avenida Balmaceda y los terrenos que pertenecían a la sucesión Ibáñez Cuadra. En estas condiciones, naturalmente, no existía posibilidad de ensanche, sino mediante la adquisición de los referidos terrenos.

El Diputado señor Concha estima que el precio de aquisición de esos terrenos en la suma de poco más de 2 millones de pesos, fué exagerado, y que pudo evitarse este pago, comprando este terreno por expropiación, lo que habría sido económicamente más ventajoso. Desde luego, cabe observar que no existe ninguna disposición legal que obligue a la Empresa a solicitar la expropiación de un terreno, cuando el dueño está llano en venderlo directamente. La expropiación es sólo una venta forzada por causas de utilidad pública, pero no es obligación solicitar la expropiación cuando no ocurre esta circunstancia. Por otra arte, es bastante discutible, que por el solo hecho de la expropiación se hubieran obtenido esos terrenos a más bajo precio, ya que si el propietario no se conforma con el avalúo de los terrenos, puede reclamar a la justicia ordinaria, la cual resuelve con informes periciales, basados siempre en el valor comercial del terreno que, en este caso, seguramente, con la proximidad al centro de la ciudad, es mayor que el precio que se ha pagado.

Es cierto que el avalúo para los efectos de la contribución fiscal de esos terrenos era inferior al que se ha pagado, pero esto que podría ser un antecedente en la discusión del juicio de expropiación, no significa ni podría significar que el avalúo que por la justicia se hiciera de esos terrenos, hubiera de ser el mismo de un avalúo fiscal hecho con mucha anterioridad a la fecha de la expropiación.

Se sostiene, también, que de los informes de los Ingenieros de la Empresa aparecería que no todos los terrenos tendrían las mismas condiciones de estabilidad en el subsuelo para hacerlos aprovechables en nuevas construcciones de la Empresa, pero del mismo decreto de adquisición aparece que, por esta circunstancia, se llegó a la fijación de un precio mucho más bajo que el que cobraban los propietarios.

No escapará al criterio de los honorables Diputados que los terrenos destinados al ensanche de una estación no necesitan tener las mismas condiciones que un terreno destinado exclusivamente a la edificación, pues, aparte de los edificios, las estaciones necesitan de terrenos para trazar líneas destinadas a movimientos de equipo y maniobras, a patios de descarga, etc., que no requieren las condiciones de estabilidad que servirían de base a la observación que se hace en el informe sobre la calidad de los terrenos.

El proceso de expropiación, como lo saben los honorables Diputados, requiere un plazo más o menos largo para su termnación, y las necesidades del servicio requerían el aprovechamiento inmediato de esos terrenos.

No es, por lo demás, efectivo que haya sido una costumbre invariable de la Empresa la adquisición de terrenos por el procedimiento de expropiación, pues, aparte de otros casos, cabe recordar los que constituyen la península del Hotel Pucón, que fueron adquiridos por la Empresa en compra directa durante la administración anterior.

La disposición de la Ley 4.174, de 10 de septiembre de 1927, que establece en su artículo 7.o que en los contratos de adquisición por el Fisco celebrados con particulares no podrán estipularse como precio sumas mayores que las de tasación, aumentadas en un 10 por ciento, no es de aplicación en la Empresa, pues ella se rige por el artículo 6.o de la Ley de Administración que faculta al Director de los Ferrocarriles — y esta es una Ley especial—, que debe aplicarse de preferencia, para celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos que estime necesarios para el buen funcionamiento de los ferrocarriles.

La Dirección General de los Ferrocarriles se entendió directamente con el mandatario de los vendedores para todas las gestiones de compra de estos terrenos, sin que fuera de la incumbencia del señor Director entrar a considerar el honorario u honorarios que los vendedores hubieren pactado con los mandatarios, y no resulta serio ni honrado entrar a formular cargos a la Dirección de la Empresa por los acuerdos o convenios que los vendedores, particular y privadamente, si es que ellos existieron, celebraron con el comisionista a quien encomendaron la venta. Al Director de la Empresa le bastaba para resolver esta operación, con los antecedentes que le proporcionaron los técnicos del servicio, respecto al valor de los terrenos que se proponía adquirir y si se pretende que para obtener esos informes se ha empleado una influencia ilegítima, el Diputado acusador está en el deber de señalar concretamente esas situaciones, para que, administrativamente, se sancione cualquiera irregularidad que pudo cometerse en la emisión de esos informes en la forma que se ha hecho. De otro modo, habrá que pensar que se trata de un juicio temerario, destinado a desprestigiar un servicio público con fines meramente políticos o inconfesables, que no pueden traerse al recinto de esta Cámara.

Ahora bien, con respecto a la gestión económica de la Empresa, que le ha cabido desarrollar a su actual Director y que el honorable Diputado señor Concha, estima que no puede ser duradera, va a oír la Honorable Cámara algo que, a mi juicio, da a conocer las condiciones de administrador del señor Guerra Squella. La actual administración se recibió de la Empresa con un enorme déficit de Caja, que no puede atribuirse tampoco al Director anterior, sino a múltiples factores que se han dado a conocer en repetidas ocasiones, no siendo ajenas a ellas las muchas leyes dictadas por el Parlamento sin financiamiento alguno.

En abril de 1939, en cuya fecha se hizo cargo de la Dirección General el señor Guerra, los excesos en los bancos llegaba a 46 millones de pesos, y se debían al comercio doce millones en facturas, por compras de materiales. Las deudas totales llegaban a $ 534.879,511 En esta situación era bien difícil hacer una administración, ya que no sólo se contaba con recursos en Caja, sino que, prácticamente, también, el crédito en el comercio estaba comprometido: pero, gracias a las atinadas medidas tomadas por el Director y a la confianza que su acción inspiró desde el primer momento, los bancos y el comercio siguieron prestando a la Empresa su mejor atención, logrando sobrellevar la crisis más aguda que han tenido los Ferrocarriles del Estado entre los años 1939 a 1941, en tal forma que no hubo ningún

quebranto financiero y todas las obligaciones fueron pagadas en las fechas prometidas. Debido al alza de los materiales y no habiendo sido autorizada la Empresa para alzar sus tarifas en la forma que fué propuesta oportunamente al Supremo Gobierno, las deudas llegaron en 1940 a 612 millones 711,930 pesos. Esta cifra cerró en el balance de 1941, con $ 544.858,264.

Si bien es cierto que con la dictación de la Ley N.o 7,140, la situación financiera ha cambiado fundamentalmente, debe reconocerse que fué el propio señor Guerra Squella quien propuso en 1940 al Supremo Gobierno, un proyecto de Ley para salvar la crisis, proyecto que sufrió un enorme retardo en su tramitación y estudio, hasta que, finalmente, fué promulgado como Ley de la República en diciembre de 1941.

Durante todo el tiempo, la actual administración ha recibido múltiples manifestaciones de confianza de parte de los Directores del crédito nacional y extranjero, y prueba de ello es que la Empresa logró liquidar el aporte fiscal en bonos que se le acordó por Ley N.o 7,140 sin perturbar el mercado de valores, mediante la compra que hicieron de esos títulos las Cajas de Previsión, la Caja Nacional de Ahorros y otras instituciones, a título de inversiones, y el hecho de haber podido obtener, sin garantía especial alguna, créditos muy favorables para la adquisición de 21 locomotoras en Estados Unidos, como asimismo otro contrato de más de un millón de dólares para mejorar la electrificación de la primera zona y ramal de Los Andes hasta Río Blanco, en el Trasandino, y, más que eso, todavía, un crédito en el Exim Bank, de Washington, por cinco millones de dólares, para financiar la compra de mercaderías.

Parece que el honorable Diputado señor Concha no hubiera tenido jamás oportunidad de apreciar un hecho concluyente: ¡son precisamente las instituciones de crédito, manejadas siempre con buen criterio económico, las que mejor pueden apreciar si un negocio o entidad comercial está o no bien o eficientemente administrado, otorgándoles o restringiéndoles las facilidades de crédito! Las facilidades obtenidas por la actual Dirección General y que he consignado, me evitan comentar la forma favorable con que estas instituciones, nacionales y extranjeras, aprecian, indudablemente, la actuación brillante del señor Guerra, en una época tan llena de perturbaciones y de incertidumbres en que le ha cabido administrar la más importante Empresa Nacional.

De paso ha tocado también el honorable señor Concha el problema de las tarifas y ha dicho que ellas constituyen uno de los capítulos más importantes del actual costo de la vida.

El señor ALCALDE.— El discurso que está leyendo su señoría, de defensa de la Empresa de Ferrocarriles, ha sido hecho por propios empleados de la Compañía.

El señor ARIAS.— No le permito esa insolencia a su señoría. Es una grosería, impropia de su señoría.

El señor ALCALDE.— Su señoría no entiende lo que está leyendo.

El señor ARIAS.— Este discurso, producto de un meditado estudio, corresponde a los cargos que formuló aquí el señor Concha.

Su señoría está acostumbrado a formular estos cargos sin ningún fundamento.

Es claro que debí consultar algunos datos técnicos en la Empresa. ¿O quisiera su señoría que me hubiera informado en la Empresa de Agua Potable?

El señor ALCALDE.— Tengo fundamentos sobrados para afirmar lo que he dicho.

El señor ARIAS.— Mientras su señoría no retire su insolencia, no le permitiré ninguna interrupción.

Es interesante también desvirtuar esta especie, que tanto se han preocupado de difundir determinados sectores de opinión y que se ha repetido casi con majadería.

Para comprobar la pequeña influencia que ha tenido el alza de los fletes en el aumento del precio de venta de los artículos de primera necesidad, me voy a permitir dar una lista de artículos de gran consumo con los aumentos de fletes y de precios que han experimentado desde junio de 1941 hasta junio del presente año. Para este efecto he tomado la distancia media que resulta del conjunto de la movilización que tuvo el artículo en la Red Sur en 1941:

	Distancia media 1941 Km.	Precio Junio 1941 ctvs. p.Kg.	Precio Junio 1942 ctvs. p.Kg.	Aumento precios ctvs.	Aumento fletes ctvs.	Observaciones
Trigo, base Providencia	260	105	177	72	3,1	
Frejoles burritos, base Alameda	229	290	323	33	3,6	
Arroz con cáscara, base Alameda	247	85	129	44	3	
Lentejas	208	162	214	52	3,3	
Papas, base Santiago	391	58	78	20	3,2	
Maíz, bodega Santiago	147	76	140	64	2,1	
Carne, kilo vivo Santiago	451	271	336	65	3,9	
Azúcar	163	240	390	150	3,5	
Té suelto	191	56.50	92.35	35.85	8	
Lana	397	9.35	11.02	167	6,1	
Calzado box calf	566	112.00	149.00	37.00	16	
Tocuyo	566	22.62	29.52	690	15	6m.=1 kg.

¿Constituye esto honorables Diputados uno de los factores más importantes del encarecimiento del costo de la vida? No. Y no es justo, por tanto, atribuir a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, gratuitamente, factores que han llevado el alza de los precios de los artículos de primera necesidad a cifras altísimas, cuando bien sabe la Honorable Cámara que las causales hay que buscarlas en otra parte; en otros factores económicos; en el intermediario, el especulador y el agiotista, entre otros.

Y antes de terminar, dice el señor Concha, desea dar a conocer otra actuación de la Dirección General de los Ferrocarriles que se relaciona con la fundación de una Cía. de Seguros. **Y es aquí HH. colegas donde yo veo que está el móvil de esta larga recriminación que ha hecho mi honorable colega a la actual Dirección de los FF. CC.** La verdad, respecto a este asunto está muy distante de lo que ha afirmado el honorable señor Concha.

Sostiene el honorable Diputado que hasta el presente, el ramo de seguros, en lo relacionado con las actuaciones de la Empresa habría estado entregado a la Cía. de Seguros La Auxiliadora, de la cual es propietaria en un 50 o|o la Caja de Retiro y Previsión Social de los mismos FF. CC.

El señor CONCHA.— No he dicho eso, honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Lo he dicho eso, honorable Diputado. No se venga a desmentir. Tengo a la mano su discurso.

Que de este modo los dineros de esta Caja, que pertenecen a todos los obreros y empleados de la Empresa, han estado bien invertidos y con las utilidades que este negocio producía, se habrían establecido diversas obras de beneficencia para los hijos de los obreros, especialmente.

En esta situación, estima innecesario a los fines de la Empresa y una substracción inútil de capitales, la fundación de una nueva Cía. de Seg. como "La Ferroviaria", aunque por su Ley Orgánica está facultada la Empresa para establecer.

Hay en estas afirmaciones algunos errores que se hace necesario rectificar, apreciación que procede en su mayor parte del papel de acusador y fiscal que sin mayores antecedentes ha querido asumir el honorable señor Concha respecto de la Empresa de los FF. CC. del Estado.

Es efectivo que existe una Cía. de Seg. denominada "La Auxiliadora", en que la Caja de Previsión de los FF. CC. tiene un 40 o|o del capital y de la que es presidente don Jenaro Benavides, hombre de la misma ideología política del honorable señor Concha, y a cuyo retiro de la Empresa ha aludido en su discurso; pero esa es una Compañía que se dedica casi exclusivamente al negocio del seguro de incendios de los inmuebles de los imponentes de la Caja y al seguro de los transportes marítimos que le proporciona la Empresa. En ella los Ferrocarriles ni la Caja de Retiros tienen representantes directos en el Consejo de Administración, y las utilidades que reparte esa Compañía no exceden del 10 o|o de los capitales invertidos y benefician, en su gran mayoría, a capitales particulares.

La utilidad que obtiene de su inversión en dicha sociedad la Caja de Retiros está destinada a beneficiar la Sección Seguros de la Caja sin que ésta reciba asignación especial para los hijos de obreros o empleados.

La nueva Cía. que se ha constituido por la Empresa con autorización del Supremo Gobierno tiene una finalidad especial que importa un progreso evidente, como es la extensión de los seguros sociales al transporte.

Por primera vez en Sud América se va a implantar en los Ferrocarriles el seguro de transporte de pasajeros y carga que está en vigencia en casi todos los países de Europa, haciendo extensiva, de este modo, la protección social a los bienes y vidas de un sector considerable de ciudadanos que quedan a cubierto de los posibles riesgos de pérdidas de sus mercaderías o de accidentes personales en el tranporte.

El señor GAETE.—Eso es muy interesante.

El señor ARIAS.—Mediante este seguro se evitará la lenta tramitación de una reclamación administrativa que supone el estudio de las circunstancias que rodean el accidente, determinar si hubo culpabilidad o no en él y la estimación de los valores de las especies perdidas o averiadas y el perjudicado recibirá una compensación inmediata del daño que pueda sobrevenir.

En esta Compañía, la Empresa ha hecho una inversión de setecientos mil pesos y tiene una participación del 70 o|o de sus utilidades y una representación de mayoría en el Consejo de Administración.

El señor CONCHA.—¿Cuánto ganan los consejeros?

El señor ARIAS.—La implantación de este seguro importa, pues, un progreso evidente en el transporte de pasajeros y mercaderías; no perjudica ni invade el campo de negocios de "La Auxiliadora" y permite al Director de los Ferrocarriles destinar las utilidades que se obtengan a una amortización paulatina al capital invertido, con lo que no se produce una destinación inútil de capitales; disminuirá los pagos por reclamaciones o indemnizaciones judiciales y permitirá emplear efectivamente el excedente de utilidades en obras de beneficios para el personal, incrementando los fondos del Departamento de Bienestar. Así podrá la Empresa hacer frente a esta obligación social que en la época moderna requiere especial atención, sin distraer fondos que actualmente sólo provienen de las entradas del tráfico. Esta política previsora que tiende a encontrar nuevas fuentes de recursos, permitirá a la Empresa, con el tiempo, incrementar sus disponibilidades sin recurrir a la manoseada práctica de disminuir los sueldos o producir dolorosas cesantías de modestos ciudadanos.

Es por lo demás frecuente que en cada ocasión en que se da un paso de progreso en instituciones comerciales, los que no tuvieron la previsión de concebirlo o de proponer su implantación se sientan amagados por la pérdida de utilidades y recurran al procedimiento rutinario de criticar toda nueva obra de progreso.

El señor CONCHA.—¿Por qué no descansa un poco, honorable Diputado?

Su señoría no conoce el ramo de seguros.

El señor ARIAS.—He sido director de una Compañía.

Puede, pues, estar tranquilo el honorable Diputado respecto a que el nuevo servicio que la Empresa de los Ferrocarriles inicia constituirá un mejor y más efectivo aporte en favor de los obreros y empleados, por cuyo interés, con sorprendente y notoria emoción, el honorable Diputado señor Concha se manifiesta tan hondamente preocupado.

Yo me felicito de que haya sido traída hasta aquí esta observación, para probar ante el país una vez más, la forma como se hace la denominada patriótica fiscalización de los servicios públicos y, en definitiva, oposición levantada al actual Gobierno.

¿No parece curioso, señor Presidente, que el honorable Diputado señor Concha al señalar como prueba de desorganización de los Ferrocarriles la constitución de una Compañía de Seguros y defender los intereses de los modestos obreros y empleados estuviese también defendiendo—por singular coincidencia—los intereses de personas que nada tienen que ver con el personal de los Ferrocarriles, y que son los accionistas, o sea, los verdaderos propietarios de la Compañía "La Auxiliadora", que ha presidido hasta aquí el señor Genaro Benavides, otro de los jefes de la Empresa, eliminado últimamente?

Voy a explicarme, señor Presidente. Tengo a mano la última memoria de la Compañía de Seguros "La Auxiliadora" y va a ver la Honorable Cámara la realidad en esta materia. De 20,000 acciones en que está dividido el capital de un millón de pesos de esta Compañía, 8,000 acciones pertenecen a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles y 12,000 a los particulares.

¿Qué significa esto, señor Presidente? Que de las primas de seguros pagadas por los imponentes de la Caja y por la Empresa de los Ferrocarriles, solamente un 40 o|o va a beneficiar a los empleados y obreros y un 60 o|o a los accionistas, que son gentes tan modestas, gentes tan dignas de compasión, como estas cuyos nombres va a oír la Honorable Cámara, a las cuales no es posible quitarles esta entrada. Fíjense bien mis honorables colegas, porque estos son datos emanados de la propia Compañía "La Auxiliadora":

Don Gonzalo Barros Ortúzar,
Don Salustio Barros Ortúzar,
Don Carlos Covarrubias Varas,
Don Miguel Covarrubias Valdés,
Doña Ana Hederra Donoso,
Don Francisco Irarrázabal F.,
Don Manuel de la Lastra Cruchaga
Doña Ema Lazcano de Hurtado,
Don Guillermo Mackenna Cerda,
Doña Carmela Mackenna Cerda,
Doña Berta y doña Ida Mackenna Lazcano
Don Enrique Pérez Riesco,
Don José Luis Ureta Rozas,

Don José Florencio y doña Hermina Valdés Ossa, y también, como fuerte accionista, don Genaro Benavides Rodríguez.

El señor IZQUIERDO.—Todas las personas nombradas por su señoría, dada su reconocida honorabilidad, son una garantía de la buena inversión que se ha realizado con los fondos de los empleados y obreros.

El señor ARIAS.—No me he referido a su honorabilidad, honorable colega.

Es a estos caballeros a quienes se comete el grave error de quitarles las utilidades que perciben en este negocio, en que se dice, con afán evangélico, que beneficia a los hijos de los obreros y empleados ferroviarios.

El señor CONCHA.—No ha entendido nada, su señoría.

El señor ARIAS.—Y su señoría ha negado todo.

Por lo demás, señor Presidente, la Empresa de los Ferrocarriles nada tiene que ver con la Caja de Previsión de los Empleados. La Empresa tiene una Dirección General que maneja fondos e intereses del Estado, enteramente ajenos a dicha Caja, y tiene autonomía suficiente para proceder como crea de mayor conveniencia para la cautelación de esos capitales e intereses.

Pero veamos todavía hasta dónde tiene razón el honorable señor Concha en sus ataques a la Dirección de la Empresa. El mismo honorable Diputado se ha referido al accidente ferroviario que costó muchas pérdidas de vidas y materiales. La Empresa está obligada a pagar indemnización a los damnificados en aquella catástrofe, y si la Compañía que el Director General ha tenido la acertada idea de fundar hubiera estado en funciones, habría sido sobre esa Compañía y no sobre la Empresa sobre quién hubiera gravitado el pago de las indemnizaciones. Tiene la Compañía recién fundada, Honorable Cámara, precisamente esa función social en beneficio de quienes utilicen los servicios ferroviarios y en beneficio de la Empresa misma que, de este modo, se verá libre de indemnizaciones que pueden comprometer seriamente sus finanzas.

Se me dirá que la Empresa va a pagar en primas, acaso una suma más fuerte que lo que pueda representar el monto de pérdidas anuales por accidentes en el servicio ferroviario. Bien, aceptemos que ocurra este caso. Y yo pregunto: ¿Quién se beneficiaría en tal evento con las utilidades que este negocio reporte? La propia Empresa de los Ferrocarriles, que tiene en la Compañía que ha fundado su Director General, no el 40 o|o, como en el caso que defiende mi honorable colega, sino el 70 o|o de las acciones.

Se podrá tal vez argumentar a este respecto que la Empresa no es la dueña exclusiva del capital que tendrá la nueva Compañía y que su manejo va a estar en manos ajenas a la Dirección General. Esto tiene su explicación y es efectivo solamente hasta cierto punto.

No es función de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado administrar un negocio de Seguros, cuyo tecnicismo es extraño a sus finalidades. No tiene ésta los funcionarios capacitados para manejar un negocio complejo como es el de asegurar a bases de primas, y por eso, reservándose el 70 o|o de las utilidades que produzca la Compañía, ha entregado la administración de ella en manos expertas a un consorcio respetable, a la más fuerte entidad aseguradora que existe en el país, sin la responsabilidad de la organización y de los errores que pueden cometerse en la administración de un negocio que sería una novedad para ella. Por lo demás, el control de esta Compañía estará en manos de la Dirección General, puesto que en el Directorio de la nueva Compañía, compuesto de 7 miembros, 5 de ellos serán designados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

De modo, señor Presidente, que lejos de merecer críticas o censuras la actitud del Director General de la Empresa, se ha hecho éste acreedor al aplauso de la opinión independiente y sana del país, porque por este medio la Empresa estará ahora en condiciones de poder indemnizar rápida y libremente a los damnificados por los daños que ocasionen los accidentes que, tal como ha debido ocurrir aquí y en todo el mundo, sin comprometer las entradas de la Empresa y obteniendo al final, si los siniestros no ocasionan pérdidas que afecten el resultado comercial del año, una utilidad que incrementará sus propias fuentes de entradas.

El que habla desde su banco en esta Cámara, acoge gustoso, y así lo representa, el sentimiento colectivo de adhesión que existe para el actual Director General de los Ferrocarriles por su exitosa gestión al frente de la Empresa, y frente a ataques, como el que he comentado, que no pueden preocupar la atención de eficientes funcionarios, que tienen que dedicar su diaria y permanente atención a problemas de mayor envergadura, no podemos menos que expresarle nuestro aplauso.

He dicho.

19.— ASALTO AL DIARIO "EL REGIONAL", DE COQUIMBO. PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El siguiente turno corresponde al Comité Conservador.

El señor CONCHA.— El Comité Conservador ha cambiado su tiempo con el del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor MARIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MARIN. — Señor Presidente: cumplo con el deber de denunciar ante esta Honorable Cámara que el diario independiente del puerto de Coquimbo, "El Regional", fué asaltado en la semana pasada como venganza a su acción patriótica y fiscalizadora.

Levanto por ello mi más enérgica protesta y pido que se oficie a mi nombre al señor Ministro del Interior, para que imparta órdenes a las autoridades de Coquimbo, a fin de que amparen al diario mencionado y hagan así efectiva la libertad de prensa que asegura la Constitución Política del Estado.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Si es un diario democrático, en buena hora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará oficio a nombre de su señoría.

20.— RAZONES QUE ACONSEJAN LA NEUTRALIDAD DE CHILE.

El señor MARIN.— Señor Presidente: alejado de las actividades parlamentarias, por razones muy ajenas a mi voluntad, expuse en algunos órganos de prensa las razones que, a juicio de este Diputado, aconsejan la neutralidad de Chile, neutralidad que desean todos los Diputados liberales.

El señor ROJAS.— Pero que no representa el sentir del pueblo.

El señor MARIN.— ...y a cuyo favor se pronunció oficialmente la Junta Ejecutiva de mi Partido, como ya lo ha declarado ante el país.

Dada la trascendencia de este problema para nuestra patria, creo interesante insertar en los anales del Congreso las razones que nos asisten:

Primero: la guerra es una de las mayores catástrofes que pueden cernirse sobre una nación. Los gobernantes deben tratar de evitarla por todos los medios a su alcance.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN.— Ruégole, señor Presidente, amparar mi derecho.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Será amparado en su derecho, honorable Diputado. Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARIN.— Segundo: Chile ha sido uno de los pocos pueblos de la tierra que, desde sesenta años, ha eludido — y muchas veces a costa de grandes sacrificios — el estado de guerra. Es una norma internacional que lo honra y que lo hace aparecer, en estos momentos, como un oasis de paz, mientras el mundo arde en una hoguera de odio y de sangre. En nuestro suelo viven en paz ciudadanos de todos los países beligerantes; todos ellos son buenos amigos de Chile, han hecho chilenos a sus hijos y contribuyen al progreso del país. Nada justifica hacer aparecer a una parte de ellos, sin razón alguna, como enemigos del país.

Tercero: la ruptura de relaciones o la beligerancia se funda, para los pueblos libres, en una ofensa por otro país a su honor o a sus intereses. Así también lo sostuvo el Presidente Wilson en su nota de paz de 1915. Ninguno de los actuales países beligerantes ha pretendido, hasta ahora ofender nuestro honor o afectar nuestros intereses.

El señor GONZALEZ (don Luis).— ¿Le parece poco a su señora los barcos hundidos?

El señor VARGAS MOLINARE.— Eso fué en la guerra del 79.

El señor MARIN.— Cuarto: el estado de guerra exige la movilización de todos nuestros contingentes para garantir la seguridad del país que cuenta con el más largo litoral del mundo, muy vulnerable y casi totalmente desarmado. Para ponernos adecuadamente en estado de guerra, necesitaríamos entrar en gastos siete veces superiores a nuestro presupuesto anual; y sin recursos propios para ello, debemos comprometer nuestra independencia y soberanía al país prestamista. Por otra parte el llamado a las filas a nuestros hombres significa el abandono de las fuentes de producción nacional, el empobrecimiento del país y la mayor alza del costo de la vida. Y siendo nuestra defensa, aun así, inferior a los medios bélicos de un enemigo poderoso, en vez de apoyar a nuestro aliado, tendríamos que solicitar su apoyo, la defensa y el patrullaje de nuestras costas, también con desmedro de la soberanía e independencia nacionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VEAS.— Con esos mismos argumentos se disculparon de ir a la guerra pueblos que hoy están subyugados por el fascismo.

El señor MARIN.— Deseo, señor Presidente, que se ampare mi derecho.

El señor BORQUEZ.— Dejen hablar al orador.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GAETE.— ¡Que se respete el derecho del orador!

El señor MARIN.— Muy honrado por el concepto con que me distingue su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— El pueblo de Chile no quiere la guerra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Vargas, le ruego no interumpir

El señor VARGAS MOLINARE.— Cómo no, señor Presidente.

El señor MARIN.— Quinto: porque frente a la actual realidad internacional, la ruptura de relaciones no tiene diferencia alguna con la franca beligerancia. Nuestros barcos, con los cuales atendemos nuestro comercio de importación y exportación, hasta ahora respetados como neutrales, serían irremisiblemente torpedeados, con inmenso perjuicio para nuestro comercio y para el de los países con que comerciamos.

El señor DIAZ.— ¿Y el Toltén?

El señor MARIN.— Sexto: porque si los Gobiernos de Holanda, Suecia y Suiza, países situados en el foco mismo de la guerra y limítrofes a beligerantes han podido mantener la paz, el Gobierno de Chile, menos aún debe perder las esperanzas de mantener nuestra neutralidad.

El señor DIAZ.— ¿Y qué nos dice de Holanda, Bélgica, Noruega.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Y Polonia, cuando fué invadida por Rusia? ¿Y Palestina y la India?

El señor DIAZ.— No fué invadida. Se adelantó el ejército rojo cuando sus gobernantes cobardes abandonaron al pueblo, para que no cayeran en manos fascistas territorios que habían sido de Rusia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego al honorable señor Díaz se sirva no interrumpir.

El señor DIAZ.— A sus órdenes, señor Presidente.

El señor MARIN.— Ruego amparar mi derecho, señor Presidente.

Séptimo: si Rusia estrechamente aliada a Estados Unidos e Inglaterra no ha declarado, por razones de intereses la guerra al Japón, aliado de su enemigo y que libra encarnizadas batallas con Inglaterra y Estados Unidos, es aún más lógico que Chile mantenga la paz con todos aquellos países.

El señor CEARDI.— Evidentemente.

El señor MARIN.— Octavo: Porque a ningún país puede ofenderle la neutralidad de otro país, como la de Chile, que constituye una vieja norma internacional de nuestra Cancillería, que procede con sincera neutralidad con todos los pueblos de la tierra. En cambio la beligerancia nos constituye en enemigos de países que desean seguir siendo nuestros amigos, y que, en caso de vencer, tendrían derecho para tratarnos como enemigos vencidos. No hay que olvidar que después de la guerra del 14 las delegaciones de Chile y Argentina tuvieron, desde un primer momento, en la Sociedad de las Naciones de Ginebra— Asamblea derivada del Tratado de Versalles— la más alta situación y prestigio por haber mantenido inalterable una política internacional independiente y ecuánime.

He dicho.

El señor DIAZ.— ¡Seguramente que si el fascismo vence nos va a tratar como amigos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

21.—ACCION DEL COMUNISMO EN LOS SINDICATOS OBREROS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor DOMINGUEZ.— Pido la palabra dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Señor Presidente: las observaciones que hice presentes en esta Honorable Cámara hace algún tiempo, acerca de nuestra realidad sindicalista, fueron movidas por el interés que siento, como chileno y como parlamentario conservador, por que las organizaciones sindicales de mi país inicien una nueva etapa de acción y depuración, al servicio de los trabajadores de Chile, ajustándose al espíritu y a la letra de las disposiciones jurídicas que otorgan existencia legal a los sindicatos. Deseo, en consecuencia, que en mis palabras de hoy no se vea un interés político pequeño, ni intenciones de ofender a hombres o sectores determinados, si no al sincero anhelo que acabo de recalcar.

Es mucho lo que se ha dicho ya sobre el particular, pero la verdad es que todo permanece igual, sin que se advierta una acción clara y permanente de parte de los sectores administrativos del Trabajo, encargados de velar por la estricta aplicación y cumplimiento de las leyes y del Código. No puedo negar, señor Presidente y honorables Diputados, que en este sentido, las palabras pronunciadas por S. E. el Presidente de la República, hace varios días en Valparaíso, constituyen una legítima esperanza de que se han de implantar nuevas modalidades y nuevos preceptos, que contribuyan a esclarecer el ambiente caldeado de nuestras organizaciones obreras, y a extirpar los males y deficiencias, cada día más notorios, que presenta nuestra legislación del Trabajo. Y he dicho que las palabras de S. E. el Presidente de la República constituyen una legítima esperanza, pues lo sé un hombre de energía y de voluntad creadora, facultades que he apreciado personalmente, cuando el actual Primer Mandatario desempeñaba el cargo de presidente de la Caja Hipotecaria, organismo en el cual yo era su subalterno.

Dijo S. E. el Presidente de la República en Valparaíso: "No acepto que los sindicatos sean convertidos en instrumentos políticos, pues en ellos forman hombres de todas las tendencias, que tienen derecho a que sus ideas sean respetadas y porque las leyes les fijan determinadamente un fin bien distinto". Por mi parte, yo me atrevo a asegurar que el mal anotado por S. E. empieza a ser comprendido por los propios trabajadores, quienes se disponen a ejercitar una acción liberadora, que ha de tener éxito tarde o temprano. Lo que sí es necesario es que encuentren en las esferas de Gobierno las garantías necesarias que puedan oponerse resueltamente a las presiones y tiranías que estamos habituados a presenciar en los organismos sindicales.

Se ha dicho, señor Presidente, que cuanto cargo se hace a innumerables dirigentes sindicales, y a la marcha y rumbos claramente torcidos impresos a muchas instituciones obreras, no pasa de ser una invención llamada a causar desconcierto y a dividir a los propios trabajadores con fines fáciles de comprender. Pero esta no es la verdad, honorables Diputados. Ya hace tiempo, que desde las mismas organizaciones que sufren la mala dirección de elementos indeseables se alzan acusadores y se exigen sanciones, sin que nada detenga a quienes parecen definitivamente poseedores de la tuición y manejo del patrimonio de los sindicatos.

El señor DIAZ.— ¿En qué Sindicato ha militado su señoría.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DOMINGUEZ.— Todos tenemos derecho a hablar sobre sindicatos; no es monopolio de los soviéticos.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— No hay sindicatos de explotadores.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero hay explotadores de sindicatos.

El señor DOMINGUEZ. — Deseo exponer de paso, antes de entrar al objetivo preciso de mis observaciones, diversos desfalcos efectuados por dirigentes sindicales como los que acabo de pintar, todos ellos miembros destacados del Partido Comunista; pero ni siquiera voy a proporcionar a la Honorable Cámara informes que yo haya obtenido, sino me voy a remitir a denuncias formales y que no fueron desmentidas, publicadas con grandes caracteres, en el diario del Partido Socialista, "La Crítica".

Me referiré sólo a un mes del año pasado.

En "La Crítica" del 10 de mayo de 1941 denunció un fraude ascendente a la suma de mil pesos, habido en el Sindicato Industrial Chuquicamata, y una irregularidad, calculada $ 150.000, descubierta y comprobada en el dicato Industrial de "Sewell".

El señor DIAZ.— Díganos ¿cuál de los Si- catos de Chuquicamata?

El Sr. CEARDI.—Lo dice el diario "La Crít honorable colega.

El señor DIAZ.— Pero diga qué Sindicat ése.

El señor IZQUIERDO.— Pregúnteselo al d "La Crítica". El honorable señor Domínguez mencionando defraudaciones denunciadas po diario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILEN DORES.

El señor DOMINGUEZ.— En el mismo d socialista, de fecha 15 de mayo de 1941, se dió a la luz pública una denuncia por un fraude cerca de un millón de pesos, en el Sindicato I dustrial de la Mina "La Disputada", y en " Crítica" del 20 de mayo, de 1941, se dió a conocer una irregularidad ascendente a la suma de $ 176.800, en el Sindicato Industrial "El Melón". Quiero, señor Presidente, dejar constancia que no son todas estas las denuncias que acogió en esa época el diario "La Crítica", sino muchas otras que no veo necesidad de destacar en esta oportunidad.

¡¡¡Es extraño y paradojal que hoy el Partido Socialista mantenga un silencio impenetrable ante un mal que reconocía y trataba de extirpar, y que al verlo agudizarse en estos días, lo silencia cobardemente!!!

Como manifesté en el comienzo de estas observaciones, hace algún tiempo traje a esta Honorable Corporación, la voz de numerosos trabajadores de la Compañía de Gas de Santiago, que me pidieron hiciera presente al Gobierno y a la opinión pública su sentir, francamente contrario a la acción del Partido Comunista en su Sindicato. Días más tarde, el Diputado comunista señor Zamora pretendió contestar mis observaciones, para lo cual no buscó antecedentes entre los obreros, que libremente pudieron haberle demostrado a este parlamentario su malestar y creciente indignación por la acción de sus "camaradas", mientras han permanecido en la Dirección del Sindicato, si no que recurrió a los oficios e informes de las autoridades del Trabajo, a fin de justificar una elección que adolecía de vicios y de salvar la responsabilidad de varios militantes comunistas en un incidente provocado por ellos, y que pudo haber costado la vida a varios trabajadores anticomunistas.

No voy a entrar en mayores detalles ni a cansar a la Honorable Cámara narrando una a una todas las arbitrariedades y abusos cometidos por los dirigentes comunistas, para asegurarse por un año más la reelección de directores del Sindicato Industrial de la Cía. de Gas de Santiago. Por el contrario, voy a referirme brevemente a hechos bastante graves e injusticias manifiestas, cometidas precisamente en el Sindicato del Gas y en el Sindicato Industrial de la Cía. Chilena de Electricidad, cuyos antecedentes me han sido proporcionados por los mismos obreros afectados.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Me permite su señoría? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal, honorable Diputado.

El señor DOMINGUEZ. — Voy a continuar en el tiempo del Comité Conservador.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar su señoría.

El señor DOMINGUEZ. — Los artículos 369 y 370 del Código del Trabajo, establecen claramente que las organizaciones sindicales, con los fondos acumulados por las cuotas de los obreros, podrán establecer servicios de cooperativas, escuelas profesionales, seguros sociales, servicios de colocaciones, etc. Pues bien, nada de esto se ha hecho en las instituciones obreras que acabo de mencionar. Lo que se ha hecho es todo lo contrario; los fondos se han despilfarrado en comidas, bailes y asignaciones extraordinarias a los directores de esos sindicatos; pero los trabajadores han cancelado puntualmente sus cuotas, descontadas por planillas, sin que hayan tocado la menor parte en este verdadero festín de los aludidos. Y esto no es todo, señor Presidente. Hay algo más grave, y es que los descuentos y cuotas las cancelan los obreros por parejo, sin excepción, y los dirigentes de estos sindicatos permiten que se concedan los beneficios y ayudas en casos de enfermedad, a que todos lógicamente tienen derecho, sólo a aquéllos que marchan de acuerdo con sus normas y consignas, las que son impartidas omnímodamente a todos los trabajadores. Y si alguien demuestra su disconformidad con lo que está sucediendo, es privado de todo auxilio, de todo apoyo en caso de enfermedad, pues en la opinión de estos tiranuelos sindicales, son divisionistas, traidores a la clase obrera y apatronados. Y a tal extremo llega el abandono en que se mantiene a estos obreros, que muchas veces los sindicatos manejados por los elementos comunistas exigen la expulsión de la industria y la cesantía, con su cortejo de miseria y desesperación, para hombres y mujeres que se rebelan contra una tiranía a todas luces insoportable.

Hace poco, el 19 de junio de 1942, fué puesto en manos del Inspector Provincial del Trabajo señor Guerrero, el siguiente documento, que es una de las innumerables pruebas, que podría exhibir a los señores Diputados, para que se convencieran definitivamente de lo que está sucediendo en casi todos los sindicatos de la República. Dice este documento:

"Santiago, 19 de junio de 1942.
Señor Inspector Provincial del Trabajo.
Presente.
Señor Inspector:

Desde hace más de tres años trabajo en la Cía. de Gas de Santiago, y desde entonces pertenesco al Sindicato Industrial de dicha Compañía, habiendo cancelado con absoluta regularidad mis cuotas.

Desde el 20 de abril hasta el 15 de junio del presente año, he permanecido enfermo, sin trabajar. Por esta causa, correspondía al Sindicato pagarme durante el período de enfermedad una ayuda, conforme a lo dispuesto claramente en los estatutos; pero es el caso, señor Inspector, que hasta hoy día no se me ha ayudado en ninguna forma, debiendo mantener mi hogar con la pe-

queña suma que me ha entregado el Seguro Obrero.

Por este motivo me dirijo a Ud. en la esperanza que ha de oírme en mi petición al rogarle hacer cumplir su deber a los dirigentes del Sindicato y hacer pagar las cuotas que me adeudan.

Saluda, respetuosamente a Ud. — **Manuel Tillería**".

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — ¿Y de dónde han salido tan generosos sus señorías?

Si son tan generosos, ¿por qué no organizan a los campesinos?

El señor IZQUIERDO. — Oiga, honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ESCOBAR, (don Alfredo). — ¡Cada vez que sus señorías hablan en contra de los sindicatos obreros, éstos salen robustecidos!

El señor DOMINGUEZ.— Como pueden apreciar los honorables Diputados, esta es la forma cómo proceden los dirigentes comunistas de un sindicato, como el de la Cía. de Gas, al cual me referí en una ocasión pasada. Y debo advertir a la Honorable Cámara, que no es este el único caso que se registra en esa organización, pues podría citar varios más, pero me parece que uno de muestra basta. Es esta, señor Presidente, una de las formas más ruines e innobles de acallar la voz de un trabajador y de presionarlo para que se mantenga fiel a la corriente que mantiene en el directorio del sindicato a cinco agitadores comunistas.

La forma cómo actúan estos elementos sin que ponga atajo a su prepotencia irritante, nos está comprobando, honorables Diputados, que estamos ante la acción de una maffia organizada, que sacrifica cruelmente a los trabajadores y ante la cual las autoridades administrativas del Trabajo y el Gobierno en general, se mantienen incapaces de detenerla y exterminarla, como lo está probando fehacientemente el hecho de que goce de impunidad y hasta de la complacencia de quienes están en la obligación sagrada de imponer respeto a todos los derechos y, muy especialmente, al derecho al trabajo, que es el derecho a la vida.

Por otra parte, desde hace un año, como lo puedo comprobar con numerosos documentos que pongo a la mano, una fracción superior a 200 obreros del Sindicato Industrial de la Cía. de Electricidad, viene gestionando ante la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago se inicie una investigación enérgica contra el directorio del sindicato por su comprobada malversación de fondos. Estos obreros han ido oficina por oficina, del despacho del Inspector Provincial al del Inspector General del Trabajo, señor Mariano Bustos, del directorio del Subsecretario al del Ministro, y en todas partes sólo han encontrado promesas, pero hasta la fecha nada se ha hecho para terminar con una explotación que exige una eficaz sanción. Ultimamente, en este sindicato se efectuaron las elecciones de directorio, y los comunistas pudieron mantener por un año más la directiva, gracias a un escaso margen de votos que les fué favorable, pues a pesar de la tiranía y la presión, los obreros anticomunistas pudieron obtener una fuerte cuota electoral. Sin embargo, es curioso hacer notar, señor Presidente, que cuando hace un año se designó una comisión encargada de revisar los libros de tesorería, el directorio del sindicato expulsó de la organización a dos obreros, Rafael Silva Guzmán y Archibaldo Herrera, en circunstancias de que eran componentes de la comisión fiscalizadora de cuentas y encabezaban la corriente antibolchevique en la industria.

¡En realidad, señor Presidente, este es un caso auténtico de Democracia Sindical!

Honorable Cámara: doy término a mis observaciones. Sé que cuando hay que referirse a realidades amargas como es la de nuestro sindicalismo, se hieren intereses y se alzan voces que niegan rotundamente la verdad, a fin de mantener un estado de cosas por muchos capítulos insoportable. Pero, nuestra misión es una: servir a Chile y a los sectores más modestos de la nacionalidad, que arrastran consigo una miseria en aumento por el alza constante del costo de la vida y que soportan una tiranía cruel, impuesta ciegamente, en centenares de organizaciones obreras.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—¡Los campesinos sacan la leche y sus señorías se comen la mantequilla!

El señor DOMINGUEZ.— Pero, nosotros no hemos explotado la Central Santiago, porque su señoría sabe que es feudo socialista.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor DOMINGUEZ.— Continúo, señor Presidente. Es cierto, que las palabras de S. E. el Presidente de la República, en Valparaíso, constituyen una esperanza; pero me temo mucho que el peso de los intereses y de las pasiones y el predominio cada día mayor del Partido Comunista sobre el resto de los partidos de la Izquierda, logren evitar que el criterio enunciado por S. E. sea el que impere y el que se imponga, para terminar de una vez para siempre con la maffia que dirige y controla a los sindicatos obreros de Chile, en su gran mayoría. Es necesario que S. E. junte a su palabra patriótica y justiciera, la acción necesaria, que permita seguir su ejemplo a los organismos del Trabajo e imponer definitivamente un reajuste y un cambio de rumbos. Si así sucede, sin duda se habrá hecho acreedor el Primer Mandatario de la nación al agradecimiento sincero de todos los sectores que forman parte integrante del proceso de producción, puesto que los industriales descansarán de la pesadilla que significa la constante acción bolchevique en los medios obreros, y los trabajadores vivirán libres de dictaduras oprobiosas como la que hoy condenamos.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Trabajen por la sindicalización campesina! Propónganla sus señorías y nosotros les ayudaremos.

El señor DOMINGUEZ.— He hablado, señor Presidente, en nombre del Partido Conservador, al que me honro en pertenecer, por su tradición centenaria al servicio de la nacionalidad y por ser producto del estudio practicado por sus mejores hombres muchas de las leyes que más han beneficiado a la clase obrera de Chile. Y puedo decir en este momento, sin temor y sin odio, que mi partido seguirá incansablemente propiciando toda reforma tendiente a perfeccionar las actuales leyes del Trabajo, así como apoyará decididamente toda iniciativa en beneficio de los trabajadores, como lo ha hecho siempre; pero no trepidará en seguir la campaña valientemente emprendida, para desenmascarar a los logreros y tiranos de nuestros sindicatos, que aumentan la miseria de los trabajadores y hacen insoportable su existencia. Contra ello, el Partido Conservador ocupa el primer lugar en la lucha.

He dicho.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Cada vez que se habla en contra de los sindicatos, éstos se robustecen.

22.— SUMINISTROS DE CORRIENTE ELECTRICA AL PUEBLO DE LA LIGUA. PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan siete minutos al Comité Conservador.

El señor PIZARRO.— Pido la palabra, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor PIZARRO.— Debo informar a la Honorable Cámara que las autoridades municipales de La Ligua han venido solicitando, desde hace mucho tiempo, el mejoramiento de los servicios de corriente eléctrica, tanto para el alumbrado como para usos industriales, sin haber podido obtener dicho mejoramiento por diversas razones.

La Empresa que atendía estos servicios está ahora bajo el control de la Dirección General de Servicios Eléctricos; pero todos nosotros sabemos que este organismo carece de los medios y de los materiales necesarios para introducir mejoras y producir un servicio como el que requieren las necesidades locales.

Se pensó hace tiempo, por la Municipalidad de La Ligua, en contratar un empréstito a fin de prolongar la distribución eléctrica desde el mineral de La Patagua hasta La Ligua, con lo cual se favorecería a Cabildo y la cabecera del departamento. Desgraciadamente, no pudo avanzarse en esta gestión, porque la cantidad que se pensaba destinar a este objeto, a los precios a que están hoy día los materiales, no alcanzaría para hacer esta clase de trabajo.

En la actualidad, señor Presidente, la Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón" está construyendo una planta hidroeléctrica denominada Los Quilos, en el punto llamado Río Colorado. El excedente de la corriente que se produzca en esa planta lo va a aprovechar la Corporación de Fomento.

Yo deseo solicitar, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que la Dirección General de Servicios Eléctricos estudie, entonces, la posibilidad de que el excedente de corriente eléctrica que le va a quedar a la planta de la Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón", pueda extenderse hasta La Ligua, para satisfacer así una imperiosa necesidad de este pueblo. En caso que esto no sea posible, debido a que la Sociedad Fábrica de Cemente de "El Melón", por ampliación de sus instalaciones, tenga que ocupar toda la energía que produzca en su planta Los Quilos, podría entonces la Dirección General de Servicios Eléctricos ver la posibilidad de que el sobrante que le va a quedar a la Compañía Chilena de Electricidad pueda permitir que se realice el proyecto primitivo, o sea, llevar la corriente desde el mineral de La Patagua hasta las comunas de Cabildo y La Ligua.

Es todo lo que deseaba solicitar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

El señor OPITZ.— En respuesta a las observaciones del honorable señor Pizarro, puedo manifestar que se está procediendo en la forma solicitada por su señoría.

El señor PIZARRO.— Muy agradecido.

23.— RESTABLECIMIENTO DEL TREN LOCAL DE PASAJEROS ENTRE VICTORIA Y TEMUCO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Conservador.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, los habitantes de Temuco y Lautaro hasta Victoria, se encuentran en una difícil situación con motivo de haberse suprimido el tren local de pasajeros entre Victoria y Temuco. Por esta razón, el comercio y las instituciones organizadas de Temuco han dirigido a Su Excelencia el Presidente de la República la siguiente comunicación:

"Excmo. señor Presidente de la República:

Los firmantes, como vecinos y dirigentes del comercio y la agricultura de Temuco, en representación de las respectivas instituciones, que también se indican, a S. E. con todo respeto venimos en solicitar, con la cooperación de los señores parlamentarios de la provincia de Cautín, tenga a bien disponer las medidas que sean procedentes, a fin de que vuelva a restablecerse la carrera del tren local de pasajeros N.o 21-22 entre las estaciones de Victoria y Temuco.

Los habitantes de Victoria y demás pueblos cercanos a Temuco, para llegar a esa ciudad tienen actualmente, Excmo. señor, un solo tren, que es el que viniendo de Talcahuano al sur, pasa por Victoria a las 13 horas todos los días; y para regresar a sus respectivas localidades tienen el tren valdiviano que pasa por Temuco al norte, a las 15.30 horas. De este modo, para tramitar sus diligencias, el público que se moviliza en dichos trenes sólo tiene en Temuco un tiempo aprovechable de 50 minutos, por cuya causa la mayoría de los pasajeros se ven obligados a alojar en esta ciudad, con el consiguiente recargo para sus gastos.

El tren local, de restablecerse, solucionaría enormemente la actual falta de transporte de pasajeros y equipajes entre las estaciones nombradas, ya que éstos, saliendo de Victoria a las 8 horas, llegarían a Temuco a las 9.30 y regresarían a las 18.30 horas, teniendo en consecuencia casi todo el día para realizar sus quehaceres en el comercio, en las Cajas de Previsión, en los tribunales de justicia, reparticiones públicas, etc.

Justifican el restablecimiento de la carrera del tren a que hacemos referencia, entre otras, las siguientes razones:

La falta de circulación de vehículos motorizados tales como automóviles, góndolas y camiones, que por ahora están suprimidos en un 80% debido a la restricción decretada para la dación de bencina, afectando la movilización colectiva y la economía de los pueblos vecinos, especialmente de Temuco, y aún de la propia Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que se ve privada de una considerable entrada; el constante clamor del público, respecto del cual se ha hecho eco la prensa regional y de Santiago, especialmente uno de los más autorizados voceros de ésta, "El Diario Austral", como podrá verlo S. E. por los editoriales de este rotativo que acompañamos a nuestra solicitud; por otra parte, fundamenta también nuestra solicitud la circunstancia de que Cautín tiene una grande y densa población, ya que se trata de la tercera provincia en número de habitantes; como asimismo el hecho de la conocida vitalidad comercial de Temuco, que, en consecuencia, precisa disponer de trenes locales en su zona de atracción, tal como ocurre con las demás ciudades importantes del país.

A mayor abundamiento, consideramos, Excmo señor, que el restablecimiento de la carrera del tren ya nombrado, con el itinerario que tenía antes, no es una cosa imposible de realizar para la Empresa de los Ferrocarriles, ya que está dentro de sus mínimas posibilidades, porque el tren sólo se armaría con cuatro carros, a saber: dos de tercera clase, uno de primera y otro para el equipaje. Este equipo puede movilizarse o ser arrastrado por una locomotora antigua, de las que se utilizan para el servicio de movilización en los ramales.

Lo expuesto le bastará a S. E. para considerar las razones que nos asisten al solicitar se digne interceder ante la Dirección de los Ferrocarriles para que vuelva a correr el tren local.

Por tanto, a S. E. rogamos tenga a bien acceder a lo solicitado, lo que será bien recibido por los habitantes que laboran en las distintas actividades del trabajo en esta región de Cautín.

Es gracia, Excmo. señor.

Luis Lapierre B., vicepresidente de la Cámara de Comercio, y Federico Klapp, gerente; Tomás Langdon, presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola, y Oscar Arellano, secretario; Diego Sierpe García, por la Sociedad Periodística del Sur; José Paz, por la Asociación de Viajantes; Julio Cabezas Fóster, presidente del Colegio de Abogados, y Elizardo Ciudad Vásquez, secretario; Consorcio Nacional de Productores de Madera; Gregorio Jarpa Bisquert, presidente del Partido Conservador, y Santiago Burgos, secretario; Pedro Baeza Aravena, presidente de la Asociación de Productores de Madera; Caja de Crédito Hipotecario; Ernesto Behnke Vergara, presidente de la Sociedad Protección Mutua; Ernesto Behnke Vergara, presidente del Partido Radical; Natanael Pantoja Silva, presidente de la Asociación Médica, y Guillermo Chandía M., secretario; Alfonso Pacheco Bueno, presidente del Sindicato de Empleados Particulares, y Luis Koppe, secretario; Sigismundo Carmine, presidente del Partido Agrario, y Carlos Von Plessing, secretario; J. E. Tinkler, presidente del Rotary Club; J. E. Tinkler, presidente del Club Andino de Ski; Víctor Navarrete Concha, presidente del Partido Liberal, y Edmundo Llanos Cárcamo, secretario; Raúl Díaz Oña Secretario Regional del Partido Socialista; Raúl Díaz Oña, Secretario Provincial de la CTCH.; Cyrano Bascur Ducaud, Secretario Provincial de la Unión Nacionalista, y siguen otras firmas".

Señor Presidente: quiero anotar, además, el hecho de que la provincia de Cautín ha contribuido, en el curso de este año, antes del 1.o de agosto, como erogación de los vecinos de esa provincia, con la suma de $ 2.094.000 al mejoramiento y a la construcción de caminos.

Además, la provincia de Cautín es la primera productora de trigo del país y contribuye, asimismo, a la riqueza nacional con una enorme producción ganadera, ya que en este rubro sigue a las provincias de Valdivia y Osorno, y con otras varias actividades desarrolladas merced a un esfuerzo constante de sus habitantes.

Se trata, señor Presidente, de que este tren debe satisfacer la necesidad de todos estos hombres que tienen que hacer diligencias bancarias o que tienen que recurrir a hacer cualquier trámite administrativo en la ciudad de Temuco y que necesitan, por lo tanto, disponer de tiempo para poderlas realizar oportuna y rápidamente.

Considerando la imposibilidad material que existe de que estos trenes puedan ser reemplazados por automóviles — ya que hoy es imposible hacerlo por falta de bencina — me permito rogar al señor Presidente, se sirva transcribir al señor Ministro de Fomento estas observaciones del Diputado que habla, solicitándole que ordene a la Dirección General de Ferrocarriles la reanudación de la carrera de este tren. La situación de la escasez de carbón no creo que sea un inconveniente, ya que él podría fácilmente reemplazarse por leña, como se ha hecho en otras oportunidades, y aun cuando demora un poco más en hacer el recorrido, con esto se solucionaría una situación difícil para los 60 mil habitantes de los pueblos que hay desde Victoria hasta Temuco, y que necesitan acudir a esta última ciudad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará oficio a nombre del honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— Sería mucho mejor que se enviara a nombre de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

24.—SITUACION DE ALGUNOS SERVIDORES DE LA ARMADA NACIONAL HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL "ALMIRANTE NEFF" DE VALPARAISO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El último turno le corresponde al Comité Progresista Nacional. Tiene la palabra el honorable señor Veas.

El señor VEAS.— Voy a referirme a un grave asunto relacionado con la situación que se les ha creado a doscientos cincuenta enfermos, más o menos, del Hospital "Almirante Neff" de Valparaíso: enfermos que son servidores de la Armada Nacional y que han contraído la tuberculosis.

En efecto, señor Presidente, hay en la actualidad 250 enfermos de T. B. C. pulmonar que se medicinan en el Hospital Naval de Valparaíso, que han sido notificados que cumplidos dos años de hospitalización serán licenciados con un mes de desahucio los con menos de 10 años, y jubilados con un mísero sueldo los con más de 10 años pues sólo a los 20 años de servicio este personal viene a sacar el 50 por ciento de su sueldo, siendo la mayoría de éstos casados y con varios hijos.

Con el plazo fatal de 2 años de hospitalización, dado por los jefes Navales, hay alrededor de 115 enfermos que ya fueron obligados a elevar su expediente de retiro, lanzándolos con esto a la calle enfermos y minados por el terrible flajelo, con su capacidad de trabajo nula y lo que es peor, en las mismas condiciones que se exonera todos los años a los que están mal calificados y sin tomar en consideración aún que la enfermedad la contrajeron en el servicio.

Se trata de una enfermedad contraída en el servicio, aunque quieran argumentar lo contrario, porque todo el personal de la Armada antes de ingresar a ella es examinado minuciosamente dos veces, la primera por una Comisión de Médicos Navales, que sólo da su visto bueno a los sanos y aptos para la vida del mar y, la segunda vez, por una Comisión de Médicos de la Compañía de Seguros, para optar a la Póliza que es de rigor para cada tripulante de nuestra Marina de Guerra. El contagio tuberculoso, se debe entonces, a la mala ventilación de los entrepuentes y camarotes, guardias con temporal deshecho, servicio de botes con lluvia, debiendo este personal soportar 12 o más horas con su ropa mojada, mala alimentación y ventilación en los submarinos, estada prolongada en Punta Arena, etc., etc.

No es justo, entonces, condenar a muerte, a sangre fría, a éstos 250 servidores de la Patria que contrajeron la enfermedad y que ahora, al ser lanzados a la calle con el terrible flagelo y sin los medios indispensables para su subsistencia y la de sus familiares y sin tener como medicinarse, después de contagiar a su familia, morirán a corto plazo coadyuvando con esto a propagar la T. B. C. que tan empeñado está el Supremo Gobierno en combatir.

Ya en el Congreso Nacional, señor Presidente, existen dos Proyectos de Ley; uno, en la Cámara de Senadores, presentado por el honorable Senador don Eleodoro Enrique Guzmán, y otro en la Cámara de Diputados, por el honorable Diputado Vasco Valdebenito, tendientes ambos a legislar sobre la manera de solucionar este problema.

Por estas consideraciones presentamos el siguiente proyecto de acuerdo: "Oficiar al Ministro de Defensa Nacional en el sentido de pedirle que deje sin efecto jubilación y licenciamiento de los 250 enfermos de Tuberculosis Pulmonar que se medicinan en el Hospital Naval "Almirante Neff" de Valparaíso, hasta su total restablecimiento, o bien hasta que sea ley de la República cualesquiera de los dos Proyectos Leyes que hay pendiente en el Congreso."

También, señor Presidente, me voy a permitir leer la orden por la cual se obligó a abandonar el servicio a estos servidores que han contraído la tuberculosis.

La orden que se pone en conocimiento de los enfermos, dice lo siguiente:

"ORDEN.— Se pone en conocimiento de los enfermos de T. B. C. pulmonar que tienen dos años cumplidos de hospitalización y más de 10 años de servicio, que deben presentar su expediente de retiro a la brevedad posible en la Sección Estadística.

Se hace presente, además, a este personal que deben hacerlo antes de la fecha fijada para el pago, caso contrario ordenaré suspenderlo.

(Fdo.) Lautaro Silva, Caja de Navío Subdirector.

Julio 1.o de 1942."

Ante esta situación, señor Presidente, hemos presentado el proyecto de acuerdo a que acabo de dar lectura, por el cual solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, reiterando que en la actualidad hay dos iniciativas parlamentarias en este mismo sentido, cuyos autores son el honorable Senador señor Eleodoro Guzmán, y los honorables Diputados, Valdebenito, Ojeda y Videla. Este proyecto de acuerdo tiende a que se dejen sin efecto las medidas tomadas con este gente que ha servido a la Armada Nacional.

Mientras tanto, se aprueban las iniciativas parlamentarias en favor de este personal, es necesario tomar algunas medidas para reparar la situación de injusticia en que se le ha colocado.

Me permito recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para aprobar este proyecto de acuerdo, al cual me estoy refiriendo.

Un señor DIPUTADO. — No habría inconveniente.

El señor VEAS. — En su oportunidad la Honorable Cámara aprobará este proyecto de acuerdo, a fin de que los que han contraído esta enfermedad de la tuberculosis en actos de servicio público tengan una atención más eficiente que los beneficie en una forma amplia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—No se puede tomar ningún acuerdo, honorable Diputado, porque no hay número.

El señor VEAS. — Por eso he dicho que se tenga presente en su oportunidad.

INVITACION DEL PRESIDENTE ROOSEVELT A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, D. JUAN ANTONIO RIOS, PARA VISITAR LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Astudillo.

El señor ASTUDILLO. - Señor Presidente y Honorable Cámara:

El país ha recibido con júbilo la noticia de la invitación del Presidente Roosevelt al Excmo. señor Presidente, don Juan Antonio Ríos, para visitar los Estados Unidos en el próximo mes de octubre. El texto de las comunicaciones cambiadas al respecto, está imbuído del espíritu de que en esta trágica hora en que vive la humanidad y en especial, en este angustioso momento por que atraviesan la democracia y la libertad del mundo, los gobernantes y los pueblos están llamados a tomar decisiones trascendentales, para colaborar en la salvación de lo mas digno que tiene la humanidad: la civilización, la cultura y el derecho a vivir en un mundo verdaderamente libre del odio, de la barbarie y de la opresión.

Los comunistas hemos insistido en más de una ocasión en esta misma Cámara, en la necesidad de que nuestro Gobierno — interpretando la voluntad y el sentir de nuestro pueblo — se decidiera a colaborar con los demás países del Continente, de acuerdo con los compromisos internacionales contraídos para la defensa de la democracia y la seguridad continental. No nos ha movido al sustentar esta posición otro interés que el que anima a todos los sectores populares, a todo partido progresista y a todo patriota genuino de velar por la independencia de su patria, y a quienes no puede ser indiferente el destino futuro de la humanidad.

No necesitamos insistir sobre las numerosas razones que justifican la necesidad de llegar cuanto antes a la ruptura con los países del Eje fascista...

El señor CABRERA. — Consigan que Rusia le declara la guerra al Japón.

El señor ASTUDILLO. — Ellas han sido conocidas de sobra por esta Honorable Cámara, y personeros de los distintos sectores políticos las han expuesto con absoluta y resplandeciente claridad.

El pueblo y todos los sectores democráticos se han formado ya conciencia sobre este problema, y las numerosas concentraciones en que la opinión pública ha dado claramente su veredicto con la mejor demostración del inquebrantable espíritu antifascista que anima a todos los chilenos de verdad. Millares y millares de personas se han reunido a lo largo del país para exigir al Gobierno el cumplimiento de uno de los puntos fundamentales del Programa de Doce Puntos que sirvió de bandera en la jornada electoral del primero de febrero, y que se refiere al fortalecimiento de la solidaridad continental.

Las jornadas antifascistas realizadas en el país, y a las cuales han asistido representativos personeros hermanos son otra demostración más del espíritu profundamente antifascista de nuestro pueblo. En ellas se ha puesto al desnudo, una vez más, todo el fondo reaccionario, brutal y bárbaro que anima a las hordas del Eje, y se ha rendido homenaje a sus víctimas y a las huestes valerosas que luchan rindiendo su sangre y sus vidas, y en defensa de los nobles principios de toda la humanidad civilizada, y en especial, al gran país del socialismo, la Unión Soviética, y a su glorioso Ejército Rojo, cuyas hazañas han llenado de asombro al mundo entero, y que constituye la esperanza de liberación de las nacionalidades oprimidas. Coincidiendo con esta jornada en la propia tribuna del Senado se ha levantado la voz de un respetable dirigente de un partido de Derecha para condenar con toda energía los crímenes cometidos por los esbirros de Hitler en Polonia ocupada. Se ha hecho una enérgica protesta, que perstigia a la Cámara Alta de nuestro Parlamento, al calificar "la política de desmembracion familiar impuesta a los pueblos vencidos de Europa, el decreto de conscripción militar en Polonia y el reciente arresto de los maestros eminentes de la Universidad de París, como síntomas inequívocos del amordazamiento de la cultura".

Estas palabras del señor Cruz Coke, han venido a confirmar cuánta razon tuvo el Honorable Senado para rechazar la designación de un agente fascista, como es Carlos Ibáñez del Campo, a quién el pueblo impidió que manchara de nuevo el sillón de los Presidentes de Chile, para ocupar el cargo de Embajador ante el Gobierno del Perú.

Es por esto, señor Presidente, que el pueblo ha mirado con profunda satisfacción la acogida favorable a la cordial invitación formulada por el Presidente Roosevelt al Presidente de la República de Chile.

El significado de una tal entrevista, seguramente deberá tender, tal como lo dice el Presidente Roosevelt, a que "en tiempos como los presentes los representantes de las Repúblicas americanas necesitan más que nunca cooperar a la defensa del Hemisferio Occidental, y a la preservación de los pueblos de América". Y es indudable, también que esta entrevista de los Jefes de Estado, en circunstancias tan trascendentales como las que vive el mundo, como lo afirma el señor Ríos en su comunicación, favoreció la cooperación en un plano cordial de recíproco respeto entre nuestro país y el gran pueblo de Estados Unidos.

La próxima visita del señor Juan Antonio Ríos al Gobierno de Wáshington, tiene por tal motivo, trascendencia internacional. Los órganos de prensa de los países democráticos y, particularmente los de Inglaterra, han exteriorizado la satisfacción de esos países ante la aceptación del señor Ríos a la invitación formulada por el Gobierno de Estados Unidos. Se comenta que tal visita contribuirá poderosamente a estrechar los lazos no sólo de solidaridad continental, sino también, los vínculos de Chile con las demás Naciones Aliadas que luchan contra el fascismo. Estas circunstancias exigen la revisión inmediata de la política internacional seguida por nuestra Cancillería; es preciso que abandonemos cuanto antes la nefasta política de la "neutralidad" o de la "no beligerancia" que nos ha colocado al margen del esfuerzo común de las naciones americanas y demás países para derrotar al fascismo. No podemos ni debemos esperar el regreso del señor Ríos para romper con el Eje; porque tal actitud colocaría a nuestro Gobierno en una situación desmedrada ante la opinión mundial, ya que ello daría pávulo para poner en tela de juicio la independencia con que Chile debe afrontar los problemas internacionales.

Una posición internacional clara de parte de nuestro Gobierno, permitirá agrupar a su alrededor a la inmensa mayoría del país, para afrontar todas las contingencias, de carácter interno o externo que se deriven de esta situación de guerra que vivimos. La cuestión fundamental que se plantea hoy ante todos los pueblos, no es la vieja división entre Derechas e Izquierdas que ha agitado el escenario político de los últimos tiempos, sino la posición que cada hombre, que cada grupo, que cada partido político toma frente al conflicto internacional, en el cual se está decidiendo los destinos del mundo.

En los comentarios recientemente hechos en el Senado al último discurso del señor Ministro del Interior, diversos parlamentarios de Derecha, consideraron de su deber fijar posiciones ante el llamado a la Unión Nacional, que dirigiera al país el señor Morales Beltramí, desde la tribuna del Partido Radical. Viejas diferencias y antiguos resquemores fueron revividos por algunos señores que continúan pensando dentro de los viejos moldes de la política chilena, y para quienes el concepto de Gobierno Nacional parece consistir, o en la conciliación sin principios, en el abandono de todo postulado, o en la entrega completa a manos del adversario. De allí surgen las objeciones de que la Derecha no pueda abandonar sus principios, "que los Partidos Políticos tradicionales no pueden desaparecer" etc. y que se haya querido interpretar las palabras del señor Ministro del Interior como un ofrecimiento de retroceso en todo lo que ha constituído el avance social de los últimos tiempos.

Un Gobierno Nacional, efectivo y verdadero, tiene que ser ejercido sobre la base de una amplia Unión Nacional de todos los sectores que integran la nación chilena que comprenda a todos los ciudadanos sin exclusivismos ni distingos de grupos o de clases, y a los cuales una un programa común alrededor del cual se concierten todas las voluntades y esfuerzos.

Para formar esta amplia Unión Nacional no se puede pensar en una combinación híbrida, en un maridaje sin principios, de gente que sustente ideas antagónicas frente a los problemas fundamentales que agitan a la humanidad en la hora presente. Para realizar esta Unión Nacional en forma que satisfaga las aspiraciones y los anhelos del pueblo, tenemos que examinar lo que hay de común entre los hombres de Izquierda y de Derecha, entre trabajadores y patrones, entre Gobierno y oposición. Debemos buscar todo lo que nos une y apartar todo lo que nos divide o separe.

Y las últimas manifestaciones a que ya me he referido, del Honorable Senado, en que sectores de todos los Partidos se han unido para elevar su más enérgica protesta por la barbarie medieval de las hordas hitlerianas que pretenden esclavizar al mundo y arrasar con las mejores conquistas de la humanidad civilizada, nos está demostrando que en esta hora crucial en que se encuentran amenazados todos los valores y atributos de la personalidad humana, hay un punto fundamental que nos une a todos los chilenos de verdad, a todos los demócratas consecuentes a todos los patriotas genuinos, y este es el de agruparnos para la defensa de la democracia, para la salvaguardia de nuestra independencia y para contribuir al exterminio y la derrota del nazifascismo, como la peste más brutal que haya azotado a la humanidad.

De allí que el XII Congreso de nuestro Partido, haya hecho una pública indicación a todos los sectores del país, para constituir una amplia Unión Nacional, sobre los tres puntos siguientes:

1.o Organización de la defensa nacional y mantenimiento de las libertades democráticas;

2.o Lucha contra la Quinta Columna hitleriana y sus cómplices extranjeros, y

3.o Colaboración de Chile con Estados Unidos y demás pueblos del Hemisferio para la defensa continental, incorporación de nuestro país en el Frente Mundial contra Hitler y sus secuaces y ayuda material ilimitada a la Unión Soviética, Estados Unidos, Gran Bretaña, China y demás pueblos que defienden la Civilización contra la barbarie.

Este programa debe pasar a ser el programa de todo el país, el programa nacional, el supremo programa de todos los que están dispuestos a luchar por el exterminio del nazifascismo. Es por lo tanto, la base de la Unión Nacional.

Estos tres puntos contemplan las necesidades fundamentales de nuestro país, en la hora actual. Ellos no comprometen los programas, ni los principios de ningún partido democrático, ni de ningun patriota sincero, por el contrario, él satisface ampliamente las aspiraciones de nuestro pueblo y condensa las declaraciones y propósitos de todos los chilenos que quieren servir a la Patria, y mantenerse fieles a los deberes que imponen el progreso y la civilizacion.

El Partido Comunista, reiterando una vez más su posición unitaria, hace un llamado a la Unión Nacional, que es la clave del triunfo, frente a la amenaza del fascismo, y a la difícil situación económica que nos ha planteado la guerra.

Nuestro Partido declara que sólo la unión sagrada de todos los sectores democráticos que integran la Nación, puede asegurar el triunfo de la democracia contra la barbarie. Esa unidad debe ser amplia, pues debe comprender a todos los chilenos amigos de la libertad y de la independencia de Chile y de todos los pueblos que hoy gimen bajo la esclavitud fascista. Sólo deben quedar fuera de ella los enemigos de Chile, los egoístas, los antipatriotas, los agentes de Hitler, los traidores nacionales vendidos a las Embajadas del Eje.

La Unión Nacional realizada con la mayor amplitud a través de todas las formas posibles de cooperación, es un movimiento que debe impulsarse con el ritmo acelerado que exigen las actuales circunstancias de la guerra; debe ser toda la nación chilena, sin exclusivismos, sin distinción de credos políticos o religiosos, dentro del seno de la democracia, la que debe forjar la Unión Nacional sintiendo hasta lo más profundo de su conciencia la necesidad de odiar, y combatir tenazmente al fascismo. Este es el deber supremo que el pueblo de Chile está llamado a cumplir en razón de su propia defensa y en razón de su espíritu tradicionalmente amante de la libertad.

Esta unidad nacional debe forjarse en torno al Gobierno, al Presidente de la República y a su Programa de XII Puntos, puesto que él tiene el encargo del pueblo, de hacer cumplir dicho programa por el cual triunfó la voluntad democrática de Chile. Es necesario reforzar el contenido de Unión Nacional, que debe tener el Gobierno en estos momentos, llevando a su seno a distintas corrientes nacionales para contener en el esfuerzo unitario, la mayor suma de elementos que garanticen la máxima confianza de todos los sectores del país.

Ante la amenaza del fascismo, que pretende destruir la libertad de todos los pueblos de América y del mundo, "no podemos —como lo dijo el Diputado argentino Damonte Taborda— ver este panorama con lentes de aldea, ni pensar que somos el pueblo señalado por el dedo de Dios para quedar al margen de este drama. Estamos todos en el mismo barco, y si equivocamos la ruta, seremos todos culpables por igual".

El Presidente de Brasil ha invitado también a su regreso al señor Ríos, con lo cual el señor Getulio Vargas demuestra una vez más su acercamiento a la causa de la democracia y de la solidaridad americana. Con seguridad, y aprovechando esta visita, el señor Presidente de Brasil, en un gesto de unidad nacional y dando por terminado los resquemores y odiosidades partidistas, otorgue su libertad al campeón de la lucha antifascista y símbolo de la democracia americana, nuestro compañero Luis Carlos Prestes. El Presidente de Brasil, habrá repetido así el gesto del Presidente Roosevelt, cuando otorgara su libertad al otro paladín del acercamiento americano Earl Browder.

Este nuevo llamado que por mi intermedio efectúa mi Partido, el Partido Comunista de Chile, no debe caer en el vacío. Es preciso que junto con forjar la unidad nacional prestemos la más amplia ayuda a las Naciones Unidas, que luchan contra el fascismo por la defensa y la libertad de todos los países del mundo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 20 horas y 45 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.

Jefe de la Redacción.

U. CATOLICA Y ASOCIACION CRISTIANA EN EL MAS IMPORTANTE MATCH DEL AÑO

OFICIALMENTE JUEGAN MAÑANA EN EL GIMNASIO DEL FAMAE —A PRIMERA HORA ACTUAN U. ESPAÑOLA CON C. ATLETICO

Una de las reuniones más importantes que consulta el calendario oficial de la Asociación de Basketball de Santiago, se cumplirá mañana en la cancha del Deportivo Famae.

En efecto, tal aspecto se justifica de sobra conocida la capacidad de los protagonistas del match principal: Universidad Católica y Asociación Cristiana de Jóvenes, conjuntos que van en igualdad de puntos en el primer lugar de la competencia. Se anticipa por este hecho, que la brega ha de resultar de singular atracción, ya que en esta quedará resuelto, en definitiva, el vencedor absoluto de la etapa inicial del torneo de 1942.

Los estudiantes acusaron a través de sus presentaciones últimas altos progresos, guiados en su preparación y técnica que han impuesto, por el eficiente jugador norteamericano Kent Davidson uno de los elementos más capacitados de cuantos actúan actualmente en este deporte. Tendrán esta vez un contendor de idénticos méritos, y que luce un entendimiento de conjunto comparable a muy pocos concursantes. La "Y" mantiene al igual que en otras temporadas, todas sus condiciones y que, por otra parte, lo señalan como un elenco capaz, entusiasta e impetuoso. Se ha sometido igualmente a un intenso entrenamiento, siendo muchos los partidarios que anticipan el triunfo, aún cuando reconocen tendrán un difícil oponente.

En el preliminar de la reunión, que comenzará a las 10 horas, actuarán los elencos de división de honor de la Unión Española y Comercio Atlético, match en el que lleva una positiva chance el primero de los nombrados. Son escasas las posibilidades del club de San Diego, cuadro que hasta aquí ha sido superado en la mayoría de sus compromisos.

C. DE FOOTBALL EN HONOR DEL TANI

En la noche del miércoles último tuvo lugar la reunión de delegados de los clubes que participarán en el campeonato popular de football que, en honor de Estanislao Loayza, ha organizado el Deportivo Vivero.

Una demostración elocuente del interés que ha despertado esta competencia, la constituye el hecho de que en esta oportunidad hayan solicitado su inscripción alrededor de 60 instituciones. El viernes de la próxima semana se reunirán nuevamente los representantes de las entidades que concurrirán a este torneo.

La sesión inaugural del campeonato, se hará en el salón social de la Unión de Tipógrafos, Lord Cochrane 323, a las 19 horas.

CON EL ARCO IRIS DE CATEMU ALTERNA TEAM "B" DEL MAGALLANES

En Catemu se presentará mañana en la tarde el equipo B. del Magallanes, frente al team superior del Club Arco Iris, campeón de esa localidad.

El anuncio de este encuentro ha registrado bastante interés en especial por la capacidad de los protagonistas, en los que forman elementos de reconocidos méritos.

El conjunto local será integrado así: Colecció, Durán, Berríos, Valdivia, Durán, Viegas, Salazar, Valdivia, Silva, Durán y Bustamante.

La delegación del Magallanes se dirigirá a Catemu en el tren que sale mañana a las 8.15 horas, desde la Estación Mapocho.

Tenistas del S. Francais y Santiago juegan hoy

EQUIPOS DE PRIMERA CATEGORIA

Tenistas de primera categoría del Stade Francais y del Santiago, se enfrentan hoy y mañana en un "match" amistoso, en que se disputarán seis singles y tres dobles, o sea, la misma fórmula de los interclubes oficiales.

Estos partidos se jugarán en los courts del Parque Cousiño, a lo mejor de 3 sets, en el siguiente orden:

Hoy, a las 14 horas: Enrique Roa (S), con Omar Pabst (SF); Raúl Bulnes (S), v. Carlos Urrutia (SF).

A las 15 horas: Roberto Ossandón (S) con Gonzalo Marín (SF).

A las 16 horas: Hugo Alamos-Enrique Roa, con Carlos Urrutia-Rosauro Salas (SF); Raúl Bulnes-Víctor Matetich (S), v. Omar Pabst-Gonzalo Marín (SF).

Mañana, a las 10 horas: Florencio Tornero (S), con Rosauro Salas (SF), Hugo Alamos (S), v. Hernán Fuenzalida (SF).

A las 10.30 horas: Enrique Cooper (S), v. Lorenzo Doyharcábal (SF).

A las 11.30 horas: Enrique Cooper-Roberto Ossandón (S), con Hernán Fuenzalida - Jack Grossmann (SF).

MANIFESTACION EN HONOR DE COLLIN

Mañana se llevará a efecto en el Casino del Stade Francais, una manifestación en honor del atleta internacional, Juan Collin, con motivo de haber recibido su título de cirujano dentista.

Las adhesiones para este homenaje se reciben en el Casino del Stade Francais.

EN FOOTBALL SE MIDEN ELENCOS DEL S. PABLO Y ANDREU

Con dos elencos de football se cotejarán esta tarde, en la cancha ubicada en calle Independencia N.o 2903, los clubes San Pablo y Andreu.

La reunión empezará a las 13.30 horas, con el match entre los segundos teams.

EN HOMENAJE A ECUADOR JUGARAN HOY LOS CUADROS DE COLO COLO Y LA "U"

ESTE MATCH AMISTOSO TENDRA LUGAR EN EL ESTADIO DE CARABINEROS —MAÑANA HABRA DOS ENCUENTROS OFICIALES

En la cancha del Estadio de Carabineros se medirán esta tarde en un match amistoso, los elencos profesionales de Colo Colo y Universidad de Chile.

Este encuentro, será en homenaje a Ecuador, con motivo de haber celebrado recientemente el aniversario de su independencia y el equipo vencedor se adjudicará un trofeo donado por el Embajador de Ecuador en Chile, Excmo. señor Homero Viteri.

DOS MATCHES OFICIALES HABRA MAÑANA.—

En la misma cancha del Estadio de Carabineros, se efectuarán mañana dos encuentros oficiales, correspondiente a las últimas fechas del campeonato.

A primera hora, jugarán Green Cross y Santiago National. Este último debe mejorar considerablemente en relación a sus últimas actuaciones, en atención a que hará debutar a varios elementos de méritos como el arquero León Briceño Jorge Córdoba, el centro delantero Flores y Osvaldo Carvajal.

En el match básico, alternarán nuevamente la Unión Española y Audax Italiano. Como se recordará, estos cuadros se midieron hace algún tiempo en el Estadio Nacional y el encuentro hubo de ser suspendido a causa de la oscuridad y en circunstancias que el score favorecía a los ibéricos.

A la memoria de los Srs. Ernesto Blake y R. Edwards

ROMERIA DEL CLUB VICTORIA

El Club Deportivo "Victoria Tranviario" celebra hoy y mañana sus trece años de vida.

Entre los diversos números del programa elaborado figura una romería a las tumbas de los señores Ernesto Blake y Ricardo Edwards, los iniciadores del deporte tranviario, y quienes también ocuparon altos cargos directivos en varias instituciones metropolitanas.

A esta romería, que se efectuará a las 10 horas de mañana, han sido invitados varios clubes de Santiago y los familiares de los señores Blake y Edwards.

SIGUEN TORNEOS DE FOOTBALL Y RAYUELA DE LA A. SINDICAL

Mañana, en distintas canchas, seguirá desarrollándose el campeonato de football de la Asociación Sindical Obrera de Deportes.

El programa completo lo consignamos en seguida:

Cancha Allende: Cristalerías con Mac Kay, dos equipos, 15.30 y 16.45 horas.

Cancha Club Hípico, esquina P. Montt: Ruiz y Cabello con Cuatro Naciones, dos equipos, 15.30 y 16.45 horas.

Cancha Lo Sáez: Fideeros con Ficchel, dos teams, 15.30 y 16.45 horas.

Cancha Acevedo: Cerámica con Metalúrgica, dos elencos, 15.30 y 16.45 horas.

Cancha San Ramón: Ilharreborde con Bodega Vinos, dos elencos, 15.30 y 16.45 horas.

RAYUELA

En la competencia oficial de rayuela, se consulta para mañana el siguiente programa:

Cancha Portugal 1446: Cristalerías con Bodega Vinos, a las 15 horas.

Cancha Concepción N.o 2008: Panificadores con Cuatro Naciones, a las 15 horas.

Cancha Avenida Chile 677: Ilharreborde con Ruiz Cabello, a las 10.30 horas.

Cancha Lo Sáez: Ficchel con Tracción, a las 10 horas.

Cancha Franklin 967: Metalúrgicos con Ila Sage, a las 10.30 horas.

Hockey femenino y masculino

DOS PARTIDOS, MAÑANA EN EL STADE

Una interesante reunión de hockey se efectuará en la tarde de mañana en la cancha del Stade Francais, con la participación de los equipos femeninos y masculinos del Badminton, de Valparaíso, y del club galo.

En esta reunión se efectuarán las revanchas de los partidos recientemente realizados en Viña del Mar entre las instituciones nombradas, partidos en los cuales los equipos representativos del Badminton obtuvieron buenos triunfos.

La reunión se iniciará a las 14.30 horas con el lance entre los equipos femeninos.

NUMEROSOS PARTIDOS OFICIALES FIJO PARA ESTA TARDE LA "ADIP"

Por la competencia de football que organiza la Asociación Deportiva de Instituciones (ADIP), se jugarán hoy los siguientes encuentros oficiales:

Cancha ACADEMIA DE HUMANIDADES.— 15 horas, Segunda serie: C. de Seguro con Deportivo Huelén. Arbitro: A. Potable; 16.15 horas, 1.a serie: C. de Seguro con Dep. Huelén. Director de turno: A. Potable.

Cancha ESCUELA DE ARTES.— 15 horas: segunda serie: M. de Hacienda con Canaempu; 16.15 horas, Primera serie: M. de Hacienda con Canaempu. Director de turno: Sr. A. Cerda.

Cancha HURACAN.— 15 horas, Segunda categoría, Cesantía con C. de Moneda. Arbitro Salitre; 16.15 horas, Categoría B, Cesantía con Salitre. Arbitro C. de Moneda. Director de turno: Dep. Salitre.

Cancha LIGA ARRIETA.— 15 horas; Categoría B Pavimentación con Empart. árbitro Colonización; 16.15 horas: Primera serie: Pavimentación con Colonización. Arbitro Empart. Director de turno: Sr. L. Risso.

Cancha PALAIS ROYAL.— 15.30 horas, Segunda serie: Alcantarillado con M. de Tierras. Director de turno: Alcantarillado.

ESTADIO NACIONAL. — 15.30 horas. Categoría B. M. de Hacienda con Trabajo. Director de turno: Sr. C. Roy.

Partido oficial de rugby entre S. Francais y "U"

EN LA CANCHA DEL CLUB GALO

Esta tarde se efectuará en la cancha del Stade Francais una buena reunión oficial de Rugby, en la cual actuarán los segundos y primeros equipos del club dueño de casa y del Universidad de Chile.

La fácil victoria que consiguió Stade frente a la "U" en la primera rueda de la competencia, hace esperar que sea este cuadro el que se imponga de nuevo para asegurar sus posibilidades de clasificarse segundo en el certamen, ya que su contraste ante el Badminton no le depara al equipo galo una mejor posición.

La reunión se iniciará a las 14.30 horas con el partido entre los segundos equipos.

NOTICIAS DIVERSAS

UN INTERCLUBES DE CICLISMO. — Mañana, a las 13.30 horas, en el velódromo de San Eugenio, se efectuará una competencia de ciclismo con la intervención de elementos de los clubes Ferroviario Chile y Chacabuco. Las inscripciones se reciben hasta hoy, a las 22 horas, en San Francisco 668.

TORNEO "DIA DEL DEPORTISTA". — En el Estadio Municipal de Providencia continuará esta tarde la competencia de football denominada "Día del Deportista", que organiza el Consejo Municipal de Deportes de la Comuna. En la cancha N.o 1 jugarán con dos equipos los clubes Rodhigiero y Municipal; en la cancha N.o 2 alternarán, también con dos cuadros, el Municipal y Maino Orlandini.

EL CERTAMEN ATLETICO DE SELECCION. — Mañana, a las 9 horas se efectuará en el Stade Francais la primera etapa del torneo atlético de selección que organiza la Asociación. Intervendrán los mejores elementos de los diversos clubes locales.

PRUEBA CICLISTA DEL C. CONDOR. — El Club Ciclista Cóndor ha organizado para mañana una prueba interna en carreteras, sobre una distancia de 60 kilómetros, que obedece a la finalidad de seleccionar a los elementos que representarán a la institución en un torneo que se verificará próximamente en Rancagua. La partida será dada a las [illegible] 30 horas desde el Estadio Nacional.

DIEZ MIL METROS SOBRE PATINES. — En la Plaza de La Libertad se disputará mañana la interesante carrera de patines de diez mil metros, en la que concursarán los mejores exponentes de la capital, como Tito Canahuate, que es el campeón en la especialidad. Esta prueba será organizada por la Asociación de Patinaje de Santiago.

CARRERA CICLISTA DE LA UNION ESPAÑOLA. — La sección Ciclismo de la Unión Española efectuará mañana una prueba interna desde Santiago a la Cuesta de Barriga, ida y regreso. La partida será dada a las 9 horas, desde la Avenida Blanco Encalada, frente al N.o 3068.

DEPORTIVO EL DUKE. — El Deportivo El Duke enfrentará mañana con sus tres cuadros superiores de fooball al Deportivo Santa Rosa, en la cancha que posee éste en Rondizzoni esquina de Beauchef.

EL SPORTMAN REINICIA SUS ACTIVIDADES. — El Deportivo Sportman reiniciará en breve sus actividades. Para tal objeto pone en conocimiento de sus socios y simpatizantes, que el registro se encuentra abierto en la secretaría de Portugal 2094 y se atiende diariamente de 14 a 21 horas.

FINALIZA EL TORNEO DE NOVICIOS DE LA ASOC. SAN BERNARDO

Llega a su término el Campeonato de Novicios de San Bernardo con la reunión a efectuarse esta noche en el ring del Racha B. C., de San Joaquín N.o 1022. Actuarán aficionados de primera categoría de los Centros Arturo Godoy B. C., Racha B. C., Pablo Muñoz B. C. y Alas B. C. de Cisterna, instituciones afiliadas a la Asociación de Box de San Bernardo.

El programa es el siguiente:

Luis Medina (AG), con Luis Cosio (R).

Miguel Bravo (A), con Manuel Salinas (PM).

Héctor Vega (AG), con Tito Pardo (R).

Julio Cabello (AG), con Luis Moraga (PM).

Héctor Jara (R), con Luis Tamayo (R).

Luis Salas (R) con Hernán Rivera (A).

Fernando Jara (AG) con Bernardo Montecino (A).

Santago Bravo (PM) con Jovino Contreras (R).

EN LA SECCION CADETES DESTACA EL MATCH ENTRE MAGALLANES Y S. MORNING

EQUIPOS DE DIVISION ESPECIAL.—PARTIDOS QUE SE JUGARAN HOY Y MAÑANA

Esta tarde y mañana, habrá partidos por la competencia oficial de football de la Sección Cadetes.

Destaca el match entre los conjuntos de las Universidades de Chile y Católica, como también el que sostendrán los elencos de división especial de Magallanes y Santiago Morning.

El programa es el siguiente:

ESTADIO DE CARABINEROS MAÑANA

Magallanes-Santiago Morning:

11.15 horas: división especial. Arbitro, señor Miguel Araya.

10.15 horas: división juvenil. Arbitro, señor Enrique Toro.

9.30 horas: primera infantil. Arbitro, señor Francisco Albornoz.

Director de turno, señor Ramón Zavala.

13.30 horas: U. Española con Green Cross, segunda división. Arbitro, E. Miranda.

ESTADIO NACIONAL

Universidad de Chile-Universidad Católica:

11.15 horas: división especial. Arbitro, señor Santiago Vera.

10.15 horas: división juvenil. Arbitro, señor Luis Avala.

9.30 horas: primera infantil. Arbitro, señor Luis Ayala.

Director de turno, doctor B. Bustamante.

Cancha N.o 2: 10 horas: tercera división. Arbitro, señor Ernesto Díaz.

10.30 horas: segunda división. Arbitro, señor Ernesto Díaz.

Director de turno, señor Luis Tirado.

ESTADIO SANTA LAURA

Unión Española-Green Cross:

11.15 horas: división especial. Arbitro, señor René Messina.

10.15 horas: división juvenil. Arbitro, señor Ricardo Juárez.

9.30 horas: primera infantil. Arbitro, Sr. Mario Uribarri.

Director de turno, señor Amadeo Torras.

CANCHA EUGENIO MATTE

Audax Italiano-Santiago National:

11.15 horas: división especial. Arbitro, señor Sergio Bustamante.

10.15 horas: división juvenil. Arbitro, señor Arturo Vicencio.

9.30 horas: primera infantil. Arbitro, Sr. N. Donaire.

Director de turno señor José Ghiardo.

CANCHA BADMINTON, EX AUDAX

Colo-Colo Badminton:

11.15 horas: división especial. Arbitro, señor Angel Ramírez.

10.15 horas: división juvenil. Arbitro, señor Santana.

9.30 horas: primera infantil. Arbitro, señor Enrique Dezerega.

Director de turno señor Manuel Bonilla.

HOY: CANCHA BADMINTON

Colo-Colo con Badminton:

14.15 horas: segunda división. Arbitro, señor Enrique Miranda.

Director de turno, señor Raúl Leval.

JUEVES: CAMPOS SPORTS DE ÑUÑOA

Universidad Católica-Badminton

16.30 horas: tercera división. Arbitro, señor Manuel Bonilla.

17 horas: segunda división. Arbitro, señor Manuel Bonilla.

TROFEO A. MORINI

En la división especial se disputa el trofeo "Augusto Morini" donado por el Audax Italiano, el que es adjudicado al equipo que gane el Campeonato dos años consecutivos. El año pasado lo ganó el Magallanes.

En las demás divisiones se disputan los premios donados por el deportista don Aldo Mercandino.

EN LA REUNION DEL JUEVES, ACTUARAN TODOS LOS "CRACKS" DEL BOX LOCAL

SERA ORGANIZADA POR EL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS A BENEFICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE CONCEPCION —MANUEL REYES CON ARNOLDO MOREIRA, PROTAGONIZARAN EL MATCH DE FONDO

Con bastante interés se espera el festival de box amateur que tendrá lugar el próximo jueves en el ring del Club México, organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos, y que obedece a la laudable finalidad de reunir fondos a beneficio de la construcción del Estadio Municipal de la ciudad.

Los diversos clubes locales han comprendido el significado de esta velada, y es así cómo han puesto a disposición de los organizadores a sus más destacados elementos.

MANUEL REYES CON ARNOLDO MOREIRA

El match principal de la reunión estará a cargo de Manuel Reyes, campeón de Chile, en la categoría gallo, y que ahora milita en pluma, con Arnoldo Moreira, elemento de sobresaliente actuación en varios campeonatos nacionales y que actualmente se ha radicado en Santiago, defendiendo los colores del Tranviario.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con Moreira respecto a este compromiso. "No he visto nunca actuar a Reyes— dijo — pero por las referencias que tengo se que es muy bueno y boxea bien. Yo me hallo en perfectas condiciones y tengo confianza en que cumpliré una sobresaliente performance".

Tanto Reyes como Moreira están sometidos a una rigurosa preparación, ya que para ambos el desenlace de este compromiso es de vital importancia".

OTRO MATCH DE INTERES

También destaca en el programa la revancha, entre los peso máximo Emilio Espinoza y Hernán Román. Como se recordará, estos mismos elementos disputaron la final del Campeonato de Santiago, hace algún tiempo, en el Caupolicán y ofrecieron un espectáculo sensacional, venciendo estrechamente por puntos Román.

EL PROGRAMA

El programa que se efectuará el jueves en el México es el siguiente:

Mario Salinas México, con Alberto Maturana, Tranviario.

Carlos Rendich, Recoleta, con Luis Soto, México.

Héctor Aguirre, Ferroviario, con Raúl Marchant, Construcción.

Julio Carvacho (Cuatro Naciones, con Salomón Medel México.

Miguel Méndez, Ferroviario, con Adrián Arce, Construcción.

Carlos Tejo, Tranviario, con Teófilo Gómez, Prisiones.

Miguel Ruz, Compañía de Gas, con Luis Vargas, Tranviario.

MATCHES DE FONDO

Emilio Espinoza, Cía. de Gas, con Hernán Román, Recoleta.

Manuel Reyes, Ferroviario, Campeón de Chile, con Arnoldo Moreira Tranviario.

PREMIOS

A fin de darle mayor realce al festival, la comisión organizadora ha obtenido de los diplomáticos, parlamentarios, casas comerciales y deportistas en general, numerosos estímulos que se disputarán en los diversos encuentros.

Han donado trofeos, el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers; el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez; el Alcalde de Concepción, señor Oscar Gacitúa; el diputado señor Fernando Maira Castellón; el señor Jaime Egaña; la Caja Nacional de Ahorros; el Club Audax Italiano; el Grupo Móvil Central; la Casa "Olímpica"; la Sastrería "La Mendocina"; el señor Juan Coz; el señor Diógenes de la Fuente; el señor José N. Quintana; el señor Adolfo Muzzio, etc.

EL TROFEO GRUPO MOVIL DISPUTAN PUGILES DEL MEXICO y FERROVIARIO

ESTA NOCHE EN EL RING DE SAN PABLO 1617



Los boxeadores ferroviarios: Héctor Aguirre, Fraancisco Bravo, Jorge Molina y Enrique Muñoz, que pelearán esta noche contra el México B. C. Disputarán la copa "Grupo Móvil", que aparece en esta fotografía

Un destacado grupo de peleadores del México Boxing Club y Ferroviario, intervienen esta noche, a las 21.30 horas en la competencia que se ha concertado en disputa de la valiosa copa que ha donado la jefatura del Grupo Móvil y que tiene como escenario el cómodo local que posee el México B. C., en calle San Pablo 1617.

LAS BASES DEL TORNEO

Diferente a otras competencias de esta misma índole será el torneo de hoy, en el México B. C. El trofeo en disputa será entregado inmediatamente después de haber terminado la velada al club que haya ganado mayor número de peleas de las ocho que hay concertadas, lo que hace que la reunión deberá resultar de interés y los defensores de ambos clubes pondrán todo su entusiasmo y espíritu combativo para adjudicarse los honores del triunfo y dar así a su institución los puntos necesarios para que el estímulo en referencia quede en su poder. Las peleas efectuadas no podrán terminar en empate y deberá haber algún ganador, así se estipula las condiciones del contrato visado por la dirigente del boxeo amateur santiaguino.

LOS MEJORES DEFENSORES

Sin restar méritos a todos los que figuran en el programa de hoy, debemos mencionar algunos aficionados que sobresalen por su actuación pasada, por ejemplo tenemos a, Andrés Segovia que fué campeón de Chile; Rubén Olavarrieta, campeón de Valparaíso; Raúl Azua, campeón novicio; Héctor Aguirre, segundo campeón de Chile, en el peso gallo; Pelegrino Romano de una destacada actuación en pasados campeonatos; Miguel Méndez, vencedor por K. O. de Raúl Gálvez; Jorge Molina, tercero en el campeonato de Chile de los pesos pluma; y por último Enrique Muñoz, de una figuración brillante en la jira que hicieron al Perú. Estos antecedentes nos dan una pauta de lo interesante que va a resultar el torneo de esta noche.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa de peleas de hoy en el México B. C. calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Mario Salinas, del México con Matías Araya, del Ferroviario.

Mario García T., del México con Francisco Bravo de Ferroviario.

Mario García G., del México con Héctor Aguirre, del Ferroviario.

Salomón Medel, del México con Jorge Molina, del Ferroviario.

Raúl Azua, del México con Pelegrino Romano, del Ferroviario.

Luis Pacheco, del México con Miguel Méndez, del Ferroviario.

Andrés Segovia, del México con Enrique Muñoz, del Ferroviario.

Cinco rounds: Rubén Olavarrieta, del México, con Germán Abelgreen, del Ferroviario.

Hoy habrá una reunión de box del Ejército

Esta noche en el ring del Estadio Chile, Av. General Bustamante primera cuadra, se efectuará la rueda inicial del Campeonato de Box de la Segunda División del Ejército.

La competencia que se inicia esta noche, continuará desarrollándose en el mismo local, si el tiempo lo permite, los días 24, 25, 27 y 29, contándose para ello con elementos representativos de todas las unidades de la división, y entre ellos algunos exponentes de reconocido cartel y buenas condiciones técnicas.

HOY SERA A BENEFICIO DE LA COLECTA O'HIGGINS

La rueda inicial de esta noche será a beneficio de la colecta O'Higgins, y en consecuencia se ha dispuesto que las entradas sean pagadas, aún por el personal del Ejército, habiéndose fijado sí precios populares.

La galería valdrá solamente un peso, cuatro la platea y cinco pesos los rings.

Siendo muy extenso el programa de esta noche, la reunión se iniciará a las 20.30 horas.

La superioridad militar de la Segunda División ha dispuesto que la reunión de hoy sea amenizada por las bandas del Tacna, Cazadores y Regimiento de Tren N.o 2.

EL PROGRAMA

El programa anunciado para hoy es el que damos a continuación:

Categoría mosca

Luis León, de Valparaíso, con Arsenio Cáceres, de Santiago.

Luis Saavedra, de Santiago, con Ismael Farías, de Los Andes.

Categoría gallo

Luis Quintana, de Los Andes, con Víctor Pardo, de Santiago.

Máximo Quinteros, de Puente Alto, con Manuel Valdenegro, de San Felipe.

Categoría pluma

Domingo Aguilera, del Tacna, con Miguel Zamora, del Tren 2.

Oscar Chaguán, de Quillota, con Guillermo Cáceres, de Santiago.

Categoría liviano

Pedro Calderón, de Santiago, con Salvador de Retamales, de San Felipe.

Guillermo Miranda, de Santiago, con José Martínez, de Quillota.

Categoría mediomediano

Carlos Tapia, del Buin, con Luis González, del Maturana.

Categoría mediano

Lorenzo Iduán, de Santiago, con José Reyes, de Los Andes.

Ricardo Marúa, de Santiago, con José Lara, de Puente Alto.

Categoría mediopesado

Carlos Pérez, del Tren N.o 2, con Víctor Roberts, del Cazadores.

Categoría pesado

Mario Abarca, de Puente Alto, con Edmundo Iturra, de Valparaíso.

El Mecánico B. C. conmemora hoy su cuarto aniversario

REALIZARA UN FESTIVAL

Hoy, a las 18.30 horas, en el ring de Catedral con Sotomayor, se realizará una velada boxeril organizada por el Centro Mecánico B. C., de los registros de la Asociación Tranviaria, con motivo de celebrar sus cuatro años de vida.

El programa completo es el siguiente:

Carlos Olguín con Eduardo Faúndez.

Arturo Pinto, con Carlos Zúñiga.

Luis Velásquez, con Sergio Reyes.

Andrés Romero, con Jorge Silva.

Hugo Rojo, con Humberto Urzúa.

Manuel Araya, con Joaquín Ortiz.

Match de fondo:

Segundo Meza, Cía. de Gas con Lorenzo Carrasco Cuatro Naciones.

Academia a la Americana:

Herminio Rojas con K. O. Ramírez.

VELADA PUGILISTICA EN EL SINDICATO DE LA COMPAÑIA DE GAS

El Deportivo del Sindicato Industrial de la Compañía de Gas, dando cumplimiento a su programa de deportes y cultura social, desarrollará hoy, a las 20 horas, en su salón, los siguientes matches de box.

Preliminares a 3 rounds:

Gustavo Villar con Benito Madrid.

Juan González con Armando Romo.

Luis Vielma con Luis Bornes.

Rafael Reyes con Juvenal Contreras.

Semifondo a 4 rounds:

Segundo Avendaño con Moisés Flores.

Match de fondo a 5 rounds:

Enrique Rodríguez con Moisés Yure.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

PISTA DE ARENA

MALAYO, con E. Castillo, sin apuro 600 metros en 39; repitió en 37 2|5.

CHALA, montada por P. Flores pasó 600 metros en 39.

BOHEMIO, montado por R. Donoso, pasó 600 metros en 32 3|5.

CUPERTINA, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 26 2|5.

BARBARO, con C. Leiva, pasó 200 metros en 12; repitió igual.

MITAITA, con aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5; repitió en 25.

ESLAVA, montada por Zapata pasó 700 metros en 46 2|5.

ELENA, montada por H. Pizarro, pasó 600 metros en 38 2|5.

TEMPESTUOSO, montado por J. Herrera, pasó 1,000 metros en 15 2|5.

BOLAZO, con J. Araya, pasó 600 metros en 39 3|5; repitió en 40 3|5.

POMULO, con H. Cariceo, 600 metros en 36 2|5; repitió acompañado de BARABINO en 37. Ganó Barabino por un cuerpo.

GRANADA, con J. Araya, pasó 800 metros en 53 2|5.

CLAUDINA, con aprendiz, 300 metros en 19; repitió en 18 2|5.

GERGOVIA, con R. Zamudio, pasó 500 metros en 32; repitió 600 metros en 37 2|5.

CORDOVES, con O. Ulloa y SFORZA, aprendiz, pasaron sin apremio 1,400 metros en 1.40, llegaron iguales.

TOLU, montado por L. Jara pasó 1,000 metros en 1.7.

STAR DIAMOND, montado por J. Araya, pasó 1,800 en 2.7 2|5.

MIA SOLA, montada por J. Carrasco, pasó 800 metros en 52 3|5.

RAVEILLAC, montado por O. Ulloa, pasó 600 metros en 40 3|5.

PERUANA, montada por J. Zapata, pasó al carrerón 800 metros en 56.

DIGLY, montado por P. Flores, pasó 400 metros en 24 1|5.

BRANDY, con aprendiz, y ABANICO, H. Pizarro, pasaron 600 metros en 37, llegaron iguales.

MUNDIAL, montado por J. Araya, pasó 600 metros en 37 2|5.

FIGARO, montado por R. Donoso, pasó 700 metros en 46 2|5.

TOS, montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.34.

BARBARO, montado por P. Flores, pasó 400 metros en 25 3|5.

TOSCANITO, montado por G. Jara, pasó 300 en 19.

RULER, con J. Carrasco, pasó 600 metros en 37 2|5; repitió con TEODOR, J. Zapata, en 38 2|5, llegaron iguales.

PLATINO, con J. Araya, pasó 600 metros en 40 3|5; repitió 700 metros en 47 2|5.

JAKSON, montado por J. Zapata, pasó 600 metros en 38 2|5.

EGIPTO, montado por L. Espinoza, pasó 1,400 metros en 1.38 2|5

MAGERIT, montado por E. Freire, pasó 600 metros en 40.

ALMO VILU, montado por O. Maira, pasó 700 metros en 45 2|5

ALCATRAZ, con L. Jara, y EL PORRO, aprendiz, 600 metros en 38, iguales; repitieron en 37, ganó Alcatraz por dos cuerpos.

MARNIERE, montada por E. Castillo, pasó 700 metros en 45 2|5.

BALACLAVA, montada por R. Zamudio, pasó 600 metros en 38.

VINDICADOR, con O. Maira, 600 metros en 39 3|5; repitió 700 metros en 44.

AMARILLIS, montada por C. Leiva, pasó 700 metros en 47.

VANDERBILT, montado por E. Castillo pasó 600 metros en 38 2|5

VALENTINA, con H. Pizarro, pasó 400 metros en 26; repitió igual.

ARIOVISTO, con L. Jara, pasó 600 metros en 40; repitió 1,000 metros en 1.6 2|5.

VICTORIO, con Alf. Miranda, 700 metros en 45; repitió en 44.

CALATAYUD, con aprendiz, 600 metros en 39 2|5; repitió 400 en 24 3|5.

HUAGACHINA, con H. Cariceo y REALEZA, E. Castillo, pasaron 700 metros en 45 2|5, ganó Huacachina, por varios cuerpos.

MORELOS, con L. Espinoza, pasó 1,000 metros en 1.5 2|5.

BASTOS, con H. Cariceo, pasó 600 metros en 39 2|5.

CARMEN SYLVA, con G. Sarmiento, pasó 700 metros en 45.

BERGERAC, con A. Valdés, pasó 1,200 metros en 1.19 2|5.

GARDENIA, con P. Flores, pasó 1,000 metros en 1.7.

CARCAMAN, con P. Flores, y WELLINGTON, aprendiz, pasaron 600 metros en 38 iguales; repitieron en 36 2|5, ganó Wellington por varios cuerpos.

PALIQUE, con R. Castillo, pasó sin apuro 1,000 metros en 1.8 2|5.

BOFETADA, con J. Araya, pasó 600 metros en 40.

LOVELY, con J. Becerra y FARISEA, aprendiz, pasaron 1,000 en 1.7 3|5, llegaron iguales.

NIBOR, con L. Rodríguez, pasó 700 metros en 43 3|5.

PAUNERO, con J. Carrasco, pasó 400 metros en 25.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

C. BLEU, C. Moreno, 400 metros en 26 2|5.

HUESO DURO, M. Salazar, 400 metros en 26 2|5.

ORDENADO, aprendiz, 400 metros en 26 2|5; repitió en 26.

CRUCERO, Ab. Silva, 400 metros en 26.

ORLEANS, aprendiz, 600 metros en 40 2|5.

PRIMOGENITO, C. Moreno, 600 metros en 41.

MORNY, R. Bustamante, 400 metros en 27.

WAR DUKE, L. Areya 800 metros en 35 2|5.

VOLADOR, aprendiz, 400 metros en 25 3|5; repitió en 26.

CAMARICO, M. Salazar, 400 metros en 25 3|5; repitió en 26 3|5.

SAMANIEGO, Ab. Silva, 400 metros en 27.

LE MAGICIEN, Juan González, 600 metros en 38 2|5.

CHINELAS, J. Vargas y T. BOY, aprendiz, 600 metros en 40, iguales.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

MELOCOTON, M. Carrasco, 300 metros en 17 2|5.

TANGERINO, E. A. Vásquez 1,000 metros en 1.8 2|5.

JUSTICIERO, E. A. Vásquez, 600 metros en 39 2|5, siguió la vuelta suave; repitió en 41.

S. BLANCO, M. Jara, 300 metros en 17 4|5; repitió en 17 2|5.

FUNICULI, G. Alcalde, 400 metros en 28 4|5.

SULTAN V, 2.o Jara, 800 metros en 51 2|5.

CAMPESINA, E. Vega, 600 metros en 38 2|5.

CARTAGENA, M. Salazar, 500 metros en 32; repitió en 31 2|5

SONDA, E. A. Vásquez, 400 metros en 24 3|5; repitió en 24 2|5.

FILIBUSTERO, E. A. Vásquez, 700 metros en 43.

LOS TIEMPOS, C. Rebolledo, 800 metros en 53 2|5; repitió 600 metros en 33 2|5.

CITTANOVA, C. Cruz, 800 metros en 53 3|5.

LA REAL, R. Pavez, 400 metros en 24.

CAREN, C. Moreno, 400 metros en 23 4|5; repitió en 23 3|5.

GRUÑON, R. Pacheco, 400 metros en 24; repitió igual.

OPORTO, J. Silva, 600 metros en 39.

ALMENDRAL, H. 2.o Ravello, 300 metros en 17 2|5.

DERVICHE, G. Alcalde, 700 metros en 45; repitió en 45 3|5.

PELELE, R. Bustamante, 400 metros en 24 3|5.

MOCTEZUMA, E. A. Vásquez y TRESILLO, C. Rebolledo, 400 metros en 24 2|5; siguieron la vuelta suave y repitieron en 24 3|5, llegando ambas veces iguales.

MARGARET ROSE, M. Araneda, 1,200 metros en 1.22 2|5.

SALACIA, L. Pérez, 600 metros en 38 2|5.

HOY ESTRENA EL METRO "LA SENDA PROHIBIDA"



Robert Taylor con Lana Turner y Patricia Lane, en una de las escenas pasionales de la película "La Senda Prohibida", que estrena en sus funciones de hoy el Teatro Metro.

Quebrando sus normas establecidas de estrenar en días viernes, el Teatro Metro presentará en sus funciones de hoy el estreno de la gran producción cinematográfica, de Metro-Goldwyn-Mayer, que protagoniza el actor Robert Taylor. Nos referimos a "La senda prohibida", apasionada historia de un amor imposible, amor que vive solamente unas pocas horas, pero su recuerdo perdurará siempre en el corazón de sus dos protagonistas.

Lana Turner, la bellísima actriz, lleva el principal rol femenino en esta aventura con Robert Taylor. Solamente podemos decir: Taylor supera a su creación de "El puente de Waterloo"; Lana Turner, a su vez se sobrepasa a sí misma. La actuación del actor Edward Arnold y del artista teatral Van Heflin que conociéramos en "El Toque Femenino", son dos figuras que dan a conocer dos personajes notables por su caracterización

Misa en memoria del maestro Mansueto

Mañana domingo, a las 11 horas, y con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del maestro Mansueto sus ex alumnos que estudian en la Academia que perpetua su nombre; sus amigos y admiradores, han organizado una misa solemne, que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas.

Se nos encarga invitar a este homenaje póstumo a todos los artistas en general.

"DE MAYERLING A SARAJEVO" SE DA EL LUNES EN LA NOCHE EN PREMIERE EN EL CENTRAL A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA DE LA FRANCIA LIBRE



El Lunes en la noche el Teatro Central estará de gala con la première extraordinaria de la superproducción francesa "DE MAYERLING A SARAJEVO", una de las cintas más grandiosas que ha producido la pantalla.

El producto íntegro de esta función ha sido cedido por la empresa del Teatro Central por "Leo Films", propietaria de la cinta, a beneficio de la Cruz Roja de la Francia Libre.

La première de "DE MAYERLING A SARAJEVO", creación de la luminosa estrella Edwige Feuillere, será un brillantísimo acontecimiento social de grandes proyecciones.

MARIO GAETE APARECE NUEVAMENTE EN UN FILM CHILENO: "NADA MAS QUE AMOR"

Se lanza un nuevo perfume: "Nada más que amor"



El recordado galán de la gran película chilena "Escándalo" dirigida por Jorge Délano, el pioner de nuestra industria fílmica, Mario Gaete, vuelve a la pantalla en una obra llena de romance, "Nada más que amor" que se estrena el Martes simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Cervantes.

"Nada más que amor" es una película distinta a cuantas hasta hoy ha hecho la pantalla chilena y está llamada a ocupar un sitio especial en nuestro cinema. Su manufactura, a base de diálogos delicados e intencionados, escritos por Santiago del Campo y Gabriel Sanhueza, imprimen un nuevo estilo al ritmo usual de las películas nacionales. Sus intérpretes, guiados por mano experta, han sabido conquistar en esta producción nuevos laureles, sobresaliendo la actuación de Mario Gaete, para quien fué escrito especialmente el guión, y a quien acompañan la encantadora Purita Souza, Alberto Closas, Paco Pereda y Andrés Silva Humeres.

La dirección estuvo a cargo de Patricio Kaulen, y el film fué producido por Víctor Panayotti, conocido industrial de Santiago, que, en esta forma, ingresa de lleno a un campo nuevo de acción.

En las funciones de la tarde de hoy en los teatros Santa Lucía y Continental, en los que el Martes será estrenado "Nada más que amor" se regalará a las damas asistentes botellitas con el nuevo perfume "Nada más que amor", delicado producto que se lanzará al mercado.

ALEGRIA ESPAÑOLA, HOY EN EL GRAN ESPECTACULO HISPANICO DEL TAP ROOM

Nuestra principal Boite, el Tap, es la más concurrida de la capital y ofrece variado y magnífico espectáculo internacional

Hoy a la hora del té y a la medianoche, se presentan las ocho estrellas femeninas encabezadas por Mariza Cobian y los concertistas polacos Terzt - Schaff

Asistir al Tap Room, nuestra principal boite de la calle Estado 230, frente al Teatro Imperio, es gozar de uno de los más agradables pasatiempos sociales.

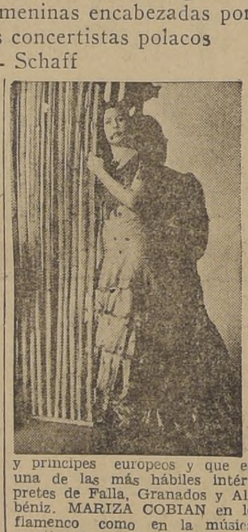
El Tap Room en mérito a la primerísima calidad de sus espectáculos internacionales, buena atención social, excelentes orquestas y sus extraordinarias comodidades de confort y brillante arquitectura, hoy por hoy es la principal boite de nuestra capital.

Es la más concurrida.

Es el sitio de reunión obligado de las principales familias y juventud santiaguinas.

A la hora del té, del vermouth aperitivo danzante como en las fiestas sociales de medianoche, el elemento femenino metropolitano pone una preciosa nota de brillo y colorido en estas agradables reuniones del Tap Room.

Hoy a las cinco y media, a la hora del té en el palco escénico del Tap se presenta esta preciosa y encantadora muñequita rubia que es MARIZA COBIAN la gran bailarina española que ha bailado ante diversos reyes



y príncipes europeos y que es una de las más hábiles intérpretes de Falla, Granados y Albéniz. MARIZA COBIAN en lo flamenco como en la música emotiva hispánica es, en pocas frases, "un monumento", y el selecto público del Tap la ovaciona cuando Mariza hace vibrar los espíritus en la interpretación de "La Danza del Fuego", de Falla.

Con Mariza Cobian hoy también actúan las cancionistas hispánicas Elena de Santiago y Carmen Mayer, la delicada soprano nacional Olguita Núñez, los eximios caballeros de la música, los concertistas polacos Terzt - Schaff, el chansonier Efrén Capdevilla y el cantor inglés Jack Brown.

El Tap, todos los días, a la hora del té, del vermouth aperitivo danzante y en las fiestas bailables de medianoche, rinde homenaje a la Buena Música y al efecto, tiene las dos mejores orquestas de Chile, los Jazz-Swingers y la típica argentina de bandoneones.

FIDE ALESSANDRINI DARA UN RECITAL EN EL CERVANTES

Interés reina en nuestros círculos artísticos ante el recital poético anunciado por Fide Alessandrini para el lunes de la próxima semana en la tarde en la elegante sala Cervantes.

En el programa, nutrido y variado de este recital, al lado de las muchas composiciones de autores chilenos, figuran el español Torcuato Luca de Tena, con su "Creación y evolución del mundo"; la poetisa uruguaya Carmen Lys, con "Tres etapas dolorosas"; los bolivianos Julio Amellar Ramallo, con "Canción del valle nuestro"; Yolanda Pedregal, con "Al hombre sin nombre, la mujer eterna", y Virginia Estenssoro, con "Llamarada"; el peruano José Chioino con su "Nocturno" y el colombiano Alvarez Henao, con "La carcajada del diablo".

EL MARTES SE ESTRENA LA PELICULA NACIONAL, "NADA MAS QUE AMOR"

Lo poco y bueno que se ha hecho en cine nacional, siempre ha sido explotado bajo la vena cómica. Se hacía esperar un film cuyo asunto abandonara este margen y demostrara en el extranjero, como capaz de hilvanar argumentos de una consistencia que acusa valor en sus autores Víctor Panayotti productor de "Nada más que amor", y bajo cuyo nombre gira la empresa cinematográfica que presenta a Santiago del Campo y Gabriel Sanhueza con la responsabilidad de este libreto, tuvo su primer acierto en elegir al más joven de todos los directores de cine, designando a Patricio Kaulen, con sus escasos 20 años y su dinamismo para que rodara este film.

Los papeles principales recayeron sobre figuras jóvenes, también; pero de gran desenvoltura. Mario Gaete, el galán, nos ha demostrado su experiencia al lado de Coke; Purita Souza se reveló como figura del écran en un argumento que le opuso dificultades. Dos nombres conocidos que, al lado de Alberto Closas, nueva promesa, definen el colorido amable de esta cinta realizada por muchachos y hecha para la juventud.

"La Papirusa" de Torrado y Navarro

La dirección de los espectáculos del Miraflores nos encarga comunicar a las distinguidas damas que solicitaron para el lunes la representación de la comedia de Torrado y Navarro "La Papirusa", que Juan Carlos Croharé accede gustoso a la solicitud, y que por lo tanto en esas funciones subirá a escena la obra de Torrado y Navarro

"LA FIESTA DEL CORAZON", REPITE HOY CROHARE

Sigue en la cartelera de Croharé en el Miraflores la hermosa comedia pasional de Armando Moock "La fiesta del corazón" obra que ha sido recibida por el público en forma por demás entusiasta, dedicándole a los intérpretes y autor cálido homenaje con sus aplausos.

Para hoy se anuncian nuevas representaciones de la obra del celebrado escritor chileno y a juzgar por la demanda de localidades, pues ya están casi agotadas para hoy y mañana "La fiesta del corazón" obtendrá nuevos y justicieros triunfos.

NUEVAMENTE HOY LA CIA. DE TEATRO DE CAMARA

Las obras presentadas por la Cía. de Teatro de Cámara que actúa en la sala auditorio de Radio del Pacífico (Portal Fernández Concha 960, entrepiso), dirigida por Edmundo Barbero, han sido del gusto del público y de la crítica, recibiendo de ambos unánimes aplausos.

"La cruz de la victoria" era una graciosa sátira contra la guerra de Bernard Shaw y "El primer vaso", de Augusto Etrindberg, son las piezas puestas en escena por el disciplinado conjunto que actúa en la sala auditorium de Radio del Pacífico.

Hoy, en la función de la tarde a las 6 P. M., irán nuevamente las obras anunciadas.

HOY REAPARECE LA CIA. DE REVISTAS DEL BALMACEDA

En ambas funciones del Teatro Balmaceda hace su reaparición hoy la Compañía de Revistas Bataclánicas "Cóndor", estrenando la revista humorística basada en la polka de Feliciano Brunelli, titulada "Filomena, me alegro de verte buena", con la que hacen su debut el humorista Guillermo Bravo el auténtico Verdejo y su Domitila, y el chansonnier fantasista Alberto Fuentes, recién llegados de Brasil.

Verdejo y su Domitila presentan cuadros cómicos de sabor nacional; en otros números musicales actúan la cancionista y vedete Olimpia Le Roy, con el conjunto de doce bailarinas, el negrito Johnny Sam Brown, y la pareja argentina Pilar Serra - José Harold.

El cine precede con las películas tituladas "Loca caravana" "Las aventuras de Martín Eden" y serial "Contra la quinta columna".

Variedades en el Tap Room

En la elegante sala del Tap Room, se realizan hoy interesantes espectáculos, como es costumbre cada sábado presentándose el elenco artístico internacional a la hora del té y en las fiestas sociales danzantes de medianoche.

Hoy actúan la bailarina española Marina Cobian, las cancionistas hispánicas Elena de Santiago y Carmen Mayer el chansonnier Efrén Capdevilla, los concertistas polacos Terzt-Schaff y la delicada soprano nacional Olguita Núñez.

"Los Domingos de Arte"

Mañana en la noche se lleva a efecto en el auditorio de Radio Carrera, el segundo Domingo de Arte, atrayente programa artístico y teatral.

En la función de mañana actuarán, además de los más destacados artistas de radio el aplaudido tenor de la ópera oficial Jorge Infantas; el ex primer actor de Margarita Xirgú Enrique Alvarez Diosdado, quien recitará los mejores trozos del teatro clásico español; Thelma, la maravillosa, y el profesor William.

En esta velada, que será amenizada por Buddy Day y su orquesta, se realizará por primera vez el interesante concurso de "Mujeres célebres" y que será una nota de gusto, especialmente para el mundo femenino.

"Consultorio Cinematográfico"

Una nueva serie del programa "El Consultorio Cinematográfico" empezará a transmitirse hoy en la audición "Cine al Día", que dirige Jorge Escobar, y en la que participan Nena Mónaco, Raúl Matas, Carlos Alberto Palma y Raúl Aicardi.

Como en sus oportunidades anteriores, las personas asistentes al auditorium de Radio La Cooperativa Vitalicia deberán contestar a diversas preguntas que sobre cinematografía se les hará. Si contestan bien se harán acreedores a los premios, tanto en dinero como en fotografías de sus artistas favoritos.

Este programa cinematográfico se transmite, exclusivamente, los días sábados, a las 14 horas, directamente desde el Salón Auditórium de la emisora anteriormente nombrada.

Risas y carcajadas a todo pulmón, hoy en las Revistas del «Balmaceda» con el auténtico Verdejo y Adolfo Gallardo

Hoy a las 5 15 y a las 8.30, la Cía. de Revistas Chilenas "Cóndor" estrena la nueva revista "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA", con el tanguista Raúl Gardy, de Radio Belgrano de Buenos Aires.— Olimpia Le Roy y los argentinos Harold-Serra.— Hoy además en cine triple, "Loca caravana", por Verónica Lake, y "Las aventuras de Martín Eden"



El laborioso y chilenísimo Teatro Balmaceda que hoy como ayer desarrolla entusiasta labor de cultura teatral, haciendo merecido honor al alto significado nacionalista de su nombre, cumple hoy uno de sus más importantes programas sabatinos a base de cine y de espectáculos, con la reaparición de la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor".

Al efecto, hoy a las 5.15 y a las 8.30, las Revistas "Cóndor" se presenta con el gran atractivo cómico del más gracioso y auténtico de los actores cómicos criollos, Guillermo Bravo, o sea, EL VERDADERO VERDEJO, que acaba de retornar de Brasil.

El auténtico Verdejo con su Domitila, hoy presentan divertidos y originales motivos cómicos populares y tal es su gracia, tal es su chispa e ingeniosidad, que el público que hoy asista al Balmaceda reirá a pleno pulmón, reirá a mandíbula batiente.

Adolfo Gallardo, el primer actor cómico nacional, es otro de los "puntales" de la Risa del gran espectáculo de hoy en el Balmaceda. También actúan la vedette y cancionista nacional Olimpia Le Roy, el tanguista Raúl Gardy, consagrado en Radio Belgrano de Buenos Aires; el chansonier y fantasista Alberto Fuentes, compañero de Verdejo y Domitila en sus andanzas por Brasil; el conjunto de doce bailarinas y la magnífica pareja argentina Pilar Serra-José Harold.

Toda esta selecta agrupación artística trabaja hoy en vermouth y noche del Balmaceda con las representaciones de la nueva revista titulada "FILOMENA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA", basada en la ranchera de Feliciano Brunelli — Tiene baile, jazz, piernas al aire, carcajadas, tangos, canciones melódicas y sobre todo, buen humor criollo, notas de auténtica alegría chilena.

Hoy en cine en primera parte, hoy a las 5.15 y 8.30, se exhiben en primera parte dos películas de excelente calidad: LOCA CARAVANA, Paramount del Real por Joel Mac-Crea y Veronika Lake, y LAS AVENTURAS DE MARTIN EDEN, Columbia del Central, por Glen Trevor y Henry Fonda. También la tercera función nueva siguiente de "Contra la Quinta Columna". Los precios son económicos a $ 6 plateas, $ 3.40 balcón y un peso veinte las galerías.

"DOMINGO 7" DE GUSTAVO CAMPAÑA SIGUE EN EL IMPERIO

Buen éxito ha obtenido la chistosa comedia de Gustavo Campaña "Domingo 7" estrenada el jueves en el Teatro Imperio, por la compañía que comandan Olvido Leguía y Lucho Córdoba.

A través de tres actos llenos de humorismo y comicidad se desarrolla una trama llena de situaciones jocosísimas y con chistes de la mejor ley.

Como de costumbre, Lucho Córdoba ha estado magnífico en su divertido personaje, y Olvido Leguía saca del suyo el mejor partido posible. Se destacan, además, Ester López, Ernestina Paredes, Albina Saavedra, Amparito Landaeta y Teresa Pradas, y Jorge Quevedo, Américo Vargas, Pedro Vergara, Agustín Orrequía, Gustavo Bertot y Arsenio Ruiz.

Hoy va "Domingo 7" en ambas funciones del Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

Matinée para empleados particulares

Hoy, desde las dos de la tarde, a puertas abiertas para todas las localidades, se realiza en el Teatro Caupolicán una matinée sabatina gratuita dedicada a los empleados particulares y sus familias, a los obreros, estudiantes y niños pobres de la capital, en cumplimiento del plan social de aprovechamiento de las horas libres y defensa de la raza, trazado por la Caja de Empleados Particulares de Chile.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.—Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas Cóndor: Filomena, me alegro de verte buena. Cine: Aventuras de Martín Eden, Loca caravana y Contra la quinta columna, 3.a función.

IMPERIO.— Estado número 239.— Teléfono N.o 80130. — Compañía de Leguía-Córdoba: Vermouth y noche: Domingo 7.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378. — Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. — La fiesta del corazón.

MUNICIPAL.— Tarde: Concierto Sinfónico.

CINES

ALAMEDA.—Delicias N.o 2987 — Teléfono número 91354. — Vermouth y noche: Camas separadas, La indomable y 6.a función de El rey de las nubes.

ALCAZAR. — Brasil número N.o 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: El misterio de María Roget.

APOLO.— Vermouth y noche. Aventuras de Martín Eden y Contra la quinta columna.

AMERICA. — Ñuble número 390. —Teléfono número 52442.— Vermouth 5.30 y noche 9: Mala yerba, Más tanques que bala y La 5.a columna, 1.a función.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. — Vermouth 5 y noche 8.30: Adolescencia y Mala yerba.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: El misterio de María Roget y Mujeres de Shanghay.

AV. MATTA.— Avda. Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Vermouth 5 y noche 8.30: Un hombre de la calle y En camas separadas.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Matinée 2, vermouth 5.30 y noche 9: No estamos casados y Adolescencia.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: La porfiada Irene y Más tanques que balas.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth 5 y noche 9: De corazón a corazón y Mala yerba.

BUENOS AIRES.— Vermouth y noche: Canta, mi niña, canta y Traición descubierta.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89587. Cine rotativo. Aventuras de Martín Eden, En camas separadas y Japón Nazista.

CARRERA.— Delicias número 2151 — Teléfono N.o 86685. — Matinée 2, vermouth 5.30 y noche 9: No estamos casados y En el último piso.

CAUPOLICAN.— San Diego N.o 858.— Teléfono N.o 85912. Vermouth y noche: El soldado de chocolate, Pájaros sin nido y Contra la quinta columna, 3.a función.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930 — Teléfono número 66960. Matinée, vermouth y noche: Caballero de la noche.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono 81525.— Matinée, vermouth y noche: El misterio de María Roget.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono 89615. Matinée vermouth y noche: Ser o no ser.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: La indomable, El enigma de la calavera y 6.a función de El rey de las nubes.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 764.— Teléfono N.o 85020. Vermouth y noche: Un hombre de la calle, La indomable y El peligro japonés.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono número 50657. — Vermouth y noche: Un hombre de la calle y La maestrita de los obreros.

CHILE.— Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth 5 y noche 8: El tesoro de Tarzán y Cabalgando en un arco iris.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono N.o 83778. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Aventuras de Martín Eden.

DELICIAS.— Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso.— Rotativo de 13.30 a 23.30 horas: El terror de los cuatreros, El barón de Kemmtemplen y La quinta columna, 1.a función.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 8036. Cine Rotativo. La adorable intrusa, Música, luna y amor, Noticiario Fox e inglés.

ESMERALDA. — San Diego N.o 1035.— Teléfono N.o 52153. Vermouth 5.30 y noche 9: De corazón a corazón, La indomable y El rey de las nubes, 5.a función.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Peligro japonés y La reina de la selva.

IDEAL CINEMA. — Mapocho N.o 4117.— Teléfono N.o 92188. Vermouth 5 y noche 8.30: Pájaros sin nido y Traición y castigo.

IMPERIAL.— San Diego N.o 13344.— Teléfono número 51112. Vermouth y noche: Un hombre de la calle, Canta, mi niña, canta y Despojadores del mar.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Vermouth 5 y noche 8.30: Adolescencia, Mala yerba y El rey de las nubes, 5.a función.

IRIS.— Castro número 130.— Teléfono número 8 0 3 3 6. — Vermouth y noche: En camas separadas y El tesoro de Tarzán.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883. — Vermouth 5.30 y noche 9: Adolescencia, La indomable, El rey de las nubes, 4.a función.

HOLLYWOOD.— Avda. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42889 Vermouth y noche: Adolescencia y Camas separadas.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza Manuel Rodríguez. — Vermouth 5.30 y noche 9: La indomable y Adolescencia.

MONUMENTAL.— Avda. B. O'Higgins 3943.— Tel. 91555.— Vermouth 5.30 y noche 9: El médico loco, La reina de la selva, el Peligro japonés y El rey de las nubes, 8.a función.

METRO.— Bandera con Unión Central. —Teléfono N.o 83361.— Matinée vermouth y noche: La senda prohibida.

MINERVA.— Chacabuco N.o 78.— Teléfono número 91464. — Cine rotativo. Tesoro de Tarzán, El profesor cero, Patrulla de medianoche, El vaquero verde y la cómica Sufra y aguante y tenga paciencia.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales. Tel. 90290.— Vermouth y noche: Camas separadas y Pájaros sin nido.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345. — Vermouth y noche: Noche de bodas.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina de Cummings. Tel. 86929 Vermouth 5.30 y noche 9: De corazón a corazón, Aventura de Carlitos y Despojadores del mar, fin.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfono N.o 82572. — Rotativo: Entrada permanente de 11 a 23.30 horas.

El despertar de la pesca en los mares de Chile y El Pato Donald. Mañana Rotativo de 14 a 23 horas: Dos corazones y una tonada, Nacido para el tango.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Vermouth y noche: La indomable y Angel de medianoche.

PRINCESA. — Recoleta número 243.— Teléfono N.o 85205. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Castigo.

REAL.— Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée vermouth y noche: Acorde final.

REPUBLICA.— Avda. República 239.— Teléfono N.o 93613. Rotativo de 14 a 23 horas. — Soldado de Chocolate, El tesoro de Tarzán, Pescando en seco y Noticiario mundial.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597.— Teléfono N.o 63874. — Vermouth 5 y noche 8.30: Adolescencia y La indomable.

RIALTO.— Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono 41667. — Vermouth y noche: En camas separadas y Un hombre de la calle.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055.— Tel. 66421. — Cine Rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas. — Las siete perlas de la corona y Ruinas de India.

SANTIAGO.— Merced número 839.— Teléfono N.o 66444. — Matinée vermouth y noche: La novela de un joven pobre.

SELECTA.— Chacabuco número 1178.— Teléfono 92194. — Vermouth 5 y noche 8.30: La porfiada, Más tanques que balas y El rey de las nubes 3.a función.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas. — Mujeres indefinidas y Actualidades de la guerra.

SAN MIGUEL.— Av. Central N.o 1202.— Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Milagro de Andalucía, Imperio submarino y agregados.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco — Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: La indomable, Adolescencia y 4.a función de El rey de las nubes.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. —Tel. 60198. — Rotativo de 13 a 23 horas.— "El Jugador".

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE AGOSTO DE 1942 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Algo decayó el movimiento de ayer en el mercado con relación al efectuado durante el día anterior

Sin embargo, las operaciones fueron variadas y de bastante importancia en títulos Mineros e Industriales, como ser, entre otros: Carmen, Tocopilla, Chañaral, Coya, Lamifún, Tejidos El Salto, Vidrios Planos, Copec, Papeles y Cartones, Ruddoff, etc.

En Bancos, Ganaderos y Salitres, el movimiento fué reducido.

Los Bonos se vieron muy solicitados, cuyo total ascendió a 3.136,500 nominales.

Los precios cerraron flojos. De 36 operaciones, subieron 16 y bajaron 20.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

5000 Pavimentación 7-1, 85; 656000 Caja 6 3|4, 79; 21000 Caja 6 3|4 OD, 79; 210000 Caja 6 3|4, 78 3|4; 50000 Caja 6 3|4, 78 1|2; 25000 Hip. 1936, 6-1, 79 y medio; 70000 Hip., 6-1, 79; 1000 Lota, agosto 27 OD, 67 1|2; 1000 Lota, Agosto 27, 67 1|2; 100 C. Melón, 90; 7000 Coia, setiembre 10, OD, 35; 200 Fiap 45; 400 Fiap, 45 1|2; 500 Lamifún, septiembre 10, 77 3|4; 100 Lamifún, septiembre 10, 77; 500 Lamifún, septiembre 10, 77 1|2; 7300 Lamifún, septiembre 10, 77; 100 Paños Tomé, agosto, 27, 58; 500 Ruddoff, 36; 300 Universo, 24; 100 Vapores, septiembre 10, 120 1|2; 600 Vapores, septiembre 10, 120; 100 Vapores, septiembre 10, 120 1|2; 500 Viña C. y Toro, septiembre 10, 52 1|2.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

200000 Pavimentación 7-1, 84 y medio; 25000 Deuda Interna, 7-1, 87 1|2; 33000 Garantía 7-1, 85; 36000 Caja, 6 3|4, 79; 1280000 Caja, 6 3|4, 78 3|4; 150000 Caja, 6 3|4; 79 1|2; 50000 Caja 6 3|4 79 1|4; 194000 Hip. 6-1, 79; 1 Banco Central, 1680; 100 Banco Hipotecario, 239; 1000 Amigos, 1 7|8; 24000 Carmen, 0.90; 4200 Chañaral, 6; 100 Lota, agosto, 27, 67 1|2; 500 Lota, septiembre 10, 67 3|4; 100 Lota, agosto 10, 67 1|2; 200 Lota, septiembre 10, 67 3|4; 1600 Lota, septiembre 10 68; 500 Manganeso, septiembre 10, 38 1|2; 200 Manganeso, septiembre 10, 38 1|4; 1000 Punta de Lobos, septiembre 10, 43; 300 Punta de Lobos, septiembre 10, 44; 500 Tocopilla, septiembre 10, 85; 1500 Tocopilla, septiembre 10, 84 3|4; 2100 Tocopilla, septiembre 10, 84 1|2; 250 Tocopilla, 84; 200 Tocopilla, septiembre 10, 84; 83 1|2; 700 Tocopilla, agosto 27, 600 Tocopilla, septiembre 10, 83 1|2; 500 Laguna Blanca 71; 300 Lautaro, agosto 27, 38; 100 Alcoholes, septiembre 10, 19; 1100 Cartones, septiembre 10, 40 y medio; 1000 Cartones, 40; 100 Cervezas, 102; 24000 Coia, septiembre 10, 35; 1000 Copec, septiembre 10, 18 1|2; 3000 Copec, agosto 27, 18 1|2; 100 Copec, septiembre 10, 18 1|2; 1000 Copec, agosto 27, 18 1|2; 1000 Copec, 18 1|2; 700 Copec, septiembre 10, 18 3|4; 600 Cristales, septiembre 10, 36; 100 Cristales, agosto 27, 35 3|4; 300 Cristales, 35 1|2; 400 Fiap, 46; 60 Gas OD, 56 1|2; 15 Gas, 56; 100 Gas, 56 y medio, 100 Indac, septiembre 10 OD, 84 1|2; 400 Indac, septiembre 10, 83 1|2; 100 Interoceánica, septiembre 10, 77; 1000 Lamifún, septiembre 10, 77; 1800 Lamifún, septiembre 10, 76 1|2; 1000 Lamifún, septiembre 10, 76; 100 L. Penco, 36; 600 L. Penco, septiembre 10, 36; 100 Mademsa, agosto 27, 43 3|4; 17 Pizarreño, 47; 500 Pizarreño, 46 1|4; 200 R. Viña, 99; 700 R. Viña, agosto 27, 99 1|4; 1000 Sacos, septiembre 10, 53; 500 Sederías Chile, septiembre 10, 33; 1500 Tejidos Salto, septiembre 10, 49 3|4; 500 Tejidos Salto, 49 1|2; 2000 Tejidos Salto, septiembre 10, 49 tres cuarto; 300 Tejidos Salto, 49 3|4; 400 Tejidos Salto, septiembre 10, 50; 400 Tejidos Salto, septiembre 10 OD, 50; 200 Vapores, agosto 27, 120 1|2; 300 Vapores, agosto, 121; 349 Vapores 120; 100 Vapores, septiembre 10, 122; 300 Vidrios, 27 3|4; 11000 Vidrios, agosto 27, 27 3|4; 1000 Vidrios, septiembre 10, 27 siete octavos; 100 Vidrios OD, 27 3|4; 2200 Vidrios, septiembre 10, 27 7|8; 2000 Vidrios, 27 1|2; 500 Viña C. y Toro, septiembre 10, 52 1|2; 200 Viña C. y Toro, 52.

2.a RUEDA

173000 Deuda 7-1, 87 1|2; 299000 Pavimentac. 7-1, 84 3|4; 50000 Caja 6-3|4, OD 79 1|2; 862000 Caja 6-3|4, 79 1|2; 34000 Hip. 6-1, 79 1|2; 5000 Hip. 8-1, 90; 200 Manganesos septiembre 10, 38 1|2; 500 Alcoholes septiembre 10, 19; 1000 Catres, 46 1|2; 300 C. Melón septiembre 10, 89 3|4; 100 Cervezas agosto 27, 102; 1000 Copec septiembre 10, 18 3|4; 952 Gas, 56; 600 Lamifún septiembre 10, 76 1|4; 500 Recuperadora septiembre 10, 41; 17 Ruddoff, 35 1|2; 200 Ruddoff, 36; 1000 Tej. Salto septiembre 10, 50.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

10000 Caja 6-3|4 1934, 81; 500 Caja 6-3|4 1934, 82; 100 Disputadas 47 1|2 m; 500 Manganeso, 38 1|2 px; 500 Manganeso, 38 1|4 m; 100 Punitaqui, 44 1|2 m; 600 Punitaqui, 44 1|2 px; 500 P. de Lobos, 44 px; 300 Lag. Blanca, 71 1|2; 300 Catres, 46; 500 Cervezas, 102 m; 1 Club Hípico, 24500; 15000 Coya 35 px; 500 Lamifún, 76 1|4 px; 1200 Mademsa, 43 3|4 m; 100 Mademsa, 43 3|4; 300 Mademsa, 43 3|4 m; 200 Pizarreño, 46 px; 1200 Mecánica, 84 px; 200 Ruddoff, 36; 300 Ruddoff, 36 m; 200 Vapores, 121 1|2 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

55000 Pavimentación 7-1, 85; 70000 Caja 6-3|4, 78 1|2; 16000 Hip. Valp. 6-1, 80; 1000 Lota agosto 27, 68; 500 Pta. Lobos septiembre 10, 42; 100 Pta. Lobos agosto 27, 42; 1300 Pta. Lobos, 43; 200 Pta. Lobos septiembre 10, 42 3|4; 300 Pta. Lobos septiembre 10, 43; 100 Schwager septiembre 10, 140; 500 Caupolicán agosto 27, 45 1|4; 300 Copec septiembre 10, 18 1|8; 500 Electr. Ind., septiembre 10, 60; 500 Fiap agosto 27, 45 1|2; 400 Fiap, 45 1|2; 300 Lamifún septiembre 10, 77 1|2; 800 Lamifún septiembre 10, 77 1|4; 1700 Lamifún septiembre 10, 77; 70 Muelles, 66; 200 Vidrios septiembre 10, 28; 500 Viña C. y Toro agosto 27, 52 1|2; 100 Viñas, P. H., 99; 100 Viñas, 99; 92 Viñas, 98 1|2.

RUEDA INTERMEDIA

800 Cerro Gde. septiembre 10, 37; 300 Ocuri agosto 27 OD, 34; 600 P. de Lobos septiembre 10, 43 1|2; 200 P. de Lobos agosto 27 43 1|4; 200 P. de Lobos septiembre 10. 44; 100 Tocopilla agosto 27, 83 1|2; 200 Lag. Blanca septiembre 10, 72; 200 Cartones agosto 27, 40 1|2; 300 Catres, 46; 100 Co. Industrial agosto 27, 67 1|2; 100 Enlozados, 14 1|2; 100 Ref. Viña septiembre 10, 100; 100 Vapores agosto 27, 121 1|2; 1400 Vidrios septiembre 10, 27 1|2; 500 Cons. Grales agosto 27, 126.

2.a RUEDA

2000 Lota agosto 27, 68; 400 Lota septiembre 10, 68 1|2; 500 P. de Lobos septiembre 10, 44; 500 P. de Lobos septiembre 10, 44 1|4; 100 Schwager septiembre 10, 140; 200 Laguna Blanca agosto 27, 72; 200 Laguna Blanca agosto 27 OD, 73; 200 Cartones agosto 27, 40 1|2; 200 Alcoholes agosto 27, 19 1|4; 100 Cervezas agosto 27, 102; 200 Cervezas septiembre 10, 102 1|2; 6 Cervezas 102 1|2; 200 Cervezas agosto 27, 102 1|2; 100 Gas, 55; 200 Lamifún septiembre 10, 76 3|4; 200 Lamifún agosto 27, 76; 200 Lamifún septiembre 10, 76 1|2; 5 Muelles, 64; 200 Pizarreño, 46; 300 Pizarreño agosto 27, 46 1|4; 500 Vapores septiembre 10, 122; 100 Vapores agosto 27, 121 1|2; 200 Vidrios Pls., septiembre 10, 27 3|8; 100 Tocopilla agosto 27 83 3|4

PRODUCTOS DE ANDACOLLO EN JULIO PPDO.

Oro concentrado: 7.752 kilos; oro libre, 791 gramos; amalgamación 214 kilos.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

Bonos:
Deuda Int. 7-1, 87 1|2 c.
Garantía F, 7-1, 85 t.
Pavimentac. 7-1, 84 3|4 c.
Caja 6 3|4, 79 1|2 c.
Hip. 6-1, 79 1|2 t.
Hip. 8-1, 90 c.
Hip Valp. 6-1, 79 1|2 tV.
Debentures 61 c.

Bancos:
Central, 1680 t.
Chile, 318 c.
Hipotecario, 239 v.
Talca, 114 c.

Mineras:
Amigos, 1 7|8 t.
Carmen, 0.90 v.
Cerro Grande, 37 cp.
Disputada, 47 1|2 tm.
Chañaral, 6 cp.
Lota, 69 cp.
Manganesos, 38 1|2 tp.
Merceditas, 15 1|4 vm.
Monserrat, 24 1|2 vp.
Oucuri, 34 1|2 vp.
Onix, 12 c.
Oploca, 181 vp.
Patiño, 566 vp.
Punta Lobos, 44 cp.
Punitaqui, 44 1|4 vm.
Schwager, 140 cp.
Tocopilla, 83 1|2 tm.

Ganaderas:
Aysen, 142 cc.
Laguna Blanca, 71 1|2 tc.
Cisnes, 75 cm.

Industriales:
Alcoholes, 19 cp.
Catres, 46 tc.
Caupolicán, 45 1|4 tmV.
C. Melón, 89 3|4 cp.
Cervezas, 102 cm.
Co. Industrial, 67 1|2 tmV.
Copec, 18 3|4 vp.
Cristales, 35 1|2 cc.
Coia, 35 cp.
Eléctr. Ind., 60 vc.
Eléctr. Met., 42 vc.
Enlozados, 14 1|2 tcV.
Fiap, 46 1|2 cm.
Fósforos, 44 cp.
Gas Santiago, 56 c.
Indac, 83 1|2 cp.
Interoceánica, 77 tp.
Lamifún (X|D), 76 1|4 tp.
Lozas Penco, 36 tp.
Mademsa, 43 3|4 vm.
Mecánica, 84 cp.
P. Concepción, 44 cc.
P. Tomé, 58 vm.
Papeles y Cart., 40 (X|D), cc
Pizarreño, 46 vp.
Ref. Viña, 99 1|2 cp.
Ruddoff, 36 cp.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 36 títulos, subieron 16 y bajaron 20

SUBIERON

Mineras
Carmen de 0.85 a 0.90.
Lota de 67 1|2 a 69.
Manganeso de 38 a 38 1|2.
P. de Lobos de 41 3|4 a 44.

Ganaderas
Aysen de 140 1|2 a 142.
Lag. Blca. de 71 a 71 1|2.

Industriales
Cem. Melón de 89 1|2 a 89 3|4.
Copec de 18 1|8 a 18 3|4.
Coya de 30 a 35.
Fiap de 45 a 46 1|2.
Interoceánica de 86 a 87.
Ref. Viña de 99 a 99 1|2.
Sacos de 52 a 53.
Tabacos de 119 1|2 a 123.
Vapores de 120 a 122.
Yarur, de 151 a 157.

BAJARON

Bonos
Garantía 7-1 de 85 1|2 a 85.
Paviment. 7-1 de 85 a 84 3|4.
Hipot. 6-1 de 80 1|2 a 79 1|2.
Hipot. Valp. 6-1 de 80 a 79 1|2.

Bancos
Hipotecario de 240 a 239.

Mineras
Disputadas de 48 1|2 a 47 1|2.
Monserrat de 25 1|4 a 24 1|2.
Punitaqui de 44 3|4 a 44 1|4.
Tocopilla de 84 3|4 a 83 1|2.

Salitreras
Lautaro de 39 a 38.

Industriales
Alcoholes de 19 1|2 a 19.
Catres de 47 a 46.
Co. Indust. de 68 a 67 1|2.
Electr. M. de 42 1|2 a 42.
Enlozados de 14 3|4 a 14 1|2.
Gas Stgo. de 56 1|2 a 56.
Mademsa de 44 a 43 3|4.
Pizarreño de 46 1|2 a 46.
Ruddoff de 36 1|4 a 36.
Vidrios de 27 3|4 a 27 1|2.

Sacos, 53 vp.
Tabacos, 123 cp.
Tej. Salto, 50 vp.
Recuperadora, 41 vp.
Vapores, 122 vm.
Vidrios, 27 1|2 vp.
Yarur, 157

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Papeles y Cartones, agt. 3 a agt. 21; neto, $ 0.86, agt. 21, en Central N.o 40.

Lamifún, agt. 8 a agt. 18; neto, $ 3.44, agt. 21, en Banco Español.

General Tin, neto $ 2.39 ,agt. 24 en Banco Londres.

Seg. Comercial, (Div. extraordinaria); neto, $ 5, agt. 27, en sus oficinas.

Cerro Grande, agt. 19 a agt. 28; neto, $ 1.75 ,agt. 28, en Banco Londres.

Envases,(antiguas), agt. 25 a agt. 28; neto, $ 1.29, agt. 29, en sus oficinas.

Punta de Lobos, agt. 20 a sept. 4; neto, $ 1.505, sept. 5, en sus oficinas.

Tejidos El Salto, agt. 25 a sept. 10; neto $ 3.956, sept. 10, en Agustinas 1111.

Mademsa, agt. 26 a sept. 9; neto, $ 1.72, sept. 10, en Banco de Chile.

Vidrios Planos, agt. 26 a sept 20; neto, $ 1, sept. 21, en Estado N.o 260.

Minera de Oruro, sept. 1.o a sept. 3 U.S., $ 0.50, oct. 1.o, menos impuesto.

Mecánica Industrial, agt. 12 a agt. 22, junta ordinaria, agt. 22, en Lincoyán N.o 3140.

Manganesos, agt. 20 a agt. 24, junta extraordinaria, agt. 24, aumento capital.

Gente Grande, agt. 24, a nuevo aviso por dividendo.

Cemento Melón, agt. 15 a agt. 26, ordinaria y extraordinaria, agt. 26, en sus oficinas.

Máfil, agt. 17 a agt. 26, junta ordinaria, agt. 26, en sus oficinas.

Ziz-Zag, agt. 19 a agt. 24, junta ordinaria, agt. 24, en sus oficinas.

Imprenta Universo, agt. 21 a agt. 26, junta ordinaria, agt. 26, en sus oficinas.

Indac, agt. 23 a agt. 31, ordinario y extraordinaria, agt. 31, aumento capital.

Cervecerías Unidas, agost. 19 a agt. 29, por dividendo.

Lozas de Penco, agt. 25 a sept. 2, junta ordinaria, agt. 29, en sus oficinas.

Hücke Hnos., agt. 27 a agt. 31, junta ordinaria, agt. 31, en sus oficinas.

Paños de Tomé, agt. 20 a sept. 1.o, ordinaria y extraordinaria, agt. 31, aumento capital.

Cisnes, agt. 13 a sept. 5, por dividendo.

Chilena de Fósforos, agt. 2[illegible] a sept. 5, junta ordinaria, sept. 5 en sus oficinas.

Banco Español Liq., agt. [illegible] a sept. 7, por devolución capital.

Tejidos El Salto, agt. 2[illegible] a sept. 10, emisión, 3x13, de $ [illegible] subscripción y pago septiembre 10 al 17.

Minera Carmen, agt. 24 a agt. 26, cange 1 de $ 1 por 10 de $ 10, 10x1, y emisión, 1x1 de $ [illegible] inscritos al 27 de agosto. Subscripción y pago, agosto 27 a septiembre 27.

Seguro Comercial, agt. 2[illegible] a agt. 27, emisión 1x5 de $ [illegible] pagadas con dividendo ext. [illegible] critos al 27 de agosto.

Vidrios Planos, agt. 26 a sept. 20, emisión 1x4 de $ 10. Subscripción y pago, setiembre 2[illegible] a octubre 20.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios irregulares y movimiento tranquilo.

Los bonos abrieron sostenidos.

El algodón abrió sostenido para entregas inmediatas y a 18.23 centavos por libra, para sus precios en octubre.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios de alzas irregulares y movimiento moderadamente activo.

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — El mercado de valores cerró con alzas y un movimiento moderado. Los bonos del Gobierno de Estados Unidos tuvieron alzas. El volúmen de las transacciones alcanzó a 370,960 acciones.

Los papeles repuntaron moderadamente, en tanto que los bonos se afirmaron y los productos estuvieron irregulares, bajo la amenaza del establecimiento de precios topes.

Las acciones del F. C. Union Pacific alcanzaron a un nuevo alto Nivel 80 1|2, después de subir más de un punto. Las del Acero, Las Goodyear y las Firestone acusaron mejoras hasta de un punto, Las Metalúrgicas repuntaron fracciones de punto

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Nuevos altos precios fueron alcanzados por las U. S. Rubber y las Goodrich.

Productos: Los granos cerraron irregulares. El algodón perdió de 10 y 13 puntos (50 a 65 centavos por bala).

El índice Dow Jones dió un promedio para las acciones industriales de 107.07 y para las ferroviarias, de 27.01.

ACCIONES Y BONOS

NUEV AYORK, 21.— (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 133 3|4; American Can, 67; American Foreing Power, 0.5|8; American Metals 19; American Radiator, 4 3|8; American Smelting, 38 7|8; American Tel & Tel, 119; American Tobacco (B), 43; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 26 3|4; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation no se cotizó; Bendix Aviation, no se cotizó; Bethlehem Steel, 54; Canadian Pacific, 4 1|2; Cerro de Pasco Copper, 31; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 58 3|4; Consolidated Edison 13 1|4; Continental Can, 24; Cuban American Sugar, 6 3|8; Du Pont de Nemours, 114 3|4; Eastman Kodak, 129; Electric Power Lithg, 1 1|8; General Electric, 27; General Motors ,38 5|8; Gillete 4 1|8; Goodyear Rubber, 18 7|8; Hudson Motors, 4 1|4; International Business Machine, 138; International Nickel, 27; International Tel & Tel Domestic, 2 5|8; International Tel & Tel Foreing, no se cotizó; Kennecott Copper, 30 7|8; Montgomery Ward, 30 1|4; National Cas Register (A), 16 3|4; National Lead, 13 3|4; New York Central, 9 1|2; Otis Elevator, 15 1|8; Pacific Gas and Electric, 18 1|8; Pan American Airways, 19; Paramount Pictures, 16 3|8; Patiño Mines, 19 3|4; Pennsylvania Railroad, 22; Public Service New Jersey, 10; Radio Corporation, 3 3|8; Socony Vacuum 8; Standard Oil California ,23; Standard Oil Indiana, 24 7|8; Standard Oil New Jersey, 38 1|4; Texas Gulf Sulphur, 32 1|2; Union Pacific, 80 1|2; United Aircraft, 27 3|8; United Fruit, 56 1|4; United Gas improvement, 3 3|4; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, 43 1|2; United States Steel, 47 1|4; Warner Brother, 6; Westinghouse Electric, 69 1|4; Woolwerth, 28 1|8; American Gas Electric (Curb), 15 3|4; Brazilian Traction (Curb), 8 1|2; Electric Bond Share (Curb), 1 1|8; Bankers Trust, 39 1|8; Chase National Bank, 25 3|4; Firts National Bank Boston, 35 3|4; National City Bank, 25 1|8; Chile Bonds 6%, 1960, 16 3|4; Chile Bonds 6%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1931 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2%, 1957, 15 5|8; Chile Caja 6 3|4%, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6%, 1961, 15 7|8; Chile Caja 6%, 1962, 15 7|8; Perú Bond 6%, 1960, 12 1|2; Perú Bond 6% 1961, 12 1|4; Perú Bond 7%, 1959, no se cotizó; Lautaro 4%, 1975, no se cotizó; Remington Rand, no se cotizó; Republic Steel, 14 1|4; Twentieh Century Fox Films, 12 1|4; Westinghouse Air Brake, 14 3|4; Consolidated Aircraft, 16 5|8; Curtiss Wrights, no se cotizó; United Airlines, 13 3|8.

Las ventas totales fueron de 370.960 acciones.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.89 1|2 dólares por dólares; libra esterlina al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.80 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.18 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1,575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 21. (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador):

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.60; cien francos franceses, 4.20.

(Vendedor):

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 13.20; cien francos franceses, 4.60.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 21. (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza; a dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE y Co.

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 21.— (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre por toneladas (Connecticut Valley): Interior firme y su cotización final fué de 12: Exterior también firme y su cotización final fué de 11.75; plata, 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

BUENOS AIRES, 21. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 10.00; cebada, 4.70; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

CHICAGO, 21. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, más alto 1.19; más bajo, 1.18 5|8; cerrando, 1.18 3|4.

Diciembre, 1.21 3|4.

Maíz: septiembre, 0.84 7|8; diciembre, 0.87 3|8.

Avena: septiembre, 0.49 7|8; diciembre, 0.51 1|5.

WINIPEG (Canadá), 21. (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.90.

Avena: octubre, 0.46 3|8; diciembre, 0.45 1|2.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registraron el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 (ofertas).

LINO

DULUTH, 21. (U. P.)—El lino se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a razón de 2.38 1|2 dólares.

ALGODON

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.23; diciembre, 18.42 enero (1942), no se cotizó; marzo (1943), 18.61; mayo (1943) 18.72.

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — A las 11 horas en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.53; octubre, 18.23; diciembre, 18.42; enero (1943), 18.47; marzo (1943), 18.60; mayo (1943), 18.72.

NUEVA YORK, 21. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.43; octubre, 18.13; diciembre, 18.31; enero (1943), 18.35; marzo (1943), 18.47; mayo (1943), 18.58.

NUEVA ORLEANS, 21. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.29; diciembre, 18.49.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

21 DE AGOSTO DE 1942

	Val. en m.|cte.	Cambio Comp
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco francés		0 57
Franco suizo		5.850
Florín hol.		13.351
Lira		1.226
Oro Chileno	400	

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	57
Novillos	364
Vacas	198
Vivos	17
Vara	13
TOTAL	649

GANADO MENOR

Terneros	200
Corderos	2044
Cerdos	466
Cabros	17
Caballos	3
TOTAL	2730

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 6.60	$ 6.80
Id. de 2.a	5.60	5.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Novillo 1.a clase	7.00	7.20
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	4.40	4.80
Vaca 1.a clase	6.90	7.00
Id. de 2.a	5.60	6.00
Id. de 3.a	4.40	4.60
Ternero 1.a clase	5.00	5.40
Id. de 2.a	4.60	4.80
Cordero 1.a clase	8.40	8.60
Id. de 2.a	7.00	7.60
Id de 3.a	4.80	5.00
Oveja, 1.a clase	7.20	7.00
Id. de 2.a	5.80	6.20
Id. de 3.a	4.00	4.40
Cerdo 1.a clase	8.40	8.60
Id. de 2.a	8.00	8.20
Id. de 3a	7.60	7.80
Grasa en rama	5.20	5.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a 4.50
Machos men. de 37 kilos, a 5 50
Cuero vaca may. de 27 ks. a 5.50
Cuero de cordero, de 15 a 32 c|u

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 21 de agosto de 1942

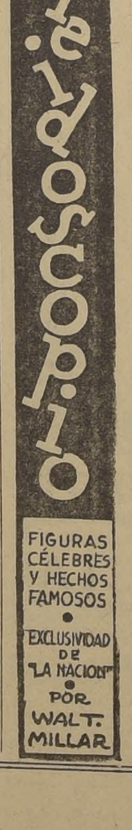
OVEJUNOS

42 lechones, a $ 205. Colina. R. G.
68 corderos a 198. Pitrufquén T. C.
80 capones a 198. Llolleo E R. T.
90 lechones a 170. Montenegro. C. L.
103 capones a 169. Tinguiririca. J. A.
19 corderos a 168. Montenegro. C. L.
130 lechones a 156. Rungue. A. T.
130 lechones a 155. Rungue. A. T
62 capones a 154. Polpaico. S. C.
31 lechones a 144. Maipú. Hda. R.
100 capones a 138. Rancagua. J. B.
26 corderos a 135. Aurora. R D de C.
31 corderos a 154. Ñiquén. D. O.
53 corderos a 62. Casablanca. M. L.
90 ovejas a $ 252. Rungue. A. T
2 ovejas a 224. Montenegro. C. L.
22 ovejas a 214. Leyda. W. H.
14 ovejas a 207. Pitrufquén. T. C.
34 ovejas a 194. Rungue. A. T.
30 ovejas a 192. Leyda. W. H.
94 ovejas a 155. Aurora. R. D. de C.
21 ovejas a 114. Casablanca. M. L.
14 ovejas a 78. Rungue. A. T
100 ovejas a 75. Longaví. Soc. A
100 ovejas a 71. Longaví. Soc. A

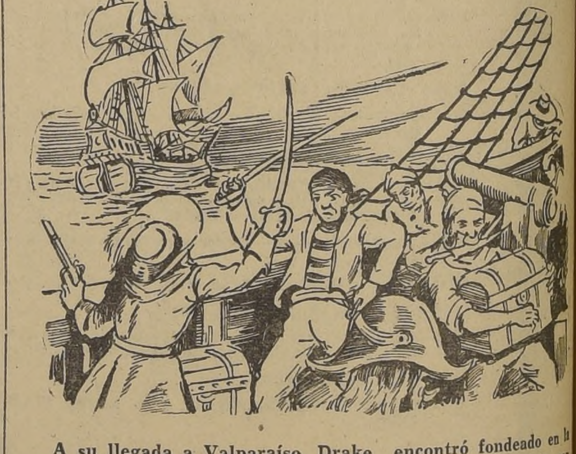
Nota: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas; por lo tanto, no incluye las defensas.

SITUACION DEL MERCADO

En la presente semana se efectuaron las ferias con firmeza de precios, siendo las mismas más bien chicas. Ayer viernes vendimos lechones muy gordos, de 26 kilos, de Colina, a $ 205, y de Montenegro a $ 170; de Rungue a $ 156; capones aysinos de Llolleo, 45 kilos, a $ 4.40; ovejas gordas de Rungue, a $ 4.60; corderos chilenos de Pitrufquén a $ 6, de 32 kilos más o menos.



CORSARIOS EN CHILE.- (2)



A su llegada a Valparaíso, Drake encontró fondeado en la bahía un buque español que acababa de llegar de Valdivia con una partida de oro y, sin pérdida de tiempo, fué capturado por los corsarios. Un marinero se arrojó al mar y nadó hacia tierra para dar cuenta del asalto. En la ciudad, al tener noticias sus habitantes de la presencia del corsario inglés, abandonaron la población. Durante tres días los corsarios estuvieron saqueando las casas y los negocios, llevando a bordo cuánto objeto de valor encontraron. Los atrevidos corsarios no dañaron, sin embargo, las propiedades. Luego Drake se iba con la nave española que había capturado, dejando en libertad a la tripulación, y antes de dos semanas caía sobre La Serena, ciudad que recibía entonces la primera visita de los aventureros del mar. La aparición de Drake constituyó para los serenenses una sorpresa y la superstición popular ligaba este suceso a la aparición de un cometa el año anterior.

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS
REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Agencia de Puente Alto

SABADO 22 DE AGOSTO DE 1942

Hora	Agencia	Dirección	Números
10.—	EL TIGRE, Puente Alto, y pendientes.	Balmaceda N.o 323	16559-18130

HAY VESTIDOS, TERNOS DE ROPA, CALZADO, SABANAS, FRAZADAS, OLLAS, LAZOS, ETC

LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR GENERAL

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Mulchén	E. Pineda Leyton	R. Cerda
Tomé	E. Pineda	José Traviesa
Parral	Edgar Pjenmig	S. Bustamante
Puerto	A. Montero y Cía.	A. Pinilla
Talca	Sancha y Cía.	A. Zaror
Cauquenes	Davis y Cía.	H. González
Talca	Villasante Arana Hnos.	A. Moreno
Temuco	The National Cash	F. Larror
Chillán	A. y Peña	E. Figueroa
San Javier	Costoya y Cía. Ltda.	E. Tapia
Talca	Pivolstra Ltda.	D. Pizarro
Curanilahue	Ferrer Hnos.	N. González

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Andacollo	S. A. C. Saavedra Benard	Planta Eléc. El Sauce
Andacollo	Edo. Hortal	M. Valenzuela
Andacollo	A. E. G.	Planta Eléct. El Sauce
Los Vilos	Gath y Chaves	L. Espinoza
El Palqui	Gath y Chaves	A. Moroso
Ovalle	Patricio Young	L. S. Zepeda
Ovalle	César Herranz y Hno.	N. Fahes
Ovalle	Importadora de Papel	A. de Araya
Ovalle	Fco. Barbier	D. Oartex
P. Hundido	Villasante Arana Hnos.	E. de Zacharro
P. Hundido	Villasante Arana Hnos.	S. Zamorote

TARZAN 576) ZOZOBRANDO

Por Edgar Rice Burroughs

